

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

**EXPLOSIONES DEL SECTOR REFORMA, EN
GUADALAJARA**

Tesis que para obtener la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Presenta: **Irene Morales Coria**

Asesor: Maestra Francisca Robles

Guadalajara, Jal. Junio de 2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA ESPECIAL

AGRADECIMIENTO:

A Dios desde lo más profundo de mi ser y en mi íntima relación con él, en donde las palabras sobran y la fe que profeso me embelesa. Gracias Señor Mío, que me has dado la vida y la libertad de vivirla.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

A ustedes que llevan en sus venas la sangre veinteañera que impulsa el cambio. A los testigos y actores del avance tecnológico y científico que hemos alcanzado en este tercer milenio, constancia ineludible de que la ciencia ha evolucionado a través del tiempo con un desarrollo paralelo a la historia del hombre, dicho progreso se ha logrado por la perseverante investigación científica.

Lo anterior resalta el papel fundamental y la importancia de la metodología de la investigación como instrumento que nos permite observar un problema como objeto de estudio; delimitarlo, ubicándolo en el espacio y tiempo; plantearnos hipótesis; recopilar datos, ordenarlos, analizarlos, jerarquizarlos, generar ideas; conceptos; apreheder (de aprehensión) el conocimiento nuevo; confrontar hipótesis, aplicar el conocimiento; establecer teorías o leyes.

A ustedes compañeros, les hago una dedicatoria especial de la presente investigación para exhortarlos a reflejar su pensamiento y verter su bagaje cultural en un producto concreto.

A LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

A quienes enfatizo que el reportaje pertenece al periodismo, disciplina que forma parte de las ciencias sociales, luego entonces, el reportaje sigue un método: el método científico, al igual que cualquier investigación social.

Por ello, dirijo a ustedes la presente investigación, a la que le di una redacción con vuelo literario, pero en la que hube investigado los antecedentes, hice las comparaciones, mostré las consecuencias mediatas y subsecuentes, me planteé hipótesis y establecí conclusiones. Profundicé, amplié y di contexto a la noticia. Traté de dar vivacidad a las entrevistas y al relato secuencial de la crónica. Mi objetivo fue sacar radiografía de un hecho con trasfondo y proyección.

En pro de un periodismo de investigación.
Para quienes no tienen miedo de quemarse sin haber empezado.
Para mis compañeros universitarios, porque

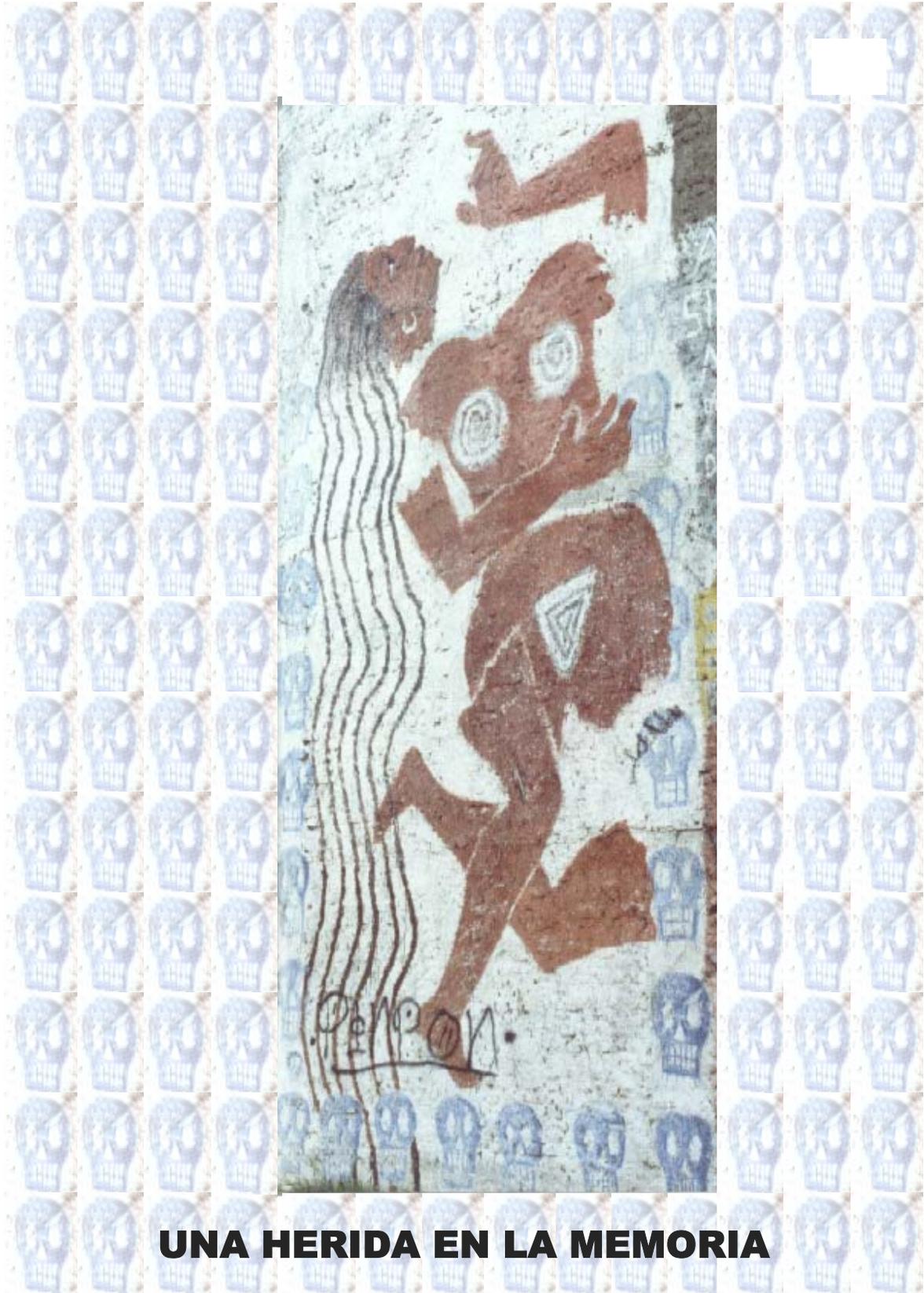
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Irene Morales Coria

A los que aquella mañana despertaron sin saber que ya estaban muertos...

A quienes perdieron la vida sin perderla...

A quienes vieron como en un segundo se rompieron sus más caras ilusiones...

A los que luchan en su cotidianidad para cicatrizar una herida en la memoria...



UNA HERIDA EN LA MEMORIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	VII
1. TODO TIENE UNA HISTORIA.....	10
1.1 Tierra ensangrentada	11
1.2 El barrio de Analco lloró.....	13
1.3 La historia que nadie aprendió	18
1.4 El aroma a muerte	29
1.5 ¿Sí? ¡No me digas!.....	34
1.6 Todos los caminos llevan a PEMEX.....	39
2. LO QUE TENÍA QUE TRONAR, TRONÓ... ..	52
2.1 ¿Qué sucedió? Se preguntaron las almas.....	53
2.2 “Aquella mañana despertamos, sin saber que ya estábamos muertos”	55
2.3 Mil voces de llanto, dolor, rabia, angustia, agonía, desolación y muerte	68
2.4 La hermandad “al otro lado de la Calzada”	72
2.5 La comunicación masiva le ganó al rumor de boca en boca	81
2.6 ¿Quién es el culpable?	86
3. IMPREVISIBLE RULETA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA	98
3.1 24 años más tarde	99
3.2 “Por la grandeza de Jalisco”	101
3.3 Edil por sólo 24 días	109
3.4 ¿Cuál autonomía?	112
3.5 “Cosío y Rivera, son la misma chingadera”	118
3.6 “Aborrezco hasta el vómito al jefe de la policía y a sus esbirros tiranos”	122
3.7 La táctica del olvido	127

4. ¡NUNCA SE DIRÁ BASTANTE!	130
4.1 Por las flores blancas ¡Justicia!	131
4.2 La consigna es no olvidar.....	133
4.3 ¿Y el monumento alusivo al 22 de abril?	135
4.4 Botín Político	143
4.5 Las campanas no tocaron a duelo.....	150
4.6 Caso Cerrado.....	156
UNA HERIDA EN LA MEMORIA	171
Bibliografía	176
Hemerografía.....	178
Anexos	181
Cronología de las explosiones	182
Que hablen los gráficos	201
La tragedia de 1992.....	211
Fotos del recuerdo.....	224
Mudos testigos de la historia	234
La reconstrucción.....	237
El tiempo como testigo	240
La caricatura presente.....	246
¿Y los culpables?.....	251
Una imagen dice más que mil palabras.....	253
El riesgo es latente	262
El canto como voz del pueblo	264
El humor	271
Zona siniestrada y calles aledañas	273
Lista de muertos por la catástrofe	275

INTRODUCCIÓN

El 22 de abril de 1992 el Sector Reforma de Guadalajara fue sacudido por una serie de explosiones causadas por la existencia de hidrocarburos en el drenaje. Tal acontecimiento colocó a la Perla de Occidente en la lista de ciudades del mundo que han tenido algún desastre urbano de considerable magnitud.

Las explosiones son un hecho que cambió la vida no sólo de aquellos que vivieron la tragedia, o los que se organizaron para ayudar de alguna manera, o de aquellos que cobraron conciencia de que era momento de despertar y no sólo conformarse con el discurso oficial. Ahora sabemos que las explosiones del Sector Reforma cambiaron la vida de los tapatíos; no sólo por ser un acontecimiento histórico, sino porque Guadalajara fue víctima de la irresponsabilidad, la simulación, el encubrimiento y la impunidad.

La presente investigación tiene relevancia por una parte, porque aún tenemos cuentas pendientes con los damnificados y es necesario escuchar su testimonio a doce años del suceso. Por otra parte, el peligro subsiste, sin embargo, oficialmente se considera el caso 22 de abril cerrado y saldado. El riesgo es latente: después de las explosiones, se han suscitado señales de alarma y se han extraído hidrocarburos del drenaje en el Sector Reforma de Guadalajara.

A doce años de distancia no se han señalado a los culpables de la catástrofe. Dentro del proceso penal, no se investigaron las conductas relativas a los controles ambientales y al manejo de residuos peligrosos descargados en el drenaje y subsuelo, tampoco se planteó, la responsabilidad por omitir las medidas preventivas relativas al mantenimiento de la planta de PEMEX.

El objetivo general del presente trabajo es recuperar un hecho del pasado y sistemáticamente exponer sus causas, consecuencias inmediatas y posteriores al suceso que inevitablemente transformaron la vida de la población tapatía.

He titulado este trabajo: **UNA HERIDA EN LA MEMORIA**, el cual se desarrolla en cuatro capítulos: **Todo tiene una historia**; muestra una semblanza del antiguo barrio de Analco que desapareció con las explosiones; aborda también el polémico aspecto de las señales de alarma que evidenciaron la peligrosidad de la situación, antes de la catástrofe.

Lo que tenía que tronar tronó habla del suceso, el caos de los primeros momentos, la tragedia, aquello, que no se creía estuviese pasando, enfatiza las preguntas, hasta ahora, sin respuesta: ¿Quién es responsable de las explosiones de 1992, en el Sector Reforma de Guadalajara? **Imprevisible ruleta de la voluntad política** señala cómo ante los intereses sociales se anteponen los políticos y por qué el fin máximo del Estado “el Bien Común” es una gran falacia, sobre todo en este acontecimiento previsible. El cuarto capítulo **Nunca se dirá bastante** representa las voces sociales que claman justicia, las que disminuyen su intensidad, su eco se va apagando y perdiendo en la distancia. Las conclusiones de la investigación las presento en el apartado final titulado: **Una Herida en la Memoria**.

Elegí reportaje como género periodístico para presentar mi trabajo porque es el género entre géneros, propicio para exponer la investigación, sus causas y consecuencias y enunciar la situación actual. Y porque el reportaje es el género periodístico propio del siglo, ya que responde a las necesidades del lector contemporáneo. Explica los antecedentes y visualiza las consecuencias de los hechos, es decir, descubre un pasado y diagnostica el futuro de los acontecimientos, muestra la apariencia de las cosas y su íntima esencia. Es el género periodístico que incluye a los demás géneros, responde al por qué y para qué de los sucesos. Parte de una noticia porque en ella encuentra su génesis, su actualidad y su interés. Es una investigación exhaustiva o vasta, a la que se le da profundidad y forma; se redacta con una narración animada.

De acuerdo con Vicente Leñero y Carlos Marín, en su *Manual del Periodismo*, “los reportajes se elaboran para ampliar, complementar, y profundizar en la noticia; para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta”.

Explosiones del Sector Reforma, en Guadalajara es el tema en el cual hay que interpretar, pero entendiendo este término desde el ámbito periodístico, en donde la interpretación no es opinión, es la explicación de los hechos sociales. Los modos de actuar, pensar y sentir que exhiben la notable propiedad en que existen fuera de las conciencias individuales y tiene un poder imperativo y coercitivo, es decir, un hecho social, como afirma Durkheim es todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer sobre el individuo una imposición exterior; o también, que es general en la extensión de una

sociedad dada, al mismo tiempo que posee existencia propia, independientemente de sus manifestaciones individuales. La interpretación es la exposición encaminada a hacer comprender los hechos sociales. De tal manera que el reportero no imponga su opinión, sino que sea el lector quien saque sus propias conclusiones. Y parafraseando a Eduardo Ulibarri: más que describir o mostrar lo que circunda al hecho histórico de las Explosiones del Sector Reforma en Guadalajara, quise abrir ventanas al lector, para que él observe las vistas a lo ancho del horizonte.

A doce años de distancia.

Abril de 2004.

1. TODO TIENE UNA HISTORIA



1.1 Tierra ensangrentada

La sangre le bañó el rostro.

Una herida vertical prolongó la línea de su nariz hacia arriba. La piel retraída de la mitad de la frente hacia su sien izquierda dejó ver el hueso blanquecino del cráneo. El plasma coaguló rápidamente, se confundió con el color negro de su pelo y contrastó con el polvo que le cubrió la cara como si fuera un mimo.

Diecinueve intervenciones quirúrgicas y la amputación de su pierna izquierda a la altura de la rodilla, más múltiples heridas por todo el cuerpo, fueron el saldo de las lesiones físicas que sufrió Lilia Ruiz Chávez, integrante de la Asociación Abril en Guadalajara A. C., aquel miércoles 22 de abril de 1992.

—En sí nada recuerdo, sólo me veo en un zanjón abierto, con sangre en varias partes de mi cuerpo y un pedazo de pavimento encima de las piernas.

Su mirada se fija en un punto tratando de reconstruir los hechos...

—Recuerdo que miré angustiosamente hacia todos lados, buscando un rostro conocido; vi a un joven que junto con otros me liberó del trozo de pavimento. Pero no supe qué me pasaba, o qué sucedía...

Lo que la señora Lilia Ruiz Chávez no sabía, es que la “Perla de Occidente” se vestía de luto, ya no había olor a tierra mojada; se respiraba hedor a tierra ensangrentada.

El Sector Reforma, designado con ese sonoro nombre en 1917, y conocido por quienes siempre han vivido ahí, como barrio de Analco, fue sacudido por una serie de explosiones causadas por la existencia de hidrocarburos en el drenaje, el Miércoles de Pascua de 1992.

Tal acontecimiento colocó a Guadalajara en la lista de ciudades del mundo que han tenido algún desastre urbano de considerable magnitud. Trece kilómetros de calles destruidas que se iniciaron a menos de un kilómetro del primer cuadro de la ciudad hacia el sur-oriente, afectaron de forma considerable las siguientes colonias: Analco, San Carlos, Atlas, Quinta Velarde, Fraccionamiento Pensiones Federales y Fraccionamiento Álamo Industrial.

La catástrofe es una herida en la memoria de los tapatíos, en la que hubo irresponsabilidad del gobierno municipal y estatal, aunada a la del gobierno federal. Se

dieron simulaciones y encubrimiento, y por si fuera poco, la tragedia quedó impune.

Rossana Reguillo comenta al respecto, en su obra; *La construcción simbólica de la ciudad*:

Las explosiones que destruyeron [diversos] barrios de Guadalajara en la mañana del 22 de abril de 1992 trastornaron la fragilidad del moderno orden urbano poniendo al descubierto las redes subterráneas de corrupción ineficiencia y negligencia que conecta las redes del alcantarillado, los ductos, los drenajes y las fugas de gas con aquellas otras que sostienen los dispositivos del poder también subterráneos, no directamente visibles.¹

Las explosiones causaron, según las cifras preliminares del informe de la Procuraduría General de la República, dado a conocer 72 horas después del siniestro²; la muerte de 190 personas, 1470 lesionados, daño a 1124 viviendas; 100 centros escolares, 600 vehículos destrozados, 450 comercios afectados; destrucción de 8 kilómetros de calles, afectación en líneas telefónicas y servicio eléctrico. Además del alto riesgo de contaminación freática y en menor medida atmosférica.

En fracción de segundos se produjeron: estallidos estruendosos y sacudimientos vigorosos, como si fuera un terremoto...

Una enorme nube de polvo se levantó. Toneladas de escombros, vehículos y cuerpos humanos volaron fragmentados...

Y surgió el universo del caos, como afirma Gonzalo Martré en su libro: *Guadalajara Mártir*

En un principio fue una explosión. Así nació el universo del caos, de la rapiña,³ mendicidad, desvergüenza, despojo, violencia, ineptitud, más ineptitud y muerte... en Guadalajara.

Lilia Ruiz Chávez no tenía porque estar allí. En ese camión que voló por los aires, pegó en un poste y cayó al barranco que segundos antes era una calle.

Ella nunca estaba en Guadalajara en Semana de Pascua. Nunca seguía ese camino. Llevaba ocho años sin subirse a un camión porque manejaba su propio auto. Pero el 22 de abril de 1992, estaba a bordo del autobús. Ése día, apenas había recorrido tres cuadas. En la esquina de Río Lagos y Río Pánuco, para Lilia, todo se volvió negro.

—Cuando recobré el conocimiento me estaban sacando de los escombros. Tenía

¹ Reguillo Cruz Rossana, *La construcción simbólica de la ciudad*, "Sociedad, desastre y comunicación", Ed. ITESO, México, 1999, Pág. 10

² Informe de la PGR, sobre los hechos del 22 de Abril en Guadalajara, Jalisco.

³ Martré Gonzalo, *Guadalajara Mártir*, Ed. Edamex, México, 1992, Pág. 5

los ojos abiertos, pero no recuerdo nada. Sólo gritos de gente que decía que iba a volver a explotar, pasos y lamentos. Oí una voz que decía: 'primero a las más graves, a la señora embarazada y a la que tiene las piernas deshechas'. Ésa era yo—.

Contrario a los pronósticos, Lilia se salvó. La operaron 19 veces.

—Cambió todo, mis actividades dentro y fuera del hogar, el trato de mi familia, donde era yo la que prodigaba las atenciones y ahí se cambiaron los papeles. Durante mucho tiempo, el primer impulso que yo tenía al despertar era ponerme mi pants para ir a correr. En ese instante recordaba de golpe que había perdido mi pierna.

Lilia se unió a la agrupación de lesionados Abril en Guadalajara, A. C., de la que se convirtió en dirigente. La organización, ha sufrido varias rupturas, pero es la más activa y con presencia a lo largo de estos doce años.

Lilia Ruiz comenta:

—Nos hacemos presentes no por gusto. Nos manifestamos porque es necesario. A nadie nos gusta hacer esto, es muy cansado. No sólo desgasta, enferma. Es más cómodo dedicarse a tu casa o a tu trabajo. Si lo hemos hecho es porque no nos hacen caso. Seguiremos luchando por nuestros derechos. Algunos piensan que es mejor olvidar...

Pero vayamos al principio, porque todo tiene una historia.

1.2 El barrio de Analco lloró...

Gritos de sufrimiento, desesperación, angustia, demandas de protección divina y atención médica, se escuchaban por doquier. Cuerpos debatiéndose en el dolor y el suplicio, tirados en el suelo porque las camas ya no alcanzaban. Gente en charcos de su propia sangre, caras destrozadas cubiertas con el líquido orgánico y tierra, personas que se desmayaban...

Un olor penetrante y nauseabundo, pronto llenó las salas en donde fueron amontonándose los heridos. El olor de sangre me impresionó, mi cuerpo se estremeció. La piel se me enchinó, las sienes me palpitaron y lo único que hice, fue ocultar las lágrimas ante aquellos infelices...⁴

Relata Don Francisco Escalante Moreno, damnificado de las explosiones del Sector Reforma: en su libro *Analco, ayer... hoy y siempre*.

En la entrevista realizada en enero de 1999 a don Francisco Escalante, comentó

⁴ Escalante Moreno, Francisco; *Analco, ayer... hoy y siempre*, Ed. Conexión Gráfica, México, 1994, Pág. 123

que el objetivo de su obra era dar a conocer la verdadera situación que obligadamente soportaron las personas víctimas de la hecatombe.

Él tenía en aquellos días 90 años, su estatura era de 1.60 metros aproximadamente, aunque tal vez fuera más, pero no se podía apreciar porque estaba encorvado; su tez era blanca con manchas cafés, los relieves de su piel mostraban el paso del tiempo; sus facciones eran finas y afiladas. Era extremadamente delgado, de manos grandes y dedos largos. Su pelo era completamente cano, lacio y delgado. Lo usaba corto y peinado hacia atrás. Su lucidez era perfecta, lo que le habían deteriorado los años era su sistema auditivo. Usaba un aparato totalmente visible en la oreja derecha y era necesario hablarle muy fuerte para que escuchara.

El barrio de Analco lloró, -comentó Don Francisco-

Lanzó un suspiro profundo y agregó:

—Lloró, por las hondas heridas de sus entrañas, la destrucción de sus casas, la muerte de muchos analqueses y por las penurias que pasamos todos los afectados de las explosiones.

— ¿Qué tan antiguo es el Barrio de Analco?

—Analco es uno de los barrios más antiguos de la ciudad fue fundado en 1543, un año después de la fundación de Guadalajara, por Fray Antonio de Segovia, debido a la demanda de fuerza de trabajo que la ciudad exigía se emplearon a indígenas, traídos de Tetlán y de Tonalá.

— ¿Por qué se llama Barrio de Analco?

—Este barrio estaba separado de la naciente ciudad por el río de San Juan de Dios y por eso se le dio el nombre desde entonces y para siempre, de Analco, que significa: al otro lado del río.

— ¿De dónde obtuvo usted esta información?

—De las fuentes que consulté para escribir la primera parte de mi libro. Sin embargo, no estoy de acuerdo con la opinión de algunos autores que afirman respecto al tema que todavía en el siglo XIX mi barrio estaba poblado por gente que vivía en la miseria, casi todos indios procedentes de Tetlán y de Tonalá, y además citan al lugar como a una pocilga putrefacta y maloliente.

—Cuénteme sobre la fundación de su barrio desde su perspectiva. ¿Cómo se

fundó?

—Los primeros misioneros franciscanos que aquí llegaron fundaron dos pequeñas y humildes ermitas construidas con adobe. En la primera, los indios veneraban una imagen de San Sebastián Mártir; y se le llamó San Sebastián de Analco.

— ¿Por qué algunos hablan de San José de Analco?

—Tiempo después, los mismos franciscanos fundaron otra ermita, igualmente pequeña y humilde, dedicada a San José; por lo que se le ha conocido como San José Analco. Las dos ermitas eran sencillos jacales que con el tiempo se convirtieron en pequeños templos. Fue hasta el siglo XVII cuando se empezó a modificar de manera importante, el templo de San José de Analco.

—Entonces, ¿ha tenido siempre ese mismo tamaño?

En 1963 ese templo fue ampliado al tamaño que hoy tiene y se construyeron sus naves tal y como se encuentran actualmente. Esto fue llevado a cabo por el ilustre señor Canónigo Antonio Chávez Carvajal, el señor cura López Alcocer y Ambrosio González Gallo.

— ¿Usted nació en Analco?

—Yo no nací en el barrio de Analco, pero quiero a este lugar y lo he llamado siempre mi barrio, pues lo llevo dentro, muy dentro de mi corazón.

—Se nota que quiere mucho a ese barrio -suspira, vuelve a suspirar, y en ese suspiro toma aire para agregar, casi molesto:

—Sí, además el lugar en el cual se nace es totalmente circunstancial y quien es el menos responsable de ello, es precisamente quien nace, dado que no fue él quien escogió dónde nacer.

Por otra parte, si yo hubiera podido escoger el lugar de mi nacimiento, conociendo todos los lugares que he conocido en mi ya bastante larga vida, dentro y fuera de México, tengo la plena seguridad, porque nace de lo profundo de mi ser, habría escogido ese tranquilo y risueño Barrio de Analco, por dos razones:

La primera, porque era una pequeña parte de la entonces muy limpia, muy bella y, dotada de uno de los mejores climas de México: la ciudad de Guadalajara.

La segunda, porque toda la familia de mi madre, hasta donde se pierde en el olvido, tanto por parte de mi abuelo, como por parte de mi abuela, fueron personas que

nacieron, vivieron y murieron en alguna parte de este barrio de la Perla de Occidente

— ¿Qué opina Usted del Barrio de Analco y Guadalajara?

—Yo veo a Guadalajara y al Barrio de Analco de una manera diferente porque yo siempre he vivido aquí y amo al lugar que me vio crecer. Sin embargo, a Guadalajara se le puede observar desde diferentes puntos de vista: Como un paradisíaco lugar para vivir. Como un centro regional y comercial en constante crecimiento económico y social derivado de la actividad productiva de los empresarios e inversionistas locales y extranjeros que se han acercado en ésta ciudad progresista, a ello debe su sobrenombre de “Perla de Occidente”. Esta perspectiva es la culminación del proyecto político iniciado en el decenio 1960-1970 que dio apoyo sistemático al desarrollo industrializador de Jalisco.

— ¿Esta sería una perspectiva progresista?

—Sí, la otra Guadalajara, es la de los barrios pobres, la de las vecindades, la de los tianguis y las diversas zonas refugio de los migrantes. Es una ciudad dividida y llena de contrastes que ha visto realidades diferentes en uno y otro lado de los cauces del ex río San Juan de Dios.

— ¿Cuál era la ubicación de Analco, dentro de Guadalajara?

Guadalajara se estableció en el Valle de Atemajac. Fuera de su zona centro se encontraban asentados pueblos indígenas que dieron lugar a los barrios de Mexicaltzingo, Analco y Mezquitán. Los barrios Mezquitán, Analco, Mexicaltzingo y San Juan de Dios eran pueblos indígenas que en 1542, estaban alejados de la ciudad, crecieron independientes y al conurbarse no coincidieron con la traza del centro de Guadalajara.

Don Francisco siguió evocando anécdotas sobre el origen de Analco y sus habitantes; datos que coinciden a los aportados por Beatriz Núñez Miranda, respecto a sus moradores:

Los habitantes dejaron de ser comuneros para ser considerados como clases trabajadoras. Sin embargo, esa integración del espacio físico a la circunscripción administrativa de la ciudad, no representaba derechos iguales para los neocitadinos en términos de poder, gestión social o capacidad económica, dado que la diferencia social se marcaba claramente, sobre todo entre las nuevas áreas residenciales y los vecinos de los barrios indígenas y las nuevas colonias de la periferia.⁵

⁵ Núñez Miranda Beatriz, *Guadalajara una visión del siglo XX*, Colegio de Jalisco, México, 1999, Págs. 32-33

En la compilación que Cristina Padilla y Rossana Reguillo hicieron sobre el caso 22 de Abril, y cuyo título es: *¿Quién nos hubiera dicho? Guadalajara, 22 de abril*; el historiador Alejandro Solís Matías expone:

Pese a que Analco fue concebido desde su origen mismo como una entidad política y socialmente distinta y separada de Guadalajara, en su desarrollo histórico ha tenido que compartir un sitio común. Como todo pueblo de indios, Analco contó con sus propias autoridades y una organización autónoma en lo civil y en lo religioso.⁶

Gerardo Beorlegui, reportero de *Siglo 21*, entrevistó al historiador Alejandro Solís Matías⁷, después de la tragedia de abril, para que expresara su opinión respecto a la zona devastada; su comentario fue el siguiente:

Analco es ese barrio bravo, con mucha solidaridad e identidad. No sólo porque la gente se conoce entre sí y está identificada con su clase, sino porque además conserva sus características populares y los límites bien definidos para enmarcar su territorio.
... En 1907, existían 500 vecindades en la ciudad de Guadalajara, de las cuales, según el padrón elaborado por un sacerdote, 213 estaban en Analco. Ahora con la tragedia curiosamente se conservan

Sí, la catástrofe del 22 de abril de 1992 en Guadalajara, respetó algunas de las antiguas vecindades para dejarlas como testigos mudos de la historia. Ahí están las llamadas alcaicerías (nombre que se les daba a las antiguas vecindades): construidas con muros de adobe, maquillados con capas de aplanados y pintura, que intentan cubrir sus más de cuatrocientos años de existencia, muros derruidos que huelen a putrefacto, reparados aquí y allá con materiales de distintas épocas, enmohecidos, salitrosos y húmedos.

Aquellos mesones que fueron edificados como vivienda de uso colectivo, siguen siéndolo. El espacio central es un patio rectangular de aproximadamente treinta metros de largo por seis de ancho, alrededor del mismo, se ubicaban los cuartos de cuatro por cuatro, o quizá de cuatro por tres, cuartos que son utilizados como todo: dormitorios, cocina, sala, comedor, etc. en ellos viven más de ocho personas. Los baños y lavaderos, de uso común, están ubicados al fondo o en medio de la vecindad.

Las alcaicerías mudos testigos de la historia, ahí están, mudos testigos del

⁶ Padilla, Cristina y Reguillo Rossana, *Quién nos hubiera dicho*, Ed. ITESO, México 1993, Págs. 60-62

⁷ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93; Fecha: 92/04/25; Sección: Principal; Panorama: Vida y Cultura; Autor: Gerardo Beorlegui; Título: *Analco ese barrio solidario*; Página. 33.

crecimiento de un barrio y una ciudad, ahí están: Gante 547, La Presa 33, 40, 42 y 46...

Mudos testigos de la pena, el dolor, el llanto, la desolación...

Mudos testigos de ¡la indignación!, La rabia, el coraje, el pánico, la angustia, la agonía y la muerte... que a los moradores de un barrio, de una ciudad, envolvió.

Mudos testigos de las almas que se preguntan: ¿qué sucedió?

Ahora no es el barrio de Analco quien llora, es Don Francisco Escalante Moreno, que se ha dejado atrapar por las evocaciones, su mirada está fija en el retrato de su esposa, que cuelga de la pared de la sala, luciendo el vestido de novia a la edad de dieciséis años. Al darse cuenta que le observo me dice:

—No encontraba la explicación de por qué no me pasó nada en las explosiones, pero después supe que Dios me había preservado para cuidar a mi esposa, cuyo único defecto en su vida fue el marido que le tocó.

Don Francisco evita las lágrimas pero deja ver su sensibilidad y agrega:

—Analco es un barrio solidario, no sólo porque la gente se conoce entre sí, sino porque además conserva sus tradiciones populares y costumbres.

— ¿Cuáles han sido los momentos más importantes de la historia de Analco?

—Mi barrio tiene cuatro momentos importantes en su historia: Uno, el entubamiento del río San Juan de Dios porque facilitó el acceso al centro de la ciudad. Dos, la apertura de la avenida Revolución, antigua calle de Catalán, que cambió la fisonomía del barrio y lo partió en dos, provocando que algunos pobladores realizaran sus actividades en San Juan de Dios. Tres; la desaparición del parque de béisbol, antiguo panteón Los Ángeles, para abrir la vieja Central Camionera, que transformó las actividades económicas de la gente y empezó a generar la infraestructura de hoteles, restaurantes, y también talleres de torno y automotrices. Y el cuarto momento, indudablemente son las explosiones que abrieron las entrañas del barrio.

— ¿Cuál es su opinión respecto al impacto de la catástrofe en la vida de Analco?

—Un sólo día hizo lo que no lograron cuatro siglos: cambiar la fisonomía del barrio de Analco, que después de las explosiones del 22 de abril de 1992, no volvió a ser el mismo, aseguran los vecinos que, a pesar de todo, permanecen fieles al lugar de su juventud. Pero, ya no es el mismo barrio. Se perdió la convivencia; muchos se fueron, otros se murieron; hay gente nueva; la explosión obligó a rehacerlo todo.

1.3 La historia que nadie aprendió

— ¡Jesús, María y José... el fin del mundo! -Dijo la señora Lupita mientras sintió un fuerte sacudimiento y vio levantarse el pavimento frente su tienda de abarrotes, los artículos de estantería cayeron al piso, ruidos estruendosos ensordecieron el lugar, el camión repartidor de Bimbo voló, un poste se desplomó, un árbol se torció hasta inclinarse peligrosamente...-

— ¿y Pepe? ¡Pepe! ¡Pepe! ¿Dónde estás? -Pepe, su hijo de dos años, se había metido a jugar, bajo una mesa, en el interior de la tienda-

—Eran las 9:15 aproximadamente, -narra la señora María Guadalupe Barba de Jiménez, al ser entrevistada, frente a su casa en Sierra Grande 995, esquina con Sierra Morena, del Sector Libertad-

—Cuando ocurrió la explosión yo creí que era el fin del mundo. Pepe estaba jugando en la banquetta, le dije que se metiera, pero no supe a qué hora entró. En ese momento la calle estaba llena de gente porque muchos vienen al Centro Médico para visitar enfermos o hacerse estudios; doctores que cursan una especialidad, enfermeras y practicantes que están estudiando, médicos de otros lugares, empleados y residentes del hospital. A esa hora la calle de Sierra Morena se atiborra de carros porque hay mucha circulación. -El preludio de las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma de Guadalajara, fueron las cuatro explosiones que se suscitaron el 25 de marzo de 1983, entre las 9:15 y las 9:30 horas, en esa fecha estalló el Colector Independencia en la confluencia de las calles Belisario Domínguez, Sierra Morena y Sierra Nevada, frente al Centro Médico de Occidente del Seguro Social, a lo largo de casi diez cuadras. Afectó las calles desde Belisario Domínguez hasta la calle Monte Everest, con una ramificación hacia el sur por la calle Sierra Mojada.

No se determinó con precisión la cuantía del percance, pero se habló de 800 metros de calles y banquetas devastadas; 68 personas lesionadas; 70 vehículos dañados, 39 de los cuales fueron destruidos en su totalidad; y cientos de fincas afectadas; tres de ellas completamente inhabitables.

—Fue viernes de Dolores, -me informa la señora Lupita- le estaba pidiendo la

receta para hacer capirotada a Sonia, mi amiga, las dos despedimos a Tayde, una señora que me traía jericallas para vender en el negocio, poco después sucedió la explosión. De Tayde jamás volvimos a saber nada, quien sabe que le pasaría.

Al realizar la presente investigación encontré una nota sobre el suceso que publicó El Occidental ⁸el día 26 de marzo de 1983, en la página 11 B, casi al final de la noticia, en el antepenúltimo párrafo citan a los heridos más graves, algunos de los cuáles fueron intervenidos quirúrgicamente, entre ellos se menciona a Tayde Macías García.

Los heridos más graves, algunos de los cuales ya han sido intervenidos quirúrgicamente por el personal médico del Seguro, son: **Tayde Macías García**, Delfina Arias Navarro, Eduardo López Terrones, Jesús Tapia Loza, Luis Solís Alfaro, Carlos Villela, Jesús Tolentino y Bertha García N.

—Estuvo muy feo, -dijo Margarita Muñoz Hernández, vecina de la señora Lupita, quien llegó a la puerta de su casa y escuchó parte del relato- la explosión empezó dentro del Seguro, dijeron que era por toda la porquería que tiran al drenaje; los químicos que utilizan para los estudios que hacen, quién sabe qué fue, pero lo creyeron, porque luego, luego, los camilleros empezaron a recoger a los heridos y los metieron al Centro Médico. - expresó Doña Margarita-

La versión oficial afirma que la explosión fue en el drenaje, una ramificación de aproximadamente 500 metros pasa por el Hospital de Especialidades del Centro Médico de Occidente. Sin embargo, no se aclaró dónde iniciaron las explosiones, ni cuál fue su secuencia. Los medios de comunicación impresos poco espacio dedicaron a la noticia.

A pesar de la poca importancia que le dieron a las explosiones, El Occidental, publicó la noticia en primera plana ⁹ al día siguiente de las explosiones, con una gráfica a color, cuyo pie de fotografía dice:

En ruinas quedó la calle de Sierra Morena, en la Colonia Independencia, al estallido del sistema de drenaje. Verdadero estado de emergencia se decretó ayer y diversas dependencias federales, estatales y municipales, el DIF-Jalisco y otros organismos e instituciones, coordinaron tareas para auxiliar a las víctimas del siniestro que conmovió a la ciudad por sus fuertes daños humanos y materiales.

En la fotografía se observa en perspectiva parte de la calle Sierra Morena,

⁸ El Occidental, Año XLI, Número 14 685, Sección Local / en Jalisco, Fecha: Sábado 26 de Marzo de 1983, Primera plana y Página 11, Título: Podría tener qué ver en el drama un incendio en terrenos de PEMEX.

⁹ El Occidental, Año XLI, Número 14 685, Sección: Local / en Jalisco, Fecha: Sábado 26 de Marzo de 1983, Primera plana, Título: Terrificas

totalmente destruida y 20 vehículos afectados, claramente captados por la lente de la cámara de Salvador Alcalá Nava.

—Los bomberos, la policía y el ejército vinieron rápido, ¿te acuerdas? -pregunta Lupita a su amiga, para que ratifique su aseveración-

—Sí, nos atendieron bien, nos sacaron de aquí y nos fuimos con familiares, nos dieron un botón para identificarnos como afectados, nos pagaron todos los daños, a nuestro carrito que estaba estacionado y le cayó otro encima, por eso nos lo pagaron.

—Pronto iniciaron la construcción del nuevo colector, -continúa la señora Margarita- pero ahora sí, más grande que antes, los tubos que hay ahora son del ancho de toda la calle, antes, hubiéramos podido abrazar el tubo que había, con los brazos extendidos, era muy chico, de eso nos dimos cuenta, cuando en algunas partes lo sacaron entero. Los ingenieros andaban apurados con la obra porque dijeron que debían ganarle al temporal de lluvias.

— ¿Qué les dijeron respecto a las causas de las explosiones? —cuestioné-

—Dijeron que era por las cartonerías y tenerías ubicadas cerca de la zona, porque arrojan desperdicios al drenaje, se combinan con otros desechos y entonces las mezclas se hacen explosivas.

— ¿Hubo muertos en aquellas explosiones?

—Dijeron que no, pero claro que sí hubo muertos, -contesta la señora Guadalupe- le digo que esta calle es muy circulada por gente y carros. Mi tienda se quedó abierta, no pude cerrar la cortina de metal porque la explosión levantó el piso hasta adentro, le dije a mi esposo que se viniera en la noche. No lo dejaron pasar, aunque les mostró el botón de identificación que nos dieron. Se saltó la barda del estacionamiento del Seguro, antes se podía brincar uno. Llegó frente a la tienda y vio que un trascabo sacó una caribe con cuatro gentes muertas.

—Dos o tres días después, -continúa la entrevistada- había una pestilencia horrible por las aguas negras que inundaban la zanja del Río San Ramón que estaba entubado antes de la explosión El olor era insoportable, y pensábamos que provenía de las aguas negras, pero el operador de una pala mecánica se dio cuenta de que había un hombre

muerto en la copa de un árbol; ya estaba en estado de descomposición.

En una nota de El Occidental¹⁰, publicada un día después de las explosiones se informaba:

Elementos del Cuerpo de Bomberos municipales buscaban todavía la tarde de ayer, el cuerpo de un niño que se supo quedó entre los escombros del concreto levantado por la fuerza explosiva en el cruce de las calles Sierra Morena y Sierra Mojada.

En las fuentes hemerográficas de los principales diarios de Guadalajara, la información sobre las explosiones acontecidas el 25 de marzo de 1983, en la colonia Independencia, es escasa, el suceso fue minimizado, a pesar de que la calle quedó totalmente destruida. La cinta asfáltica voló, lesionando a cientos de transeúntes. Los estallidos provocaron hundimientos de aproximadamente dos metros de profundidad. Las fincas dañadas mostraban severas cuarteaduras en los muros; ventanas rotas, puertas fuera de sus marcos, cancelos torcidos. Según informó la señora María Guadalupe Barba de Jiménez, en la entrevista realizada.

Como conclusión, fundamentada en la consulta de las fuentes, se aprecia que el acontecimiento fue minimizado, no obstante la gran movilización institucional. Personal del cuerpo antimotines, auxiliado por elementos de la Policía Judicial del Estado, se dieron a la tarea de evacuar a los moradores de las fincas y edificios públicos adyacentes al lugar de las explosiones; ya que se temía, ocurrieran más estallidos en los drenajes.

Los policías fueron comisionados para levantar todas las alcantarillas de la zona a fin de que penetrara oxígeno a los drenajes y pudieran evitarse nuevas explosiones.

A las 11 horas se hicieron presentes en el lugar de los hechos, dos Batallones del Ejército y comenzaron a vigilar a fin de prevenir accidentes, pues cientos de curiosos se arremolinaban en las inmediaciones sin importarles el peligro que pudieran correr.

Técnicos del Gobierno del Estado fueron a la zona devastada para localizar, con equipo especial la presencia de gases y su nivel de explosividad.

El DIF-Jalisco, emprendió una gran movilización para atender a las víctimas y a los afectados por las explosiones, así como a quienes ya estaban trabajando en esa zona, proporcionando alimentos y realizando todo un despliegue de trabajo social para levantar

¹⁰ El Occidental, "Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria", México, sábado 26 de marzo de 1983, Primera plana

un censo de fincas dañadas.

Sobre la causa que provocó las explosiones, casi nada se menciona. Una hora antes de que ocurrieran las cuatro detonaciones que destrozaron la calle de Sierra Morena, se registró cerca de la Planta de PEMEX, en la colonia La Nogalera, un incendio que pudo haber sido la causa de los estallidos¹¹.

A las 8:30 horas se produjo un incendio intencional en la fosa de desperdicios de la Planta de Recepción y Distribución de Petróleos Mexicanos, fue sofocado en pocas horas por los bomberos, quienes comprobaron que los desechos petroquímicos eran tirados al drenaje

Dicha fosa estaba ubicada en la colonia La Nogalera, aproximadamente a 200 metros de la planta, sin vigilancia o señalamientos preventivos que indicaran el alto riesgo. La Planta de Recepción y Distribución de PEMEX estaba conectada por un ducto que convergía a la línea de drenaje municipal. Cuando el caudal era mayor al volumen que podía ser admitido en los depósitos, se derramaba y corría formando un riachuelo hasta el conducto de aguas negras. Este fue el lugar dónde se produjo el incendio¹², antes de las explosiones de Sierra Morena.

Las muestras que tomaron los bomberos después del incendio en el canal, demostraron que contenían un alto porcentaje de gasolina. Sin embargo, en aquella ocasión, el superintendente de PEMEX, Ricardo Guedea de la Mora¹³, dijo:

Ninguna culpa tiene Petróleos Mexicanos en esto, aunque pudiera ser que una chispa del incendio corrió y corrió hasta llegar a una zona con gases produciendo las explosiones.

El mismo día del siniestro los periodistas Jaime Giblas, Héctor González y J. Trinidad Hernández, escribieron para el diario vespertino, El Sol de Guadalajara¹⁴:

Un incendio intencional en la Fosa de Contaminantes de la Planta de Distribución de Petróleos Mexicanos, que se localiza en las inmediaciones de La Nogalera, convirtió a Guadalajara en una Bomba de tiempo, ya que al parecer la existencia de gases explosivos, que contienen los drenajes de la ciudad provocaron cuatro fortísimas explosiones que hicieron cimbrarse a toda la colonia Independencia en la calle de Sierra Morena, causando cuantiosos daños a fincas y vehículos, desapareciendo por completo esa rúa.

¹¹ El Occidental, Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria, México, sábado 26 de marzo de 1983, Primera plana.

¹² Elaborado con información de El Occidental, Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria, México, sábado 26 de marzo de 1983, Primera plana.

¹³ El Sol de Guadalajara, México, 25 de marzo de 1983, diario vespertino, Primera plana.

¹⁴ El Sol de Guadalajara, México, 25 de marzo de 1983, diario vespertino, Primera plana.

...Supuestas afirmaciones indicaban que el fuego registrado en al Planta de Distribución de PEMEX pudo alcanzar gases explosivos encerrados en los ductos del drenaje que salían en la calle de Sierra Nevada

Felipe Cobian.¹⁵, corresponsal de la revista *Proceso*, escribió días después de la serie de explosiones del 22 de abril de 1992, en el número 0811-13, del 18 de mayo de 1992:

El primer aviso de lo que sucedería nueve años después fue el 25 de marzo de 1983, cuando a las 9:30 horas estalló el colector de la calle Sierra Morena, en la colonia Independencia, frente al Centro Médico de Occidente del Seguro Social, a lo largo de casi diez cuadras. Entonces, como ahora, PEMEX se lavó las manos, con ayuda del gobernador Enrique Álvarez del Castillo, a pesar de que peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado y técnicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado encontraron residuos de gasolina y culparon a PEMEX. En esa fecha, el responsable de los ductos, Roberto Tello, a quien después se le conoció como Roberto 'Dinamita', se durmió y dejó que se derramara el combustible. El trabajador nunca fue castigado y aún trabaja para PEMEX, asegura un compañero suyo jubilado. No hubo víctimas fatales entonces, sólo algunos heridos y daños materiales en casas y coches. El gobierno estatal indemnizó a los perjudicados y gastó 500 millones de pesos, los cuales de trasmano le dio PEMEX, pero oficialmente nunca fue responsabilizada la paraestatal

Tres días después de las explosiones del colector Independencia, según las investigaciones realizadas, la Jefe del Laboratorio de Calidad del Agua del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), la Química María Caridad Zaldivar Ávila, rindió un informe escrito dirigido al entonces Director del SIAPA, Lic. Arnulfo Villaseñor Saavedra. En esencia, el informe señaló la responsabilidad de PEMEX.

El citado documento contenía lo siguiente:

Se detectó un olor característico a gasolina y diesel; se encontró también contaminación por grasas y aceites. Los peritajes determinaron que la explosión fue ocasionada por la existencia de carburantes en el agua, provenientes de las instalaciones de Petróleos Mexicanos. La química concluyó su informe sugiriendo que se revisaran en su totalidad las tuberías de PEMEX, para verificar que estuvieran en buenas condiciones.¹⁶

Respecto a los antecedentes, Rossana Reguillo Cruz, nos dice en su libro: *La construcción simbólica de la ciudad*:

Las autoridades de Jalisco conocían los riesgos de explosiones, por el derrame de carburante en los drenajes. El 28 de marzo de 1983, la química María Caridad Zaldivar Ávila, quien fuera jefa del

¹⁵ Proceso, número 0811 – 13, Cobian Felipe, *La Planta La Nogalera, clausurada. Desde hace 30 años hay derrames de gasolina, dicen los vecinos*, 18 de mayo de 1992. México, Publicación Semanal.

¹⁶ Serrano, Fariás Erica, *La responsabilidad Ambiental por el Manejo y Control Inadecuados de Sustancias y Residuos Peligrosos: Caso 22 de Abril*, Tesis profesional de la Universidad Panamericana Sede Guadalajara, México, 1998, Pág.11

laboratorio de Calidad del Agua del SIAPA, enviaba un informe al entonces director del SIAPA, Arnulfo Villaseñor Saavedra.

En el informe se daba cuenta del muestreo realizado en el colector Independencia, de las calles Belisario Domínguez y Sierra Morena, hasta Sierra Nevada, donde se encontró fuerte olor a gasolina diesel, así como contaminación por grasas y por aceites. El muestreo y análisis fueron motivados por una explosión en Ceboruco, en Circulación Doctor Atl, otra de mayores proporciones y otra más en Monte Casino, en la colonia Independencia. En la misma fecha, muestras recogidas en los registros de las avenidas Lázaro Cárdenas y 18 de Marzo, indicaron 100 por ciento de carburantes originados por las instalaciones de PEMEX, ubicadas a unos 200 metros de distancia.

El reporte técnico de la entonces jefa del laboratorio de Calidad del Agua del SIAPA consideró que los gases que entraron en ignición muy probablemente fueron originados en el derrame de carburante comprobado por los análisis efectuados. Se sugirió, como profilaxis, ventilar las redes del sistema afectado y probar que las tuberías estuvieran en buenas condiciones. En su informe, Zaldívar Ávila indicó que las altas temperaturas del drenaje y la gasificación de los hidrocarburos vertidos hacían probable un estallido con efectos sumamente destructivos.¹⁷

El periodista Cayetano Frías Frías, corresponsal de El Economista, publicó una nota el 23 de abril de 1996, en la que hace referencia a este asunto. En su escrito señaló la responsabilidad de PEMEX en las explosiones de la colonia Independencia; y citó que Enrique Álvarez del Castillo, quien fungía como gobernador del estado, declaró de inmediato que su gobierno cubriría los costos de la reconstrucción e indemnizaciones de los afectados.

Entonces, el Secretario General de Gobierno, Eugenio Ruiz Orozco, a través del personal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado demostró que Petróleos Mexicanos fue el culpable de la explosión.

Cayetano Frías, cita las palabras textuales que dijera el entonces Secretario General de Gobierno, quien dijo muchos años después “A nosotros nos pagaron hasta la risa, los de PEMEX”. El corresponsal de El Economista, asegura en su nota, que el respectivo cheque, superior a los 252 millones de pesos, fue cobrado por Gabriel Covarrubias Ibarra, quien en aquel tiempo era Tesorero General del Estado.¹⁸

Cuando estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria de Sierra Morena, el director del Instituto de Astronomía y Meteorología, Ing. Enrique Flores Tristchter, científico mexicano, expresó:

Resulta extremadamente peligroso que Guadalajara tenga sólo un sistema de drenaje para el desagüe de desechos urbanos y de las plantas industriales, por lo que tarde o temprano será necesario construir otro o en su defecto obligar a quienes eliminan sustancias químicas por este

¹⁷ Reguillo Cruz Rossana, *La construcción simbólica de la ciudad*, “Sociedad, desastre y comunicación”, Ed. ITESO, México, 1999, Pág. 129

¹⁸ Texto original proporcionado por el periodista Cayetano Frías Frías, escrito para la nota Cuatro Gobernadores, publicada el 23 de abril de 1993, en el diario *el Economista*. (El periodista fue entrevistado en agosto de 1999)

medio a adquirir plantas de tratamiento.¹⁹

El científico especificó, que sucesos como el ocurrido se han registrado con mayor o menor gravedad, en varias naciones europeas, por lo que existe la experiencia y debe ser aprovechada de manera preventiva.

El sábado 26 de marzo de 1983 el periódico Occidental²⁰ publicó:

...de la Planta de recepción y distribución de Petróleos Mexicanos... se comprobó que los desechos petroquímicos son tirados [al] drenaje.
...Una muestra tomada del canal demuestra que se trata de elevado porcentaje de gasolina.

Una imagen fotográfica captada por la lente de Víctor Andrade Herrera²¹ deja sin lugar a dudas lo aseverado en la cita anterior. En la fotografía se observa un vaso de vidrio transparente que contiene sesenta por ciento de desechos petroquímicos y cuarenta por ciento de aguas negras.

Además de lo sucedido en el colector Independencia en 1983, se presentaron otras señales de alarma, antes de las explosiones del 22 de abril de 1992, en el Sector Reforma de Guadalajara.

A mediados de 1988 vecinos de la colonia el Fresno se alarmaron al descubrir que de las alcantarillas brotaban vapores de desechos químicos. Elementos de la Unidad de Protección Civil quitaron las tapas de la red, limpiaron y el problema no pasó a mayores.

En octubre de 1991, siendo gobernador del Estado Guillermo Cosío Vidaurri, una explosión de pequeñas proporciones ocasionó que volaran las tapas de las alcantarillas en la Colonia Valle del Álamo, muy cerca de la planta la Nogalera de Petróleos Mexicanos.

El 27 de enero de 1992, el gobierno del Estado dio a conocer que los vecinos de la colonia Valle del Álamo reportaron fuertes olores a gasolina en los drenajes de las calles Góndola, Escape, Rieles y Túnel, la misma colonia que fue evacuada después de las explosiones del 22 de abril, por una fuga de gasolina estimada en 3400 barriles que se infiltraron en el subsuelo.

¹⁹ CD ROM SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93

²⁰ El Occidental, Año XLI, Número 14,685; Sección Local / En Jalisco, fecha sábado 26 de marzo de 1983; Primera plana y Pág. 11B; Autor Alfredo Ibarra Rivas, Título Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria.

²¹ El Occidental, Año XLI, Número 14,685; Sección Local / En Jalisco, fecha sábado 26 de marzo de 1983; Primera plana y Pág. 10B; Autor Víctor Andrade Herrera

Al recibir la información, elementos de diversas dependencias, entre ellas Bomberos, PEMEX, y Protección Civil, se trasladaron a la zona.

De acuerdo al reporte, el personal especializado detectó una fuga en la estación de servicio de PEMEX denominada <Servicio Tarahumara>. Ante el riesgo de una explosión y por la contaminación que se generó en los drenajes, se procedió a lavarlos con hipoclorito de sodio y jabón. La gasolinera fue cerrada ese día, por instrucciones de PEMEX. Ni el gobierno de la entidad ni la paraestatal dieron después mayor información sobre el hecho.

Los estallidos del 25 de marzo de 1983, y los incidentes detonantes de 1988, 1991 y 1992, ocurridos antes de las explosiones del 22 de abril de 1992, en el Sector Reforma de Guadalajara, son ejemplo de una historia que nadie aprendió, ni el Gobierno Estatal, ni Petróleos Mexicanos, ni el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, ni el Cuerpo de Bomberos del Estado... Pero tampoco los afectados por las explosiones de 1983, del Colector Independencia, las cuales fueron el preludio del “Miércoles Negro” de 1992.

Los datos antes mencionados fueron recabados después en la entrevista realizada a María Guadalupe Barba y Margarita Muñoz, la cual concluyó con una pregunta contundente y una respuesta terminante:

— ¿Están organizados los vecinos y ustedes, para enfrentar una situación de emergencia, no sólo de una posible explosión, sino de cualquier situación que represente peligro?

— ¡No!, Nooo... La gente no se presta para eso. Cada quién se dedica a lo suyo. Cada cual vive su vida, ni siquiera nos conocemos.

Reza un conocido dicho “quien no aprende la historia o quien la olvida está condenado a repetirla”.

En una nota del periódico *Ocho Columnas* publicada el lunes 22 de Abril de 2002, el periodista Julio César Hernández Gutiérrez²² escribió que a finales de 1961 y principios del 62 se advirtió sobre el peligro de una explosión por hidrocarburos.

²² Ocho Columnas, Sección Local, Una historia escrita hace 40 años: Por Julio César Hernández Gutiérrez, México-GDL, Lunes 22 de abril de 2000, Pág. 1B.

La noche del viernes dos de marzo de 1962, los vecinos de la colonia Morelos se estremecieron -como ocurriría 30 años después en la calle Gante- ante dos fuertes explosiones que cimbraron y afectaron a una fábrica de galletas ubicada en Inglaterra y Colón.

En su edición del sábado tres de marzo de aquel año, un matutino local dio cuenta de lo ocurrido y las causas: <Dos fuertes explosiones ocurrieron anoche en la colonia Morelos, a causa de las peligrosas filtraciones subterráneas de combustible de los tanques de almacenamiento de Petróleos Mexicanos que **amenazan provocar una tragedia de proporciones incalculables el día menos pensado en esa populosa zona...**

Los estallidos ocurrieron en el interior de la fábrica de galletas Productos de Trigo, precisamente donde están ubicados los baños y el comedor de la factoría.

También hubo un leve incendio que se incrementó cuando uno de los obreros trató de apagar las llamas, **porque por la manguera que utilizó salió gasolina en lugar de agua. Esto se debe a que más del 75 por ciento del líquido que existe en la noche de que se surte la fábrica, es gasolina que se ha filtrado de los tanques de PEMEX...** >

¿Por qué de las llaves de agua salía un 75 por ciento de gasolina y el resto agua?

De acuerdo a informaciones periodísticas, en noviembre de 1961 PEMEX reportó 70 mil litros de gasolina “perdidos” y que “aparecieron” en los conductos del agua potable de aquella zona.

Lo ocurrido hoy hace exactamente diez años en el Sector Reforma de Guadalajara, no fue sino una historia que comenzó a escribirse hace 40 años cuando los almacenes y depósitos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) estaban instaladas en las calles de Inglaterra y México.

Advertencia. En su edición del miércoles 8 de noviembre de 1961, un matutino local advertía en su cintillo: <Polvorín de PEMEX que amenaza a Guadalajara>.

El sumario colocado en la tercera columna reiteraba: <En peligro, poblada zona aquí. Millones de litros de combustible hay almacenados>.

Y en el cuerpo de la nota se precisaba lo siguiente: <Las bodegas y almacenes de Petróleos Mexicanos, establecidas en las calles de Inglaterra y México, al sur de la ciudad, son un verdadero polvorín que en caso de un siniestro inesperado pueden borrar del mapa secciones enteras de varias colonias proletarias densamente pobladas>.

Notas como la anterior se sucedieron a lo largo de los días, semanas y meses últimos de 1961 y los primeros de 1962. La tónica: advertir sobre el peligro de una explosión por la presencia de hidrocarburos en una amplia zona urbana de la capital tapatía.

De acuerdo a las notas periodísticas de finales de 1961 el entonces presidente municipal, Juan I. Menchaca, reconocía la amenaza que representaban los depósitos de PEMEX, mientras el presidente de la Canaco, Guillermo G. Arce, se pronunciaba porque «todo lo que constituya un peligro para la ciudad, debe ser evitado».

Augurio. Aquella ocasión, después de las explosiones, el Cuerpo de Bomberos advirtió algo que habría de suceder tres décadas después:

Que de milagro no ha ocurrido hasta ahora una verdadera catástrofe de proporciones incalculables, y que ningún organismo de auxilio podría evitar un siniestro de estas magnitudes.

Luego de suceder en la presidencia municipal de Guadalajara al doctor Juan Menchaca, el nuevo alcalde tapatío, Francisco Medina Ascencio, advertía el cuatro de marzo de 1962 que las instalaciones de PEMEX deberían de ser reubicadas a otro sitio, pues en caso de algunas conflagraciones las colonias del sur corrían el riesgo de una gran catástrofe. «Y esto -lo advirtió- no lo puede permitir el Ayuntamiento». Sin embargo, en ese entonces Medina Ascencio nunca se imaginó que tres décadas después el Ayuntamiento de Guadalajara no podría impedir lo que hasta ahora ha sido una de las peores catástrofes que han «golpeado» a la capital jalisciense.

1.3 El aroma a muerte

<Estamos de explosividad hasta la madre> —le oyó decir doña Esperanza a un bombero en la esquina de Analco y Gante—el hombre se afanaba en la alcantarilla destapada.

Doña Esperanza no soportaba ya el vaho pestilente que se escapaba por las alcantarillas y se metía en cada recoveco. Impregnaba todo: personas, aire, cosas; se untaba por dentro, en los pulmones.

El olor a gas, penetrante, fastidioso, que causaba escozor; se reportó a las autoridades muchas veces en días anteriores. Bomberos, gente del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), de PEMEX, de Servicios Generales del Ayuntamiento; muchos anduvieron ajetreando en las alcantarillas.²³

Los párrafos anteriores los describe el periodista Daniel Ramos Nava en su obra: *22 de Abril los sueños rotos*, basándose en los testimonios de los damnificados, que para él, son “seres humanos que se van convirtiendo en personajes ‘juanrulfianos’, que demandan con gritos que no oímos, y se quejan con murmullos... Seres humanos como usted que lee y como yo que escribo, pero que perdieron la vida sin perderla, que vieron como en un segundo se rompieron sus más caras ilusiones”.

Ocho días antes de la explosión que partió las entrañas de un amplio sector de la capital de Jalisco, los técnicos de Petróleos Mexicanos empezaron a detectar en sus manómetros una descompresión en el fluido de gasolina a través del poliducto sur, proveniente de la refinería Salamanca. Fue el primer síntoma de una fuga de grandes proporciones.

El 14 de abril, martes santo, los técnicos al cuidado del departamento de ductos de la planta almacenadora de PEMEX, se percataron de una constante pérdida de presión en los medidores del poliducto sur, que la abastece de gasolina. El consumo diario en el área metropolitana es de unos siete millones de litros. La fuga era importante.

Cinco días más tarde, el domingo 19 de abril, era ya perceptible en casi todo el Sector Reforma y en varias colonias del oriente y el sureste de la ciudad, un olor extraño y picoso, como a gas, que emanaba de las alcantarillas callejeras.²⁴

El martes 21 de abril, vecinos de Analco y Gante, reportan al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) fuerte emanación con olor a gasolina. Intervienen el Cuerpo de Bomberos, el Departamento de Tránsito y el SIAPA quien detecta un alto nivel de explosividad. No se evacuó a los vecinos. Ninguna autoridad

²³ Ramos Nava Daniel, *22 de Abril Los sueños rotos*, Ed. Grupo Democrático Jalisco, México, 1996, Pág. 175

²⁴ Elaborado con información de Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, [Apresuradamente se descargaron de responsabilidades; PEMEX supo de la fuga de gasolina ocho días antes de la explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo.](#) Reportaje

tomó una decisión al respecto. ¿Acaso no percibían el aroma a muerte?

¿Quién podría percibir el aroma a muerte?, cuando un día antes de las explosiones del Sector Reforma, se estaba llevando a cabo la reunión clave del Tratado de Libre Comercio (TLC), en Washington y los puntos base de la discusión que sostenían los equipos de México, Estados Unidos y Canadá eran:

- 1.- Liberalización Comercial de Petrolíferos entre los tres países.
- 2.- Abasto seguro de crudos para la región en situación de contingencia.
- 3.- Liberalización de la petroquímica básica mexicana.

Representantes de la mesa de negociaciones del TLC sostuvieron lo anterior y revelaron que ya se tenía un texto “aunque todavía muy preliminar”, en ese rubro y, que los tres puntos arriba señalados estaban pendientes.

Para entonces, sólo algunos sabían, o imaginaban, que a ese TLC se le agregarían acuerdos paralelos, que retrasarían las negociaciones, aumentaría los costos y reduciría los beneficios.

¿Quién se preocuparía por un olor extraño? Si La Bolsa estadounidense coqueteaba con los valores de México. Atraída por el éxito de las empresas mexicanas en Wall Street, la segunda bolsa de valores de EU quería más acciones de México. Además, México y Centroamérica estaban en pláticas para elaborar un tratado de intercambio comercial.

Si nadie percibía el aroma a muerte, mucho menos PEMEX, quien se encargaba de informar mediante sus voceros que nuestros crudos subían en comparación con los meses de febrero y marzo, el crudo de México registraba un movimiento al alza en el Continente Americano, Europa, y Lejano Oriente.

Y por si fuera poco, la gasolina había aumentado cinco veces en Rusia, como primer paso en la liberalización de los valores de los carburantes.

En la ciudad, ¿Quién podría preocuparse de olores extraños?, si se suscitaban una serie de plantones en Palacio de Gobierno, calificados como movimientos desestabilizadores del sistema: Febrero 14, el PAN, solicitó limpieza electoral; Febrero 18, el PAN, Protestó por fraude en el Municipio de Acatlán; Febrero 26, el PRD, protestó

por fraude en Cihuatlán y Zapotiltic; Febrero 26, el PFCRN, cien personas en huelga de hambre; Febrero 27, el PAN, protestó por el fraude de Tala y Zapopan; Marzo 4, Las Madres Unidas contra la Violencia, protestaron por la inseguridad en Guadalajara; Marzo 13, el Swecomex, exige a las autoridades laborales el reconocimiento del comité sindical; Marzo 19, colonos y viudas, demandaron mejores prestaciones a jubilados y pensionados; Marzo 22, el Swecomex, nuevamente pide el reconocimiento del comité sindical; Marzo 30, Unión de Pensionados y Jubilados del Estado, demandaron mejores prestaciones; Abril 7, el Magisterio, Sección 47 del SNTE, demandó incremento salarial; Abril 21, el PRD realizó una huelga de hambre en Cihuatlán; Abril 21, La Unión de trabajadores jubilados y pensionados de Jalisco, demandaron mejores prestaciones.

¿Quién se percataría de olor a carburantes? cuando el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, Juan Delgado Navarro, informaba a los jaliscienses que la inversión pública recibida, no tenía paralelo en la historia, tanto por el monto, de alrededor de 17.3 billones de pesos, como por el hecho que registró un incremento de más del 150 por ciento entre 1989 y 1991.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Enrique Dau Flores, estaba más preocupado por advertir a los funcionarios públicos que se vigilaría el cumplimiento del reglamento, referente a la restricción del uso de los vehículos oficiales para otra actividad distinta al trabajo; (aunque muchos funcionarios ya habían regresado de vacaciones con los autos oficiales); que por la alarma generalizada en el Sector Reforma.

1992, fecha clave para la historia de Jalisco; se realizaban actividades en torno a la celebración de los 500 años del encuentro de dos mundos y 450 años de la fundación de Guadalajara.

¿A quién se le ocurriría prestar atención a olores desagradables? cuando la afluencia de turismo en Guadalajara durante esa temporada vacacional, fue superior a la esperada: sobrepasó los 60 mil visitantes, sólo en los días santos, según informó Andrés Takeshi Yanome Zaragoza, director de Turismo Municipal de Guadalajara. Añadió que se habían contemplado 100 mil más para las dos semanas de vacaciones, y la cifra, ya se había sobrepasado.

Los avisos fueron abundantes. El aroma a muerte, se extendía por la zona que sería devastada, un día después...

El martes 21 de abril de 1992, la alarma se había generalizado y los habitantes del Sector Reforma denunciaban, a través de la radiodifusoras locales, la presencia del extraño e inquietante olor que ahora salía también de los caños y las coladeras domésticas.

Esa misma mañana del martes 21, los vecinos reportaron que desde la madrugada salía “humo” y olor a gasolina de las alcantarillas de sus casas. “Es de PEMEX”, aseguraban por la tarde. “Pasa esto cada año. Como que lavan y dejan correr por el drenaje la gasolina”. El aroma que anunciaba destrucción, seguía extendiéndose.

Los olores persistentes, eran presumiblemente de hidrocarburos. SIAPA, PEMEX, y la Unidad Estatal de Protección Civil, recibieron los avisos de la ciudadanía sobre los olores continuos, solicitaban se tomarán medidas pertinentes. Ante tales circunstancias se procedió a revisar la descarga de aguas en la terminal 18 de Marzo y se midió la explosividad en el área de la fosa separadora y del registro de descarga, misma que resultó nula de acuerdo con los informes posteriores de la Procuraduría General de la República (PGR). El tufo anunciaba los estragos que ocurrirían 24 horas después.

La calle Pedro de Gante estaba en silencio y cerrada, desde la Calzada Independencia hasta la Calzada del Ejército. Muchos vecinos, sobre las aceras, miraban y emitían opiniones:

—No nos han dicho nada, es lo que esperamos.

—Que es gasolina de PEMEX, dicen.

—Yo no sé; dicen que puede explotar pero todavía no nos informan.

¡Qué No podían darse cuenta que era la pestilencia de la muerte!

A la una de la tarde llegó la primera brigada del SIAPA a abrir las tapas de las alcantarillas a lo largo de la calle Gante, a fin de permitir que saliera el gas y reducir así, su flujo a los domicilios.

Tomaron pruebas del agua del colector que corre por la vía y empezaron el rastreo ya con elementos y autoridades de bomberos, la Unidad de Protección Civil y PEMEX. La búsqueda inició y apuntó a PEMEX como la primera sospechosa. “Parece gasolina”, dijeron algunos, -PEMEX contestó-

— ¡Claro que no es!

El gas que emanaba de las alcantarillas olía a gasolina o a thinner, pero según los ingenieros de PEMEX, el color del agua demostraba que no contenía tal energético.

¿Por qué no les decían que era la fetidez que dejaría la desolación?

Era aún 21 de abril, el jefe de bomberos de Guadalajara, Trinidad López Rivas, informó que todo estaba bajo control y que no existía peligro. Todavía el miércoles 22 de abril, a las 9:40 de la mañana, López Rivas confirmaba a la población su aseveración del día anterior, ratificando que la situación estaba controlada y que no existía peligro.

Lo que no se informó es, que el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Mayor Trinidad López Rivas, ocupaba el mismo cargo en 1983, y vivió de cerca las labores de auxilio y atención a los afectados de las explosiones de Sierra Morena. ¿Sufriría amnesia y por ello no pensó lo que podría pasar?

Un día antes de la explosión estaba en mi casa en la mañana cuando comenzamos a oler mucho como a gasolina, o como a thinner. Nos dijeron que había una fuga y mi mamá se puso muy nerviosa; les preguntamos ¿qué peligro había? y dijeron que ninguno, porque ya estaba controlado todo. Marisa Villareal, damnificada de 14 años, estudiante... No me imaginaba lo que había afuera, o cómo estaba, aunque tenía ya días que en la madrugada olía a gasolina; el olor era insoportable y tenía que cerrar las ventanas²⁵ María Guadalupe Castro.

María Guadalupe Castro, damnificada, vivía en Río Candelaria 1793. Ella cerró las ventanas, pero el aroma a muerte se extendía por doquier...

El vaho de la muerte les envolvió y azotó su guadaña inclemente sobre los habitantes de Sector Reforma, muchas de las víctimas del 22 de abril se rehúsan a hablar de las explosiones. Para ellos, olvidar es la manera de sobrevivir. Es cuando el silencio es igual que olvido.

Niegan su nombre, cierran de portazo o cuelgan el teléfono. No les interesa hablar, dicen: ¿para qué? Ni entre ellos mencionan el día de la tragedia, usan sustitutos: “aquello” “lo que paso” “ese día”

“Ya nosotros quisiéramos más bien enterrar eso”, responde Griselda Torres, de 24 años, al solicitarle una entrevista: “Yo no tengo tiempo y mis hermanos ya se olvidaron de todo”. Para ella, todo es la pérdida de sus padres y varios hermanos. No concede la entrevista.

Por referencias, intenté platicar con Victoria Briones. Su hija atendió la llamada a puerta, preguntamos por ella y primero nos dijeron que sí estaba, pero cuando conocieron nuestro objetivo, la negaron de inmediato: “Uhhh, no. Ella está hospitalizada y muy enferma; grave. Imposible que quiera hablar”.

Quizá usted podría...

“No yo no me doy cuenta de nada porque me dan ataques, Adiós.”

Otra persona es doña Cuca, quien primero estaba bañándose y luego salió a un viaje largo. Le dijimos a su hijo que anunciara nuestra presencia, él nos informó: Salió. Pero, hace rato estaba bañándose. “¿Sí?... pues, ya salió de viaje y no regresa. Adiós.”

La lista de damnificados se va llenando de negativas, portazos, “no” rotundos. Los que se niegan no son dos, ni cuatro; son muchos...

1.5 ¿Sí? ¡No me digas...!

El aroma a muerte se extendió por todas partes anunciando destrucción, estragos, ruina, desolación, fallecimientos, extinción, expiración, agonía...

Lo que veían los ojos no era creíble.

La imaginación más despierta se quedó atrás de la realidad.

Calles, minutos antes llenas de vida, eran la viva imagen de la muerte.

Casas, donde momentos antes convivían las familias fueron trozadas a la mitad o enteramente voladas por la infernal explosión.

El mostrador de la tienda de la esquina en donde doña Lupe despachaba el pan y la leche se quedó sin dueña y sin clientes.

En el corredor con paredes verdes quedó el calendario con la imagen del Sagrado Corazón, colgado a un lado de la jaula del canario, cerrada su puertecilla y extrañamente vacía.²⁶

Pasaban ya de las ocho de la noche y en, pleno centro de la ciudad corría la gente, - huía verdaderamente- de más y más zonas: “¡Están tronando! ¡Están tronando!” gritaban y seguían su marcha desesperada.

Veinte manzanas enteras habían “volado ya”. Las alcantarillas reventaban. Cientos de casas destruidas, avenidas enteras destrozadas, automóviles en las zoteas, autobuses hundidos entre las grietas.

El fragmento anterior fue tomado del periódico *Excelsior* de una nota publicada en

²⁵ Martré, Gonzalo, Op. Cit., Pág. 23 y 30

²⁶ Arana, Cervantes Marcos, 1992 Crónica de antes y después, Ed. Sol, México, 1993, Págs. 112 y 113

la primera plana un día después de las explosiones²⁷.

La mesa del comedor de la familia Hernández quedó sin comensales, a escasos centímetros del barracón en que quedó convertida la calle.

Los usuarios del transporte abordado en la esquina, volaron junto con el camión que nunca llegó a su destino.

Un trailer con todo y sus decenas de toneladas de peso, fue a estacionarse grotescamente en el techo de la vivienda más próxima.

Coches nuevos, viejos, grandes, chicos, vacíos, verdes, amarillos, grises, eran fierros retorcidos en el vientre reventado de la calle.

Los niños que jugaban en al calle ya no regresaron a su casa.

El maestro del taller de motores no alcanzó a abrir la cortina de su negocio²⁸.

La tragedia conmovió no sólo a Guadalajara sino al país entero y fue noticia internacional. Todos los diarios del país retomaron la noticia en Primera plana. Varios periódicos capitalinos enviaron a sus corresponsales, entre ellos Gustavo González Hernández corresponsal de *La Jornada*²⁹

La vasta tragedia que ocurrió ayer en Guadalajara, en la que cientos de personas murieron o resultaron heridas y varios miles perdieron sus casas y sus pertenencias, ha enlutado a la capital tapatía...

El enfermo que esperaba la salud recostado en su lecho, resolvió de golpe todos sus problemas y dejó la cama vacía.

El polvo secaba el llanto en los ojos.

Los gritos no eran capaces de mover a los muertos, sordos para siempre y sepultados por los escombros.

Incansable, la muerte descargaba una y otra y otra vez su guadaña sobre los enloquecidos vecinos del Sector Reforma que iban a su encuentro.

El tajo abierto en las entrañas de Guadalajara, iba desde la Calzada Lázaro Cárdenas al sur, hasta la calle 20 de Noviembre al norte, haciendo un zigzag macabro de más de 8 kilómetros de largo, por varios cientos de ancho.³⁰

Una nota informativa del periódico *La Jornada*, dos días después de las explosiones, sentenciaba:³¹

...el dolor provocado por la muerte de centenares de personas, víctimas de la falta de normas eficaces de seguridad, de la negligencia y la ineptitud, no pueden olvidarse; debe procederse con rapidez y energía para castigar a los responsables...

La herida sangraba en forma de drenajes que supuraban, tuberías de agua potable que no dejaban de manar; tanques de gas que se vaciaban y techos y paredes, que seguían desplomándose bajo su

²⁷ Excelsior, año LXXVI, tomo II, número 27326, sección Nacional, fecha Jueves 23 de abril de 1992, Primera plana, autor Martha Anaya (enviada), título Dolor, llanto, silencio y angustia por los desaparecidos, nota informativa.

²⁸ Arana Cervantes, Marco; Op. Cit. Pág. 113

²⁹ La Jornada, año 8, número 2736, sección Nacional, fecha Jueves 23 de abril de 1992, página Primera plana, autor Gustavo González Hernández, título El desastre que pudo haber sido evitado, nota informativa.

³⁰ Arana Cervantes, Marco; Op. Cit. Págs. 113 y 114

³¹ La Jornada, año 8, número 2787, sección Nacional, fecha Viernes 24 de abril de 1992, página 2, autor Redacción, título Actuar ante la negligencia criminal, nota informativa

propio peso y la fragilidad del suelo.³²

Toda imaginación quedó corta ante la catástrofe. La pregunta inmediata a la tragedia del 22 de abril, en Guadalajara, no se hizo esperar: ¿Cuál fue la causa de las explosiones? La causa de las explosiones fue el hexano derramado por La Aceitera la Central al drenaje. ¿Sí? ¡No me digas...!

El periódico *Excelsior* publicó³³:

La tragedia en el Sector Reforma se atribuye a desechos de gas hexano vertidos en el drenaje por la empresa Aceitera La Central, originando la serie de explosiones

En otra nota de *Excelsior*, Ochoa Gómez Connte³⁴, señaló lo siguiente:

Una fuga de gas hexano, proveniente de la fábrica de aceite La Central, se filtró al drenaje Municipal, ocasionando una decena de explosiones que devastaron 20 manzanas y provocaron la muerte de más de 200 personas, informó el gobierno

Se buscaba algún solvente de los que se utiliza en la industria aceitera. El hexano, un hidrocarburo, químicamente pariente cercano de la gasolina que podría ser el causante de las explosiones.

Encontraron una fuerte concentración de gases a la altura de la avenida Dr. R. Michel y Río Tototlán, en uno de los registros del colector. La investigación dependía de los aparatos que portaban dos o tres sujetos, que medían la explosividad del gas.

La oficina de Relaciones Públicas de PEMEX ya había emitido, unas horas antes, un boletín en el que atribuía a la fábrica de aceites La Central, la fuga de hexano, la cual, según su punto de vista, causó las explosiones.

Ante tales especulaciones, PEMEX trataba de ponerse a salvo de cualquier responsabilidad sobre la tragedia. El secretario de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Luis Donald Colosio, aseguró categórico que la aceitera La Central era quien provocó las explosiones.³⁵ El gobernador Guillermo Cosío Vidaurri también culpó a la

³² Arana, Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 114

³³ Síntesis Informativa UNAM, Información electrónica. Fuente: Excelsior, fecha: 23 de abril de 1992, página 1, columna 4, autor: Rafael Medina, et.al., título: Los desechos vertidos al drenaje por una aceitera provocaron la catástrofe, nota informativa.

³⁴ Síntesis Informativa, UNAM, Información Electrónica, fuente Excelsior, fecha 23 de abril de 1992, pagina 1, columna 1, autor Ochoa Gómez Connte, et. Al. Título Tragedia y pánico en Guadalajara. Nota informativa.

³⁵ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en sección: 22 de Abril; fecha: Miércoles 22 de Abril de 1992. Página: 13 Autor: Sin Autor; Panorama: Guadalajara; Balazo: Y las Explicaciones; Título: El Laberinto de las Explicaciones.

fábrica de aceite.³⁶

Por su parte, el presidente del consejo de administración de la Fábrica de Aceites La Central, José Hernán Morales Doria, negó que esa empresa tuviera responsabilidad en el accidente, y aunque no descartó que el hexano pudiera haber sido la causa, señaló que se requeriría una fuga de grandes proporciones, que no pudo haber pasado inadvertida en la planta.

Dijo que su empresa no registró fuga alguna de hexano, material reciclable usado para la extracción de aceite de las semillas oleaginosas. Además, explicó que su empresa permaneció inactiva durante la Semana Santa (1992) y apenas el lunes 20 reiniciaba sus operaciones, las cuales, por cierto, eran permanentemente supervisadas por la SEDUE.

Entrevistado por el periodista Marcos Arana, Morales Doria explicó:

El hexano es un producto que normalmente se está reciclando dentro de la planta. Entra en condensadores indirectos. Se enfría con agua. El agua no entra en contacto con el hexano. El hexano se condensa y se vuelve a usar y se va perdiendo por el que se puede ir en la pasta.

Lo único que puede pasar, y esto de acuerdo con normas internacionales, es que ese producto se evapore, pero de ninguna manera puede enviarse al drenaje.

Nuestras instalaciones están totalmente confinadas en cuencas de concreto. En caso de que hubiera una fuga de ese disolvente, quedaría confinado dentro de dicha caja. Tenemos bombas para que, en caso de una fuga, lo podamos volver a meter a los tanques.

Nosotros estamos muy sorprendidos de que se nos acuse como causantes del siniestro.³⁷

El consejero de la empresa la aceitera La Central, José Hernán Morales Doria, expresó también que PEMEX era el único abastecedor de hexano, por lo que la empresa paraestatal estaba en condiciones de saber cuándo, cuánto y cómo se había surtido de hexano a La Central. Bastaba ver los registros de venta y compararlos con la producción de la fábrica, para saber si el consumo era el normal o se estaba desperdiciando.³⁸

Posteriormente, al ser entrevistado (por un reportero de *Siglo 21*: L. M. González), en la fábrica de aceites La Central, en Río Sayula y Río Álamo, “el presidente del consejo de administración de la Fábrica de Aceites La Central, José Morales Doria, señaló que la planta había sido acusada sin pruebas: Aceptaríamos debatir la prueba, pero nunca dieron ninguna, y estimó que las acusaciones fueron hechas “por algún irresponsable”. Agregó que cerca de esa planta hay otras aceiteras que también utilizan hexano en el

³⁶ Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, Apresuradamente se descargaron de responsabilidades: PEMEX Supo De La Fuga De Gasolina Ocho Días Antes De La Explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo. Reportaje.

³⁷ Arana, Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 118 y 119.

³⁸ Ibid. Pág. 119.

proceso.³⁹

En tanto, el ex presidente del Colegio de Ingenieros Químicos, Emilio Vega Lazo, estimó que para que el hexano hubiera causado una explosión de esas dimensiones habrían sido necesarias toneladas del gas.⁴⁰

El especialista en la materia, Emilio Vega, afirmó que el hexano es un combustible sumamente volátil y recuperable, que no va a dar a las alcantarillas, sino a recipientes de concreto especiales, en caso de fuga.

Además, para causar una explosión de tales dimensiones, se requería vaciar a los colectores de aguas negras unos 500 mil litros de hexano y la aceitera, apenas tendrá en almacenamiento entre 50 ó 60 mil litros; es incongruente que la pavorosa detonación se haya dado por la fuga de hexano, porque la primera destruida hubiera sido la fábrica de aceite La Central.⁴¹

Según el vicepresidente de ingeniería de la Asociación Americana de gas, John Erickson, citado por la agencia estadounidense Associated Press (AP), en las noticias del día 24 de abril de 1992, afirmó:⁴²

el hexano es un líquido que se evapora más fácilmente que la gasolina y pasa inadvertido en nubes invisibles; incluso una nube (del gas) al aire libre puede desatar la suficiente energía para crear una explosión con una onda que puede derribar cosas.

La hipótesis sobre el hexano vertido al drenaje por la aceitera La Central y causante de las explosiones acontecidas el 22 de abril en el Sector Reforma de Guadalajara, cayó por su propio peso, el domingo 26 de abril, con el informe del Procurador General de la República, Lic. Ignacio Morales Lechuga, cuando se cumplió el ultimátum de 72 horas que dio el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari para determinar las causas; conocer las circunstancias; y establecer las responsabilidades

³⁹ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Jueves 23 De Abril De 1992. Página: 11 Autor: L. M. González; Panorama: Guadalajara; Balazo: Deslinde; Título: El SIAPA aún no determina las causas de la explosión.

⁴⁰ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Jueves 23 De Abril De 1992. Página: 11 Autor: L. M. González; Panorama: Guadalajara; Balazo: Deslinde; Título: El SIAPA aún no determina las causas de la explosión.

⁴¹ Elaborado con información de Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, Apresuradamente se descargaron de responsabilidades; PEMEX supo de la fuga de gasolina ocho días antes de la explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo. Reportaje.

⁴² CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Jueves 23 de Abril de 1992. Página: 11 Autor: L. M. González; fuente Siglo 21; Panorama: Guadalajara; Balazo: Deslinde; Título: El SIAPA aún no determina las causas de la explosión.

de las explosiones del 22 de abril.

Entre párrafos y párrafos del citado informe de manera sutil se señaló: “...Las explosiones (...) se originaron por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova...”⁴³

¿Culpable la aceitera La Central? ¡Sí, no me digas! PEMEX borró indicios mientras investigaba, así se señala en una nota informativa ⁴⁴ del diario *Siglo 21*.

El miércoles 22 tronó el colector, desde la Calzada Independencia hasta la González Gallo. Su rastro se perdió hasta Dr. R. Michel, donde se abrieron la cochera y el patio trasero de Autolíneas Mexicanas. El impacto de la explosión siguió luego como cuarteaduras por el patio de ferrocarriles y la Antigua Carretera a Chapala, bordeando la otra fábrica sospechosa, la aceitera El Gallo. No había evidencia que condujera hacia La Nogalera. Un asesor del gobierno estatal explicó que esa planta había quedado protegida de la explosión o incendio porque sus tuberías y drenajes estaban llenos con gasolina. En cambio, a lo largo del colector se había introducido oxígeno. La explosión colapsó el colector e impidió un efecto hacia PEMEX. <La planta funcionó como un tanque de gasolina, totalmente hermético>, dijo esa fuente.

PEMEX se retrajo. Cerró sus instalaciones. Cerró el suministro de hidrocarburos por el poliducto. Cerró la boca. El silencio se instaló como hábito. Según consta a técnicos contratados por la Comisión Nacional del Agua PEMEX utilizó bentonita, presumiblemente para sellar su drenaje, por el cual a menudo corre gasolina, según la versión de los vecinos.

Si todos los caminos conducen a Roma, todas las investigaciones llevaron a PEMEX.

En 1996, Cosío Vidaurri afirmó ante algunos medios de comunicación: “Yo no traté de proteger los intereses de PEMEX, al contrario”.

En 1997, Ignacio Morales Lechuga, quien fue el Procurador General de la República cuando sucedieron los hechos, dijo que la responsabilidad de Petróleos Mexicanos no pudo ser fincada por la PGR, ya que determinadas personas morales, entre ellas la paraestatal, no son sujetas de derecho penal.

1.6 Todos los caminos llevan a PEMEX

Engendro endemoniado que se yergue poderoso sobre las ruinas de la

⁴³ Párrafos del informe del Procurador Ignacio Morales Lechuga, pronunciados el domingo 26 de abril de 1992. CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente: Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Lunes 27 de Abril de 1992. Página: 3 Autor: Sin autor; Panorama: Guadalajara; Título: Antecedentes.

⁴⁴ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 4 de Mayo de 1992. Página: 1 Autor: Sin autor; Balazo: Indagación Título PEMEX borro indicios en momentos críticos. Antecedentes.

destrucción, disfrazado de hombre águila para confundirse con el símbolo de nuestra nación.

Opresor y corrupto, con cara de muerte; se muestra con los brazos extendidos como si se dispusiera a emprender el vuelo, pero con los puños cerrados demuestra poderío, fortaleza, vitalidad y pujanza, para oprimir al pueblo caído, que se arrastra de dolor y agonía, impotente ante los intereses económicos y políticos, que le llevan a la dolarización.

Águila negra que huele a putrefacto e hidrocarburos, bañada de petróleo, gasolina y sangre de los tapatíos.

Así puede describirse una de las pinturas de la calle Gante del Sector Reforma, de autor anónimo, que da testimonio de la culpabilidad de PEMEX, como causante de las explosiones de aquella mañana funesta del 22 de abril de 1992, miércoles de Pascua, para nuestro recuerdo.

Aquella mañana a las 10:10, estalló el Colector Intermedio Oriente, una serie de explosiones serpentearon desde la Calzada Independencia hasta la Avenida González Gallo, pasando por 20 de Noviembre, Gante, Río Bravo y todas sus calles aledañas. Su rastro se perdió hasta Dr. R. Michel.

La tierra tembló y al momento sus entrañas reventaron, una cortina espesa de polvo se levantó. Pedazos de concreto, casas, autos, trailers, gentes, volaron por los aires. A un sacudimiento potente le siguió otro estallido, y así sucesivamente hasta por una decena de veces.

¿Cuál fue la causa de las explosiones se preguntaron muchos?

Veladamente, el informe del Procurador General de la República, Lic. Ignacio Morales Lechuga, dado a conocer el domingo 26 de abril, señalaba que las explosiones se originaron por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova.

PEMEX, sabía, ocho días antes de las explosiones, de una probable fuga de gasolina, sus manómetros detectaban descompresión en el fluido de hidrocarburos que se enviaban de Salamanca a Guadalajara a través del Poliducto Sur.⁴⁵ ¿Acaso no era

⁴⁵ Elaborado con información de Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, Apresuradamente se descargaron de responsabilidades; PEMEX supo de la fuga de gasolina ocho días antes de la explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo. Reportaje.

evidente de que algo andaba mal?

Sin embargo, en las primeras investigaciones, antes del citado informe del procurador, Petróleos Mexicanos se empeñó en demostrar que los rastros obtenidos en las averiguaciones no le involucraban. Juan Antonio Delgado, superintendente de la planta PEMEX, insistió: revisamos todas las subestaciones y están en orden; la empresa no es la responsable⁴⁶ –aseguró–.

Mientras la declaración ocurría, por la radio de los vehículos de seguridad pública que circulaban en el área de desastre, notificaban de una fuga de gasolina localizada en la planta de Petróleos Mexicanos, ubicada en 18 de Marzo y Lázaro Cárdenas; el vocero oficial de la empresa paraestatal de la región occidente, Roberto Franco, declaró “PEMEX se deslinda de toda responsabilidad en cuanto a los sucesos”.⁴⁷ Reafirmó la apreciación emitida por sus peritos, de que una fuga de hexano se produjo en la aceitera La Central ubicada en R. Michel y Río Atotonilco.

Por lo tanto, inicialmente se manejaron como presuntos responsables de las explosiones del Sector Reforma, a la aceitera La Central y a Petróleos Mexicanos, aunque el vocero oficial de la paraestatal, Roberto Franco, haya negado cualquier responsabilidad de la empresa.

Las versiones oficiosas de PEMEX se encargaron de hacer popular la palabra hexano y a considerarlo en la primera fase de las investigaciones como causante de las explosiones.

El hexano es un hidrocarburo que distribuye PEMEX. La industria aceitera lo utiliza para refinar sus productos. Huele similar a la gasolina pero con ciertas características ácidas que pican en la nariz al aspirarlo... Se volatiliza con mucha facilidad y es altamente explosivo.⁴⁸

El hexano es un líquido incoloro de olor característico, puede desarrollar electricidad estática por agitación o descarga en recipientes, reacciona violentamente con

⁴⁶ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en SECCIÓN: Principal; FECHA: Lunes 27 de Abril de 1992. Página: 7 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Antecedentes; Título: Desde ayer había alarma en la zona.

⁴⁷ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; fecha miércoles 22 de abril de 1992, Pág. 2, autor, sin autor, Panorama: Guadalajara, título Doce kilómetros de muerte.

⁴⁸ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. Página: 11 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

oxidantes fuertes, con riesgo de incendio y explosión, sus vapores son más densos que el aire.

Si los vapores de hexano son más densos que el aire y los vapores de la gasolina son más ligeros, ¿cuáles vapores tienden a subir y cuáles a bajar? ¿Cuáles fueron los vapores que observaron los vecinos salir de las alcantarillas en el Sector Reforma?

El hexano puede ingresar al organismo por absorción cutánea, ingestión o inhalación. Sus efectos inmediatos son irritación de ojos, piel y vías respiratorias. Estando en estado líquido destruye las grasas de la piel. Si se expone a la inhalación prolongada puede causar neumonía. A altas concentraciones sus vapores pueden causar pérdida del conocimiento. Su inhalación produce náuseas, dolor de cabeza, somnolencia, irritación en nariz y garganta, entumecimiento de extremidades, debilidad muscular, entre otras molestias.

Luego entonces, ¿había hexano en el Colector Intermedio Oriente de la capital tapatía, aquella mañana del 22 de abril?

Cabe destacar que las personas que participaron en atender las señales de alarma: bomberos, personal del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y elementos de Protección Civil, no reportaron reacciones al inhalar supuestamente hexano.

Pasada la tragedia PEMEX acusó directamente a la fábrica de aceite La Central de haber hecho la descarga de hexano en el ducto. La acusación de PEMEX se sustentó en los altos grados de explosividad medidos el día anterior a los estallidos, fuera de la fábrica. Sin embargo, no había ninguna prueba pericial, era PEMEX quien lo afirmaba.⁴⁹

El periódico *Siglo 21* publicó⁵⁰:

Apenas un par de horas después del primer estallido, sin tiempo ni para hacer algún peritaje elemental, PEMEX se apresuró a señalar como causante de la tragedia a una derrama de hexano realizada por la fábrica de aceite La Central

⁴⁹ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente: Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. PÁGINA: 2 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

⁵⁰ Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, Apresuradamente se descargaron de responsabilidades; PEMEX supo de la fuga de gasolina ocho días antes de la explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo. Reportaje. Por ser copia de los originales de los autores las hojas no se encuentran numeradas.

Según las fuentes hemerográficas consultadas y citadas en el presente trabajo, muchas pistas condujeron a la planta almacenadora de combustible de PEMEX, en la colonia La Nogalera, en cuyas inmediaciones fue detectada y reconocida, la fuga de gasolina, aunque la empresa paraestatal argumentó que se produjo después de las explosiones y que ésta no fue la causante de la tragedia.

Quienes revisaron la planta de PEMEX de La Nogalera notificaron que con una sola chispa se podían encender las muestras tomadas de las alcantarillas. Un líquido negro y muy denso corría por ellas, los gasómetros indicaban la presencia de entre 20 y 100 por ciento de solvente.

La mera verdad todavía diez minutos antes [de la explosión] mi tío le preguntó a uno de los bomberos, (...) que si no había problema, y él le dijo: ¿Sabe qué? Sí lo hay. Esto es una bomba de tiempo, cuando menos lo esperes va a tronar. Le pregunto mi tío: ¿O sea, que nos tenemos que ir? Y el bombero le respondió: Por mí sí, pero no nos han dado órdenes de arriba.⁵¹

Cuando se conoció que en el colector que bajaba por la calle Gante estaban saliendo gases con olor a gasolina el SIAPA, los bomberos, Protección Civil y técnicos de PEMEX iniciaron la investigación. Tomaron muestras del agua, midieron los niveles de explosividad e hicieron conjeturas sobre el posible origen. La radio manejó a PEMEX como presunto culpable.⁵²

Los técnicos de PEMEX, más herméticos que un refrigerador, insistían en que las emanaciones provenían de la aceitera. Lo curioso es que mencionaron haber tomado muestras dentro de la aceitera horas antes y haber encontrado altos niveles de explosividad. La buena voluntad de PEMEX para esclarecer el asunto se pasaba de bondad...⁵³

El volumen de hexano que maneja diariamente la aceitera La Central es de 800 a tres mil litros y su almacenamiento máximo es de 60 mil.

La periodista Alejandra Xanic⁵⁴, manejó cifras en su nota informativa:

⁵¹ Reguillo Cruz Rossana, *La construcción simbólica de la ciudad*, "Sociedad, desastre y comunicación", Ed. ITESO, México, 1999, Pág. 130

⁵² CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. PÁGINA: 11 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

⁵³ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. PÁGINA: 11 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

⁵⁴ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. Página: 11 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

La capacidad de un kilómetro del colector es de 8,500 metros cúbicos 8.5 millones de litros. Si la explosividad mínima, según los técnicos de PEMEX, es de seis partículas del gas por 94 de aire, se requeriría al menos 510 metros cúbicos (510 mil litros) para hacer explotar un kilómetro del colector. Los expertos consultados coinciden en que debió haber millones de litros de hexano en el colector, que la aceitera no maneja.

Es necesario mencionar que la aceitera La Central cerró durante Semana Santa, lo que prácticamente debía descartarla de las acusaciones de PEMEX.

La otra aceitera señalada fue El Gallo, que además de manejar volúmenes similares de hexano, desde el lunes anterior a la catástrofe no contaba con ese líquido porque el poliducto de PEMEX no le surtió.

Ninguna fábrica en Guadalajara maneja cantidades de hexano suficientes para provocar una explosión de esta naturaleza.

La única empresa que maneja esos volúmenes de hexano es PEMEX a través del poliducto.

Por otra parte, PEMEX intentó borrar evidencias, según lo que apuntaron peritos de la PGR, en el peritaje integrado a la averiguación previa 1236/92 que maneja el caso de las explosiones. Se señala que Petróleos Mexicanos realizó cambios en el sistema de protección catódica en las semanas posteriores al siniestro, para corregir anomalías o deficiencias en los equipos que mantendrían seguro al poliducto de la acción corrosiva.

La falacia de PEMEX sobre el hexano derramado o vertido al drenaje por la aceitera La Central, y que según la paraestatal, fue la causa de las explosiones quedó al descubierto con las primeras investigaciones y con el informe de la Procuraduría General de la República.

Fragmento del Informe:⁵⁵

(...)1. (...) Las explosiones (...) se originaron por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova -el subrayado es del autor- combinada con la presencia, en menores cantidades, de otros elementos combustibles, particularmente hexano, residuos industriales y gases provocados por la descomposición de materias orgánicas. La presencia de gasolina Nova se originó en la fuga de este combustible a través de un orificio provocado por los efectos corrosivos de la tubería de una toma de agua potable instalada sobre el poliducto de PEMEX.

La culpabilidad de PEMEX quedó enunciada en el informe citado al determinarse

⁵⁵ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 27 de Abril de 1992. Página: 3 Autor: sin autor; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Antecedentes

que las explosiones se originaron por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova combinada con la presencia, en menores cantidades, de otros elementos combustibles, particularmente hexano, residuos industriales y gases provocados por la descomposición de materias orgánicas.

También se destaca: la explicación de presencia de gasolina Nova. El por qué, supuestamente, el combustible se fugó a través del orificio provocado por los efectos corrosivos de la tubería de una toma de agua potable instalada sobre el poliducto de PEMEX. Lo que originó el nacimiento de la teoría del agujerito.

La Procuraduría General de la República (PGR) condujo la investigación por más de ocho meses en la misma dirección, sobre la misma hipótesis, conocida y choteada.

La veta que explotó la PGR está descrita en los dos expedientes constituidos por 50 mil páginas, en 71 volúmenes; correspondientes a las averiguaciones previas números 1170/92 y 1236/92.

Desde el martes 21, PEMEX pretendió desviar la atención de las autoridades y de la opinión pública. En su preocupación por protegerse distrajo las miradas de La Nogalera, desde el día anterior a la explosión del colector. Se aseguró que la planta y su gente guardaran total hermetismo a fin de ocultar el rastro de su derrame; limpió de evidencias la planta y la zona aledaña. Tuvo el tiempo; le ayudó la confusión del desastre. PEMEX cerró el acceso a sus instalaciones, inclusive a los diputados federales que tenían por encomienda revisar los hechos; negó información no sólo a la población, sino al mismo Guillermo Cosío Vidaurri, en un juego de fuerzas que seguramente coadyuvó a que éste abandonara su puesto al frente del gobierno. La paraestatal impuso el silencio a trabajadores menores y a funcionarios; se intervinieron algunos teléfonos, y al personal se le advirtió que no hablara.

Los testimonios de empleados de la misma paraestatal, de técnicos de la Dirección Hidráulica del Departamento del Distrito Federal, de asesores y personas cercanas al gobierno estatal coinciden en apuntar que PEMEX ocultó valiosa información. La fuga muy probablemente no es la única protagonista del derrame de combustible en el colector y el subsuelo. Las pruebas hechas en el agua del drenaje demuestran la presencia de gasolina Nova, y, novedad, también de Magna Sin. Además muestran que existía bentonita en la mezcla, un silicato de aluminio que se presume, le sirvió para tapar el drenaje que

descarga sus aguas residuales. Este elemento absorbe la gasolina, y le permitió limpiar el área que circunda la planta.

De una breve reconstrucción de los pasos de PEMEX durante las horas previas a la explosión; el día de la tragedia y los subsiguientes, se confirmarían datos sobre su presunta responsabilidad hasta entonces borrosa por la bruma de remociones políticas y la confusión.

Algunos fragmentos de notas periodísticas trataron de sintetizar el desarrollo de las investigaciones:

Mayo 15 de 1992 ⁵⁶

En el expediente del caso Guadalajara, se pone en duda la versión oficial de PEMEX. La fuga de gasolina, se abunda en datos, fue previa a las explosiones y la avería del poliducto Salamanca-Guadalajara, en el tramo de avenida Lázaro Cárdenas, no se produjo por efectos de los entallamientos a lo largo de una decena de kilómetros del sector Reforma

Mayo 15 de 1992 ⁵⁷

Se asentó que Gualberto Limón Macías había considerado: <Puede presumirse que la principal causa de la explosión era líquido denominado gasolina>. El funcionario presentó ante el MP nueve muestras tomadas el 22 de abril en la colonia Álamo Industrial, donde prevalecía la gasolina

Mayo 15 de 1992 ⁵⁸

Limón <ex director del SIAPA>, añadió en su explicación técnica —resumida en el auto de formal prisión— que <la magnitud de las explosiones presentadas en la red de colectores, en una longitud aproximada de ocho kilómetros, puede ser explicada en función de un vertimiento masivo -de gasolina- de la dimensión con el que se presentó -en- el poliducto, más aún al no haberse presentado daños físicos en la zona inmediata a la fuga del poliducto, indica que las explosiones no fueron anteriores a la fuga>. Esto -subrayó el ex funcionario- <- se- descarta que la fuga haya sido ocasionada por las explosiones>.

Diciembre 19 de 1992 ⁵⁹

⁵⁶ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 15 de Mayo de 1992. Página: 2 Autor: Roberto Zamarripa; Balazo: Expediente Guadalajara; Título: La versión de PEMEX en duda. La fuga antecedió a las explosiones.

⁵⁷ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 15 de Mayo de 1992. Página: 2 Autor: Roberto Zamarripa; Balazo: Expediente Guadalajara; Título: La versión de PEMEX en duda. La fuga antecedió a las explosiones.

⁵⁸ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 15 de Mayo de 1992. Página: 2 Autor: Roberto Zamarripa; Balazo: Expediente Guadalajara; Título: La versión de PEMEX en duda. La fuga antecedió a las explosiones.

⁵⁹ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 19 de Diciembre de 1992. Página: 6 Autor: Alejandra Xanic; Balazo: 22 de abril; Título: La explicación oficial de la tragedia.

La explicación oficial de la tragedia. Como datos nuevos resaltan en el "dictamen": que la fuga de hidrocarburos era "reciente", y que según cálculo de PEMEX fue del orden de 228,324 litros de gasolina Nova. El documento es una explicación técnica de las condiciones que provocaron el siniestro y recuento del trabajo pericial. No establece responsabilidades de ningún orden

Diciembre 19 de 1992 ⁶⁰

De las explosiones del 22 de abril, con base en la legislación vigente >al momento de la tragedia>, son responsables la Dirección y las Agencias del Petróleo, la anterior Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología <Sedue> y el gobernador con licencia Guillermo Cosío Vidaurri, si fue informado de la situación de emergencia.

Las investigaciones continuaron y las opiniones también, con la finalidad de encontrar la verdadera causa de las explosiones. A doce años de distancia no se ha enunciado ¿Quién o quiénes fueron los culpables?

Lo que sí se hizo evidente ante lo investigado es la falta de mantenimiento en las instalaciones de PEMEX y los continuos accidentes en los que se ha visto involucrada la paraestatal.

Los periodistas Salvador Corro y Guillermo Correa ⁶¹ afirmaron en la revista *Proceso* No. 808-05, cinco días después de las explosiones:

Petróleos Mexicanos, la principal empresa paraestatal, está relacionada con los accidentes más graves que han sucedido en el país. La razón fundamental, según líderes sindicales, investigadores y habitantes de esos lugares son: la mala ubicación de las plantas, lo obsoleto de sus instalaciones y la falta de mantenimiento.

Horas después de la tragedia de Guadalajara, en las instalaciones de la terminal marítima del complejo industrial de Pajaritos, Veracruz, una fuga de gasolina obligó a cerrar el poliducto que comunica la refinería <Lázaro Cárdenas> con Minatitlán. Rafael Marquet, vocero de PEMEX en la zona, declaró que la anomalía fue controlada de inmediato con el cierre de las válvulas de seccionamiento que conducen el combustible. Posteriormente, dijo, se acordonó el área para sanearla con espuma química y agua. El funcionario negó que hubiera alguna explosión, como lo difundió la agencia gubernamental Notimex.

⁶⁰ CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 19 de Diciembre de 1992. Página: 8 Autor: Gabriela Díaz; Balazo: 22 de abril; Título: PEMEX, SEDUE y Cosío son responsables, dice un jurista.

⁶¹ Proceso No. 0808-05 del 27 de abril de 1992, Corro Salvador y Correa Guillermo, Plantas De PEMEX, Gaseras Y Fábricas, En Peligro Constante. El País En Peligro Constante, Por Negligencia Oficial E Instalaciones Deficientes. Reportaje. Por ser copia de los originales de los autores las hojas no se encuentran numeradas.

Resulta obvio que las instalaciones petroleras deben tener mantenimiento por parte de PEMEX, supervisión y vigilancia, por la misma paraestatal y el gobierno federal, a través de los organismos creados para proteger el medio ambiente. Sin embargo, es necesario hacer cumplir la normatividad vigente en ese rubro. Todo ello, con la finalidad de manejar de manera adecuada los hidrocarburos y sus derivados, principalmente la gasolina, y así evitar catástrofes como las explosiones del Sector Reforma.

Las investigaciones para determinar las causas que ocasionaron las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma, de Guadalajara, no se desarrollaron con eficiencia e imparcialidad, lo cual era imprescindible para deslindar responsabilidades y especificar los factores y circunstancias que influyeron para dar origen a la tragedia. Lo que sí quedó perfectamente esclarecido fue la existencia de hidrocarburos en el drenaje, provenientes de las instalaciones de PEMEX.

Al existir hidrocarburos en el drenaje, existe una responsabilidad ambiental por el manejo de los hidrocarburos, por una parte, están las autoridades competentes para controlar adecuadamente el manejo de éstas sustancias; y por la otra, la responsabilidad de quien las manejó y generó.

Partiendo de este planteamiento se deduce que existen cuestiones penales que están estrechamente vinculadas con el aspecto ambiental. Por lo tanto, existe una responsabilidad jurídica en esta materia que no fue abordada en el proceso penal que se siguió en el caso 22 de abril.

Desafortunadamente las investigaciones no se desarrollaron con la eficiencia e imparcialidad que el caso ameritaba y a la fecha existen muchas dudas respecto a la responsabilidad y a todos los factores que influyeron para que la tragedia se suscitara. Entre las pocas cosas que esclareció el Ministerio Público se encuentra la causa de las explosiones: la existencia de hidrocarburos en el drenaje, mismos que fueron generados en su mayoría por PEMEX.⁶²

De acuerdo con la información que dio a conocer el entonces procurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga, al cumplirse el ultimátum presidencial de 72 horas para conocer las causas que ocasionaron las explosiones, el Ministerio Público Federal concluyó que las explosiones habían sido causadas por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova. Se hizo especial énfasis en la fuga de gasolina a través de un orificio provocado por los efectos corrosivos de la tubería de una toma de agua

⁶² Serrano Frías Erica, Op. Cit. Pág. 8

potable instalada sobre el oleoducto de PEMEX.

En el décimo aniversario de la tragedia el periódico *Público*⁶³ informó en su primera plana: “Una falla de bombeo de PEMEX provocó las explosiones”. En la nota se afirma que una falla de operación en el ducto que transportaba gasolina nova de Salamanca a Guadalajara, aunada a las faltas de mantenimiento de las instalaciones de PEMEX, provocó el derrame de hidrocarburos, que horas después sería la causa de las explosiones del sector Reforma. Según los periodistas: Diego Petersen, Juan Carlos Núñez y Rene de Dios; los funcionarios de la paraestatal ocultaron la información sobre el derrame, lo que en gran medida impidió que las autoridades civiles tomaran decisiones para proteger a la población.

Con base en los datos proporcionados por los citados profesionales de la información; diez años después de la tragedia algunos trabajadores de PEMEX rompieron el silencio y aportaron datos claves: Entre las 2:00 y 3:00 de la madrugada del día 21 de abril de 1992, por un error de operación en la planta de La Nogalera en Guadalajara, se cerró la válvula de recepción de gasolina 20 minutos antes de lo debido. En la planta de envíos en Salamanca continuó el bombeo. El exceso de presión hizo que el ducto cediera, y se provocó un derrame de cientos de miles de litros de gasolina que se depositaron principalmente sobre los mantos freáticos que se encuentran entre la glorieta del Álamo y la planta de PEMEX en la Nogalera. La prueba más fehaciente de lo anterior se corroboró a partir del cinco de agosto de 2004, en donde Protección Civil revisó la boca de tormenta en la colonia El Álamo y comenzó trabajos de extracción de hidrocarburos. El cinco de agosto de 2004, alrededor de 670 personas fueron desalojadas, entre empleados de la Clínica del IMSS número 39, enfermos y trabajadores de un parque industrial, ubicados en los alrededores de R. Michel y Lázaro Cárdenas, en la Glorieta del Álamo Industrial, a consecuencia del derrame de gasolina de un drenaje pluvial. Se registró el cien por ciento de explosividad, según aseguró Félix Fuentes Orozco, encargado del equipo de monitoreo del SIAPA. Sin embargo, Francisco Ramírez Acuña, Gobernador del Estado, criticó el desalojo y dijo que no había peligro en la zona.

⁶³ Público, Año V, Número 1674, Sección: La Opinión, Fecha: Lunes, 22 de abril de 2002, Pág. 1, Autor: Diego Petersen Farah, Juan Carlos Núñez y Sergio René de Dios Corona, Título: Una falla de bombeo de PEMEX provocó las explosiones

El poliducto de acero AG-53 Salamanca –Guadalajara tenía un desgaste de 50 por ciento mayor al permitido por las reglas de seguridad de la petrolera. El sistema de protección catódica, que debió haber impedido la corrosión del ducto, no funcionaba desde años atrás. No fue uno, sino cientos de agujeritos los que permitieron la fuga.

A pesar de que la paraestatal poseía información del derrame desde la madrugada del 21 de abril, y que tenía certeza de la presencia de gasolina en las alcantarillas de la zona cercana a la planta de PEMEX, nunca comunicó a las autoridades civiles del estado sobre el problema que habían tenido.

Tras las explosiones del 22 de abril, trabajadores de PEMEX retiraron el tramo del poliducto más dañado. Sólo dejaron a la luz pública el tramo de ducto que prestaba un punto de corrosión por contacto con un tubo de agua, el famoso agujerito que sirvió a la explicación de los hechos del entonces procurador Ignacio Morales Lechuga.

Un aspecto que llama la atención es que cuando ocurrieron las explosiones, el Procurador General de la República, tenía una doble función: por un lado era el Consejero Jurídico del Presidente de la República y por el otro fungía como representante Social encargado de la investigación y persecución de los delitos. El Presidente de la República era quien tenía la facultad de nombrarlo y removerlo. De esto se infiere que el Procurador General de la República, como titular del Ministerio Público era Juez y parte en proceso.

Otro punto importante fue la falta de investigación y profundidad en los delitos ambientales. Erica Serrano Frías señala en su tesis profesional de licenciatura, presentada en 1998 para obtener el Título de Licenciado en Derecho, en la Universidad Panamericana:

Dentro del proceso penal, no se investigaron las conductas relativas a los controles ambientales y al manejo de residuos peligrosos descargados en el drenaje y en el subsuelo, así como tampoco se planteó la responsabilidad por omitir las medidas preventivas relativas al mantenimiento de la Planta de PEMEX.⁶⁴

De forma muy deficiente se plantearon los delitos ambientales en el proceso penal, el cual se cerró anticipadamente antes de concluir el proceso, tampoco se investigaron, ni se estudiaron a fondo, dichos delitos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), en sus inicios y el

⁶⁴ Serrano Farías Erica, Op. Cit. Pág. 19

Instituto Nacional de Ecología (INE) en forma posterior, al igual que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) nunca se hicieron presentes para emitir dictámenes técnico—ambientales, que conformaran la prueba central que configuraran los delitos ecológicos.

Las actuaciones del juez y del Ministerio Público se limitaron a enumerar los artículos violados de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, sin especificar los delitos ambientales cometidos. Las actuaciones que los citan únicamente se refieren a ellos señalando los artículos 183, 184, 185 y 186. es importante mencionar que actualmente del artículo 183 al 187 se encuentran derogados en virtud de las reformas al Código Penal; en donde se suprimió el tipo penal y el procedimiento señala que si no hay tipo penal, no hay delito. Lo que impidió la persecución de los delitos ambientales cometidos por PEMEX y quienes resultaran responsables.

Al concluirse de manera adelantada el proceso penal del caso 22 de abril se denegó justicia, pues no se resolvió el fondo del asunto.

La resolución debía guardar eficacia de “cosa juzgada”, para los procesados en el juicio, es decir, agotadas todas las instancias jurídicas para los inculcados no es posible volver a juzgarlos por los mismos delitos de que se les acusó. ¿Pero, y los delitos ambientales?

Si no se ha reabierto el Caso 22 de Abril es por falta de voluntad política. Como ejemplo basta un botón: hoy en día el desafuero de Andrés Manuel López Obrador ha ocupado uno de los principales rubros del quehacer político; ¿Cómo es posible que un seceso catastrófico que tiene responsables institucionales y humanos, no se haya perseguido hasta castigar a los culpables? Y se habla de justicia, de Estado de Derecho y legalidad. Las condiciones jurídicas se dieron y las leyes establecen la norma que debe cumplirse en materia de delitos ambientales.

¿Por qué no se siguió un proceso administrativo y penal para los delitos ambientales?



2. LO QUE TENÍA QUE TRONAR, TRONÓ...

2.1 ¿Qué sucedió? se preguntaron las almas

El alma contiene la esencia del hombre
El cuerpo no es más que un instrumento del alma
Morada o cárcel de la que ha de la que ha de salir
para gozar de una felicidad eterna
La muerte es el comienzo del camino hacia la inmortalidad
Un instante y todo termina
¿Qué sucedió? se preguntaron las almas?

Lo anterior es un fragmento poético que se lee en uno de los *Murales* de la calle Gante,² donde algunos artistas tapatíos dejaron plasmada la pregunta en memoria de aquellos que partieron el 22 de abril de 1992, devorados por la tierra, y en solidaridad para aquellos que aún luchan por sanar sus heridas físicas o del recuerdo.

Es domingo 26 de abril, han transcurrido cuatro días de las terribles explosiones que devastaron amplia zona del Sector Reforma de Guadalajara, son las diez de la mañana, el parque de San Sebastián de Analco se encuentra colmado de fieles que se disponen a participar de la eucaristía dominical, aproximadamente mil quinientas personas se procuran un lugar, para escuchar la misa presidida por diez sacerdotes...

Hay un ambiente de llanto, tristeza, sufrimiento, ausencia. La necesidad de negar lo sucedido se refugia en la resignación.

Como dijo Beethoven, al perder el oído: “Resignación, horrible palabra y sin embargo es el único refugio que me queda”.

Son tantas las lágrimas que no se puede evitar el contagio del llanto, hay sol, pero sus rayos no alivian la tristeza de los presentes, las palabras de aliento no alcanzan a llenar la ausencia de quienes partieron, todas las preguntas sin respuesta machacan el sufrimiento, el discurso del sacerdote lleva a la oración para esperar la resignación.

Cientos de palomas vuelan por el parque San Sebastián en Analco, todos nos hemos percatado de su presencia, y en cada una, se quiere encontrar al ser, o seres queridos que se han perdido. Las miradas son nostálgicas, como ventanas al pensamiento...

Los cantos del ritual litúrgico son como bálsamo a las almas dolidas:

Entre tus manos
Está mi vida Señor

² Actualmente casi todos los murales han desaparecido, en el que se encuentra la inscripción citada se ubica en uno de los muros colindantes del predio 511 de la calle de Gante.

Entre tus manos
Pongo mi existir
Hay que morir
Para vivir,
Entre tus manos
Pongo yo mi ser
Si el grano de trigo no muere,
Si no muere, solo quedará,
Pero si muere,
En abundancia dará
Un fruto eterno, que no morirá...³

A cada frase le acompaña una letanía fúnebre, a cada oración una plegaria de salvación para los que ya se fueron, el llanto copioso recorre las mejillas, cuellos y regazos de los fieles.

El parque de San Sebastián de Analco, se convirtió en un espacio donde los concurrentes se hablaban sin decir palabras; con las miradas apesadumbradas y tristes, se contaban lo que habían visto y estaban viviendo; compartían, no sólo sus vestimentas de luto, sino también, con sus actitudes, sus dolores.

Días después, al recordar toda la tristeza de aquel día, vino a mi mente el poema Nostalgia de Vida, de Ricardo Yáñez, transmitido por Radio Universidad de Guadalajara, el 18 de mayo del mismo año de las explosiones:

Lo que fugazmente percibí fue percibido
como el principio de una honda, inacabable
herida... Me niego a comprender que el
progreso, tan ingenua y casi dulcemente
vivido ayer, muestre finalmente su cara de
muerte... Nostalgia de vida, de esa vida que
es la suma de las vidas no solamente
destrozadas en una serie de estallidos sino,
también, la que venían caligrafiándose desde
hace 450 años en el barrio del padre Cuco,
Ernestina “La Loca” y la señora Tere, de ese
barrio donde mi padre, que había dejado la
albañilería, cambió su carro de mulas por
uno de manivela... de pronto no puedo creer
que yo haya visto pavimentar la calle de
Gante.⁴

Y también imaginó las preguntas que pudieron hacerse las almas de los sueños rotos, de las esperanzas destrozadas, las conciencias estalladas, las vidas arrancadas...
¿Qué sucedió? Se preguntaron las almas.

³ Canto religioso de la Iglesia Católica.

⁴ Programa radiofónico transmitido por Radio Universidad de Guadalajara el 18 de mayo de 1992, Programa: Guadalajara Presente.

2.2 “Aquella mañana despertamos sin saber que ya estábamos muertos”

Así de pronto el día nos abandona
en marejadas de petróleo
fluyendo bajo nuestras casas
y gaseoductos solitarios que sueñan
con fugarse a la intemperie,
(...)
Sobreviene así de pronto la noche perpetua,
el cadalso y la asfixia
el hambre, la sed.
Los prisioneros rasgan sus tumbas;
siento en mi estómago el calor del infierno
y la rabia de morir el 22 de abril si es tan temprano.
Me hundo entre las ruinas
para arañar desde el polvo
y rescatar la sangre anónima
de algún hombre ya sin rostro,
con los puños íntegros de espanto
al resonar sobre su espalda
el asombro de tres mil muertos;
Y así la palabra catástrofe queda en nuestra memoria.
(...)
Yo quiero abrir los ojos de los muertos
que aún respiran;
de los que me contemplan así,
con nuevas lágrimas manchadas de impotencia.
(...)
Reciban los gobernantes el odio eterno de tres mil muertos;
que sus oídos crepiten con sus lamentos
por toda la eternidad.
(...)
Así de pronto, así, me recuesto
entre estos héroes silenciosos
en este recinto de la Calle Gante,
entre los que nunca una ofrenda de nardos
sólo el peso de los escombros
y la culpa de que no haya un culpable de tanto llanto
por los que hemos desaparecido
por siempre y para siempre
así de pronto.⁵

Existe una mujer que se aparece durante la noche y grita de dolor y su dolor es por su muerte injusta y sin culpables... un ser del más allá que nos recuerda que las cosas, aquí, a veces funcionan muy mal.⁶

Soy la Chintola. Así me decían en vida, porque hombre de buen ver que me gustaba no se me escapaba vivo: «A ése ya se lo llevó la Chintola», murmuraban las compañeras envidiosas, cuando llegaba un cliente nuevo; y lo atraía nomás con la mirada y me escogía entre la mariposada.

⁵ Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Estela contra el Olvido, Ed. Ediciones Arlequín/Tegrafik, México, 2002, Págs.46 – 49. Fragmentos poéticos de Cristina Gutiérrez Richaud: La mutilación de Guadalajara.

⁶ Regalado, Santillán Jorge, et. al. 22 de abril Esa mañana nos despertamos sin saber que ya estábamos muertos, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 2002, Pág. 14

(...) Mi trabajo era mi trabajo y lo cumplía sin remilgos. En el fondo, yo pensaba regresar algún día a la buena vereda, volver elegante y bien vestida al pueblo, nomás pa' despertar envidias, aventarles unos pesos a la cara a los que me condenaron y luego regresarme otra vez y hacer mejor vida en un barrio bonito, (...) Quién quite y hasta podría encontrar un buen hombre que me quisiera —no sólo para calentarle las sábanas— y formar un hogar decente con chiquillos, dos o tres y...bueno, Dios diría.

Hasta que llegó esa mañana...

Y la tierra retumbó. Y yo nunca desperté. Ni cuenta me di a qué horas me llevó la fregada. El barrio entero desapareció, se lo tragó el infierno provocado por gasolina en el drenaje. Muchos murieron y los lloraron sus madres, sus mujeres, sus hijos, sus hombres... Y a mí, a la Chintola, ¿Quién me buscó entre los escombros? ¿Quién me habría de llorar? ¿A quién le importaron mis sueños de un hombre bueno, casa decente y dos chiquillos? ¿Quién iba a descubrir, bajo el cemento y las varillas retorcidas, mi cuerpo de labios helados? Me tomó rato darme cuenta de que estaba muerta.⁷

Las ciudades guardan y transmiten sus historias de múltiples maneras. Hay historias que se expanden y se convierten en fábulas, en relatos heroicos, en cuentos de terror, en antologías de hechos vergonzosos, en diccionarios de frases célebres y humor involuntario. Narraciones que la comunidad incorpora, reconstruyéndolas a través de esos editoriales populares que son las conversaciones callejeras, que fijan las opiniones, las explicaciones, los veredictos, los enojos, los miedos, las esperanzas.

Dicen los habitantes de Analco, dice la vox populi, dicen muchos... Existe una mujer que se aparece durante la noche y grita de dolor y su dolor es por su muerte injusta y sin culpables. ¿Acaso es Engracia, o Liliana⁸ de Luis Alberto Alcaraz? ¿o quizá la Chintola,⁹ de Yolanda Zamora? ¿o tal vez, Leonor Durán,¹⁰ de Silvia Eugenia Castellero? Personaje literario o no, muchos aún buscamos respuestas y culpables.

Encontré a Leonor Durán con el brazo encima de su cara, en el intento de defenderse, de proteger su piel morena y guardarse dentro de sí; huir del mundo que la golpeaba para permanecer quieta, al amparo de ella misma.

Junto a ella pasaron muchos como yo, la vieron y dijeron: no, no es ella. Me detuve un momento a su lado, la miré, la conocí; mi piel lloraba al sentir cerca su piel podrida, verde ya. Temblaba mi respiración de no escuchar la suya, de no ver que su pecho se agitara. Parada, sin pensar, sin hablar, hundida en la muerte de Leonor Durán, una voz llegó hasta mí: si no es la que busca, siga caminando, no se puede detener.

Me dirigí hacia la puerta del CODE, dejando atrás a Leonor Durán, entre desperdicios de vida, en

⁷ Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit., Págs. 18 – 21. Cuento de Yolanda Zamora: *No es que me pese...*

⁸ Personajes literarios de Alcaraz, Luis Alberto, *Fantasmas en Abril*, Ed. Nauta Editores, México, 1993.

⁹ Personaje de Yolanda Zamora en su cuento: *No es que me pese...* escrito en Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit., Págs. 18 – 21.

¹⁰ Personaje de Silvia Eugenia Castellero, en su cuento: *Un tiradero de basura humana*, escrito en Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit., Págs. 62 – 64.

un tiradero de basura humana.¹¹

¿Acaso sería Leonor Durán Zaragoza, de 81 años de edad?, cuyo nombre se leía en la larga lista de cuerpos identificados: Ma. Estela Acosta, Virginia Alvarado, Ma. de Jesús Álvarez, Benita Apecechea, Ana María Arellano, Julia Arias, María Adriana Arias, Elisa Arredondo, Petra Becerra, Ma. Araceli Benítez, Ignacia Caro, Ma. de la Luz Carrillo, Paz Isabel Carrillo, Ma. Concepción Cortés, Mercedes Dávalos, Ma. Estela de Cervantes, Ma. de Jesús de la Torre, Gabriela Espinoza, Ana Fernández, Herminia Fierro, Laura Flores, Rosario Gámez, Marcela García, Ma. Concepción García, Irma García, Angélica García...

¿Cuál es la fallecida, de las sesenta y cuatro mujeres, que se aparece de noche para clamar justicia? Quizá: Ma. Guadalupe González, Rosa Linda Guerrero, Josefina Hernández, Ma. Candelaria Huerta, Irma Yolanda Jiménez, Guadalupe Jiménez, Carmen Jiménez, Celia Lomelí, Eva Lomelí, Ma. Concepción Marín, Dolores Mejía, Consuelo Molina, Leticia Morales, Marisela Morales, Celia Morales, Ma. Dolores Navarro, Soledad Nolasco, Ma. Francisca Piedad...

Cuántas lamentaciones han quedado prisioneras
tras las puertas de asfalto que se abren
y se reducen al cementerio y tumba
de quienes sobreviven a la honda quiebra.¹²

Cuántas lamentaciones debieron darse a la identificación de cadáveres que llenaban una estadística: María del Refugio Portillo, Elba Verónica Prado, Margarita Ramos, Angelina Reyes, Juana Rivera, Luz Elena Rosales, Emilia Carolina Sahagún, Guadalupe Sánchez, Elsa Sánchez, Ma. de la Paz Solórzano, Ma. Lourdes Téllez, Ma. Concepción Torres, Leonides Valdenegro, Ma. Guadalupe Varela, Luz Ma. Vázquez, Antonia Vázquez, Ma. Soledad Velasco, Albertina Villa, Ma. Eugenia Villa, Karla, Sayra, Mireya... Martha... Patricia...

¿Cuántos muertos en realidad hubo?

Sí, nosotras estuvimos de voluntarias en Nicolás Bravo y Gante y fuimos al CODE. Nosotras somos de la zona. Se contaron 500 y tantas tarimas de las que estaban poniendo y decían que todas

¹¹ Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit., Págs. 62 – 64, Cuento de: Silvia Eugenia Castellero, Un tiradero de basura humana.

¹² Fragmento poético de Cristina Gutiérrez Richaud, en La Mutilación de Guadalajara, publicado en Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Ibid, Pág. 46.

se habían llenado. Se empezaron a llevar a los que ya habían sido identificados y estaban entrando más de los que no habían sido identificados. ¿Por qué no se da a conocer a los medios de información que hay más muertos? ¿Por qué nada más 200? Porque 200 no, hay más muertos, de una cuadra serían 200 y ya empieza a oler.¹³

En relación con el número de muertos se dieron contradicciones y falacias. Por ejemplo: En el primer Informe de la Procuraduría General de la República, sobre los hechos del 22 de abril en Guadalajara, Jalisco; se puede leer:

Como resultado de esas detonaciones hasta hoy a las 10 horas, se tenía un registro de 190 personas muertas; 1,470 lesionados; daños en 1,124 casas habitación, 450 inmuebles comerciales, 100 centros escolares y 600 vehículos; afectación de líneas telefónicas y de servicio eléctrico; destrucción en 8 Kilómetros de calles y un alto riesgo de contaminación freática y en menor medida atmosférica.¹⁴

La información antes mencionada no coincide con el informe público que rindió el mismo Procurador General de la República meses después (el 27 de noviembre de 1992) en el que señaló que habían sido 206 los fallecimientos, 1,460 los lesionados, daño a 1,148 inmuebles y muebles.

Aquí llama la atención que en el informe que se menciona en el párrafo anterior en vez de aumentar o coincidir con el primero, en cuanto al número de daños causados por las explosiones, a los lesionados y a muebles e inmuebles, éstos disminuyeron (cosa que es materialmente imposible). Por razones como ésta, las cifras oficiales carecen de credibilidad...

Algunas Asociaciones Civiles, como la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, así como informes de las mismas víctimas, reportan cifras superiores a las que oficialmente manejaron las autoridades competentes. En este sentido hay documentos provenientes de dependencias públicas que permiten inferir que el número de fallecimientos por las explosiones fue de 225 y no de 202, como se manejó oficialmente.¹⁵

El periódico *Ocho Columnas* del 21 de abril¹⁶ del año 2000, señala:

En las explosiones del Sector Reforma murieron, según cifras oficiales, 210 personas y más de 600 resultaron heridas de gravedad, mientras que el número de damnificados fue de varios miles. Aparte, se informó de la desaparición de 600 personas

Por otro lado, *El Occidental* del 21 de abril del 2000¹⁷ informa en una de sus notas:

...Como se recuerda, el saldo oficial fue de 233 muertos, 1600 lesionados y más de 5000 damnificados...

El Sr. Manuel Gutiérrez Santacruz, a quien entrevisté en el quinto aniversario de la desgracia afirmó: el número de muertos que se dijo no es el verdadero, eran como las tres

¹³ Renglones No. 23, Agosto-Noviembre de 1992. A Renglón Seguido, 22 de abril, Una mirada provisional: Por Rossana Reguillo y María Eugenia Suárez, Pág. 40.

¹⁴ Fotocopias obtenidas en la Procuraduría General de la República sobre el resumen del Informe del Procurador: Ignacio Morales Lechuga, pronunciado el 27 de abril de 1992.

¹⁵ Serrano Farias Erica, Op. Cit., Pág. 9

¹⁶ Ocho Columnas, Fecha: Viernes 21 de abril del 2000, Página: 9A, Cachucha: Aún abundan riesgos en los drenajes: Urbanistas, Título: No se aprendió la lección, Balazo: Caso 22 de abril, Autor: Fernando Ortega H.

¹⁷ El Occidental, Fecha: Viernes 21 de abril del 2000, Página: Primera plana y 4A, Cachucha: Aún hay cicatrices por las explosiones del 92, Título: A ocho años de las explosiones aún buscan justicia 70 personas, Balazo: Abiertas todavía las cicatrices del 22 de abril, Autor: Guillermo Rivera.

de la tarde de ese día (22 de abril de 1992) cuando ya había maquinaria pesada trabajando en el lugar y aún no se habían sacado a todos los muertos y heridos, como lo pueden ver ustedes en este video ¹⁸ —señaló la imagen que se apreciaba de su material inédito, que filmara aquél 22 de abril, el cual se encontraba sin editar y presentaba año con año, frente al Palacio de Gobierno, para que la sociedad civil y el gobierno en turno no olvidasen la tragedia, según su dicho. Sin embargo, en el décimo y undécimo aniversario, ya no estuvo presente.

José Manuel Mora y María Eugenia de la Torre, en su *Crónica*, de *¿Quién nos hubiera dicho?*, mencionan: Abril 25. Reporte oficial de muertos: 190. Versiones extraoficiales hablan de 253. Abril 27. Médicos y rescatistas estiman que son entre 800 y mil muertos.¹⁹

Aún ahora, a doce años de acontecida la tragedia una de las grandes dudas es ¿cuál es la cifra verdadera de las muertes provocadas por las explosiones? Los testimonios recogidos hacen crecer la incertidumbre:

En realidad, ¿fueron 210 muertos?

Todo el informe de la PGR es falso, a nosotros no nos pueden engañar, porque nosotros vimos la tragedia, todo es falso, sobre los muertos, el siniestro. Todo es falso porque aún siguen sacando muertos y hay tantos desaparecidos que quedaron sepultados a más de seis metros bajo tierra.²⁰

No bastó la experiencia vivida en el terremoto de 1985 en la Ciudad de México, respecto a los sobrevivientes del terremoto: cuarenta días después del fenómeno natural todavía se rescataron personas con vida, reacuérdese al niño recién nacido aferrado al cadáver de su madre.

Ese mismo día la maquinaria pesada empezó a remover los escombros, sin asegurarse de que hubiera vidas o se destrozaran cuerpos, todo para borrar la tragedia.²¹

Aún con todo ello se contabilizaron ciento siete cadáveres de hombres: José Félix Alanis, Cresencio Alonso, Alberto Apecechea, Sergio Carlos Arámbula, Guillermo Arias, Lorenzo Ayala, Roberto Baeza, Jorge de Jesús Bañuelos, Pablo Barragán, Felipe Barrón,

¹⁸ Entrevista realizada el 22 de abril de 1997.

¹⁹ Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana. *¿Quién nos hubiera dicho?*, Ed. ITESO, México, 1993, Pág. 30.

²⁰ Programa radiofónico, transmitido el 18 de mayo de 1992, por Radio Universidad de Guadalajara: [Guadalajara Presente](#)

²¹ Programa radiofónico, transmitido el 18 de mayo de 1992, por Radio Universidad de Guadalajara: [Guadalajara Presente](#)

Gerardo Bautista, Ignacio Becerra, José Rosario Calderón, Manuel Calderón, Antonio Carrillo, Gerardo Carrillo, Francisco Javier Casillas, José Ma. Castaño, José Ma. Cervantes, José Cervantes, José Trinidad Cervantes, Francisco Cervantes, Aurelio Cortés, Oscar Alejandro Cruz, Alfredo de León, Humberto Delgado, Félix Díaz, Prodigio Díaz, Tiburcio Enciso, Jaime Fernando Escalante, Javier Escamilla, José de Jesús Espejo Arévalo, José Espejo Martínez, Joaquín Espinosa, José Refugio Flores, Julio Ernesto Gallegos, Ricardo García, Benjamín García, Santos García, Pedro García, Benjamín García, Oswaldo Gaspar, José de la Cruz Godínez, José Manuel Gómez, Roberto González, Margarito González, Ricardo González, Heriberto González...

El dictamen de la PGR no menciona los nombres de los fallecidos, es

...un abultado documento lleno de palabras en el que no existe un veredicto sobre una verdad conocida por todos: que se sustenta en elaborados retuécanos jurídicos, técnicos y políticos y es incapaz de pronunciar una simple palabra que está en boca de todos, que empieza con una P, termina con una X y tiene una EME en medio.²²

Un dictamen que no da nunca los nombres de los fallecidos: Francisco Guerrero, Roberto Guerrero, Rodolfo Guerrero, Jesús Gutiérrez, Arturo Hurtado, Oscar Javier Jiménez, Alfredo León, Rafael Madrigal, Manuel Manjarrez, Manuel Martorres, Doroteo Martínez, Manuel Martínez, Raibel Medina, Rubén Mercado, Andrés Meza, Jaime Muñoz, Juan Pablo Murillo, José de Jesús N, Raúl Navarro, Juan Olivares, José de Jesús Ortega, Santo Padilla, Joaquín Palomo, Alfredo Pérez, Rebel Pide, Roberto Ponce, Silvano Ramírez, Ezequiel Ramírez, Francisco Ramírez, José Cruz Ramírez, Agustín Ramírez...

Un policía, Antonio Magallanes, presencié las primeras escenas después de las explosiones, no se encontraba en servicio, caminaba por Río Lagos, media cuadra antes de llegar a Antonio de Segovia, cuando la calle se cimbró fuertemente y pedazos de concreto y material se levantaron. El oficial aseguró que muchas personas se encontraban aún bajo los escombros, pues segundos antes las había visto caminar por las aceras de esa calle. Calculaba entre 30 y 40 las víctimas.²³

La pregunta sigue en pie. Las especulaciones también: “Médicos y rescatistas estiman que son entre 800 y mil muertos”²⁴ ... “Tan sólo en una cuadra recogieron tantos

²² Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit., Pág. 108, Baudelio Lara, Abril en los ojos de los niños.

²³ Información obtenida de la nota publicada en el diario: Siglo 21, Fecha: 22/04/ 92; Página: 4; Sección Principal; Autor: Rene Valencia; Panorama: Guadalajara; Título: ¿Por qué no nos advirtieron?

²⁴ Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana, ¿Quién nos hubiera dicho?, Ed. ITESO, México, 1993, Pág. 30.

cuerpos, que se llenó una troca (camioneta tipo pick up), pusieron todos los cuerpos encimados, como animales, los taparon con plásticos negros y se los llevaron”.²⁵

El saldo de muertes sigue siendo una incógnita, entre los decesos se cuentan: Rafael Rendón, José Luis Reza, José Luis Reza (hijo), Juan Robles, Silvano Rodríguez, Josué Rodríguez Flores, José Rodríguez Hernández, Heriberto Rodríguez, Edgar Enrique Rosas, José Luis Sánchez, Juan Sandoval, Daniel Santana, Javier Saucedo, Daniel Serrano, José de Jesús Serrano, Mario Alberto Silva, Antonio Tavares, Antonio Tavares Cárdenas, Isidro Torres, José Luis Valdés, Pedro Eugenio Vázquez, Antonio Vázquez Vela, Antonio Vázquez Urzua, Armando Villanueva, Jorge Zacarías, Francisco Zavala...

También murieron 60 niños y 11 adolescentes: Los hermanitos Karina, Felipe y Vanesa, Almanza Carrillo; Alejandra y Abraham, Alfaro Bucio; Bryan y David, Flores Fernández; Liliana, Martha y Sergio, García Ortiz; Pablo y Paola Huerta Martínez; Eduardo y Manuel, Méndez Cervantes; Mónica Ivette y Luz Adriana, Navarro González, Mario Alberto y Javier, Rodríguez Carrillo.

Niños que fueron enterrados con su mamá en la misma tumba: Miguel Ángel Corona Becerra y Oswaldo Hernández Gaspar.

Haciendo un recuento de las personas fallecidas podemos recordar a Francisco Ramírez, como lo recuerda el Señor Javier Martínez, quien tan amablemente accedió a la entrevista:

Murió ‘El Verde’. A él, todo mundo lo conocía porque tenía un taller de mofles y amortiguadores, en la esquina, de este lado (señala la calle 20 de Noviembre y Cuauhtémoc), lo encontraron. Y luego, por donde vivía Don Francisco, para allá (señala la calle de 20 de Noviembre y Constitución) había una casa muy grande que rentaban, tenía muchos cuartos, por allí se encontró a un señor que era chofer de la U. de G. Por aquí (nos encontrábamos parados en la esquina de 20 de Noviembre y Antonio Bravo); por la empresa Celulosa y Derivados, se encontró a su niña, al señor de las muletas, a la niña de Mario, a Petra y su niño, la señora Camarillo, mi sobrino Ramón, su hermano; en la otra esquina Don Francisco Guerrero, a su hijo, tres clientes y un trabajador; enfrente el hijo de Marcelino y en la esquina de Cuauhtémoc un joven que venía en su moto, era cobrador, estaba enterrado completamente, fue encontrado casi a un mes de la tragedia. A Petra la desenterramos el día primero de mayo como a las doce del día, estaba enterrada a más de un metro de profundidad, tenía a su niño de tres o cuatro años, abrazado y no lo soltó para nada, sólo que como tenía una placa de concreto encima cuando se la quitamos se le desprendió la cabeza. La fetidez no nos hizo ninguna mella.²⁶

²⁵ Entrevista al Señor Javier Martínez, en el Octavo Aniversario de las explosiones, abordado fuera del Templo de San Sebastián de Analco. Domicilio: Calzada Independencia Sur 481.

²⁶ Entrevista al Señor Javier Martínez, en el Octavo Aniversario de las explosiones, abordado fuera del Templo de San Sebastián de Analco. Domicilio: Calzada Independencia Sur 481.

Sólo en las esquinas de dos cuadras dieciocho personas murieron, en trece kilómetros de calles destruidas ¿cuántas personas más pudieron haber perecido? Aparte de los niños identificados: María Adriana Armas, Iván Ignacio Ascencio, Elvia Janeth Becerra, José de la Cruz, Sagrario Cervantes, Ma. de Lourdes Fernández, Beatriz Figueroa; Jaime Edgar Emanuel Flores, Octavio García, Cristian Alberto García, José Godínez, Diego Arturo Guerrero, Roberto Hernández, María Candelaria Huerta, Salvador López, Pablo Edgar Luna, Martín Oswaldo Martínez, Eduardo Mendieta, Elvia Meza, Yahel Esmeralda Moreno, Angélica Ochoa, Luis Leonardo Palomares, Pedro Daniel Quevedo, Julio Alberto Ramírez, Luis Enrique Ramírez, Luis Eduardo Ramos, Carlos Gibran Ramos, Adriana Regalado, Laura Mireya Rodríguez, Elizabeth Abigail Rodríguez, Adriana Romero, María Esmeralda Rosales, José Fernando Rosario, Karla Liliana Sandoval, Nayeli Estefanía Serrano, Cintia Gabriela Silva, Cristian Michel Tavares, Tania Carolina Valdez, Eduardo Fabián Victoria, Marina Sughey Vidal, Mayra Elizabeth Villa, Claudia Araceli Villanueva.

Las explosiones del 22 de abril, acabaron con las sonrisas cándidas de todos estos niños:

La risa del niño es cosa divina,
Que penetra el alma, subyuga y fascina:
Su sonrisa franca hace a un lado el velo
Y nos muestra clara la verdad del cielo.²⁷

Como es posible que a dos horas de la explosión, ya estuvieran las máquinas trabajando en la calle, que rapidez tan genial, que agilidad del gobierno para ayudar, pero teníamos que dejar que pasaran, teníamos que sacar a gentes que estaban bajo las losas. Mucha gente se opuso.²⁸

Ya después, llegó un muchacho mío, contador público, que trabaja en la otra calle, y al oír la explosión llegó aquí muy espantado. —Tanta gente muerta se veía allá afuera, una cosa horrible de veras, parecía fin del mundo—, ya me dice el muchacho <Mire papá, ahí se ven dos cabezas>, eran las muchachas de aquí al lado, bien muertas estaban. Da mucho sentimiento de ver tanta gente que murió <inocentemente>, y como le digo, a nosotros no nos pasó nada por milagro de Dios... pero mucha gente murió, mucha...²⁹

Verdaderamente ¿fueron 210 muertos?

Ese día entre todos sacamos a toda la gente, nada más murieron tres personas de aquí del barrio, 2 niños, y una señora, de gente desconocida sacamos como unas cuatro, hasta que los del ejército ya no nos dejaron pasar porque estábamos viendo cuantos muertos sacaban, y no querían que se supiera, ¿204 muertos? Es imposible, tan sólo de Jazmín a Ejército hubo 72 muertos, familias

²⁷ Escalante Moreno Francisco, Op. Cit. Pág. 194

²⁸ Macías, Jesús Manuel, Desastre en Guadalajara, Notas preliminares y testimonios, Ed. CIESAS, Guadalajara – México, 1992. Entrevista a José Ricardo Castellanos García, el 7 de junio de 1992, en el Albergue: Tlaquepaque. Notas originales Págs. 188-189

²⁹ Macías, Jesús Manuel, Ibid. Entrevista a Aurelio González Vázquez el 16 de mayo de 1992, en Río Rihin, cerca del Parque González Gallo. Notas originales Págs. 193

completas, niños, gente que vivía sola; en la parte de Río Bravo muchas de las casas eran de estudiantes de la vocacional que rentaban entre varios una casa, dicen que están desaparecidos, que no murieron, ¡Cómo No! Si vivían por ahí.³⁰

El gobierno habla de cifras de 207 muertos, es una burla, si hablamos de que hubo seiscientos carros totalmente destruidos, imagínate muertos, si un carro resiste más una explosión que un cuerpo humano. En la calle de Gante había un tianguis grande, mucha gente iba al mercado y por la hora de las circunstancias es una estupidez decir que fueron 207 muertos...³¹

El mismo día metieron máquinas, ahí en 20 de Noviembre sacaron a un niño moviéndose en una máquina, le gritaron al operador, < ¡para tu máquina, hay un niño!> y no la paraba. La gente enfurece y subió a golpear al operador, lo golpearon tanto que total se fue en la ambulancia junto con el niño.³²

Ante tanto dolor, las voces callan y los hechos gritan. El diario *Siglo 21* publicó³³:

Ramón Ramírez, con la cara pálida, la boca seca, la cabeza sangrante, y la ropa raída va de un lado a otro. No quiere que se le acerque nadie. Dice: <Por favor, déjenme, van a sacar a mi chavo ahorita, déjenme>. Él salió de los escombros pero no su hijo un joven cercano a los 20 años que también se llamo Ramón Ramírez y que ahora yace muerto en la calle 20 de Noviembre, esquina con Guadalupe Victoria, doblado, como en posición fetal bajo de una placa de concreto y una enorme viga de hierro. Una mujer vestida de blanco, posiblemente su madre, estalla en un ataque de histeria: <Déjenme, déjenme, que el gobierno ni que la chingada, ya ven todo lo hacen mal ¡y que chingue su madre el gobierno!>. En los rostros de los rescatistas, hay polvo y lágrimas, ojos rojizos. Hay más explosiones. Guadalajara es la geografía del horror, cuando la noche se acerca.

Y esto nos pasó, esto nos sucedió,
a nosotros, muertos del noventa y dos.³⁴

A doce años de distancia de las explosiones del Sector Reforma en Guadalajara, la investigación documental y de campo realizada, nos arrojó las siguientes cifras de personas fallecidas:

En registros oficiales:

64 Mujeres*
107 Hombres*
60 Niños
11 Adolescentes (entre 13 y 17 años de edad)
242 Total de personas muertas

³⁰ Macías, Ibid. Entrevista a Adriana Cisneros, integrante del Movimiento Civil de Damnificados: 22 de Abril. Fecha de la entrevista: 16 de Mayo de 1992. Lugar: Casas de campaña, en Matías Romero y Gante. Notas originales Págs. 208.

³¹ Macías, Ibid. Entrevista Sergio Gómez Partida. Fecha de la entrevista: 6 de Junio de 1992. Notas originales Págs. 215.

³² Renglones No. 23, Agosto-Noviembre de 1992. A Renglón Seguido, 22 de abril, Una mirada provisional, por Rossana Reguillo y María Eugenia Suárez, Pág. 39

³³ Información obtenida de la nota publicada en el diario: Siglo 21, Fecha: 23/04/ 92; Página: 17; Sección Principal; Autor: Fermín Ramírez; Panorama: Guadalajara; Título: En Guadalajara la muerte tuvo permiso.

³⁴ Orendáin Jorge, Ponce Felipe, et al. Op. Cit. Pág. 90, Poema de Miguel Reinoso, Título: Voces de Piedra.

En registro de Parroquias:	
La Candelaria	8
Madre de la Santísima Luz	56
San José Analco	179
Capellanía la Piedad	17
Capellanía Apóstol	2
NÚMERO TOTAL	262

Al confrontar la información periodística con las fuentes documentales consultadas, la cifra de fallecidos asciende a 327 personas muertas por la hecatombe (Ver en anexo: Lista de fallecidos). A las mujeres y hombres que no tenían señalada en ninguna fuente la edad se les considero como adultos.

Se analizaron: las listas de cadáveres identificados que aparecieron en los principales diarios locales; el libro de Registro de Inhumaciones del Panteón de Mezquitán; Relación de defunciones levantadas en el Registro Civil No. 1; Relación de Fallecidos, obtenidas de las copias de averiguaciones previas del archivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco; Informe de personas fallecidas, desaparecidas y lesionadas de PRONASOL Estatal; el Informe de la Secretaría de Salud sobre las defunciones causadas por el siniestro (Abril de 1992); y en el décimo aniversario se obtuvo del periódico el Occidental la lista de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Uno de los trabajadores del Panteón de Mezquitán, quien me solicitó respetar su anonimato, me indicó que frente a las tumbas de los fallecidos el 22 de Abril a consecuencia de las explosiones, se hizo una fosa común, en donde se depositaron los cadáveres no identificados. La losa rectangular de concreto, el panteonero señaló que se puede apreciar frente a dichas tumbas de 3 por 6 metros; se encuentra ubicada delante de la Clase 1, Sección 31, línea 27, frente a las fosas: 71, 72, 73, 74,75, 76 y 77.

José Rogelio Contreras Hinojosa, Coordinador del albergue del Centro Cívico de la colonia Atlas, afirmó en su testimonio obtenido en el interior del Centro Cívico, el 6 de junio del mismo año de las explosiones: “nos dedicamos al rescate, a rescatar personas,

cuerpos, en lo personal yo conté sacar unos 30 ó 40 cuerpos...”

Nosotros estuvimos llevando cuerpos a la Cruz Roja, yo estuve sacando cadáveres. Otro muchacho, estuvo marcando los cuerpos; ponía un número a las mujeres en el abdomen y a los hombres en el pecho; y nombre si tenían alguna identificación. Hay una revista amarillista que salió después del accidente, en donde se pueden ver en una de las páginas interiores, un cadáver con el número 954. La prensa y los otros medios de comunicación dicen que hubo 204. Afortunadamente aquella fotografía salió.³⁵

Gildardo Partida Núñez sacerdote que estuvo en el lugar de la tragedia del 22 de abril, dijo a los fieles, en su homilía dominical, respecto a décimo aniversario de las explosiones.³⁶

Si ustedes creen que fueron 210 muertos, quédense con su buena fe [...] El Señor, que sí sabe contar, tendrá a todos los muertos en su casa grande

¿Fueron 210 muertos o se escondieron cifras?

El 22 de abril de 1992 desaparecieron más de trece kilómetros de ciudad y un número imposible de cuantificar de muertos, desaparecidos y lesionados. La imaginación que tiene el poder, cuyo uso siempre ha sido desmesurado, sólo le puso cifra y precio a todo esto. Frente al cálculo imposible del dolor se le impuso el valor de cualquier mercancía; fueron equivalencias que quisieron mitigar, formas de malestar que se vuelven múltiples, masivas, y que se cobran sexenalmente: El cálculo fue simple, sin honor y sin ingenio, despolitizar las explosiones, minimizar el daño, esconder a los muertos y dejar pasar el tiempo...³⁷

En el décimo aniversario de las explosiones, el periódico *Público* informó en su suplemento especial, el ¿por qué los cuerpos tenían tres cifras?

La doctora Norma Leticia Valencia, ex subdirectora del Servicio Médico Forense (Semefo), habló para *Público*³⁸:

Mucha gente se confunde porque vio que los cadáveres tenían un número mayor a 200, pero esa cifra correspondía al número de cadáver del año en el registro del Semefo, y no de los hechos del 22 de abril.

La mañana del 22 de abril de 1992, antes de que el colector estallara, habían llegado al Servicio Médico Forense (Semefo) cuatro cadáveres. El primero, el número 896 del año, correspondía a un joven de 16 años que murió de una caída. El 897 era un bebé que falleció en su casa. El 898 dejó de existir tras un accidente, lo remitió el Hospital Civil. La Cruz Verde entregó el cuerpo de un desconocido, era el 899. **La primera víctima de las explosiones que llevaron al anfiteatro fue identificada posteriormente como Juan Olivares Gómez, tenía 52 años de edad. Era el cuerpo número 900 que llegaba a la morgue en 1992.**

³⁵ Macías, Jesús Manuel, *Ibid.* Notas originales Págs. 149

³⁶ *Público*, Año V, número 2036, Sección Local, Fecha 22 de abril de 2002, Pág. 5 ¿Creen que fueron 210 muertos?, Autor Dolores Resendiz

³⁷ CD ROM 22 de Abril, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003.

³⁸ Suplemento Especial, *Público*, 22 de Abril, X Aniversario, *In Memoriam Contra El Olvido*, México Gdl. Página 10.

A los médicos forenses nos avisaron que había ocurrido una explosión. Nunca nos dijeron que un colector completo acababa de estallar. Cuando arribó el primer cuerpo de la zona de desastre comenzaron a hacer la autopsia. Momentos después, 19 cadáveres llenaban el anfiteatro de la calle Belén.

Entonces nos dimos cuenta de la dimensión de lo que estaba ocurriendo y llamé al procurador Leobardo Larios para informarle. Le dije que necesitábamos un lugar más amplio. Nos indicaron que nos trasladáramos al domo del CODE.

Aquel día yo era la subdirectora del Semefo y me hice cargo del asunto porque el director, Mario Rivas Souza, estaba de vacaciones. Con mi puño y letra llevé a cabo el registro de la tragedia en libro del Semefo

Norma Valencia sostiene que no hubo más muertos que los que se anotaron en el libro de registro. Explicó que: hasta la medianoche del 22 de abril eran 197 y para el 6 de mayo la cifra había crecido a 203. Informó que los primeros 19 cadáveres se registraron todavía en el Semefo, después este servicio se trasladó al CODE y se continuó de la siguiente manera: la numeración del año y la numeración nueva de los cuerpos que llegaban al domo.

Los datos que proporciona la doctora Valencia son confusos³⁹ y poco convincentes ante los testimonios:

Por eso tenían dos números; el correspondiente al del año y el de las explosiones. Y además había un tercer número que correspondía al número de cuerpo que cada dependencia traía. Pero todo está claro en los libros del Semefo. Ahí están escritos con mi letra los tres números.

La médico forense continúa su esclarecimiento, sin que los datos se descifren⁴⁰:

Así, por ejemplo, **Angelina Reyes Rodríguez tenía el número 1,118 del año, pero su cuerpo era el número 100 que llegaba al domo.** Algunas de las personas que estuvieron en el Code la tarde del 22 de abril vieron los números y creyeron que la primera cifra correspondía al número de víctimas de la tragedia.

Enfáticamente afirma⁴¹:

Jamás se ocultaron cadáveres. Nunca recibimos ninguna orden al respecto. Toda la gente que acudió encontró a sus familiares. No sólo eso, incluso quedaron dos cuerpos sin ser identificados. Uno que le faltaba un dedo meñique desde antes de las explosiones, y otro que tenía un diente de oro.

Norma Valencia enuncia que debido a que muchas casas de la zona eran de

³⁹ Suplemento Especial, Público, 22 de Abril, X Aniversario, *In Memoriam Contra El Olvido*, México Gdl. Página 10.

⁴⁰ Suplemento Especial, Público, 22 de Abril, X Aniversario, *In Memoriam Contra El Olvido*, México Gdl. Página 10.

⁴¹ Suplemento Especial, Público, 22 de Abril, X Aniversario, *In Memoriam Contra El Olvido*, México Gdl. Página 10.

adobe, la mayor parte de los cadáveres no estaban mutilados y que muchas de las víctimas murieron por sofocación, al inhalar grandes cantidades de polvo y dijo⁴²:

Como forense yo había visto muchos cadáveres, pero nunca había visto llorar a tanta gente de esa manera.

En el décimo aniversario de las explosiones, el periódico *El Informador*, publicó⁴³ una nota en la que se lee:

En el expediente del Congreso del Estado, existen más de dos mil denuncias de desapariciones de seres queridos (de personas que sufrieron la tragedia), a las que no se les dio seguimiento.

La ex directora del SEMEFO, quien se encontraba en funciones en abril de 1992, cae en evidentes contradicciones al tratar de dar luz a la relación de muertos por la catástrofe:

Relación de cadáveres que llegaron al SEMEFO el 22 de abril de 1992

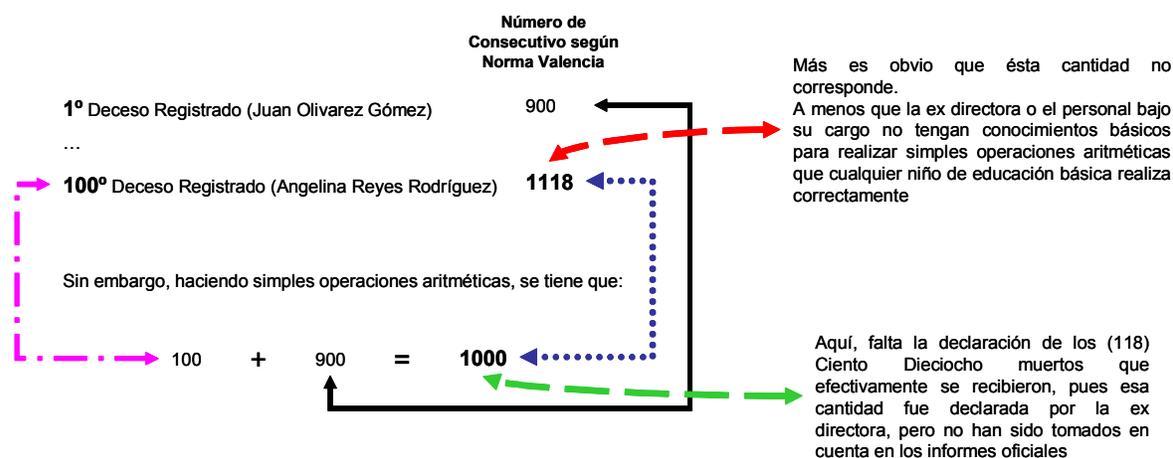
Número de arribo	Cadáver	Número consecutivo anual de la SEMEFO
	Varón de 16 años, murió por caída	896
	Infante (bebé muerto en su casa)	898
	Accidentado	899
Cadáver número 1, por las explosiones	Juan Olivares Gómez, 52 años. Murió a causa de las explosiones	900

En diversas fuentes hemerográficas y testimoniales se obtuvieron datos de más de seiscientos desaparecidos. El informe de la Procuraduría General de Justicia del Estado emitido el 21 de mayo de 1992, reportó 13 desaparecidos en las explosiones

Si el primer cadáver en arribar a la institución, cuya causa de deceso fueron las explosiones tenía el número Novecientos según el registro anual de la SEMEFO y posteriormente la ex directora afirma que al centésimo cadáver (por causa de la misma tragedia) dentro del multicitado registro anual, correspondía el número consecutivo mil ciento dieciocho; ¿Quiénes son los ciento dieciocho muertos que no han sido declarados en los informes oficiales?, a pesar de que sí fueron recibidos en la SEMEFO:

⁴² Suplemento Especial, Público, 22 de Abril, X Aniversario, *In Memoriam Contra El Olvido*, México Gdl. Página 10.

⁴³ *El Informador*, Año LXXV, Núm. 30371, Sección Local, Fecha: 22 de abril de 2002, Página: 2 B, Autor Informador/Redacción, Cachucha 22 de abril de 1992, Título *Un expediente en el olvido*, Balazo A 10 años de entonces



Y la pregunta sigue ahí... ¿Cuántos? ¿Cuántos?... ¿Cuántos despertaron aquella mañana sin saber que ya estaban muertos?

2.3 Mil voces de llanto, dolor, rabia, angustia, agonía, desolación y muerte...

—Me dijeron que podíamos quedarnos, que era seguro—, exclamó. Más polvo y desesperación en los pulmones que aire para lanzar sus desgarrados gritos a la cara atónita de Cosío Vidaurri. Se contuvo. Temblaba: la cara, las manos, sus manos con tierra, las mejillas, los ojos, su mirada, temblaban. No pudo más. Un temblor más fuerte que los anteriores lo lanzó al frente, cerca, muy cerca de Cosío. Lo tomó por la guayabera con amenazante súplica. —Ahora están todos abajo, volví del trabajo y están todas mis hijas debajo—
Lo retiraron. Se hizo a un lado. Volvió su coraje a la cara de los que lo veían. Volvió a la tierra. A buscarlas.⁴⁴

Esas voces de reclamo fueron ahogadas por el llanto, el dolor invadió los sentidos, la rabia se convirtió en impotencia y nos oprimió el pecho (a propios y extraños); la angustia de los que sufrieron la tragedia los llevó a ver el sinsentido que les rodeaba... Guadalajara se vistió de luto con la desolación que deja la muerte...

El desastre del 22 de abril de 1992 fue ocasionado por fallas humanas pero alcanzó dimensiones formales de un desastre <natural>. Al ser antropogénico y previsto, tomó un carácter específico que concentró la indignación popular y la reafirmación de la conducta de no credibilidad hacia las autoridades. Éstas, por su parte, no adoptaron medida alguna para reducir el riesgo y, por el contrario, difundieron comunicados en los cuales aseguraban que no había peligro y todo esta bajo control. Por ello, la autoridad se convirtió en el factor principal del desastre y su significado se resume en la carencia de prevención a la población, que sólo esperaba la indicación para tomar medidas en ese sentido.⁴⁵

Una pregunta incesante, surge inevitablemente al recordar aquel 22 de Abril: ¿Por

⁴⁴ Renglonés No. 23, Agosto-Noviembre de 1992. A Renglón Seguido, *El cielo se estremeció*, Por Alejandra Xanic, Pág. 45.
⁴⁵ Macías, Jesús Manuel y Calderón Aragón Georgina, Op. Cit. Pág.12

qué no se evacuó la zona? Si se tenían como antecedentes las explosiones de 1983 y las múltiples señales de alarma que se suscitaron antes de la catástrofe.

Los testimonios hablan:

Desde unos días antes ya estábamos en riesgo, salía el olor de la gasolina por las coladeras, un día antes de las explosiones, les preguntamos a unos policías que estaban en unas patrullas estacionadas en la esquina, la razón de por qué olía a gasolina y nos dijeron que no sabían. Ese día yo no dormí, pensando que podría haber una quemazón o algo así⁴⁶ Felipe Cruz

Una amiga, que ahora vive por Oblatos, me dijo que una tarde antes de las explosiones, varias personas estaban platicando y vieron a un niño que andaba con una rueda de carro, y les dijo <todo esto se va a acabar, todo esto se va a acabar>. Ella volteó y le dijo < ¡cállate muchacho, no sabes lo que dices! >, entonces él contestó <bueno, yo nomás les digo, pero esto se va a acabar, se deberían de ir>. El niño subía y bajaba con la rueda por toda la calle gritando <esto se va a acabar>.⁴⁷

Quizá al lector le asalte la siguiente pregunta: ¿Por qué la gente no se fue de sus casas si olía a gasolina o presentía el peligro?

También me formulé ésta pregunta al inicio de la presente investigación y fueron muchas las respuestas que he encontrado a través de las entrevistas y documentos consultados.

La gran mayoría de las personas que habitaban la zona devastada y la zona dañada por las explosiones no tenía otro lugar a donde ir. Sin embargo, los menos, tomaron la decisión de dejar la zona como respuesta inmediata a su incertidumbre:

... desde tres días antes cerraron la calle de Gante, vinieron gentes de la policía, del SIAPA, de PEMEX; revisaron las alcantarillas por las quejas de un fuerte olor a gasolina, incluso algunos vecinos mejor se fueron desde esos días.⁴⁸

Las líneas anteriores son de Jesús Pérez E.; entrevistado en Calle Silverio García y Gante por el periodista Manuel Macías.

Los habitantes de las zonas que ahora podemos identificar como siniestrada, aledaña y de evacuaciones, ya se habían acostumbrado a los olores a hidrocarburos, porque se percibían desde varios días antes de las explosiones; además también distinguían estos olores en otras épocas del año.

Diversos entrevistados, habitantes del área, señalaron las constantes emanaciones de gases a los que <ya estaban acostumbrados> y los atribuían a los <lavados anuales que hace PEMEX en la Nogalera.⊃>49

La falta de organización vecinal para resolver problemas de comunidad fue una

⁴⁶ Entrevista a Sr. Felipe Cruz, Damnificado de la Calle Silverio García.

⁴⁷ Regalado, Op. Cit. Pág.125

⁴⁸ Macías Jesús Manuel y Calderón Aragón Georgina (Coords.) Op. Cit. Pág. 23.

⁴⁹ Ibid. Pág. 22.

situación determinante que impidió se considerará la situación de riesgo.

...llegó otra vez un olor muy fuerte, salí con los policías de aquí de la esquina, les pregunté si debíamos evacuar, para sacar a mis hijos, que estaban de vacaciones. Ellos me contestaron: como usted vea. Rosa González: Gante y Nicolás Bravo.⁵⁰

Otra circunstancia importante fue que la mayoría de la población económicamente activa salía a trabajar todo el día y regresaba a su casa sólo a dormir; muchos de los que se quedaron en sus hogares eran dependientes económicos.

Aquel paternalismo gubernamental practicado en nuestro sistema desde antaño, hizo a la gente apática a participar en comunidad para resolver situaciones problemáticas.

Eran las 9:40 de la mañana (del 22 de abril) cuando Trinidad López Rivas, jefe del cuerpo de bomberos de Guadalajara confirmaba su aseveración del día anterior respecto a que no había peligro y la situación estaba bajo total control.⁵¹

Con el paso de los años las voces de llanto, han sido mitigadas, las efusiones de lágrimas ya no salen copiosas de los ojos, para hacerse camino hacia el regazo; el sufrimiento se ha cambiado por resignación, la cólera y la ira por ganas de vivir, la congoja y aflicción por el olvido...

Pero hay quienes no pueden apartar de su mente escenas que quedaron grabadas para siempre:

Había un cerro de persona muertas por la explosión y seguían echando más muertos⁵² Carolina Domínguez Varela.

Mi nieto Pepito está en silla de ruedas por sus dos piernas y su columna, y mi nieto Manuelito con una fractura en la cabeza y en la columna. Mi hija Caro, casi se volvía loca del dolor, sin casa, en el hospital... Mi Pepito quedó muy chuequito...es tan cruel lo que vivimos...pues el miércoles negro, el 22 de abril, no se va a olvidar tan fácilmente⁵³ Esperanza Varela Ríos.

Perdí la cuenta de tanta operación que hicieron, porque el injerto que me ponían en la pierna izquierda no pegaba, me quedó mi pierna hecha un papa de tanto que me hicieron.⁵⁴

Les suplicaba que no lastimaran mis piernas porque me dolían mucho, y mi cabeza, yo veía como de mis piernas salían huesos, sangre, nervios, todo hecho pedazos, en mi cabeza tenía la piel abierta y parte del cráneo descubierto. Al acostarme en el suelo se acercó una señora con una sábana y me dijo <la vamos a tapar para que no la vean los niños> y me tapo de pies a cabeza...⁵⁵ Lilia Ruiz Chávez.

Ese mismo día empezaron a meter las máquinas, como quien dice a rematar, fue Cosío Vidaurri que no quería que se dieran cuenta de la cantidad de muertos que había, por eso metieron las máquinas luego. Había gente viva pues con las mismas máquinas mataron. En algunos lugares sacaban personas en pedazos, las echaron a las trocas con todo y tierra. A los dos días aún encontraron personas vivas, estaban golpeadas, a unas les faltaba un brazo, a otras les faltaba una

⁵⁰ Ibid. Pág. 23.

⁵¹ Ibid. Pág. 25.

⁵² Regalado, Santillán Jorge, et. al. Op. Cit. Pág. 21

¹¹⁵ Ibid. Pág. 32

⁵⁴ Ibid. Pág. 34

⁵⁵ Ibid. Pág. 215

pierna, pero estaban vivas. Aunque hayan quedado inválidas, viven todavía. Pero a otras personas desgraciadamente las mataron las máquinas.⁵⁶

Dios, le decía que si había explotado todo Guadalajara, o que si habían muerto mi mamá o mi abuelita o mi hermano, me recogiera a mi también, pero que si ellos estaban vivos me diera otra oportunidad, yo tenía nueve años y le pedía perdón a Dios por todos mis pecados, los de mi familia y los de las malas, trataba de comunicarme con mis amigos con el pensamiento, no quería ni gritar ni hablar ni desesperarme, quería morir sin dolor.⁵⁷ José Vázquez Domínguez.

La gente corría para todos lados y gritaba, un vecino que tenía un taller enfrente de mi casa nos dijo que nos metiéramos al taller, porque no sabían si volvería a explotar.⁵⁸ Filiberto Sánchez Torres.

A la una de la madrugada del 22 de abril, uno de mis hijos llegó de trabajar, estaba bajando unas cosas de la camioneta, cuando se escuchó una explosión y voló la alcantarilla de Gante y 5 de Mayo, entonces mi hijo les dijo a los bomberos <si hay peligro, ahorita podemos gritar para que la gente se salga>, pero fue la misma respuesta <no pasa nada>.⁵⁹ María Refugio Martín Franco.

Iba rumbo a mi trabajo con el propósito de ganarme el pan de cada día para mi familia, cuando de pronto ya no supe de mí, al despertar, me di cuenta que me encontraba en una zona médica, por lo cual pregunté, y me informaron que estaba hospitalizado.⁶⁰ Rubén Cortés Martínez.

Al voltear me encontré con tantas personas desconocidas, pero nos estaban ayudando; otras buscaban a familiares y amigos. En ese instante me percaté de que algunas personas se estaban aprovechando de nuestro desconcierto para saquear nuestras propiedades.⁶¹ Esmeralda Lizárraga Chávez.

Empecé a ver volar camiones, personas que caían en pedazos, y la gente corría para un lado y otro. Mi hijo y yo quedamos paralizados por unos minutos. Óscar, mi hijo, me dijo <mamá, se está acabando el mundo>.⁶² Evangelina Sánchez Torres.

Oímos un trueno muy fuerte, cuando en eso se desprendió el pavimento y voló mi mamá hacia arriba con todo el pavimento y la bajó al piso dejándola enterrada...yo trataba de sacarla...⁶³

¡Fue una cosa muy grande!, ¡muy triste! ¡Muy fea!, se lleno todo de polvo, todo, -tose- se obscureció, papeles; bueno, fue una cosa horrible...⁶⁴ Catalina Hernández.

Vimos enterradas en la calle a unas personas, una salió viva, la otra estaba muerta, otras quedaron ahí sepultadas...⁶⁵ Carmen.

Mientras unos olvidan, otros callan, otros, los más, recuerdan...

...Aunque suene trillado, el 22 de abril no se olvidará, ya que es una fecha que no sólo los damnificados recuerdan, sin que afortunada o desafortunadamente también los gobernantes y por primera vez, la sociedad se ha apropiado de esa fecha, la he hecho suya. Hablo de la sociedad en general, no sólo de los damnificados, ni de los habitantes del sector Reforma, sino en general de todos los tapatíos.⁶⁶

⁵⁶ Macías, Jesús Manuel, Op. Cit. Notas originales Págs. 195. Entrevista a Aurelio González Vázquez, con domicilio en Río Rhin, frente al parque González Gallo.

⁵⁷ Regalado, Santillán Jorge, Op. Cit., Págs. 24 y 25.

⁵⁸ Ibid. Pág. 39.

⁵⁹ Ibid. Pág. 41.

⁶⁰ Ibid. Pág. 47.

⁶¹ Ibid. Pág. 63.

⁶² Ibid. Pág. 65.

⁶³ Ibid. Pág. 71.

⁶⁴ Ibid. Pág. 75.

⁶⁵ Ibid. Pág. 85.

⁶⁶ Gaceta Universitaria, Universidad de Guadalajara, 22 de Abril del 2002, Pág. 16.

2.4 La hermandad humana “al otro lado de la Calzada”

Inmediatamente después de los estallidos, un hormigero humano arribó a la zona de desastre para iniciar las labores de rescate. Los medios impresos así lo constataron, por ejemplo el periódico *Siglo 21* publicó⁶⁷:

Los gritos inundaban la zona, todos estaban deseosos de comenzar por algún lado, era como una búsqueda de ciegos, sólo guiada por el sentido de que aquí vive zutanita, y como no la habían visto iniciaron su búsqueda.

Se obtenía fuerza sobre humana, las únicas herramientas que algunos utilizaban eran las manos, no importaba que ya se encontraran muertos⁶⁸.

Esa escena se repitió calle tras calle, algunas veces sin tanta suerte: ¡Ya murió!, gritó uno de los rescatistas desesperado, <no le hace, hay que sacarlo>, dijeron sus compañeros.

Todo a la vista era un desorden, sin principio y sin fin⁶⁹:

-Vente para acá Manuel- y Manuel recargado en una camioneta, sin participar en las labores de rescate, respondió: -Para qué, si es un desorden, tu echas las piedras para allá y luego otros las echan para acá, aquí nadie sabe nada-

La zanja que dejó la explosión, producida al filo de las diez de la mañana del miércoles 22 de abril, medía en alguna de sus partes cinco metros de profundidad en otras mucho más. Hay quienes afirman que la nube de polvo no había terminado de caer cuando ya se levantaba otra, la de los cientos de vecinos que, aún antes de que llegaran los distintos cuerpos de auxilio, comenzaron las labores de rescate.

La gente acudió al lugar de una manera instantánea, espontánea; primero fueron los vecinos los que empezaron a extender la mano y después, las personas que se empezaron a enterar, comenzaron acudir al lugar, parecía ahí un verdadero hormiguero.⁷⁰

“Si no trae pico y pala, ¿para qué viene? Le gritó la gente a Cosío”.⁷¹ Cuando el gobernador llegaba a la zona más afectada por las explosiones el mismo miércoles negro, ya se había iniciado la actividad de socorristas, militares y rescatistas. Desde los primeros

⁶⁷ Siglo 21, 22 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Salvador Camarena, Labores de Rescate, Panorama Guadalajara, México, Pág. 5

⁶⁸ Siglo 21, 22 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Salvador Camarena, Labores de Rescate, Panorama Guadalajara, México, Pág. 5.

⁶⁹ Siglo 21, 22 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Salvador Camarena, Labores de Rescate, Panorama Guadalajara, México, Pág. 5.

⁷⁰ Macías, Jesús Manuel y Calderón Aragón Georgina (Coords.) Macías, Jesús Manuel, Op. Cit. Notas originales Págs. 81.

⁷¹ La Jornada, Año Ocho, número 2739, Sección: El País, Domingo 26 de abril de 1992, Pág. 11, Autor: Redacción / La Jornada Título: Si no trae pico y pala, ¿para qué viene? Le gritó la gente a Cosío

minutos después de la tragedia la hermandad humana se instaló “al otro lado de la calzada”.

Entendamos por hermandad: amistad, compenetración, benevolencia, fraternidad, cofradía, congregación, gremio, sociedad...

Entendamos por humana: la reacción propia de los hombres: el ser compasivo, caritativo, bondadoso, sensible, benigno, misericordioso.

Como muestra basta un botón, recordemos la fotografía que dio vuelta al mundo⁷²

En 1992, descubrimos los mejores rasgos humanos y solidarios de nuestra sociedad civil. Aquella imagen de José Hernández Claire que ganó el Premio Príncipe de Asturias en fotografía, muestra las abundantes manos de quienes llevaban a costas un herido. O posiblemente ya fallecido. Ellos, los que se la partieron por ayudar no olvidan y cómo podemos nosotros olvidarlos

El otro lado de la calzada es el otro lado del ex río San Juan de Dios, el de las colonias populares. Es aquel barrio que se fue formando de indígenas traídos de Tetlán y Tonalá, desde hace más de 460 años, aquel lugar, que albergaba a gente trabajadora, llamado por sus moradores Barrio de Analco, que significa precisamente <al otro lado del río>.

Si la alarma de una posible explosión se hubiera dado en una colonia como Providencia, Chapalita, Country Club, u otra zona residencial, el riesgo no se habría desestimado, como aconteció con las señales de alarma del Sector Reforma.

El mandatario estatal avanzaba con dificultad por aquello que parecía una zona minada con cerros de escombros. Una mujer se paro frente al gobernador, sin cesar el llanto, trató de explicar⁷³:

Mi familia está desecha, tengo hijos muy graves, otros muertos, otros desaparecidos... Le pido comprensión, le pido solidaridad, ayuda honesta... ¿Por qué no nos informaron? ¿Usted cree que hubiéramos dejado que nuestros hijos fallecieran...? ¡No señor gobernador, no es cierto que nos informaron! ¿Por qué distorsionan todo? ¿Por qué no hay una respuesta honesta?

Inmediatamente después de las explosiones, la gente que sobrevivió comenzó a buscar a familiares, vecinos y amigos; valiéndose tan sólo de sus propias manos para remover escombros. Los nudillos les sangraba, pero a ellos no les importaba, la

⁷² Público, Año V, Número 1671, Sección: Columna Acentos, Fecha: Viernes, 19 de abril de 2002, Pág. 18, Autor:Jaime Preciado Coronado, Título: 22 de abril tampoco se olvida

⁷³ La Jornada, Año Ocho, número 2739, Sección: El País, Domingo 26 de abril de 1992, Pág. 11, Autor: Redacción / La Jornada Título: Si no trae pico y pala. ¿para qué viene? Le gritó la gente a Cosío

adrenalina aumento la fuerza de muchos para retirar bloques de concreto y pedazos de losa, con tal de sacar de entre los escombros a sobrevivientes, heridos o fallecidos.

La sociedad entera respondió prontamente a la situación emergente, la movilización de la sociedad civil ha sido resaltada por numerosos teóricos sociales, como oportuna y solidaria. Hay quienes afirman que en medio de las ruinas, brillo la hermandad humana.

Vinieron unos grupos de fuera del Estado, principalmente grupos de <topos> de México. Se calculaba que había hasta 7 000 personas en las horas pico trabajando en las labores de rescate, se hacían cadenas humanas para remover los escombros de un lado para otro.⁷⁴

Las asociaciones voluntarias tuvieron un papel importantísimo y destacado en las tareas de rescate y ayuda para los afectados por la tragedia. Las asociaciones de carácter voluntario forman parte de la sociedad civil, que aquí deberá ser entendida como el conjunto de instituciones creadas por diversos sectores sociales con independencia del gobierno.

Todas las asociaciones que participaron mostraron una enorme capacidad de respuesta ante la situación de desastre e hicieron patente su competencia para organizar a la sociedad civil y ejercer una fructífera labor de mediación. La mayoría de estas agrupaciones no sólo actuaron en forma directa, sino que se erigieron en puntos de enlace y consolidación de una verdadera red de asociaciones que operó a nivel nacional e internacional. De esta manera se lograron magnificar y eficientizar la ayuda proporcionada.

Sólo como ejemplos podemos mencionar las acciones de algunas de dichas asociaciones:

Scout de México, A. C.

Luego de la explosión en el Sector Reforma la Asociación se movilizó tanto a nivel nacional como local. En Guadalajara hay aproximadamente 43 grupos de scout; de éstos participaron alrededor de 37 en las labores de rescate, en los albergues y en los centros de acopio. En un primer momento fueron convocados para que se reportaran a la Cruz Roja que coordinaba entonces todas las acciones de los voluntarios. Apoyados en el

⁷⁴ Macías, Jesús Manuel y Calderón Aragón Georgina (Coords.) Op. Cit. Notas Originales Pág. 117.

esquema organizativo para el que han sido entrenados, se coordinaron por brigadas y fueron directamente a la línea de desastre. Los tres primeros días colaboraron como rescatistas. Tiempo después la Casa Scout de Guadalajara se convirtió también en un centro de acopio (se les hizo llegar, por ejemplo, alrededor de 6,000 quesos frescos y 2,000 hamburguesas donadas por Burger King durante los primeros días para alimentar a damnificados y rescatistas) y recibieron ayuda de otras asociaciones civiles y de otros miembros scout de distintas partes de la República (Michoacán, Sinaloa, Colima, D. F., etc.) que se incorporaron a las labores de rescate. Destaca en este sentido la participación del grupo Rescate Alpino del Distrito Federal.

De esta manera, lograron participar con cerca de 2,700 elementos en la primera semana en una labor que se caracterizó por la versatilidad.

Muchas asociaciones prefirieron enviar su ayuda a través de ellos. Es el caso de algunos clubes de jaliscienses que radican en Estados Unidos y de ciertos clubes Rotarios del Distrito Federal. Ambos solicitaron de manera expresa que se hiciera llegar la ayuda de manera directa, con la única intermediación de la Asociación Scout. De la misma manera, algunos miembros de instituciones educativas como la Universidad Femenina de Guadalajara y el Colegio Cervantes decidieron acudir a la Casa Scout para colaborar desde ahí.

Varios miembros de esta Asociación, en particular del grupo 28, perdieron la vida durante las explosiones por encontrarse ubicados en esa zona y otros más se encontraban entre los damnificados.

Los Clubes Rotarios

Los Rotarios no acostumbran proporcionar ayuda en efectivo. De hecho, son pocas las ocasiones en que otorgan auxilio de su propio peculio. Por lo general obtienen recursos a partir de amplias campañas entre socios y simpatizantes, y de la realización de algunos eventos (charreadas, kermesses, etc.). Las aportaciones son utilizadas para apoyar a las obras en curso.

Debido a que cuentan con una organización a nivel internacional pudieron actuar con prontitud en esta situación de desastre. Algunos de los 16 clubes que forman los Clubes Rotarios del Valle de la Amistad (Guadalajara, A. C., Guadalajara Industrial,

Guadalajara ciudad del Sol, Guadalajara Country, Santa Anita, Zapopan A. C. y Guadalajara Reforma) se hicieron cargo de las colectas y aportaron en conjunto poco más de siete millones de viejos pesos entre el 22 y 24 de abril. También recibieron ayuda de numerosos clubes hermanos a nivel nacional e internacional. Lograron reunir 11 millones de viejos pesos en los primeros días después de la catástrofe porque se precisaba esa cantidad de manera perentoria en el Hospital General de Occidente para adquirir aparatos ortopédicos, clavos, etc. Además recolectaron una considerable cantidad de medicamentos, despensas, casas de campaña, cobijas, etc., mientras una comitiva del Comité de Damas del club Rotario Guadalajara Reforma apoyó en las tareas de vacunación contra el tétanos en la zona de desastre. Poco después fueron invitados a participar en el Comité de Albergues que coordinó la Cruz Roja, así como en el comandado por el gobierno. Dieron un auxilio continuo.

Algunos jóvenes de los Clubes Rotarios realizaron una investigación en la zona afectada con el fin de proporcionar ayuda de una manera ordenada y oportuna.

Los Clubes Rotarios del distrito 4150, constituyeron un Comité Coordinador para Casos de Desastre a raíz de los funestos acontecimientos. Este ha sido integrado a la estructura orgánica de los clubes y tiene desde entonces carácter permanente.

Los Clubes de Leones

Al igual que las asociaciones anteriores, el Club de Leones cuenta con una organización nacional e internacional. Sin embargo, los clubes de la Zona Metropolitana de Guadalajara actuaron de manera independiente entre sí. El día de las explosiones, el Club de Leones de Guadalajara AC. Preparó 800 tortas que fueron entregadas a las nueve de la noche en la zona de desastre. Lo mismo hicieron los dos días siguientes. El sábado 25 de abril llevaron comida caliente a los albergues. Desde entonces concentraron su labor en el acopio de víveres, jeringas, sábanas, medicinas, ropa, zapatos, etc. Para tal efecto solicitaron la cooperación de otros Clubes de Leones del país. Recibieron aportaciones de los clubes de Cuernavaca, Clavería (Distrito Federal), Pachuca (que entregó diez millones de viejos pesos), Monterrey A.C., San José California, Tulsa (Oklahoma), Apatzingán, Morelia, Guayangareo, Quiroga. Pátzcuaro, La Piedad, Zamora, Colima, Puerto Vallarta, Manzanillo, Monterrey, entre otros.

El club de Leones de Guadalajara fue invitado a participar en el Comité de Acopio para los Damnificados dirigido por el Gobierno.

El club Deportivo Guadalajara, A. C.

Durante los dos primeros días después de la tragedia llevaron a cabo una colecta a beneficio de los damnificados y lograron recabar cerca de 36 millones de viejos pesos, cantidad a la que se sumaron 20 millones más de los de entonces, que aportó una persona y cien millones que le ofrecieron al presidente Aurelio Martínez, con lo que se acumuló un total de 156 millones de viejos pesos. Asimismo organizó un partido amistoso a beneficio de los damnificados entre un equipo de jugadores nacionales y otro de extranjeros. Con el mismo propósito organizaron un baile y una subasta de obras de arte. El medio campista de las “chivas” de Guadalajara, Diego Silva, fue uno de los principales promotores de las iniciativas a favor de los damnificados.

La Asociación PRO-MÉXICO

El 22 de abril sus miembros establecieron una red de auxilio vía telefónica que se puso al servicio de los afectados por las explosiones. Establecieron contacto con los medios de comunicación para convertirse en centro de información y acopio en la etapa de emergencia y recibieron donativos particulares de otras partes del país (Distrito Federal, Chiapas, entre otros). En esos primeros momentos prepararon alimentos, ofrecieron despensas, proporcionaron apoyo psicológico, establecieron un programa de visitas y recorridos constantes a los albergues (a donde llevaron medicinas, ropa, etc.), y se convirtieron en un puente entre los donantes y los afectados. Asimismo, sumaron sus esfuerzos a los del Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Cáritas y la Coordinadora de Organismos Civiles 22 de abril quienes actuaron de manera conjunta.

La Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA)

Aunque no es una asociación civil y sus objetivos son fundamentalmente de carácter económico, la Unión ha realizado desde hace tiempo una actividad social que les ha permitido participar con organismos civiles en momentos de desastre. La UCMA fue de

los primeros grupos organizados en enterarse de las explosiones y actuar en cuestión de horas.

En el momento de la catástrofe se encontraban en rueda de prensa, por lo que se percataron con rapidez del incidente. Debido a que la zona se encontraba incomunicada, enviaron de inmediato un camión a esa área. Por medio de un radio de onda corta, el conductor hizo un reporte de las condiciones en que se hallaban las calles dañadas y se instaló un receptor en la oficina de la UCMA. Informaron a sus miembros de lo ocurrido y les solicitaron mercancía de las bodegas para enviar al Sector Reforma. Se abrió en la Unión un centro de acopio donde recibieron medicinas, ropa, víveres, palas, etc. En la primera semana enviaron alrededor de 150 toneladas de alimentos, que extrajeron de sus propias bodegas, y fueron enviadas a los siguientes lugares: templo El Expiatorio, Iglesia de San Bernardo, San José de Analco, DIF, Dirección de Seguridad Pública, Col. Quinta Velarde, Albergue Casa del Pueblo, Parque Montenegro, Estadio Olímpico (a donde llevaron porrones de alcohol), la vieja Central Camionera, Cruz Verde, Hospital Civil, Albergue La Asunción en Jocotán, Parque de la Solidaridad en Tetlán.

La UCMA sirvió de enlace para que otros comerciantes se incorporaran a las labores de ayuda. Así por ejemplo hicieron contacto con la Confederación Nacional de Comerciantes de Centrales de Abasto (CONACCA) que agrupa a 3,000 comerciantes mayoristas.

El Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA, A. C.)

MAMA, A.C. realizó una intensa labor de información y reflexión con los niños y jóvenes que atendió en torno a lo ocurrido el 22 de abril. El día del niño, abril 30, alrededor de 60 pequeños se reunieron desde temprano en la glorieta Niños Héroes y calles adyacentes para pedir cooperación a los conductores logrando reunir cerca de cinco millones de viejos pesos que fueron donados a los infantes afectados por las explosiones. A las 17:00 horas llevaron a cabo una marcha silenciosa, portando globos con un moño negro en la base, en memoria de los niños muertos y damnificados; la marcha inició en el monumento a los Niños Héroes y se unieron niños y madres de clase media alta. En la concentración hablaron algunos niños y jóvenes pertenecientes a MAMA, A. C. Uno de ellos leyó un poema titulado <El niño damnificado> que decía, en un tono amargo, “ayer

soñé que el Día del Niño lo iba a festejar al lado de mis papás pero mis sueños explotaron y todo se volvió pesar”.

Las asociaciones citadas son algunas de las muchas que participaron y se coordinaron con la sociedad civil. Lo cual sirve de ejemplo para observar las posibilidades y recursos que tienen este tipo de organizaciones y su capacidad de respuesta en forma eficiente, eficaz y solidaria ante situaciones emergentes.

La vocación de las asociaciones civiles es la de actuar en forma organizada en la vida pública mediante el trabajo voluntario y una estructura que permita manejar y movilizar recursos humanos, económicos y materiales. A pesar de que estas asociaciones contienen un profundo sentido ético de lo que es la sociedad civil, no han podido ocupar plenamente en México el lugar y las funciones que les corresponde.

Por lo general se tiende a estimar la participación en grupos de esta naturaleza como una manera de intervenir en un espacio social de carácter más bien recreativo y asistencial. De acuerdo con esta idea, los participantes buscarían la membresía con la intención de ampliar su estatus y círculo social de pertenencia. Lo anterior no es incorrecto sino simplemente estrecho, pues no considera las potencialidades de estos grupos para organizar e impulsar amplios procesos educativos tanto al interior como al exterior de las asociaciones.

Los acontecimientos del 22 de abril vividos en la ciudad de Guadalajara, obligan precisamente a repensar a partir de estas consideraciones el sentido y el importante lugar que ocupan las A. C. en los procesos de cambio del México reciente. Quedó de manifiesto que las Asociaciones Civiles tuvieron una importante actuación luego de las explosiones. La existencia de toda una red de asociaciones detrás de las aquí mencionadas, es en buena medida una prueba de la confianza de que gozan las A. C. y también un testimonio de la falta de credibilidad en las instancias gubernamentales. La sociedad civil depositó su confianza en esta red, convirtiéndola así en artífice fundamental de la solidaridad. Estos organismos fueron los catalizadores que potenciaron y magnificaron la ayuda proporcionada a los damnificados. Su estructura organizativa les permitió actuar con una celeridad y energía mucho mayor que las instancias oficiales. Es indudable que si se logra crear una organización que coordine todos los esfuerzos bajo un plan o programa determinados, se obtendrá una capacidad de respuesta de la sociedad civil de grandes

alcances sociales y políticos.

Para la historia ésta es sólo una pequeña muestra de lo que la sociedad puede llevar a cabo frente a una situación de desastre. En este sentido habría que recuperar la relación entre distintas asociaciones que reafirme por una parte las vocaciones de cada grupo y posibilite, por otra, una actuación conjunta, responsable y organizada capaz de dar respuesta a los problemas que atañen a colectividades mayores.

Es común considerar que la política es un espacio compartido sólo por el Gobierno, los partidos políticos y tal vez los sindicatos. Esta reserva, que tradicionalmente se tiene para participar en la vida y el destino de nuestro país. Esta visión también es compartida -equivocadamente- por las asociaciones civiles, que de esta manera tienden a autocensurar y limitar el alcance de sus intervenciones. Sin embargo, con el 22 de abril quedó de manifiesto que las asociaciones civiles constituyen un espacio que puede funcionar como interlocutor entre la sociedad y el Gobierno, y que la participación civil en forma organizada puede significar la diferencia en términos de pérdidas humanas y materiales.

La sociedad entera, demostró su capacidad de participación en situaciones de desastre.

La ayuda de la capital del País y del interior de la República fue pronta y expedita. El Ejército Mexicano y la Secretaría de Protección y Vialidad del Distrito Federal anunciaron una serie de medidas para auxiliar a la población de Guadalajara, afectada por las explosiones. Se enviaron 400 soldados para participar en las labores de rescate en el lugar de la tragedia. Mientras que 500 elementos adicionales estaban ya arribando al lugar del siniestro. Por otro lado, 200 elementos del Ejército destacados en Jamay, Jalisco, viajaban ya para integrarse a las labores de auxilio en el Sector Reforma.

Se enviaron 27 vehículos cisterna, que transportan agua potable, hacia Guadalajara, los destacamentos salieron Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Se integraron elementos que se sumaron a las labores del Ejército en nuestra ciudad, como el Batallón de zapadores que tiene su base en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

En coordinación con la Fuerza Aérea Mexicana, se trasladaron en las primeras horas de la tragedia, hacia esta ciudad, numerosas despensas, cobertores y equipo

necesario para dar ayuda a los damnificados por las explosiones. Los rescatistas provenientes de la Ciudad de México arribaron en un avión del Ejército.

Por su parte, la UNAM envió a Guadalajara ocho brigadas de auxilio para colaborar en las maniobras de búsqueda y rescate de las víctimas. Las brigadas estuvieron integradas por paramédicos, instructores y perros amaestrados.

En general la ayuda humanitaria recibida del interior del País y del extranjero fue relevante y destacada.

2.5 La comunicación masiva le ganó al rumor de boca en boca

Es garantía constitucional la manifestación de las ideas y la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia, salvo las restricciones que establece la ley, porque el Estado tiene el deber de garantizar el derecho a la información, dejando al margen la libertad de expresión.

No obstante, hay quienes tienden a realizar de este derecho a la información: un solapamiento a la censura, un servilismo a favor de quien tiene el poder, o una concertación sobre lo publicable y lo no publicable.

También se encuentran los que dicen parcialidades de la realidad, que falsean según sus intereses, o que se dejan guiar por los rumores y aseveran o niegan sin sustentar, éstos caen en un libertinaje de la información.

Otros, los que tienden al nuevo periodismo, hacia la objetividad de los hechos, los periodistas imparciales, comprometidos con la verdad y el interés general, informadores éticos, sin prejuicios, analíticos, lógicos, son aquellos individuos que trascienden el derecho a la información y por ende, la libertad de expresión.

Bien, sabemos la estrecha relación que existe entre sociedad y medios de comunicación, cuya función prioritaria es su labor informativa. Tampoco, es ajeno a nosotros el carácter que tienen los medios masivos como informadores y orientadores de la opinión pública.

Cuando sucedieron las explosiones del Sector Reforma, se rompieron los controles

habituales de los medios de comunicación, en Guadalajara. Se propicio un cambio al informar con el mínimo de censuras, se contribuyó a conformar una opinión pública que se compactó en torno a los acontecimientos, se advirtió en los primeros momentos y algunas semanas después, el libre flujo de la información.

Todos los medios querían ganar la noticia, así el periódico *Siglo 21* publicó⁷⁵:

Los periodistas defieños parecían de la PGR: inquiriendo, cuestionando, preguntando e investigando el estallido del 22 de abril y lo que se había hecho para aliviarlo. Rivera Aceves contestó durante una hora el interrogatorio periodístico. Parecía que el gobernador solicitaría amparo a la Comisión de Derechos Humanos contra esa <tortura>.

El 21 de abril, durante el noticiero de las ocho de la noche en Notisistema, uno de los avisos con el que abrió el noticiario radiofónico fue, palabras más o menos: <una bomba de tiempo> se localiza en el drenaje del sector Reforma.

Al día siguiente, el entonces naciente diario *Siglo 21*, llevaría la misma información en su portada, hecho que posteriormente le valdría el premio nacional de periodismo en la categoría de noticia. Sin embargo, lo relevante para esta fuente fue ganarse la confianza de miles de nuevos lectores, porque descubrieron en aquél periódico una fuente confiable de información.

La explosión fue un hecho que cambió, en muchos sentidos, sustancialmente la vida en la ciudad. El más destacado: la inusitada y espontánea actitud de solidaridad entre sus habitantes, que rebasó por mucho a la autoridad en las tareas de atención a los afectados; igualmente relevante fue el papel de los medios de comunicación, que se convirtieron en un canal efectivo para encauzar la ayuda y sirvieron de manera ejemplar en la tarea informativa a favor de la comunidad.

Por más que encontremos cosas que nos disgusten del ejercicio periodístico a la tapatía, es claro que el de hoy es un periodismo mucho mejor que el ejercido antes de las explosiones en el Sector Reforma y ése es un signo alentador.

A doce años de estos acontecimientos se pueden rescatar dos aspectos positivos: la ruta que ha seguido la participación cívica y el desempeño de los medios de comunicación locales.

⁷⁵ Siglo 21, 26 de Septiembre de 1992, Sección: Opinión, Columna: la Fuente, Autor: José Carlos Legaspi Iñiguez, Panorama Guadalajara, México, Pág. 11.

Ahora, por citar un ejemplo, la televisión está dedicada a los temas del denominado <periodismo público>, que consiste en tomar como criterio principal para su trabajo darle voz a la gente para que expongan sus problemas cotidianos, en lugar de atender la información oficial. Si bien esto ya existía en algunos diarios y señaladamente en la radio, la televisión privada ofrece el mejor ejemplo para ilustrar el cambio radical que podemos observar en los medios de comunicación.

La cotidianidad nos impide ver con mayor objetividad el cambio que ha registrado el estado a partir de la tragedia del 22 de abril, pero no cabe duda que la vigorosa comunicación entre los lectores de un diario y éste, la participación del auditorio de la radio o el giro radical y abierto de la televisión, son ganancias, en buena medida, de aquellos hechos. Actualmente no sólo hay que conseguir la noticia, sino también la percepción ciudadana y la opinión o declaración de las autoridades.

Aún cuando el recuerdo de estos acontecimientos nos conduzca a advertir también que luego de un decenio no nos hemos preparado lo suficiente para estos eventos, hay razones para afirmar que las lecciones del 22 de abril cambiaron, para bien, la forma en que los habitantes de Guadalajara nos relacionamos, así como el tipo de relación que tenemos con la autoridad.

Respecto a las remembranzas del papel de los medios ante, durante y después de las explosiones podemos citar algunos pasajes importantes de su quehacer periodístico.

Los medios de comunicación, principalmente la radio, habían estado siguiendo los reportes de los vecinos sobre los olores a gasolina que brotaba de las alcantarillas, los medios impresos también hicieron referencia a dichos olores. Minutos antes de las explosiones el jefe de bomberos, el Mayor López Rivas, declaraba que <todo estaba bajo control>.

Después de acontecida la tragedia, en los momentos iniciales dos emisoras radiofónicas iniciaron transmisiones desde el lugar de los hechos, así como también la televisión local comenzó a realizar las primeras tomas de la catástrofe, poco tiempo después dichos medios se enlazaron con otros nacionales.

Guadalajara tuvo otra explosión, tan grande como la que le estalló las entrañas del Sector Reforma.

Poco a poco la noticia se propagó como una ola expansiva, los vecinos informaban a los vecinos⁷⁶

Pero la comunicación masiva le ganó al rumor de boca en boca. El periódico *Siglo 21* lo constató⁷⁷:

Para los medios de Guadalajara no hubo otra noticia más que la serie de explosiones que se sucedieron a un lado de la vieja central camionera.

El papel de la radio fue de enlace para las labores de rescate y ayuda. Así como también de oportuna información. Toda la zona de desastre era un ir y venir de reporteros, la información fluía, se describían los hechos, se buscaban las explicaciones, los testimonios se registraban...

Una noticia que trascendió las fronteras del estado fue que el día de la tragedia los representantes de los medios de comunicación masiva fueron violentamente desalojados del CODE, convertido en un inmenso anfiteatro, por elementos de la Procuraduría General del Estado, encabezados por el sub procurador, Arturo Zamora Jiménez, alrededor de las 18:18 horas.

En los primeros días de los acontecimientos, elementos del Ejército negaron la entrada a la prensa en el albergue instalado en la Escuela Preparatoria Vocacional de la U de G.

Inexplicablemente, a las 20:00 horas del día 23 de abril, la delegación Jalisco del IMSS recibió órdenes del gobernador del estado de no proporcionar más información a los medios de comunicación, en el entendido de que todo se manejaría a través de la oficina de prensa del Palacio de Gobierno, según argumentó la oficina de prensa del propio instituto.

Los primeros aspectos sobre los que hubo control en la información fueron sobre el número de muertos y sobre los heridos. Horas más tarde de las explosiones, las autoridades intentaban recuperar el control, centralizando la información. Pero, dada las circunstancias y la magnitud de la tragedia, las autoridades no tenían credibilidad; al contrario, tenían en contra suya la indignación de toda la sociedad, la rabia de los afectados, y la culpa de la omisión.

⁷⁶ Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana, Op. Cit. Pág. 502.

⁷⁷ Siglo 21, 23 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Antonio Venzor, Panorama: Guadalajara, Balazo: Cobertura, Titulo: Sólo hubo una noticia, Página 20.

La estructura de la comunicación estatal, fue fácilmente rebasada por las instituciones de comunicación privada. Fue un engranaje que empezó a funcionar y una vez en movimiento ya no se pudo parar: el gigante de la comunicación amordazado se liberó. Y sus repercusiones se observaron en la prensa internacional.

El acontecimiento trascendió el ámbito local. La noticia dio vuelta al mundo. Los medios de comunicación llevaban las imágenes de destrucción a todo el orbe.

Radio Universidad, cuyo trabajo de enlace y vehículo de expresión de la sociedad civil fue excelente, con los pocos recursos que suelen contar las radios universitarias, mantuvo una planta de 20 personas reportando, editando, recibiendo información, mandando notas a otras partes del mundo.⁷⁸

El grupo DK de Guadalajara, enlazado con radio RED, produjo un programa especial llamado <Esfuerzo>, que se mantuvo al aire muchos meses después de la catástrofe.

La labor periodística de Canal 4 local, le hizo acreedor del Premio Nacional de Periodismo. Notisistema destacó no sólo por su labor periodística, también participó en el acopio de víveres, ropa, medicamentos, agua, entre otros.

Canal 6 desarrollo una red de transmisión identificada como: <Ayuda Súper Seis>. Su labor principal consistió en servir de enlace con la comunidad, ayudar a la satisfacción de las necesidades primarias de los damnificados e informar a la sociedad ávida de información.

El hoy desaparecido periódico *Siglo 21*, destacó como medio impreso al cubrir la noticia de las explosiones. Desde el día 21 de abril, daba seguimiento puntual y oportuno a las señales de alarma. El día 22 auguraba, al cubrir la nota como la más importante del día, que el Sector Reforma explotaría. Alejandra Xanic fue la reportera que cubrió la noticia. Muchos consideraron la cobertura que tuvo el periódico *Siglo 21*, para creer que el diario había alcanzado la mayoría de edad por sus criterios editoriales. *Siglo 21* daba prioridad a las cosas que preocupaban a los ciudadanos más que a las cosas que preocupaban al gobierno.

Es imposible resumir en un pequeño apartado el papel preponderante que tuvieron los medios de comunicación en torno a la tragedia y subrayar su situación protagónica

⁷⁸ Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana, Op. Cit. Pág. 508.

durante los acontecimientos. Pero, sobre todo, destacar la labor de los profesionales del periodismo, aquellos, que mostraron el suceso tal como realmente tuvo lugar, describieron los hechos tal como estaban aconteciendo. Aquellos que fueron puntuales y buscaron la información exacta, equilibrada e imparcial; no corrompida por prejuicios personales ni por influencias exteriores.

No obstante, después del primer año el papel protagónico de los medios de comunicación se ha ido reduciendo hasta llegar a tratar la noticia de las explosiones como una simple mercancía que se consume anualmente en cada aniversario. En Guadalajara hace falta periodismo de investigación.

2.6 ¿Quién es el culpable?

PEMEX, ejemplo de impunidad ecológica por excelencia, según Monsiváis⁷⁹

Si es un ave que vuela como pato, si tiene plumas de pato, pico ancho en la punta, tarsos muy cortos, camina como pato, grazna como pato... ¿Qué será?

Si las explosiones de Guadalajara fueron causadas por grandes cantidades de gasolina nova y PEMEX es la única empresa que puede manejar tales cantidades de combustible; si la fuga se produjo en el poliducto sur Salamanca-Guadalajara; si la fuga dejó escapar miles y miles de litros de gasolina nova durante varias semanas; si se registro una descompresión en los manómetros del poliducto desde ocho días antes de las explosiones; si la paraestatal no ha dado mantenimiento a sus instalaciones por más de 40 años; si PEMEX fue responsable de las explosiones de 1983, también en Guadalajara... ¿Quién será culpable de las explosiones de abril de 1992, en el Sector Reforma?

Las explosiones del 22 de abril de 1992, del Sector Reforma, en Guadalajara, es un hecho que cambió la vida no sólo de aquellos que vivieron la tragedia, o los que se organizaron para ayudar de alguna manera o de aquellos que cobraron conciencia de que era momento de despertar y no sólo conformarse con el discurso oficial, destinado a

⁷⁹ Base de datos INFOLATINA, Título: Guadalajara , catástrofe tercermundista, Fecha: Domingo 3 de mayo de 1992, Fuente: Proceso, Autor: Jorge Castañeda, Lugar: Berkeley, Cal.

convencernos de teorías infantiles sobre las causas, de argumentaciones vanas ante los hechos, sobre su hipótesis de negación de responsabilidad humana e institucional.

Ahora sabemos que las explosiones del Sector Reforma cambiaron la vida de los tapatíos no sólo por ser un acontecimiento histórico, sino porque Guadalajara fue víctima de la irresponsabilidad, la simulación, el encubrimiento y la impunidad.

La Irresponsabilidad

Es claro que el informe preliminar de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el siniestro de Guadalajara dejó fuera de las responsabilidades de las explosiones tanto a Cosío Vidaurri como a la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y que trató de minimizar la culpa de Petróleos Mexicanos, por lo cual también era necesario que comparecieran: Cosío Vidaurri, gobernador de Jalisco; Luis Donaldo Colosio, secretario de SEDUE; y Francisco Rojas, director general de PEMEX. Los hechos eran los hechos y no había posibilidad de retórica.

La tragedia de la capital tapatía pudo haberse evitado si los servidores públicos federales (PEMEX y SEDUE), estatales y municipales hubieran cumplido sus funciones obligatoriamente legales.

Las explosiones del 22 de abril, también fueron el resultado de una política económica del gobierno federal, porque su esquema fiscal impide a PEMEX invertir en el mantenimiento de sus instalaciones, haciendo de éstas riesgos considerables. Por ejemplo, actualmente:⁸⁰

Algunos estudios revelan que PEMEX paga al fisco 70 centavos de cada peso que obtiene, lo cual constituye una carga fiscal que está ahogando a la paraestatal.

Inicialmente, la PGR, culpó a un grupo de funcionarios locales de PEMEX y del gobierno del estado, por <negligentes>, pero no de la empresa paraestatal como tal ni de la SEDUE, a la que por ley corresponde la vigilancia ecológica y la regulación concreta del manejo y control de residuos peligrosos y su filtración al subsuelo.

En el informe del domingo 26 de abril, la PGR cuidó de proteger a PEMEX con conclusiones ambiguas y contradictorias. A la SEDUE ni siquiera le menciona. Sin embargo, no acusó –como inicialmente lo había hecho PEMEX el mismo día de las

⁸⁰ Proceso, No. 1394, 20 de julio del 2003, México, Pág. 8.

explosiones— a los propietarios de la aceitera La Central. En cambio, fincó responsabilidad a los dueños de un negocio aledaño a la fuga de gasolina, usuarios de la toma de agua, que dio origen a la teoría del agujerito. Pero finalmente no fueron consignados por razones obvias: por ese agujerito de 8 milímetros de diámetro no pudieron fugarse 2, 985,543 litros de gasolina nova.⁸¹

La Simulación

Es indudable que en la investigación sobre las causas de las explosiones se confundió a la población, se fingió, se aparentó, se imitó, se ocultó y se engañó.

Después de acontecida la tragedia, uno de los aspectos distintivos del régimen salinista fue su susceptibilidad a la prensa internacional, los expertos en mercadotecnia política se encargaron de <fabricarle>, tanto al Presidente mismo como al proyecto nacional que él encabezaba, una imagen de <modernidad>, <dinamismo> y <consenso social>, que un acontecimiento como el 22 de abril podía borrar con la misma facilidad con que las explosiones borraron vidas, casas, sueños y proyectos. A toda costa había que salvaguardar la imagen presidencial y la imagen de gobierno federal con todo y sus instituciones, en un momento en que la credibilidad externa era la base para el avance de las políticas salinistas.

Se puede ilustrar esta estrategia de salvaguardar la imagen presidencial y deslindarla de la inadecuada actuación de las autoridades locales, a través de cuatro momentos:

- La presencia de Salinas de Gortari, el mismo día de la tragedia, en la zona de desastre, visita que fue transmitida en cadena nacional y retransmitida al mundo entero.
- La orden tajante y decidida del Presidente, exigiendo a las autoridades, en un plazo de 72 horas, un balance preciso de las causas de la tragedia y un claro deslinde de responsabilidades para determinar si hubo negligencia criminal de parte de servidores públicos.
- La inusitada declaración con respecto a los servidores públicos el 29 de abril:

⁸¹ Informe de Peritaje de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

No son tiempos para quienes se prepararon para actuar en un país, en una sociedad que ya pasó, que ya cambió. No estamos aquí porque ya alcanzamos la meta, sino porque venimos a trabajar para el pueblo y a servirlo con eficacia. No son tiempos de comodidad para quienes ocupan puestos públicos⁸².

- El espectacular y muy presidencialista anuncio del cierre de la planta de PEMEX en La Nogalera, publicada ante un grupo de damnificados en Los Pinos, el 11 de mayo. Acciones que habrían de ganarle la simpatía y el aplauso no sólo de los damnificados sino de la opinión pública mexicana y merecerle el respeto de la opinión pública internacional.

Se confundió a la población porque el discurso político dado por el Presidente de la República, le dejó ver como magnánimo, según sus palabras, cuando arribó a Guadalajara fue para dar aliento a los damnificados y constatar la presencia de la Federación para apoyarlos en un momento tan doloroso, así, el discurso fue encaminado para hacer creer que lo más importante era escuchar a los afectados, más que a las autoridades o brigadas de rescate. Carlos Salinas de Gortari insistía hablar con los afectados directamente. Han pasado doce años y, ni el periodo presidencial de Carlos Salinas, ni en los subsecuentes gobiernos se han escuchado las peticiones de los afectados y lesionados por las explosiones. Aunque ha intervenido la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Por ejemplo, La CEDHJ señala que el Estado no ha cumplido cinco de las ocho propuestas de la recomendación del 11 de diciembre del 2000.

Recomendaciones Cumplidas:

- Hacer públicos los fondos del fideicomiso para los lesionados.
- Revalorar las lesiones de otros damnificados. Cumple parcialmente.
- Reconsiderar las incapacidades de dos lesionadas. Cumple en un caso.

Recomendaciones Incumplidas:

- Demandar por la vía civil la reparación del daño a las víctimas.
- Elaborar un convenio para incrementar anualmente las pensiones a los lesionados.
- Contratar un seguro médico a los lesionados para hacerlo válido en cualquier hospital.

⁸² Palabras del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.

- Organizar una bolsa de trabajo para los afectados.
- Aportar recursos del presupuesto para financiar el monumento.

Se fingió justicia cuando mediante el informe de la PGR –que a nadie dejó satisfecho– se inculpó de manera apresurada y aberrante a nueve personas, convertidos en chivos expiatorios: Enrique Dau Flores (Alcalde de Guadalajara), Aristeo Mejía Durán (Secretario de Desarrollo Urbano y Rural), Juan Antonio Delgado Escareño (Superintendente de la Planta de PEMEX), José Adán Ávalos Solórzano (Jefe de Operación de la Planta), Ángel Bravo Rivadeneira (Jefe del Área Comercial), Roberto Arrieta Maldonado (Jefe de Ductos), José Luis Gutiérrez Gómez (Gerente de Operación del SIAPA), Jorge Humberto Huizar Herrera (Gerente de Control de Calidad del SIAPA), y Manuel Jiménez López (Gerente de Uso Eficiente del Agua del SIAPA).

No se mencionó nada acerca de la culpabilidad del gobernador Cosío Vidaurri –jefe de Mejía Durán–, por ser presidente del Consejo Estatal de Protección Civil y autoridad máxima en el estado.

No obstante que el Gobernador se enteró de la situación grave antes de la explosión⁸³:

A las nueve de la mañana, Aristeo Mejía Durán, Secretario de Desarrollo Urbano y Rural, informó a Cosío Vidaurri del peligro. A las 10:09 explotó.

Se fingió justicia en un expediente inicial de 45, 891 páginas en 71 volúmenes⁸⁴ y final de 51, 000⁸⁵ fojas, en donde el juez sexto del distrito en materia penal, Edmundo F. Carrillo Blanco, fue capaz de declararles, antes de cumplirse las 72 horas de ley, el auto de formal prisión. Antes, negó el derecho constitucional de ampliación del plazo. Negó el amparo. Negó la libertad bajo fianza, Negó todo.

El presidente de la Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, José Luis Cotero Bernal, calificó como <aberrante> la actuación de la PGR en este caso. Acusó que los procedimientos penales que se siguieron contra los funcionarios consignados, contenían errores y fallas provocadas para eludir después la acción de la

⁸³ Siglo 21, Fecha: 4 de mayo de 1992, Página:3, Sección Principal, Autor: Alejandra Xanic, Título: PEMEX pretendió borrar indicios que le inculparan. Desde el día Anterior al miércoles 22, la empresa se empeño en negar toda responsabilidad en la explosión. Desde ese momento desvió las investigaciones a otros supuestos culpables.

⁸⁴ Base de datos INFOLATINA. Título: El Patronato de Reconstrucción, aval, Los presos por la tragedia de Guadalajara, libres: PEMEX y Cosío inocentes. Fecha: Domingo, 20 de diciembre de 1992. Fuente: Proceso, Autor: Felipe Cobián. Lugar Guadalajara, Jal.

⁸⁵ Mural, Fecha: 22 de abril del 2002, Sección B: Comunidad, Pág. 1 B, Autor: Omar Cruz, Título: El tamaño del olvido

justicia: se violaron derechos humanos, garantías individuales y todo el procedimiento se llevó en forma dolosa y de mala fe.⁸⁶ Se aparentó justicia de manera pronta completa e imparcial. Se simularon indemnizaciones justas... En el undécimo aniversario el periódico *Público* informó en una de sus notas⁸⁷:

Luego de la misa, con cierta timidez, Albino Meneses Piña se acercó a la líder de los lesionados del 22 de abril, Lilia Ruiz Chávez.
El hombre, de más de 70 años, pidió apoyo porque después de once años apenas ha recibido 1,900 pesos.
El 22 de abril <mi casa se cayó> dijo, y luego, con los ojos inundados de lágrimas y la voz entrecortada, pide que si no le creen <vayan a verla, está en Río Rhin 1029, a media cuadra de la calzada del Ejército>.
Contó que su esposa, Isidra Cervantes, quedó atrapada entre los escombros y murió quince días después, por lo que no fue tomada en cuenta como parte de las víctimas de la tragedia.

Encubrimiento

Las explosiones del 22 de abril, dejaron al descubierto la falta de mantenimiento en las instalaciones de PEMEX. La paraestatal es la responsable de los accidentes más graves que han sucedido en el país.

Según la investigación emprendida por los periodistas Salvador Corro y Guillermo Correa, de la revista *Proceso*: La razón fundamental de la falta de mantenimiento de PEMEX, según líderes sindicales e investigadores son: la mala ubicación de las plantas, lo obsoleto de sus instalaciones y la falta de mantenimiento.

Horas después de la tragedia de Guadalajara, en las instalaciones de la terminal marítima del complejo industrial de Pajaritos, Veracruz, una fuga de gasolina obligó a cerrar el poliducto que comunica la refinería <Lázaro Cárdenas> con Minatitlán.

Según las noticias difundidas por Notimex⁸⁸, el accidente alarmó a la población pese a que, según declaró Rolando Quevedo, reportero del Diario del Istmo.

Estamos acostumbrados a recibir noticias de este tipo continuamente. La inseguridad prevalece en el complejo petroquímico y hasta ahora no se han reforzado las medidas de prevención. Estamos expuestos a una catástrofe. En esta ocasión fue una fuga que no tuvo consecuencias graves, pero seguimos expuestos a lo que pase o deje de pasar en las instalaciones de PEMEX.

En marzo de 1991, una semana antes del 53 aniversario de la expropiación

⁸⁶ Base de datos. INFOLATINA. Título: Encubrimientos, inculpaciones “aberrantes”, violación de derechos, censura informativa.... Toda acción oficial en Guadalajara, dirigida a exonerar a PEMEX y a la SEDUE, Fecha Domingo 3 de mayo de 1992, Fuente: Proceso, Autor: Felipe Cobián y Francisco Ortiz Pinchetti, Lugar: México, D. F.

⁸⁷ Público, Fecha: 23 de abril del 2003 Año VI, Núm. 2037, Sección: Ciudad y Región, Título: Indemnización de \$ 1,900 por casa y esposa.

⁸⁸ Agencia informativa gubernamental Notimex, abril de 1992. Psicosis por las explosiones.

petrolera, hubo una explosión en la planta de Derivados Tres del mismo complejo petroquímico de Pajaritos. Francisco Rojas, director de PEMEX reconoció que el accidente se debió a una fuga de gas. El saldo, oficialmente, fue de seis muertos y 329 heridos. Pero los habitantes aseguran que fueron entre 40 y 80 los fallecidos. Además, casas, comercios y las instalaciones de Fertimex fueron dañados. Las pérdidas de PEMEX se calcularon en 150 millones de dólares. Los trabajadores petroleros dijeron que la fuga se había detectado tres días antes⁸⁹.

En la corrupción, dijeron, están las causas de este siniestro. Los ingenieros responsables utilizan material de desecho para el mantenimiento.

En 1992, el poblado Mundo Nuevo, que PEMEX prometió reubicar, pues 330 inmuebles se encuentran a las orillas de las líneas de gas, sigue en el mismo lugar y sus 12,000 habitantes viven en la incertidumbre de un accidente.

En 1979, en Nanchital, Veracruz, la explosión de un ducto incendió una decena de casas, que se habían construido irregularmente por influencia del hoy extinto líder Francisco Javier Balderas Gutiérrez. En 1984, en esta misma población, una fuga de amoníaco ocasionó la muerte de siete personas y lesiones graves a 16. El 27 de agosto de 1988, un flamazo en el kilómetro 143 del oleoducto de 30 pulgadas Nuevo Teapa-Poza Rica, en el poblado de Ixhuapán, mató a 20 personas. La explosión, luego de una fuga de 18,000 barriles de petróleo crudo, obligó a desalojar a 15,000 habitantes de los poblados de El Espinal, San Juan de los Reyes, Tres Zapotes, Arroyo Largo, Zamora, Calentum y Luis Valenzuela, localizados en un radio de cinco kilómetros del sitio donde ocurrió el accidente. En ese entonces, PEMEX se declaró inocente, aunque no explicó el origen del siniestro.

En el puerto de Veracruz, las tuberías de PEMEX fueron instaladas hace 50 años y corren por diez de las principales avenidas de la ciudad; frecuentemente hay fugas, lo que presagia un percance mayor. Las calles por las que va la tubería instalada en 1940 son: Cuauhtémoc, Circunvalación, Caso, Guadalupe Victoria, Cortés y Juan Soto, principalmente, donde vive el grueso de la población. En 1991 tres obreros se introdujeron

⁸⁹ Proceso, No. 0808-05, 27 de abril de 1992, Reportaje: Plantas de PEMEX, gaseras y fábricas, en peligro constante. El país en peligro constante, por negligencia oficial e instalaciones deficientes. Autores: Corro Salvador y Correa Guillermo.

en un pozo petrolero para lavarlo y murieron instantáneamente. PEMEX explicó⁹⁰:

La capa terrestre sufre descomposiciones al entrar en contacto con el agua” y que por lo tanto no tenía responsabilidad.

En 1994, la Coordinadora Nacional de Despedidos de PEMEX proporcionó a corresponsales extranjeros información sobre la paraestatal⁹¹:

En lugar de modernizar la planta de refinación y petroquímica, las está dejando en el abandono, sin darles la operación y el mantenimiento adecuado y las está convirtiendo en bombas de tiempo, porque al no darles la atención requerida, algunas de ellas pueden causar un siniestro en cualquier momento.

Dos semanas antes de la explosión en Guadalajara, los reporteros realizaron un recorrido por las principales refinerías del país. La de <Lázaro Cárdenas> en Minatitlán, la más antigua, data de 1908. En los últimos 30 años se han sucedido los accidentes que achacan los obreros a lo viejo de las instalaciones.

En la refinería de Ciudad Madero ha tenido numerosos incendios en las instalaciones. Abundan los charcos de agua mezclada con aceite, debido a la deficiencia del drenaje; el pasto cubre parte de las tuberías, que se encuentran abandonadas. Aunque hay un sistema contra incendios, los trabajadores dudan que sea suficiente para enfrenar un siniestro de grandes proporciones.

Considerada una de las más modernas, la refinería de Salamanca, Guanajuato, inaugurada por el presidente Miguel Alemán en 1946, tiene problemas similares a las de mayor antigüedad. Los trabajadores hacen frecuentes denuncias de falta de mantenimiento.

En Tabasco, donde proliferan complejos petroquímicos, pozos petroleros, gasoductos, poliductos, centros de almacenamiento y distribución de hidrocarburos hacen de la zona un polvorín. En 1986 hubo un accidente grande por mes. El 25 de diciembre de ese año, una explosión en tres ductos, a 21 kilómetros de la capital, aterrorizó a los habitantes de la ranchería Plátano y Cacao.

Los afectados preguntaron a la empresa cuáles eran las zonas peligrosas y la

⁹⁰ Proceso, No. 0808-05, 27 de abril de 1992, Reportaje: Plantas de PEMEX, gaseras y fábricas, en peligro constante. El país en peligro constante, por negligencia oficial e instalaciones deficientes. Autores: Corro Salvador y Correa Guillermo

⁹¹ Proceso, No. 0808-05, 27 de abril de 1992, Reportaje: Plantas de PEMEX, gaseras y fábricas, en peligro constante. El país en peligro constante, por negligencia oficial e instalaciones deficientes. Autores: Corro Salvador y Correa Guillermo.

respuesta fue que todas las instalaciones lo son⁹².

El riesgo está en todas partes, donde hay mucha o poca tubería. No se puede determinar cuál es más o menos peligrosa. Estamos conscientes de ello, pero no se puede evitar. ¿Cómo saber dónde va a ocurrir una fuga, una explosión? Por eso no las podemos evitar. Por eso se puede afirmar que Tabasco es un polvorín.

Acapulco, Guerrero, está amenazado por una planta de almacenamiento de combustible con capacidad de 210,000 barriles de gasolina, establecida hace 50 años en la <zona dorada>, a un costado de la base naval de Icacos.

La explosión del 19 de noviembre de 1984 en San Juan de Ixhuatepec, Estado de México, exhibió la negligencia de Petróleos Mexicanos. De acuerdo con documentos internos de PEMEX se pudo establecer que tenía información en la que se consignaban las fallas que no se atendió y que provocaron la tragedia con saldo de cientos de muertos y miles de damnificados.

Las irregularidades que entonces provocaron el siniestro son similares a las que ahora denuncian las comisiones de Seguridad e Higiene que existen en todas las refinерías del país. Por ejemplo: pasto y follaje crecido, basura en áreas claves, falta de iluminación, chatarra en zonas de acceso, fallas de motores, fugas en válvulas y líneas de tubería, mangueras en mal estado, corrosión de instalaciones, desacoplamiento de conexiones, entre otras.

En julio de 1996 ocurrió un accidente de la planta de Cactus, Chiapas. Cinco accidentes en 20 años han ocurrido en la planta procesadora de gas natural de Cactus que se ubica en los límites de Tabasco y Chiapas, distante 32 kilómetros de la ciudad de Villahermosa. Los trabajadores de este complejo coinciden⁹³:

Los accidentes han ocurrido por falta de mantenimiento.

Después de las explosiones de Guadalajara, Cactus y San Juanico, la negligencia acumulada por años <puede producir> estallidos de plantas petroleras aquí, allá y acullá. Y no hay que culpar al más reciente director general de PEMEX, Adrián Lajous, <por> haber recibido y tener que regentar un campo minado. Así le dejaron las instalaciones, después de casi 60 años de administración y ordeña estatales. Y, si bien los accidentes también ocurren en la industria petrolera privada, en relación con ésta el Estado puede al menos buscar, encontrar y castigar a los responsables de fallas y desastres. Nadie es buen juez de su propia causa. Menos aún cuando en la

⁹² Proceso, No. 0808-05, 27 de abril de 1992, Reportaje: Plantas de PEMEX, gaseras y fábricas, en peligro constante. El país en peligro constante, por negligencia oficial e instalaciones deficientes. Autores: Corro Salvador y Correa Guillermo. (Véase Proceso 531)

⁹³ La Jornada, 29 de julio de 1996, Título: Cinco accidentes en 20 años ha ocurrido en la planta..., Autores: René Alberto López, corresponsal, y Roberto Garduño, enviado, Cactus, Chiapas

misma casa cohabitan gobierno, sindicato petrolero y partido gubernamental.⁹⁴

Y por si fuera poco, a doce años de la tragedia se oculta el riesgo latente. El temor y la incertidumbre de nuevas explosiones existen. ¿Por qué la PROFEPA, antes SEDUE, no toma medidas al respecto? Recordemos que en 1995 se detectaron en el drenaje de Guadalajara sustancias peligrosas y tóxicas, el 30 de agosto de ese año obligó a desalojar a cientos de personas que se encontraban en el mercado San Juan de Dios, talleres, comercios y casas habitación localizadas en 20 manzanas del Sector Reforma.

En agosto de 2004 se revive el miedo por una fuga de hidrocarburos en la colonia El Álamo, en donde se registró por momentos, hasta un cien por ciento de explosividad. Debido a las señales de alarma se desalojó la Unidad de Medicina Familiar del IMSS número 39, como parte de las actividades preventivas. Se cerró la calle Prolongación Niños Héroes y la gasolinera que se ubica frente a la Clínica del Seguro Social. Sin embargo el Gobernador Ramírez Acuña criticó la decisión de desalojo de la Unidad Médica; no obstante se presentaron integrantes de la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco con equipo especial para medir la explosividad y hacer el análisis del agua que extrajeron con hidrocarburos. Fueron desalojadas cerca de setecientas personas.

Impunidad

Pese a que el sentido común indicaba que sí es pato, camina como pato, grazna como pato, se trata de un pato; la lógica técnica indicó que aunque olera, pareciera, se comportara como gasolina, era hexano. Se admitió en función de la insistencia de los no expertos y de una inoportuna fuga en las inmediaciones en la planta de PEMEX en La Nogalera, que se trataba hasta entonces de la inofensiva gasolina.

En 1998, el senador Tarcisio Rodríguez Martínez dijo:⁹⁵

Petróleos Mexicanos es una empresa que pasa por encima de la justicia.

Por su parte, Jorge Alonso investigador, destacó que el Congreso del Estado no debe mostrarse con tanta tibieza ante la paraestatal, buscándole salidas a una empresa,

⁹⁴ Base de datos INFOLATINA. Título: ¿Dónde están los terroristas?, Fecha: Lunes, 18 de Noviembre de 1996, Fuente: Proceso, Autor: Carlos Castillo Peraza, Lugar: México D. F.

⁹⁵ El Informador, Año LXXXI, Tomo CCCXIV, Número 28,915, Sección Local; Fecha Jueves 23 de abril de 1998, Pág. 5 B, Autor: Redacción/El Informador, Título: El Congreso tibio frente a la responsabilidad de PEMEX

que desde su punto de vista:⁹⁶

Causo tanto agravio a la población Jalisciense.

Asimismo, también calificó las explosiones del 22 de abril como un crimen de Estado.

Recordemos que después de dejar el cargo Ignacio Morales Lechuga, culpó a PEMEX de la tragedia. También lo hizo en su tiempo Enrique Dau Flores.

En el marco del sexto aniversario el investigador Jorge Alonso dijo en la conferencia ofrecida en la Sede del PAN, en donde se recordó la tragedia del 22 de abril, cuya noticia publicó *El Informador*.⁹⁷

Todo el mundo sabíamos que PEMEX fue el culpable y había complicidades por parte del Gobierno Estatal que estaba entonces; se castigó al Presidente Municipal y PEMEX quedó impune y un gran problema de México es la impunidad.

Existe impunidad porque a doce años de la tragedia no se han señalado culpables.

Se dejó fuera de responsabilidad a Guillermo Cosío Vidaurri, mandatario estatal en 1992 y presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, según su propio decreto publicado en 1989. A Cosío correspondía elaborar planes preventivos, además se debe considerar que se le notificó del riesgo de explosión una hora antes de que sucediera la primera de ellas. Analizando el caso hemos podido constatar que hubo corresponsabilidad en la comisión de los delitos del caso 22 de abril, por parte de varias autoridades, en primer lugar el Gobernador del Estado Cosío Vidaurri, como quedó enunciado anteriormente; el Comité Estatal de Prevención de Seguridad Civil; PEMEX como responsable directo de la explotación, almacenamiento, conducción y transporte de hidrocarburos, así como sus derivados; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico (SEDUE), quien tenía a su cargo la vigilancia e inspección de hidrocarburos; y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

No se le solicitó declaración al hoy finado Luis Donald Colosio Murrieta, por ser titular de la SEDUE, Secretaría que debía cuidar y vigilar el equilibrio ecológico y

⁹⁶ El Informador, Año LXXXI, Tomo CCCXIV, Número 28,915, Sección Local; Fecha Jueves 23 de abril de 1998, Pág. 5 B, Autor: Redacción/El Informador, Título: El Congreso tibio frente a la responsabilidad de PEMEX.

⁹⁷ El Informador, Año LXXXI, Tomo CCCXIV, Número 28,915, Sección Local; Fecha Jueves 23 de abril de 1998, Pág. 5 B, Autor: Redacción/El Informador, Título: El Congreso tibio frente a la responsabilidad de PEMEX.

protección del medio ambiente, por lo tanto, era asunto de su competencia.

Si Enrique Dau Flores supo de la gravedad de la situación por el alto índice de explosividad registrado, y del cual fue informado por Servando Sepúlveda Enriquez y no tomó ninguna medida ¿acaso no omitió el ejercicio de sus funciones?

Juan Antonio Delgado Escareño, Superintendente de PEMEX en Guadalajara, tiene responsabilidad porque no tomó las medidas necesarias en su calidad de principal encargado de las plantas de PEMEX en Guadalajara.

El Jefe de Operación de PEMEX José Adán Ávalos Solórzano, tuvo conocimiento del peligro inminente de la explosión y lejos de hacer algo para evitar la tragedia, se retiró a su domicilio. Por su parte Ángel Bravo Rivadeneira, Jefe del Área Comercial de PEMEX tomó una actitud pasiva y de espera sin tomar las medidas de seguridad pertinentes.

Otra persona que también decidió retirarse a su casa a pesar de conocer que había problemas, fue Roberto Arrieta Maldonado, Jefe de Ductos de PEMEX.

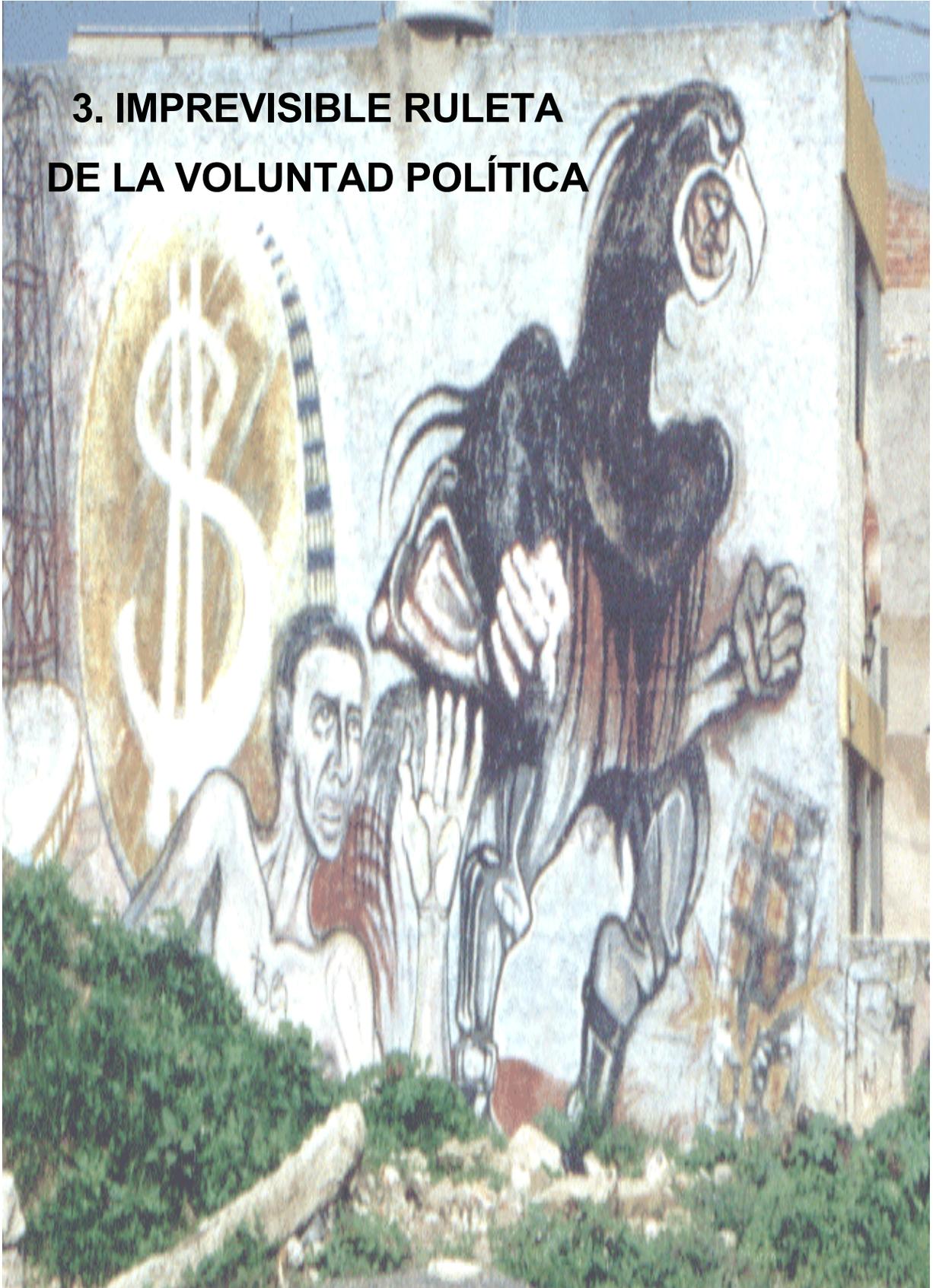
José Luis Gutiérrez Gómez, Gerente de Operación y Mantenimiento del SIAPA no dio aviso a ninguna autoridad competente sobre las posibilidades de explosión. Quien también conocía de la peligrosidad de la situación y por la naturaleza de su puesto debió enterar de sus observaciones a la autoridad competente, fue Jorge Humberto Huizar Herrera, quien en aquel tiempo fungía como Gerente de Control de Calidad del Agua en el SIAPA.

Aristeo Mejía Durán fue alertado de la peligrosidad del caso, por el entonces director del SIAPA, Gualberto Limón Macías. Quien debió tomar acciones preventivas Manuel Jiménez López, Gerente de Control de Calidad de Agua del SIAPA, quien estuvo enterado de la evolución del problema, a él se le estuvieron enviando reportes.

No se llamó a comparecer a Trinidad López Rivas, entonces Jefe de Bomberos de Guadalajara y actual Director de la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, no obstante que él atendió la Inspección de las explosiones de la colonia Moderna y en las explosiones del 22 de abril, en todo momento afirmó contundentemente que todo estaba bajo control.

¿Quiénes son los culpables?...

3. IMPREVISIBLE RULETA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA



3.1 24 años más tarde

En septiembre de 1967, un grupo compró el Rancho <El Álamo>. Carlos Rabinovitz, Víctor Modiano e Isidoro Passah Levy pensaron en hacer de esa tierra, también conocida como <Los Charcos>, un desarrollo industrial. Lo único existente en el vasto terreno eran las líneas de conducción de PEMEX. Un poliducto y un oleoducto.

Se constituyeron en una sociedad mercantil, que pasó por muchos nombres, el último, y más sonado después de las explosiones: <Fraccionadora San Pablo>. Su titular era Guillermo Brockmann, ahora hombre retirado.

A finales de 1968, una vez que se contaba con los permisos municipales para urbanizar, la Fraccionadora realizó un convenio con Petróleos Mexicanos sobre una serie de medidas de seguridad para proteger sus ductos, ninguna de las cuales fue satisfecha, pero esto se supo sólo hasta el día 23 de abril del año 1992, es decir, 24 años después.

Según la indagación de la Procuraduría, y que sostienen peritajes del Instituto de Investigaciones Eléctricas de Cuernavaca, fue el contacto de una tubería con agua la que causó la corrosión del poliducto y la fuga de gasolina Nova, elemento importante que influyó en las condiciones necesarias para que se produjeran las explosiones.

Guillermo Brockmann compareció y declaró ante el agente del Ministerio Público Federal que la fraccionadora cumplió todos los requisitos impuestos. Sin embargo, la PGR encontró 21 puntos de contacto de tuberías de agua con el poliducto, en 78 excavaciones que realizó sobre Lázaro Cárdenas.

Brockmann señaló: "las obras no son tapadas sino hasta que las autoridades lo autorizan y supervisan que quedan conforme a los requisitos establecidos... la Fraccionadora cumplió puesto que nunca hubo una reclamación"²

Según la PGR, las acciones de supervisión no se ajustaron al calendario de obras. Al decir del SIAPA la tubería de la finca 1345-A de la avenida Lázaro Cárdenas, fue la que causó la fuga, se instaló en 1970. El único rastro de que el municipio o PEMEX hayan atendido a la tarea de supervisión es una carta de 1976 dirigida a Enrique Dau Flores, entonces director de Obras Públicas y Servicios Municipales, por Sabás Silva Godínez,

² CD ROM Siglo 21, Información Periodística Sistematizada, 8 de Noviembre. -31 de Diciembre de 93 Título: Antecedentes del Poliducto de PEMEX. Gdl- México.

Jefe del Sector de PEMEX, en la que le hacía saber que no tenía inconveniente en que se realizaran las obras de urbanización si se tomaban las precauciones necesarias.

PEMEX reconoció ante la Procuraduría que no localizó en sus archivos algún documento en el cual conste que la Autoridad haya supervisado las obras que llevó a cabo la Fraccionadora San Pablo. Hipotéticamente la fraccionadora no dio ningún aviso a Petróleos Mexicanos sobre las obras a realizar próximas a los ductos. El SIAPA añadió que no se encontraron tampoco antecedentes de coordinación de PEMEX con el SIAPA para la construcción de la red de agua potable.

Veinticuatro años antes de las explosiones del Sector Reforma y doce años después, sólo esperamos que la historia no se esté repitiendo, nuevamente con la introducción de redes subterráneas para la distribución de gas natural, para uso doméstico que está llevando a cabo TRACTEBEL en la zona metropolitana y conurbada de Guadalajara.

Los vecinos afectados por los trabajos de la compañía gasera afirman desconocer las condiciones en que se otorgaron los permisos a TRACTEBEL y consideran que no existen las garantías necesarias para la seguridad de sus familias con la introducción de los ductos de gas natural.

En Tonalá los trabajos de perforamiento se iniciaron sin consentimiento y fueron afectados cocheras y negocios de Lomas del Manantial y Avenida Río Nilo. TRACTEBEL advirtió el uso de la fuerza pública para reanudar los trabajos en el municipio tonalteca. Afirman los lugareños que la gasera instala una bomba de tiempo.

La actuación de la gasera TRACTEBEL ha venido causando polémica y especulaciones³:

Emilio González Márquez reconoció que buscó pretextos para no otorgar la licencia el año pasado, por eso pasó por el Cabildo la aprobación de gas natural en la Colonia Chapalita y la zona Industrial, <aunque sabía que perjudicaba a la ciudad>, por los beneficios en cuanto a seguridad y economía en este servicio.

³ El Informador, Año LXXXVIII, Tomo CCCXL, Número 31421, Sección Local, Fecha Miércoles 9 de marzo de 2005, Página 3 B, Autor Redacción /El Informador, Cachucha Emilio González Márquez reconoció que buscó pretextos para no otorgar la licencia el año pasado, por eso pasó por el Cabildo la aprobación de gas natural en la Colonia Chapalita y la zona Industrial, "aunque sabía que perjudicaba a la ciudad", Título Pese a zonas vulnerables de hundimientos, es factible la introducción de gas natural

En cuanto a la seguridad se manifiesta⁴:

No podemos especificar, pero se tiene que cumplir la norma oficial, misma que garantiza que no habrá problemas. El gas natural corre por tuberías herméticas. Sujetándose a la técnica de la propia instalación, se debe garantizar la seguridad para que no haya hundimientos o desplazamientos (de las tuberías).

Emilio González Márquez, explicó⁵:

Hay dos interpretaciones: una dice que esto es equipamiento urbano, por lo tanto no debe pasar por Cabildo. La interpretación que me hacen llegar, es como equipamiento urbano, entonces sigue el mismo procedimiento como la instalación de agua, drenaje, cable para teléfono y televisión. Como es similar, no debe pasar por Cabildo la licencia.

Resulta conveniente hacer estudios de mecánica de suelos para planear la introducción de gas natural en Guadalajara y zona conurbada; atender más que nada a la seguridad de la población y las ventajas del servicio que se ofrecen. TRACTEBEL tiene que cumplir con las normas establecidas que garanticen la confiabilidad en los habitantes y el equipamiento urbano.

3.2 “Por la grandeza de Jalisco”

A la sociedad jalisciense había que coquetearle para ganar terreno, había que persuadirle con simple retórica, seducirle al alabar a su pequeña sociedad cerrada, conservadora y celosa de lo que consideraba suyo. Había que ensalzar su nobleza histórica y convertirla en promesa, por eso, nada mejor que la frase: <Por la grandeza de Jalisco>, que utilizó Guillermo Cosío Vidaurri para su campaña política.

Era el año de 1988, en las elecciones federales de julio, la oposición ganó siete de las ocho diputaciones metropolitanas y al decir de algunos panistas la octava también la ganaron. Cinco meses después tiempo electoral para la entidad, se debía elegir Gobernador del Estado. La mirada priísta se posó sobre el entonces Secretario General del Departamento del Distrito Federal, Guillermo Cosío Vidaurri, quien vio culminada su anhelada persistencia: La Gubernatura de Jalisco.

⁴ El Informador, Año LXXXVIII, Tomo CCCXL, Número 31421, Sección Local, Fecha Miércoles 9 de marzo de 2005, Página 3 B, Autor Redacción /El Informador, Cachucha Emilio González Márquez reconoció que buscó pretextos para no otorgar la licencia el año pasado, por eso pasó por el Cabildo la aprobación de gas natural en la Colonia Chapalita y la zona Industrial, “aunque sabía que perjudicaba a la ciudad”, Título Pese a zonas vulnerables de hundimientos, es factible la introducción de gas natural

⁵ El Informador, Año LXXXVIII, Tomo CCCXL, Número 31421, Sección Local, Fecha Miércoles 9 de marzo de 2005, Página 3 B, Autor Redacción /El Informador, Cachucha Emilio González Márquez reconoció que buscó pretextos para no otorgar la licencia el año pasado, por eso pasó por el Cabildo la aprobación de gas natural en la Colonia Chapalita y la zona Industrial, “aunque sabía que perjudicaba a la ciudad”, Título Pese a zonas vulnerables de hundimientos, es factible la introducción de gas natural

Cosío inició su carrera política desde la adolescencia y a lo largo de su vida ha tenido una extensa y variada lista de cargos importantes. Pero el más significativo para él, el que buscó afanosamente y se preparó para ello fue para ocupar el cargo de gobernador. Como candidato tenía muchas cualidades que su partido le veía: experiencia, oficio, relaciones, carisma, conocimiento del estado, aceptación por parte de los jaliscienses. Al respecto la revista *Proceso* publicó⁶:

El primero de marzo de 1989, Cosío Vidaurri llegó al poder luego de una costosísima campaña política y prácticamente sin opositor al frente y con un halo de político de grandes vuelos así fuera con un estilo que se antojaba arcaico, en los albores del sexenio de la modernidad.

No sólo en la frase: <Por la grandeza de Jalisco> se cifraban muchas esperanzas, también en la figura del nuevo gobernador. Desde las primeras decisiones de su mandato corroboró su forma de hacer política, en todos los aspectos por pequeños que fueran tenía intervención. Realizó cambios de forma y de fondo para llevar adelante su proyecto de gobierno. El engranaje político funcionaba. Se hacían evidentes sus objetivos a largo plazo. Cambió la estructura orgánica de la administración mediante la creación de secretarías, en sustitución de los viejos departamentos. Creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural y la puso en manos de Enrique Dau Flores, el más cercano de sus colaboradores. Francisco Ortiz y Felipe Cobian⁷ coinciden en afirmar:

Cosío confirmó pronto su fama de político con muchos amigos, compadres sin compromisos. Afloró su nepotismo al repartir cargos entre parientes y allegados. Se supo de negocios multimillonarios que a su amparo realizaron sus amigos y sus hijos, como los desarrollos turísticos en la costa jalisciense y los restaurantes y las empresas de espectáculos, entre otros muchos...

En las acciones del gobernador se veía la gran predilección que el mandatario estatal tenía por el ingeniero Enrique Dau Flores, quién al parecer se convertiría en su virtual heredero, protegido bajo el signo cosíista se le auguraba brillante futuro político.

Pronto comenzó el recuento de amigos y compañeros: a Oscar de la Torre Padilla, presidente del PRI en Jalisco, durante su campaña le creó la Secretaría de Fomento

⁶ Proceso No. 0808 -02, Fecha: 27 de abril de 1992, Reportaje. Título: Cosío, hombre de compadres y compromisos, llegó tarde al cargo, con el estilo obsoleto. Autores: Ortiz Pinchetti Francisco, Cobian Felipe. (Copia original de los autores).

⁷ Proceso No. 0808 -02, Fecha: 27 de abril de 1992, Reportaje. Título: Cosío, hombre de compadres y compromisos, llegó tarde al cargo, con el estilo obsoleto. Autores: Ortiz Pinchetti Francisco, Cobian Felipe. (Copia original de los autores)

Turístico, Artesanal y Pesquero. Para la Secretaría de Finanzas, nombró a Ignacio Montoya González. A su coordinador de campaña, Carlos Rivera Aceves, lo promovió para la alcaldía de Zapopan. El periodista Arana manifestó:

Era evidente que Zapopan no estaba a la altura de las aspiraciones de Carlos Rivera Aceves o cuando menos no cuadraba con la estrategia que Cosío Vidaurri había establecido. Él quería Guadalajara, pero en política, hay que perder para ganar, hay que ceder para afianzar, hay que retroceder para avanzar.⁸

Cosío y Rivera sabían que Zapopan sólo era una espera.

Al crear la Secretaría de Educación y Cultura, la encomendó a su compañero y amigo Salvador Cárdenas Navarro. En donde dio cabida también a muchas personas con quienes tenía nexos afectuosos y consanguíneos. Lo cual era una estrategia, pues siendo así sólo podía esperar gratitud y buena voluntad del gremio magisterial.

Sus compañeros de generación no podían quedar fuera de su organización administrativa, por lo tanto, reservó la Secretaría de Tránsito y Vialidad a Jorge Fernández Ruiz.

Cosío ejerció un control absoluto sobre todo el aparato gubernamental, designando a sus parientes, amigos, compañeros y conocidos, en puestos claves. A Eduardo Aviña Bátiz, su compañero de generación y de andanzas políticas le confió el liderazgo de la Cámara de Diputados. A Jorge Humberto Chavira Martínez, su viejo amigo y Oficial Mayor de Padrón y Licencias en sus tiempos de Presidente Municipal, lo promovió al puesto de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y como Procurador de Justicia del Estado a Guillermo Reyes Robles.

Salvo en Guadalajara, en los 123 municipios jaliscienses restantes tenía a presidentes suyos, aún en aquellos en donde había oposición, porque hábil como era, Cosío Vidaurri los atendió y les guardó atenciones que ya hubieran querido muchos priístas. Sus relaciones con los poderes eclesiástico y militar fueron establecidas y cultivadas personalmente.⁹

Por otro lado, el sector que no podía ni debía descuidar era el empresarial, por ello, escogió a los que serían sus contactos verdaderamente importantes, respetando la atención formalmente acostumbrada.

Sus relaciones eran amistosas con los líderes de las centrales obreras, debido a la capacidad de adaptación de estas últimas, al gobierno en turno. Otro sector leal y

⁸ Arana Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 24.

⁹ Ibid. Pág. 25.

colaborador fue el agrarista, ya que durante su vida política cultivó buenas relaciones con el campesinado.

Con este panorama, todo pintaba óptimo para Cosío, con una administración acorde a sus intereses personales. Sin embargo, para el mandatario estatal, la grandeza de Jalisco, significaba su propia grandeza.

No obstante, la propaganda política había logrado su objetivo en la sociedad jalisciense y la frase <Por la grandeza de Jalisco> resultó esperanza y promesas tácitas que auguraban una época dorada para todos.

El periodista Marcos Arana describe como fue la toma de posesión del Gobernador Cosío Vidaurri:

El 1º de Marzo de 1989 cuando tomó posesión, tardó más de 15 minutos en nombrar a todos los invitados especiales al acto, desde el Presidente Carlos Salinas de Gortari, hasta artistas de cine, pasando por líderes políticos, empresariales y religiosos, dirigentes de partidos de oposición, intelectuales, deportistas, cabezas de familia de más rancia tradición en Guadalajara, Secretarios de Estado, Gobernadores de casi todos los Estados, ex Gobernadores, Diplomáticos, Jerarcas Eclesiásticos, líderes de la oposición política y, en fin, personajes que difícilmente gobernador mexicano alguno podría reunir, salvo, claro está, Guillermo Cosío Vidaurri.¹⁰

Después de buscar la gubernatura de Jalisco durante toda su vida y estar en el intento cuatro veces, algunos analistas políticos opinaron que ésta, le llegaba tarde, o que Cosío se había adelantado a lo que desde hacía tres sexenios venía buscando. Para otros, representaba la encarnación del dinosaurismo priísta, porque pertenecía a la vieja guardia del partido. Como sea, había llegado, estaba ahí.

Con sobrada popularidad y aceptación por todos los sectores, se encontraba como gobernador de Jalisco, para engrandecer el estado y se esperaba de él el mejor gobierno. Pero, pronto el gobernador y sus hijos, en especial Salvador y Guillermo Cosío Gaona, estuvieron presentes en muchos negocios y asuntos políticos, en especial en el ramo turístico. Entre el medio político se hizo frecuente hablar de los <papayos> refiriéndose a los hijos de los políticos y prominentes funcionarios que aprovechado el cargo de su papá dicen continuamente < Papá yo> y entonces el papá concede negocios a sus hijos.

Como a otros gobernantes, el dicho se le aplicó a Cosío Vidaurri, quien antes de llegar al gobierno de Jalisco tenía fama de ser un político probo, que no había

¹⁰ Ibid. Págs. 26 y 27.

aprovechado en su beneficio los numerosos cargos públicos que había desempeñado.

Poco dado a réplicas, actuó a su estilo. No admitía que alguien lo contradijera, mucho menos pusiera piedras en el camino de su gobierno. Cuentan que cuando la crisis estaba en su apogeo, uno de sus colaboradores cercanos se atrevió a decirle algo sobre el particular y no fue lejos por la repuesta: tu resuelve tus problemas, deja que yo resuelva los míos.¹¹

Durante su gobierno comenzaron las inconformidades de los ciudadanos. En 1991, se hecho a andar el programa de verificación vehicular, como una imitación al implementado en la Capital del país, más que una contribución real al mejoramiento del medio ambiente. La concesión para la verificación fue otorgada a dos amigos del gobernador y se desarrollo como un trámite burocrático que implicaba un costo e inversión de tiempo considerable. Consecuentemente esto causó enojo en la ciudadanía, el programa evidenció corrupción y burocracia.

Otro asunto que irritó mucho a los ciudadanos fue la construcción del techomóvil de Palacio de Gobierno. Una estructura electromecánica que oscurecía el lugar; no permitía apreciar, por la penumbra que proyectaba en el cubo de la escalera, el *Mural* de Orozco; afeaba la arquitectura del edificio y ponía en peligro la estructura del inmueble por el sobre peso.

Ante estas y otras muchas manifestaciones de descontento Cosío Vidaurri aseguró que se trataba de gente que deseaba desestabilizar su gobierno. Lo cual repetiría como una constante en su discurso político, a partir de ese momento.

Era 22 de marzo de 1990, dos años antes de las explosiones, Cosío sufría un doloroso acontecimiento: la pérdida de su esposa Idolina Gaona Ruiz. La presidenta del DIF Jalisco tuvo un accidente grave que le costó la vida. El helicóptero en el que viajaba para hacer un recorrido de trabajo a Villa Purificación, en la costa de Jalisco, cayó en las cercanías de Ejutla por una falla mecánica. En el vehículo viajaban: Idolina Gaona, su hija Guillermina Cosío, funcionarias del DIF Jalisco; Concepción Pérez y Luz Oliva; el ayudante de seguridad, José Inés Rojo; y el piloto José Manuel Vides. De todos ellos, sólo la señora Idolina Gaona falleció. Los demás quedaron heridos de gravedad pero sobrevivieron.

¹¹ Ídem. Pág. 62.

En vano, Guillermo Cosío Vidaurri se esforzó por guardar sus sentimientos. Los ojos de propios y extraños vieron cómo el político que había hecho gala de dominio de sí mismo en las más adversas circunstancias, al salir de la sala de cuidados intensivos era vencido por las lágrimas. Pudo más la naturaleza humana que la disciplina del hombre público. Frente a los medios de comunicación, Cosío Vidaurri confesó: <Para mí, para mi familia, es una pérdida inconmensurable>. Dicen los que saben de la conducta humana que ahí fue cuando comenzó el verdadero desplome del político de la Capilla de Jesús.¹²

Eran los primeros días de 1992, debido al disgusto de diferentes sectores, en la ciudad se suscitaban una serie de plantones en Palacio de Gobierno, calificados como movimientos desestabilizadores del sistema: Febrero 14, el PAN, solicitó limpieza electoral; Febrero 18, el PAN, Protestó por fraude en el Municipio de Acatlán; Febrero 26, el PRD, protestó por fraude en Cihuatlán y Zapotiltic; Febrero 26, el PFCRN, cien personas en huelga de hambre; Febrero 27, el PAN, protestó por el fraude de Tala y Zapopan; Marzo 4, Las Madres Unidas contra la Violencia, protestaron por la inseguridad en Guadalajara; Marzo 13, el Swecomex, exige a las autoridades laborales el reconocimiento del comité sindical; Marzo 19, colonos y viudas, demandaron mejores prestaciones a jubilados y pensionados; Marzo 22, el Swecomex, nuevamente pide el reconocimiento del comité sindical; Marzo 30, Unión de Pensionados y Jubilados del Estado, demandaron mejores prestaciones; Abril 7, el Magisterio, Sección 47 del SNTE, demandó incremento salarial; Abril 21, el PRD realizó una huelga de hambre en Cihuatlán; Abril 21, La Unión de trabajadores jubilados y pensionados de Jalisco, demandaron mejores prestaciones.

Así estaba el ambiente político en Guadalajara...

El martes 21 de abril de 1992, la alarma se había generalizado y los habitantes del Sector Reforma denunciaban, a través de la radiodifusoras locales, la presencia del extraño e inquietante olor que ahora salía también de los caños y las coladeras domésticas.

Múltiples llamadas se realizan al SIAPA y a la central de bomberos para reportar la fuerte emanación con olor a gasolina. Intervinieron el Cuerpo de Bomberos, el Departamento de Tránsito, la Policía Municipal y PEMEX.

El miércoles 22, a las 3:30 horas de la madrugada el entonces alcalde tapatío,

¹² Ídem. Pág. 58.

Enrique Dau Flores, fue informado nuevamente de la evolución de las señales de alarma y el reporte consistió en que todo estaba bajo control.

Carlos Martínez Macías, corresponsal de *Crónica* escribió¹³:

A las 8:45 horas el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri fue avisado del problema, pero no suspendió una gira de trabajo rumbo a El Salto. A las 9:45, Cosío dijo que fue enterado de que no existía riesgo alguno.

No obstante, a las 10:10 el Sector Reforma explotó.

La zanja de varios metros que se abrió en la zona devastada era el pálido reflejo de la zanja que separaría a la sociedad civil de sus gobernantes. La confianza de esta sociedad había quedado reducida a escombros...¹⁴

Entonces, la sociedad jalisciense con clamores, pidió la renuncia de Cosío Vidaurri, al considerarlo responsable principal de la negligencia de las autoridades frente a la emergencia previa a las explosiones del 22 de abril: él era el titular del Consejo Estatal de Protección Civil¹⁵ y conoció de la situación emergente, por ello debió ordenar las medidas relativas a la seguridad de la población.

Sus declaraciones inmediatas a la tragedia fueron vergonzosas y risibles:

Se les advirtió a los vecinos de lo que podía acontecer, se había hecho ese tipo de avisos preventivos a muchos pobladores, pero no es fácil para una persona tomar una determinación, eso no es algo infrecuente, sino al contrario, cuantas veces no te dicen, no te subas a esa barda porque te vas a caer, y yo me subo a la barda sabiendo que puede suceder, pero me atengo a que en algún momento dado, a lo mejor no ocurre.¹⁶

Lo dispuesto por la ley y los hechos que se suscitaron atraparon al Gobernador, a él correspondía tomar las decisiones ante la evidencia de peligro detectada por la propia población en los días previos a la catástrofe. No lo hizo. Argumentó que el día 21 de abril él se encontraba en la Ciudad de México y que no tenía <el don de la ubicuidad>.

Sin embargo, reconoció que el alcalde Enrique Dau Flores le informó durante el día anterior a la tragedia, sobre los trabajos que se estaban realizando a raíz de las denuncias

¹³ Base de datos de Infolatina. Título Damnificados del sector Reforma reclaman promesas no cumplidas. Fecha: Martes 22 de Abril de 1997, Fuente: *Crónica*, Autor; Carlos Martínez Macías (corresponsal), Lugar: México, D. F.

¹⁴ Renglones No. 23, Agosto a Noviembre de 1992. Artículo: A renglón seguido, Título: 22 de Abril, Una mirada provisional, Autoras: Rossana Reguillo y María Eugenia Suárez, Pág. 40.

¹⁵ De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 6 de mayo de 1986, los gobernadores de los estados presiden los respectivos Consejos Estatales de Protección Civil, en concordancia con el Consejo Nacional, encabezado por el Presidente de la República.

El periódico oficial del estado de Jalisco publicó el 21 de octubre de 1989, siendo ya gobernador Cosío Vidaurri, el decreto que crea el Consejo Estatal de Protección Civil y define su estructura orgánica consultiva, ejecutiva y participativa. En su artículo V establece que su presidente es el gobernador del estado y su secretario ejecutivo el Secretario General de Gobierno del Estado.

Cosío Vidaurri era entonces, por ley, el responsable en última instancia de las tareas de protección civil en casos de desastre, como el ocurrido en el Sector Reforma, en Guadalajara.

¹⁶ CD ROM 22 de abril, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

de los ciudadanos.

En un primer momento, dijo el mandatario estatal, detectaron niveles de hasta 100 puntos –máximo grado de explosividad–, pero en menciones posteriores se encontró que el nivel descendía a 15 puntos y que ya no representaba peligro alguno. A las tres de la mañana los técnicos se retiraron a descansar <seguramente estaban exhaustos>, dijo Cosío Vidaurri.

Pocos minutos después de las 10:00 de la mañana, el Sector Reforma y sus inmediaciones habían desaparecido. En su primera declaración el gobernador afirmó que <no hubo negligencia de ninguna autoridad>, al día siguiente culpó a Dau Flores.

Cuando se cumplió el décimo aniversario de las explosiones del Sector Reforma en Guadalajara Pedro Mellado escribió para el periódico *Mural*¹⁷, la entrevista que obtuvo con el ex gobernador a Cosío Vidaurri, en la que hace aseveraciones trascendentes:

Sin asumir culpas, sin expresar remordimientos, sin admitir que existan fantasmas que le persigan, Guillermo Cosío Vidaurri acepta hablar, a diez años de distancia de las explosiones del 22 de abril de 1992, sobre la tragedia, y se atreve a señalar, de manera directa, como responsable de esos hechos, a Petróleos Mexicanos.

A diez años de distancia, ¿quién o quiénes son a juicio los culpables de las explosiones del 22 de abril de 1992 en el Sector Reforma de Guadalajara?

Si yo tuviese a mi disposición elementos formales de prueba, podría decir que la causa de la hecatombe se puede localizar en las filtraciones de hidrocarburos que se canalizaron hacia el colector. Pero como no tengo las pruebas plenas para afirmarlo, me atengo a las propias palabras del ex Procurador General de la República (Ignacio Morales Lechuga); en dos ocasiones él declaró que la responsabilidad era de PEMEX, lo dijo en Puerto Vallarta y lo reiteró aquí en Guadalajara. Aparte de ello PEMEX tácitamente aceptó su responsabilidad a comprometerse a resolver el problema de los damnificados. De no sentir responsabilidad (PEMEX) jamás hubiera consentido en ceder los terrenos de La Nogalera (donde estaba la planta en la que se presume hubo grandes fugas de gasolina) y tampoco en aportar recursos para ayudar a quienes resultaron damnificados por el siniestro.

¿Considera usted que de acuerdo con las circunstancias hizo todo lo que estuvo a su alcance para prevenir o paliar los efectos de la tragedia?

Como lo he dicho muchísimas veces con anterioridad, no estaba a mi alcance prever la situación que generó la tragedia, por cuanto que yo estaba fuera del estado y no supe por ello lo que había acontecido la víspera de que ocurriera. Pero en cambio, sí hice todo lo que pude y debí de hacer para paliar el siniestro de acuerdo a las circunstancias y mis posibilidades. Con la ayuda oportuna de muchas instituciones y dependencias públicas tratamos de resolver el problema en el tiempo en que pudimos intentarlo y, por ello, dejo aquí mi reconocimiento al Ejército Mexicano, a la Cruz Roja, al DIF y a las personas que por conducto del Colegio de Ingenieros y Arquitectos nos brindaron colaboración; así como a los miembros de la Cámara de la Industria de la Construcción.

¿Siente usted alguna culpa o remordimiento por esos hechos? ¿Considera justo o injusto el juicio de

¹⁷ Mural, Año 3, No. 1246, Fecha: 22 de abril de 2002, Sección B: Comunidad, Título: PEMEX aceptó su responsabilidad, Autor: Pedro Mellado, Pág. 7-B

algunos segmentos de la sociedad que le atribuyen a usted responsabilidad, por no haber realizado a tiempo el desalojo de la zona siniestrada?

No tengo ningún cargo de conciencia en relación con lo acontecido, ya que como se demostró con toda oportunidad y absoluta claridad, no tuve ninguna responsabilidad en lo ocurrido. No estuvo dentro de mis posibilidades realizar alguna acción para disponer el desalojo de la zona. En primer término, porque nunca supe de lo que estaba aconteciendo, habida cuenta que nadie me lo informó y de ello existen testimonios fehacientes en los autos del proceso y, segundo, cuando yo me enteré de la explosión, pocos minutos después, de que ésta ocurrió, quien me lo dijo lo había sabido a su vez por teléfono celular minutos después del estallido.

Con ánimo serenado, a diez años de distancia, ¿considera usted que esa tragedia haya sido determinante para la derrota del PRI en febrero de 1995?

En relación a su pregunta, yo creo sincera y serenamente –como usted me pide que le responda– que la derrota del PRI en 1995 obedeció a muchos factores. Uno de ellos fue seguramente el problema de abril de 1992, pero hubo otros muchos que creo fueron también determinantes, como el famoso error de diciembre de 1994 y la serie de medidas económico-fiscales que el Gobierno federal adoptó a partir de ese suceso, ya que nadie puede negar que resultaron totalmente impopulares. Yo estimo que si las elecciones en lugar de celebrarse en febrero de 1995, se hubiesen llevado a cabo en el primer domingo de diciembre de 1994, el resultado hubiese sido diferente. Puede pensarse que la suma de esos factores propició en Jalisco el resultado político de 1995 y creo que con ello, -respetando el criterio de quienes piensan lo contrario-, nuestro estado resultó convulsionado.¹⁸

3.3 Edil sólo por 24 días

Después de las explosiones de Guadalajara, se sucedieron las explosiones políticas.

Enrique Dau Flores no quiere recordar el 22 de abril. Se niega a formular comentarios. Tajantemente, una y otra vez, responde <no> a la petición de que manifieste sus puntos de vista sobre la tragedia que lo obligó a pedir licencia como presidente municipal de Guadalajara, y que lo llevó a la cárcel por 7 meses y 19 días.¹⁹

Cuando transcurría 1992, Enrique Dau Flores hacía abundantes declaraciones a la prensa. Hoy a más de una década de distancia, él permanece callado. Cuando se intentó una entrevista en el décimo aniversario, con evidente molestia mandó a decir que, si hablara, <nada aportaría de provecho para nadie>.

El que fuera edil por 24 días, ha tomado una actitud diferente a la de aquel 16 de diciembre de 1992, cuando después de 233 días de estar privado de su libertad declaraba a los reporteros: <Nadie me debe nada, así funciona el sistema...>

¹⁸ Fragmentos de la entrevista de Pedro Mellado, realizada para el periódico Mural, Año 3, No. 1246, Fecha: 22 de abril de 2002, Sección B: Comunidad, Título: PEMEX aceptó su responsabilidad, Autor: Pedro Mellado, Pág. 7-B.

¹⁹ Elaborado con información de El Occidental, Año LIX, No. 21 628, Fecha: 19 de abril de 2002, Título: No quiere Dau Flores recordar el 22 de Abril, Autor: Rosario Bareño Domínguez, Pág. Primera plana y 5ª.

El ingenio mexicano al respecto, se vio plasmado en la revista *Ocio*²⁰

El gobernador Cosío,
le dijo a Dau Flores:
“Yo sólo en usted confío,
para cubrir mis errores”.
“Y aunque a tiempo fui
informado
para evitar el trancazo,
yo andaba muy ocupado,
Usted sabe que me caso”.
“Usted es primer edil,
sáqueme muy bien librado,
que este noviazgo senil,
me trae muy atarantado”.

“Le suplico que me tape,
en esta hora de dolor,
que en el próximo destape,
será usted gobernador”
“No se me vaya a ‘rajar,
así son estos ‘oficios’,
que a tiempo le he de pagar
por todos sus sacrificios”.
“Hable pronto a don Gabriel,
que le ayude en la jugada,
porque mi luna de miel,
yo no la cambio por nada

El día primero de abril del 92, Enrique Dau Flores, había tomado protesta como presidente municipal de Guadalajara. El 22 de abril explotó el Sector Reforma y el día 23 del mismo mes y año, un día después de la tragedia, el edil de Guadalajara manifestó que solicitaría una licencia temporal para que las investigaciones se desarrollaran fuera de su cargo público. La periodista: Rosario Bareño escribió para el *Occidental*²¹:

Por considerar que nada aportaría de provecho para nadie, Enrique Dau Flores, presidente municipal de Guadalajara en aquel fatídico miércoles de Pascua, negó tajantemente hacer comentario con relación a las explosiones del 22 de Abril de 1992, hecho que lo obligó a pedir licencia a la alcaldía y que lo llevó a estar preso por 7 meses y 19 días.

Aquel día de las explosiones Enrique Dau Flores dijo a los medios de comunicación estar sumamente consternado por la tragedia y se pronunció por una investigación técnica para conocer los orígenes del siniestro y descartó de entrada que haya sido producto del sifón que fue necesario crear para las obras del tren ligero.

Desde el 13 de diciembre de 1992 se estaba en espera de que se otorgara la libertad bajo caución a los 9 procesados. Hecho que se retrasó principalmente por la controversia de si el Patronato de Reconstrucción podía ser o no aval para garantizar con 600 mil millones de viejos pesos, exigidos por el juez como pago por concepto de reparación del daño. Asunto que se resolvió a la mexicana: el Ayuntamiento de

²⁰ Revista *Ocio*, Suplemento Semanal del Periódico Público, Sección: Buzón del lector, Fecha: 19 de abril del 2003, Página 2. Texto enviado por un lector que firmó como J. A. A.

²¹ El *Occidental*, Año LIX, No. 21 628, Fecha: 19 de abril de 2002, Título: No quiere Dau Flores recordar el 22 de Abril, Autor: Rosario Bareño Domínguez, Pág. Primera plana y 5ª.

Guadalajara (por instrucciones del gobernador interino, Carlos Rivera Aceves) se convirtió en aval del aval.

El 15 de diciembre por la noche, casi para terminar el día obtuvieron su libertad provisional bajo caución Enrique Dau Flores y los otros ocho procesados por los terribles acontecimientos.

Recordando datos históricos:

El Ing. Dau Flores nació en Magdalena, Jalisco, el 21 de junio de 1933 y formó parte de la generación 50-55 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara. Desde el inicio, su desarrollo profesional comprendió actividades tanto en el sector público como en el sector privado; en el primero, como jefe de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Guadalajara y como estadígrafo del Departamento de Estadística del Gobierno del Estado de Jalisco y en el segundo, en el campo de la edificación y la urbanización, como subgerente, gerente general y director general de diversas firmas de ingeniería.

También tuvo actividad académica como maestro de estadística en la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara y, posteriormente, como maestro de Procedimientos de construcción en la Facultad de Ingeniería de la misma institución.

En 1968, el Ing. Dau Flores formó el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco y fue electo su primer presidente. En 1970 Dau fue Director de Obras Públicas de Guadalajara, mientras Cosío era Presidente Municipal de la Capital Tapatía; los lazos amistosos se estrecharon hasta culminar en el compadrazgo.

Cosío Vidaurri, frente a las elecciones federales de 1991 impuso a sus candidatos a diputados y en las elecciones locales de ese año designó a los aspirantes priístas a las 124 alcaldías y a las 20 diputaciones distritales y las correspondientes plurinominales, así fuera gente muy cuestionada.

Entre los candidatos cuestionados, que el gobernador se obstinó en imponer, estuvo su amigo, socio y compadre Enrique Dau Flores, para la alcaldía de la capital tapatía. La campaña que se realizó para Dau fue igualmente derrochadora que la de Cosío —estimada entre 35,000 y 50,000 millones de viejos pesos— para durar apenas en el cargo 25 días, es decir, el costo que pagaron los tapatíos fue de alrededor

de 2,000 millones de viejos pesos por día de gobierno.

Todo para que Cosío Vidaurri lo sacrificara en su afán de librarse de la responsabilidades de la catástrofe de las explosiones de los colectores. Este hecho vino a confirmar los rasgos característicos del gobierno de Cosío Vidaurri: negligencia y falta de autoridad.

Ocurrió la noche del jueves 23 de abril, un día después de las explosiones, el ingeniero Enrique Dau Flores, anunció la solicitud de su licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal, a sólo tres semanas de haber tomado posesión del puesto.

Guadalajara, Jal., Abril 24 de 1992.

Honorable Cabildo de Guadalajara.

De conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal, he venido atendiendo las diversas contingencias que se presentaron en nuestro territorio los días pasados, así como las lamentables pérdidas y los graves daños provocados por efecto de estas causas

He cumplido estrictamente mis obligaciones, en el marco jurídico y administrativo de coordinación que imponen, el esquema metropolitano, y la concurrencia de autoridades en estas materias.

Ante estos hechos he resuelto solicitar a este Honorable Cuerpo Edilicio, una licencia temporal en los términos del Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal de Jalisco, ya que, como representate del máximo interés de nuestra comunidad, juzgo imprescindible que se establezcan claramente las circunstancias y las causas de esta catástrofe urbana y que se precisen y deslinden las responsabilidades de toda índole, que la hayan provocado.

Sin otro particular, y reiterando ante ustedes mi profunda pena y mi compromiso inalterable con Guadalajara, protesto lo necesario.

Atentamente: Dau.²²

La sesión de cabildo de esa noche dio su aprobación para la licencia temporal del Presidente Municipal de Guadalajara, con catorce votos a favor y una abstención.

3.4 ¿Cuál autonomía?

—La política es el arte de los signos, dijo alguien. ¡Mamadas! La política es el arte de tragar mierda, a cucharaditas y todavía pedir más.

—¿Te fijaste cómo trató el presidente al gobernador?

—Lo agarró de su puerquito, trayéndolo como gato hasta que se cansó. ¿Y el pacto de la Federación para qué sirve? ¿Tú me lo puedes explicar?

—No te calientes, tú sabes que en nuestro país no se mueve una hoja sin la voluntad del señor.

—¡Es que son fregaderas!

—Eso es un atropello a la soberanía estatal, una absoluta violación a nuestra independencia, ¡no se vale!

—¿Qué se vale en este país de chicle?

—¡Maestro! ¿no viste al gobernador como perro faldero, haciéndola de secretaria del presidente?

—No podrás negar que el señor presidente conoce su oficio, sabe aprovechar cualquier oportunidad para acrecentar su popularidad entre el pueblo y demostrar su enorme poder.

—En eso si estoy de acuerdo contigo.

—Es hábil en su manejo. Pero no por eso vamos a permitir que venga a poner como palo de

²² Copia del texto original de la solicitud de licencia.

gallinero a nuestros políticos.

—No la chingues. Estas viendo el desmadre que hay en el Estado y no quieres que el presidente venga a meter orden.

—El cabrón gobernador tratándonos como mocosos que no queremos bajarnos de la barda, aunque sepamos que nos vamos a caer. Un pobre alcalde a punto de pedir licencia, tramitando el amparo para no ser encarcelado por incompetente.

—¡Carajo!, alguien tiene que venir a poner orden en este desgarrate.

—No es de hombres denigrar a un gobernador.

—Es el último dinosaurio. Este gobernador es el último exponente de aquellos grandes políticos a la antigüita que por fortuna están a un paso de la extinción.

—¡Carajo! ¿Cómo no pensé eso antes?

—Oye güey, estás diciendo puras pendejadas, ¿qué tomas?

—¡Está claro! Lo del colector es simple pretexto, se trata de acabar con el último reducto de la vieja guardia política.²³

Lo anterior es un diálogo de la novela *Fantasmas en Abril*, del periodista Luis Alberto Alcaraz, puesto en la boca de sus personajes, que recrean muchos de los dimes y diretes de la vox populi en torno a lo acontecido inmediatamente después de la catástrofe. La sorpresa de encontrarnos con la muerte, así de pronto, sin más ni más, sin saber que pasó o por qué pasó, dio lugar a una reacción de múltiples y de variados matices: el gobernador pidió tener calma a la población y autoridades; Enrique Dau confesó la realidad que vivían las autoridades, en donde aceptaba que todavía no había una evaluación real de la situación. La confusión y el caos se dieron en un primer momento.

Acontecida la hecatombe, la incapacidad del gobierno estatal se hizo evidente por la desorganización, descoordinación y la falta de información, las alarmas de nuevas explosiones ocasionaron una psicosis colectiva. Sin embargo, la organización de la sociedad civil llenó la ausencia de autoridad.

Se anunció la visita del Presidente de la República a Guadalajara en el curso de la tarde, se intentó darle un panorama, lo más ordenado posible, por lo tanto, se trataron de organizar las labores de rescate y comenzar con la remoción de escombros, utilizando maquinaria pesada. La reacción de la gente fue inmediata; con coraje y rabia gritaban: <todavía hay cientos de personas desaparecidas que pueden estar vivas o muertas bajo los restos de nuestras casas>.

Los habitantes de la zona advirtieron que había mucha gente enterrada y que el uso indiscriminado de máquinas acabaría de matar a las personas que pudieran ser rescatadas todavía, además de que se registraban fugas de gas, por lo que un chispazo accidental podría provocar más explosiones.²⁴

²³ Alcaraz, Luis Alberto, *Fantasmas en Abril*, Ed. Nauta Editores, México, 1993, Págs. 57 - 60

²⁴ Arana Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 116.

Por costumbre o por irresponsabilidad, el caso es que los mexicanos le han entregado al Presidente de la República la facultad de decidir sobre vidas y haciendas. Como quien dice, no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad del presidente.²⁵

A su llegada a Guadalajara, el presidente Carlos Salinas de Gortari, dijo que vino a apoyar a los tapatíos y a sumarme a su duelo. El mandatario se entrevistó brevemente con el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, quien lo puso al tanto de los últimos datos y del operativo que estaba siendo realizado, para luego emprender un recorrido por algunos hospitales y albergues para manifestar su apoyo a las víctimas del siniestro.

El Presidente de la República venía a dar presencia de la federación, ayuda y apoyo en el momento más doloroso para Guadalajara.

Las autoridades estatales y municipales eran meros acompañantes. El presidente pidió hablar con los damnificados. No quería escuchar a las autoridades o a las brigadas de rescate. Pedía hablar con los afectados directamente, entonces, sucedió la burla más grande para los ciudadanos y afectados por las explosiones: se aprovechó el momento para presentar al Presidente a una persona que se decía afectada, vestía playera negra y gorra, sin embargo, no estaba empolvado o sucio, a pesar de la larga faena, portaba un escudo tricolor con el emblema de solidaridad. El Presidente trató de taparlo con la mano izquierda, ante las cámaras, después estiró nuevamente la mano, desprendió el pegoste, lo enrolló y guardó el papel engomado, cambiando inmediatamente de interlocutor.

El anterior acontecimiento molestó mucho a Carlos Salinas de Gortari, sobre todo porque la escena fue captada por las televisoras y de antemano sabía que despertaría las más variadas polémicas.

Se ignora quién quiso desde ese momento capitalizar las explosiones políticamente, pero se atribuyó al gobernador Cosío Vidaurri o al presidente municipal Enrique Dau. Lo que sí fue evidente es que pertenecía a la militancia del PRI. Muchos, refiriéndose al gobernador dijeron: <ya la regó>. Otros, repararon en la actuación del Presidente de la República: diligente, paternal, proveedor de ayuda material y moral. Omnipotente para ordenar la investigación legal en 72 horas, que arrojará un informe preliminar para conocer las causas de la tragedia y deslindar responsabilidades.

La orden fue dada al Procurador General de la República, Ignacio Morales

²⁵ Ídem. Pág. 125.

Lechuga. El enlace con las autoridades estatales y federales sería a través del Subsecretario de Gobernación, Dionisio Pérez Jácome, para programas de ayuda y manejo del caso. Era evidente como las autoridades locales habían sido desplazadas totalmente no sólo de las investigaciones, sino de las labores de ayuda, reconstrucción y control de la ciudad.

Otro punto del recorrido fue la <zona de desastre> localizada entre Pedro de Gante y Calzada del Ejército. En el lugar, el alcalde tapatío, Enrique Dau Flores y el director de Obras Publicas Municipales, Juan José Serrano, informaron que se tenían dispuestas 500 personas en cuadrillas de diez, para atender la zona sur y oriente de Calzada del Ejército, y que un número similar de cuadrillas atendería la parte poniente de la zona en conflicto.

Dispusieron que el trabajo siguiera durante toda la noche, pero sin maquinaria, <todo a mano>. Juan José Serrano dijo que contaban con el equipo mecánico, herramientas y personal necesario para realizar cualquier salvamento. Grandes reflectores, iluminaban el área. Camionetas, taxis y minibuses estaban dispuestos por las calles para atender cualquier urgencia.

La noche se rompió cuando llegó la comitiva a recorrer algunos de los cuartos de los hospitales: luces sobre rostros heridos. El segundo destino fue el Hospital Militar, donde el Presidente y alrededor de 30 ó 40 personas más, luces, cámaras, grabadoras. Recorrieron los cuartos de atención a hombres y mujeres con lesiones menores. Les aseguró que serían bien atendidos, que sus familiares serían notificados de su estado o bien, que localizarían a sus parientes. Para todos ordenó atención inmediata. También visitó el piso diez de traumatología, de la Unidad de Urgencias del Centro Médico de Occidente.

El último y más sonado punto del recorrido del Presidente fue el Coliseo Olímpico de la Universidad de Guadalajara, donde se encontraban albergados 700 damnificados, según datos proporcionados por el encargado. A su paso, asomaron decenas de cabezas por un palco para demandar "castigo a PEMEX", "¡justicia , justicia!", "¡no nos avisaron!". Las vociferaciones crecían conforme avanzaba el Presidente en su retirada de vuelta al vehículo que lo transportaba. Algunas mujeres lloraron, como despertando de una conmoción, cuando otras corearon: "que PEMEX no devuelva a nuestros familiares muertos". Otros demandaron el cese la operación de trascavos, por considerarla una

violación a los derechos humanos. "Ya no están trabajando", fue la repuesta.

Las actividades de rescate emprendidas por el gobierno, denotaron una preponderancia federal sobre la estatal. Aunque fueron rebasadas por la sociedad civil. No obstante, el gobierno estatal intentó en todo momento retomar el control de la situación; organizando y disponiendo espacios para atender a la población afectada. Restablecer los servicios en la zona siniestrada y zonas afectadas aledañas era prioritario. Como un ejemplo de control con fines políticos, a los voluntarios para las tareas de rescate y ayuda, no se les permitía participar si no portaban un gafete de solidaridad.

Cuando Cosío Vidaurri se dirigió a la opinión pública para informar sobre las labores de rescate y control de la situación emergente, el 23 abril por la noche, informó que la prioridad inmediata fue el rescate de seres humanos atrapados y la recuperación de cuerpos sepultados, pero el discurso no concordaba con las acciones, ya que los testimonios evidencian la utilización de maquinaria pesada a las dos o tres horas de ocurridas las explosiones.

Organizar el caos no era fácil en la realidad, pero en un discurso que se leía resultaba sencillo:

No podemos hablar de restablecimiento de la normalidad, pero paso a paso toda la zona estará provista de agua potable y ya cuenta con alumbrado público provisional.²⁶

El gobernador continuó con un largo discurso, en donde, más que informar sobre las acciones organización, ayuda y rescate que se estaban desarrollando en el Sector Reforma, parecía una extensa lista para ensalzar las actuaciones de dependencias federales y estatales, y sólo de paso enunciar la participación fundamental de la sociedad civil.

Finalmente remató la lectura de su escrito con las siguientes palabras:

Como Gobernador del Estado de Jalisco, en esta hora amarga para nuestra ciudad, es el principal motivo personal, y la más alta razón política, el buscar mantener la mayor confianza, unidad y fortaleza entre la sociedad a la que he servido hasta ahora con la mayor pasión, en la búsqueda de la grandeza de Jalisco, y a es empeño, los invito seguro de que, con particular emoción, habrán de sumarse a estos afanes.²⁷

Ni aún en estos momentos difíciles para todos, el gobernador abandonaba su retórica política, encaminada a vendernos una idea: servicio a los gobernados por la

²⁶ Arana, Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 164.

²⁷ Ídem. Pág. 166.

grandeza de Jalisco. Por su parte, la sociedad civil lejos de dar confianza y credibilidad, sabía que el mensaje debía entenderlo al revés. La desconfianza hacia los discursos oficiales estatales, iba en aumento y adquiriría las proporciones de la tragedia misma.

Cuando el Presidente Carlos Salinas de Gortari, estableció el Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Control de Emergencias Ambientales, como consecuencia inmediata a las explosiones del 22 de abril, dirigió un mensaje directo al gobernador, refiriéndose a los políticos que vivían en el pasado y se negaban a admitir las nuevas circunstancias del país.

Era obvio que aquel 30 de abril de 1992, el Presidente de República se refería al caso Jalisco, cuando hablaba sobre la responsabilidad del gobierno y la sociedad, frente a los desastres naturales o provocados por las actividades del ser humano. Y más aún cuando señalaba el imperativo gubernamental de salvar vidas.

Hay cosas que no se pueden impedir, pero hay ocasiones en las que con información oportuna se pueden tomar decisiones que reduzcan riesgos y salven vidas.

Estos no son tiempos de comodidad para quien ocupa puestos públicos, menos aún tiempos para que sigan prevaleciendo viejas concepciones patrimonialistas de la administración pública.

No son tiempos para quienes se prepararon para actuar en un país y en una sociedad que ya pasó, que ya cambió.

El gobierno es para servir, para tomar decisiones, para actuar con oportunidad.

No estamos aquí porque ya alcanzamos la meta, sino porque venimos a trabajar para el pueblo y a servirle con eficiencia.

Sí señores, las cosas están cambiando en el país, porque hay una sociedad que exige justicia, porque hay una vida política que reclama y cuestiona, porque hay medios de comunicación abiertos y críticos. Más claro ni el agua. Quién tenga oídos que oiga, quién tenga ojos, que vea. Los tiempos han cambiado²⁸

Pero, así son las cosas en la política, “uno pone y Dios dispone”. El servilismo del gobernador, hizo surgir la pregunta en la sociedad jalisciense ¿y nuestra autonomía? Aunque bien sabemos, que muchas cosas no se realizan sin la voluntad presidencial.

Durante la visita del licenciado Carlos Salinas, el gobernador se mostró solícito, pendiente de dar respuestas al presidente. Y en cambio el presidente, se mostró indiferente, pendiente de la imagen de la federación ante la tragedia, solicitando en todo momento hablar con los damnificados, para destacar el aspecto humano.

En aquel tiempo, la figura presidencial de México en el ámbito internacional gozaba

²⁸ Versión estenográfica de las palabras del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari al presidir la reunión para formar el Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Control Emergencias Ambientales.

de gran prestigio, por lo tanto, era imprescindible no sólo mantenerla, sino aprovecharla. Claro está que ante la catástrofe en Guadalajara era necesaria la intervención de la federación, ¿pero hasta que punto y cómo para no vejar la autonomía estatal?

3.5 “Cosío y Rivera son la misma chingadera”

Oficialmente, el primero de mayo no hubo desfile. El único que marchó fue el Gobernador Cosío Vidaurri, pues la noche del día anterior se había aceptado su licencia para separarse del cargo por un año. Cosío sabía que su alejamiento como gobernador era definitivo.

El viernes primero de mayo, la Perla de Occidente, La ciudad de las Rosas, amaneció sin gobernador. Ya en el Congreso del Estado se calibraban haceres y deberes para cumplir con requisitos de forma y fondo al nombrar gobernador interino. Mientras tanto la ausencia de poder propició la suspensión del desfile conmemorativo del Día del Trabajo, en donde, por tradición más que por convicción, las centrales obreras muestran al gobernador en turno su fuerza social real o supuesta. No obstante, organizaciones no oficiales, efectuaron tres marchas en las que participaron siete mil personas, demandando cárcel para los responsables del siniestro, pago total de las pérdidas, reconstrucción inmediata y reubicación de PEMEX.

El punto de coincidencia de estas tres marchas, fue la Plaza de la Liberación, frente al Palacio Legislativo, a la hora en la que rendiría su protesta de ley el gobernador interino Carlos Rivera Aceves. Entre los participantes se encontraban representantes de la zona siniestrada. La multitud que se dio cita incluía miembros de la sociedad civil, cuyas voces se unían para gritar al unísono:

¡Cosío y Rivera son la misma chingadera!

El ambiente se sentía pesado, la multitud reunida aglutinaba a muchas personas: ciudadanos que se encontraban a disgusto con los resultados electorales de Febrero; integrantes de partidos políticos de izquierda; grupos de damnificados; asociaciones

civiles; sindicatos priístas; curiosos, algunos alborotadores profesionales, entre otros.

Como dice el refrán: “A río revuelto ganancia de pescadores”, muchos quisieron sacar provecho de la situación, iban a lo suyo. La representación de los afectados por las explosiones, tuvo excelente actuación, ya que a gritos solicitaban que en sus acciones no participaran líderes políticos, ni provocadores que buscarán intereses personales. En ningún momento permitieron la mezcla de agitadores ajenos a sus agrupaciones.

Por el ambiente tenso; por las pasiones humanas desbordadas; la puerta de Palacio Legislativo, fue cerrada. No obstante, habían ingresado al recinto tantas personas que no cabía ni una más. Los de afuera golpeaban la puerta y se corría el rumor de prenderle fuego, para lo cual empezaron a juntar papel. Algunos diputados salieron para apaciguar los ánimos de la multitud y entonces se dio orden de abrir la puerta. El torrente humano trato de ingresar, empujones y codazos no fueron suficientes. No había espacio para un cuerpo más. El salón de sesiones, los pasillos, recovecos, corredores, patio, todo, todo estaba lleno.

Todo el contexto era tirante, muchos hablaban, otros tantos gritaban consignas, otros más se prodigaban el mejor lugar para hacerse oír y la mayoría seguía los abucheos. El escándalo impedía escuchar a los oradores. Los diputados del PRD pidieron se convocara a elecciones, su argumento era convincente, afirmaban que la licencia del gobernador solicitada por un año, sólo era una simulación, pues, realmente se trataba de una separación definitiva.

Los legisladores del PAN se dividieron en pro y en contra del nombramiento de Rivera Aceves.

Los priístas sacaron adelante la designación y el diputado Francisco Morales Aceves acusó a los dos legisladores del PRD de ser los responsables de la agitación y los insultos que muchos manifestantes proferían contra los gobernadores, el que se iba y el que llegaba²⁹

¡Cosío y Rivera son la misma chingadera!

El tumulto ocasionó la pérdida de muchas prendas personales, en aquella sesión

²⁹ Arana Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 180.

legislativa del primero de mayo del 92, algunas fueron tangibles y otras intangibles.

En el patio, se distinguía el liderazgo de Miguel Ángel Gómez Partida, representante de los damnificados por las explosiones. Su objetivo era impedir la toma de protesta de Carlos Rivera Aceves, como gobernador interino de Jalisco. En una entrevista que le hizo Fernanda Carapia, reportera del periódico *Mural*, en el décimo aniversario de la catástrofe, Gómez Partida, confesó³⁰:

Tuve miedo ese día porque ya estaba la fuerza pública organizándose y tuve miedo de no controlar a tanta gente y gracias a un alta voz que me consiguieron, le pedí a la gente que se sentara en el suelo para evitar confrontación porque se estaba poniendo la cosa fea..

Era tal la efervescencia del momento que los empujones, apretujamientos, empellones, atropellos, tenían lugar y eran favorecidos por el acaloramiento humano. Rivera Aceves, como pudo se abrió paso en esa muchedumbre, perseguido por los reporteros que casi le metían por la boca grabadoras y micrófonos, acosado más que acompañado, pronunció su discurso en condiciones de absoluta presión. Ya es histórico, que llegará a rendir su protesta de Gobernador Interino de Jalisco, sin un zapato, pero con la bendición de su padrino Guillermo Cosío Vidaurri, quien contra su voluntad, dejó finalmente la Gubernatura de Jalisco, pero logro que su lugar fuera ocupado por su amigo incondicional e hijo político, Carlos Rivera Aceves.

En el undécimo aniversario de las explosiones, Carlos Rivera Aceves dijo³¹ que se siente tranquilo sin remordimientos de conciencia porque en tres años de Gobierno, hizo todo lo que estuvo a su alcance para restaurar la zona dañada por las explosiones del 22 de abril de 1992 y poner a caminar nuevamente al Estado.

Expresó que cuidó el pago de las indemnizaciones por vidas y por construcciones afectadas y que se siente satisfecho de lo que logró como relevo en el Gobierno de Jalisco, desde el primero de mayo de 1992, cuando suplió a Guillermo Cosío Vidaurri, hasta que entregó el cargo al primer Mandatario Estatal de oposición, Alberto Cárdenas Jiménez, el primero de marzo de 1995.

Señaló como causa de las explosiones las gasolinas, aceites y grasas que caen en

³⁰ Mural, Año 3, No. 1244, Sección: Comunidad Sábado 20 de Abril de 2002, Pág. 6 B, Título: Realmente sintió miedo.

³¹ Elaborado con información de Mural, Año 3, No. 1246, Sección Comunidad, Fecha Lunes 22 de abril de 2002, Pág. 7B, Autor Pedro Mellado, Título Crea gasolina gasificada explosión

el colector. Hizo énfasis en el uso para el cual se construyó el colector: para llevar agua, todo tipo de aguas, pero agua.

Sin dejar fuera a Petróleos Mexicanos, indicó el problema que aún subsiste en la zona: “es una zona, en donde los negocios de todo tipo, empezando por PEMEX, indiscutiblemente tiraban las gasolinas y los aceites al drenaje”.

Rivera Aceves recordó las explosiones de 1983 en la colonia Independencia, “en esa época donde el calor empieza, ya habíamos tenido una explosión, no de esa magnitud, pero sí importante, cerca del hospital del Seguro Social, por la Calle de Sierra Morena”.

Al preguntarle su opinión sobre la causa de las explosiones del Sector Reforma comentó: “se habla de que los trabajadores de PEMEX aprovechaban las vacaciones para lavar los tanques de gasolina (tanques inmensos que tenía la Planta de La Nogalera), tiraban al drenaje y esa gasolina gasificada creó la explosión”.

Y entonces, ¿Quiénes son los responsables? –se le preguntó– “Bueno, lógicamente los responsables son los que vierten el aceite y las gasolinas al colector. ¿PEMEX es responsable? –se le inquirió– “Quien haya vertido las gasolinas y los aceites al drenaje”.

Hasta el momento en que usted dejó de ser Gobernador ¿qué hizo y qué no hizo por la zona y la gente que quedó afectada? “En un año regeneramos el colector, saneamos la zona urbana de esa área, en cuanto a pavimento, electrificación, teléfono, toda la infraestructura urbana que se había dañado la dejamos funcionando en el primer año”.

Pero, ¿cómo se atendió a las personas afectadas por las explosiones? “Nos comprometimos a pagar las indemnizaciones de vidas a través del patronato que encabezó don Gabriel Covarrubias Ibarra. El patronato cumplió con su cometido, porque yo creo que si no todos, sí un 99 por ciento recibieron su indemnización por vida, por el desastre.

¿En qué medida o de qué manera considera justa o no, la culpa que la sociedad le atribuyó en su momento a Guillermo Cosío? “Bueno yo creo que en ese momento había mucha pasión, había muchos intereses, no solamente del estado sino fuera del estado. El licenciado Cosío fue un hombre que hizo planteamientos muy puntuales a nivel nacional,

lo que lastimó los intereses de muchos Secretarios de estado”.

Usted estaba muy cerca de Guillermo Cosío en ese tiempo, eran buenos amigos, siguen siendo buenos amigos; si hubiese alguna culpa que atribuirle a Guillermo Cosío por el 22 de abril ¿cuál es esa culpa? “Yo creo que ese juicio el pueblo lo tiene que determinar, cuando se empezaron a señalar los gases (en la zona), quizá se debía haber desalojado, pero entonces no había una cultura de desalojo, los propios habitantes, lo hemos visto en otros casos, en otras condiciones, cuando se les dice que se debe desalojar no quieren, porque tiene ahí sus pertenencias. Es un problema muy difícil de resolver y, bueno, indiscutiblemente una vez que sucede una tragedia entonces es cuando se empieza a especular”.

A usted le tocó, en términos figurados y en términos reales, recoger los pedazos de todos los destrozos que hubo ¿cuántos muertos hubo? “Bueno, no recuerdo la cifra exacta para no mentir, pero sí hubo una cantidad muy importante que lesionó no solamente al interior de estas familias, sino a todos los jaliscienses y yo creo que a todos los mexicanos”.

¿Qué tanto fueron determinantes las explosiones para que el PRI perdiera las elecciones de Gobernador en 1995? “Yo creo que para el estado no, pero probablemente pudo haber influido solamente en Guadalajara y a lo mejor en zona metropolitana, pero no en todo el estado”³².

3.6 “...Aborrezco hasta el vómito al jefe de la policía y a sus esbirros tiranos...”

Porque no es posible que después de tantos golpes y burlas recibidas durante cuarenta días ahora nos respondan a tubazos...

...No respetaron ni a los niños, pasaban sobre ellos, los pisaban, a pesar de que les decíamos, les gritábamos que había niños, los agarraban como si fueran monos de trapo y los aventaban...³³

La Jornada detalló en una noticia³⁴:

Las mujeres atacantes sacaron por los cabellos a las que dormían en las tiendas y se las llevaron a rastras; golpearon a niños, embarazadas; jóvenes y adultos, algunos damnificados quedaron atrapados en las tiendas, entre ellos una niña que fue pateada...
... La puerta principal de palacio estaba custodiada por policías a quienes se les solicitó auxilio. Sin embargo, se rieron al ver lo que sucedía y cerraron.

³² Párrafos de entrevista entresacados de Mural, Año 3, No. 1246, Sección Comunidad, Fecha Lunes 22 de abril de 2002, Pág. 7B, Autor Pedro Mellado, Título Crea gasolina gasificada explosión

³³ Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana, Op. Cit. Pág. 149.

³⁴ La Jornada, Año Ocho, Número 2775, Martes 2 de Junio de 1992, Sección: El País, Título: Desalojo Violento en Guadalajara del plantón de damnificados por las explosiones del 22 de Abril, Pág. 11

El primero de Junio, cuarenta días después de las explosiones del Sector Reforma, cuando permanecían en plantón frente a Palacio de Gobierno una parte de los integrantes del Movimiento Civil de Damnificados del 22 de abril (MCD-22), entre quienes se encontraban hombres y mujeres, algunas de ellas, embarazadas, niños pequeños y gente de apoyo, fueron violentamente desalojados por elementos policíacos.

Según el dicho de los desalojados, los hechos ocurrieron a partir de las 3:15 de la madrugada del lunes primero de junio. Como vulgares delincuentes que asechan a sus víctimas fueron acercándose sigilosamente en cuclillas, un grupo de hombres y mujeres de playera blanca, corte de pelo y botas con casquillo de tipo militar –según versión de los golpeados– asaltaron el campamento de damnificados, desgarraron las tiendas; tiraron por doquier alimentos y pertenencias; y tomaron los tubos que sostenían las tiendas de campaña para agredir a los que ahí pernoctaban.

Acerca del violento desalojo, *La Jornada*, publicó una nota en la que da cuenta de los hechos y cita al periódico local *Siglo 21*, así como a sus reporteros; Alejandra Xanic y Sergio René de Dios, quienes describieron el suceso³⁵:

A Sergio Gómez –reseñan los reporteros– unos cinco agresores lo tundieron sin piedad a tubazos y patadas, hasta dejarlo casi inconsciente. Su hermana se interpuso pero la hicieron a un lado con violencia.

A garrote limpio fueron atacados mientras dormían en colchones improvisados, damnificados de las explosiones, los atacantes no tuvieron misericordia ni para las mujeres embarazadas ni niños. La brutalidad desplegada no tenía nombre. Aquella madrugada los damnificados fueron golpeados, intimidados, vejados y humillados. Cuarenta días después de que la tragedia les explotó la vida...

Un día antes de la agresión los damnificados y personas que los apoyaban, se manifestaron en una marcha que partió de dos diferentes puntos de la ciudad hacia el centro, juntándose aproximadamente 300 manifestantes. Después del mitin algunos damnificados decidieron realizar el plantón, era domingo por la tarde. Al día siguiente, Guadalajara despertó con la indignación.

³⁵ La Jornada, Año Ocho, Número 2775, Sección El País, Fecha Martes 2 de junio de 1992, Pág. 11 Autor, Redacción / La Jornada; Violento desalojo en Guadalajara del plantón de damnificados por las explosiones del 22 de abril

El gobernador interino, Carlos Rivera Aceves comentó³⁶ ante reporteros:

La información que yo tengo es definitivamente de que no fueron personas del gobierno del estado ni de las policías del área metropolitana o del propio gobierno. No sabemos quiénes hayan sido, pero si es importante analizar quiénes fueron y cuál fue el motivo de esto. O son grupos contrarios a los que están ahí. El sábado, por ejemplo, detectamos que se presentaron algunas infracciones en casas de los ciudadanos afectados, apócrifas, supuestamente del ayuntamiento.

Carlos Rivera Aceves, acusó a los dirigentes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, de andar incitando a los damnificados tratando de desestabilizar al Gobierno del Estado. Atribuyó los hechos a quienes querían darle una mala imagen a su gobierno. Indicó que se encontraba abierto a diálogo y si hubiere algo que tratar fueran a hablar con él. Refiriéndose a las peticiones de los damnificados comentó lo siguiente: “Analicen todos los planteamientos que hicieron ayer en la manifestación y jamás dijeron no se nos ha atendido en esto, en lo otro o en aquello. Todo es contra el gobierno y todo es contra fulano o zutano en particular”.

La burla mayor a este acontecimiento fue lo declarado por el mandatario estatal, al querer desvirtuar lo sucedido “¿Qué es lo que quieren? ¿Que tenga mala imagen el gobierno? A lo mejor fueron ellos mismos los que provocaron esto. Se van en la madrugada, nadie se da cuenta, para crear mártires” añadió el gobernador.

Rivera Aceves dijo que no le interesaba tener ningún enfrentamiento con nadie y mucho menos con un <grupo minoritario> de las afectados, haciendo un llamado para que se abrieran al diálogo.

Ese primero de junio, al medio día, el Movimiento Civil de Damnificados 22 de Abril, citó a conferencia de prensa, pero solamente se presentaron entre seis y ocho damnificados, de aproximadamente 100 personas que fueron desalojadas.

Ahí explicaron tres damnificados que aproximadamente a las 3:15 horas llegaron más de 50 personas, vestidos tipo comando y se dedicaron a destruir las tiendas de campaña para luego golpear con los tubos a los ahí presentes, incluyendo a niños y mujeres.

Alberto García, uno de los jóvenes agredidos, dijo que alcanzó a identificar a un

³⁶ La Jornada, Año Ocho, Número 2775, Sección El País, Fecha Martes 2 de junio de 1992, Pág. 11 Autor, Redacción / La Jornada; Violento desalojo en Guadalajara del plantón de damnificados por las explosiones del 22 de abril

sujeto que conducía un vehículo con placas JAK-716 como uno de los agresores. La serie de esas placas corresponde a los vehículos de la policía.

Oscar Ramos, quien se identificó como miembro de la <Coordinadora 22 de Abril>, no damnificado, pidió que el gobierno cesare e la ola de represión y que respondiera al daño que se hizo a los damnificados.

Oscar González Gari, quien señaló ser miembro de la Academia Jalisciense de los Derechos Humanos, expresó que ya estudiaban la posibilidad de entablar una denuncia penal en contra de los funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública y del gobernador interino, quienes son los presuntos responsables de la acción represiva. González Gari también apuntó que le Red Nacional de Organizaciones no Gubernamentales daría a conocer una serie de reclamos por las vejaciones que sufrieron los damnificados, además de encauzar la denuncia e nivel internacional.

“Denunciamos al Gobierno del Estado estos hechos para que se deslinden responsabilidades, se castigue a los culpables de estos lamentables acontecimientos, pues no es posible que después de tantos golpes y burlas recibidos durante 40 días, ahora se nos responda a tubazos”, consignaba el comunicado de los agredidos.

La Academia Jalisciense de Derechos Humanos dio cuenta de las personas agredidas: Sergio Gómez Partida, de 25 años de edad; y líder en Gante y Matías Romero; David Segovia, de 37 años; David Asencio Lira, de 21 años; Dolores Cisneros, de 27 años y seis meses de embarazo; María Isabel Ramírez Castañeda, de 10 años; Ramón Alberto García, de 16 años; Ricardo Esquivel, de 22; Carlos Sánchez, de 24; sin edad especificada, José Padilla. El reporte de lesionados ascendió a once.

¡Cuánta rabia contenida! Cuánta impotencia impide gritar lo que artistas espontáneos grabaron para el recuerdo de la tragedia en los muros de la calle Gante: “...Aborrezco hasta el vómito al jefe de la policía y a sus esbirros tiranos...”

Guadalajara despertó con la noticia, Guadalajara despertó con indignación. Intelectuales y ciudadanos expresaron su repudio al violento desalojo y pidieron castigo para los culpables.

Las investigaciones sobre el violento desalojo que sufrieron los damnificados en la Plaza de Armas el primero de junio de 1992, demostraron que el Departamento de Seguridad Pública fue responsable del ataque a los damnificados. Dicha información se

dio a conocer en los principales medios noticiosos. Como primer responsable se encontró al propio teniente coronel Eduardo Ramírez Santamaría, jefe de dicho departamento; y los agentes policíacos que participaron en el ataque pertenecían al Escuadrón de Apoyo, conocido como antimotines, y al de Investigación e Información.

Al frente de los atacantes se encontraban Fernando Gómez Muro, jefe del grupo de Investigación e Información, y José Cantón Vinagre, jefe de la policía preventiva y ex comandante de los antimotines.

Para la primera acción represiva en la gestión de Rivera fueron seleccionados, según las fuentes policíacas, unos 25 agentes, entre ellos tres mujeres. La mayoría pertenecía a la sección de Investigación e Información.

En la madrugada del lunes los agentes estacionaron sus vehículos oficiales cerca del teatro Degollado. No portaban insignias, sólo llevaban las botas y los pantalones de policía, y varios vestían chamarras de la corporación. Avanzaron hasta la Plaza de Armas.

Todas las noches hay un rondín de vigilancia en Palacio de Gobierno, que en esta ocasión no apareció. Al percatarse de la presencia de los agentes de la dirección de seguridad, algunos damnificados se levantaron. Los policías intentaron convencerlos de que se retiraran.

Al negarse los damnificados, la discusión se hizo más tensa y subió de tono. Repentinamente un auxiliar de Cantón Vinagre arremetió furioso contra las tiendas de campaña en cuyo interior dormían varias personas, entre ellas algunas niñas. Las tiendas fueron desarmadas a jalones y golpes; con los tubos que sostenían las casas, arremetieron contra los damnificados. Los agentes de Investigación identificaron a Sergio Gómez Partida y se ensañaron contra él.

Recibió golpes severos en la cabeza y en la espalda y lesiones en los brazos.

En un autobús de Servicios y Transportes que había estado estacionado cerca de la plaza fueron trasladados tres de los damnificados. El plan era abandonar a los golpeados en la carretera a Chapala, pero los agentes se pusieron nerviosos e hicieron una escala en base 12, según la clave policíaca que identifica al edificio de la Dirección de Seguridad Pública.

En el trayecto, agentes policíacos que se desplazaban en una patrulla observaron que el camión corría a velocidad excesiva y trataron de detenerlo. Cuando le dieron

alcanza los patrulleros, dispararon una ráfaga de metralleta al aire. Los agentes de la operación especial se identificaron ante los patrulleros y siguieron su camino. Al llegar a los edificios de Seguridad Pública, los agentes fueron amonestados por ese proceder. Después llevaron a los secuestrados a la carretera a Chapala. Ahí los abandonaron. Otros casos en los que ha participado el cuerpo antimotines para agredir a manifestantes:

El reportero Sergio René de Dios acota que durante el sexenio de Flavio Romero hubo varios desalojos frente al palacio de gobierno. Entonces, se recuerda, el subsecretario de gobierno era José Luis Leal, quien en ese entonces fungía como secretario de Gobierno de Rivera Aceves, y Eduardo Ramírez Santamaría estaba al frente a la Dirección de Seguridad Pública.

El 12 de junio de 1977 policías antimotines agredieron a militantes del entonces Partido Socialista de los Trabajadores.

El 5 de julio de 1982, diversos agentes, entre ellos de la sección de Información e Investigación al mando del ya fallecido mayor Peña Lazo, reprimieron frente al palacio de gobierno a casi un centenar de campesinos de la comunidad indígena de Soyatlán de Oro.

3.7 La táctica del olvido

El 22 de abril aún se sigue llorando porque no hay razones convincentes sobre las causas de la tragedia de hace casi trece años, y porque resulta inconcebible que no se hubiere hecho nada ante las señales de alarma que evidenciaban la peligrosidad de la situación, antes de la catástrofe. Los intereses políticos se antepusieron a los sociales. Los antecedentes han dejado claro que se trató de un acontecimiento previsible, en donde no se ordenó o implementó una estrategia de evacuación de la zona hoy siniestrada.

El suceso fue reducido por el tiempo y la distancia a un puñado de lesionados, aglutinados en la Asociación Abril en Guadalajara A. C.; quienes han recibido ayuda regateada. Pero sobre todo, porque se ha burlado a la sociedad entera; atentándose contra el bien máximo tutelado por el Estado: la vida.

Se debe seguir pidiendo justicia y no limosna, ni chivos expiatorios. El 22 de abril no se olvida, aunque esto se intente hacer en la memoria de los políticos.

Por su parte el diputado Salvador Caro dijo que falta voluntad política y

compromiso ya que el caso se perdió durante los seis años que gobernó Alberto Cárdenas, quien según su apreciación, aprovechó el suceso para lucrar políticamente.

En el duodécimo aniversario, en una emotiva ceremonia, antiguos vecinos o amigos se reencontraron como cada año y se saludaron con gran cariño unidos por la tragedia. Sólo en esta fecha se vuelven a ver y saben qué ha pasado en sus vidas durante el último año, o preguntan por otros conocidos parientes o amigos.

Con un lleno total, al filo de las 10:10 de la mañana, el templo de San Sebastián de Analco quedó ocupado totalmente, incluso varias personas permanecieron de pie para orar y pedir por aquellos que perdieron la vida hace más de una década.

Integrantes de diversos grupos como la Asociación de Lisiados de Jalisco, Asociación Abril en Guadalajara A. C. y otras, estuvieron presentes y con lágrimas en los ojos recordaron la tragedia que enlutó a la ciudad.

Una vez más los vecinos, del Sector Reforma, se dieron cita para pedir por aquellos que murieron antes de tiempo, también por los damnificados y porque a esta distancia el dolor aún no termina.

El padre Ignacio Virgen dijo en su homilía:

Estamos aquí para decirles a nuestros hermanos damnificados que no están solos y para seguir pidiendo justicia no limosna; para seguir pidiendo culpables no chivos expiatorios; y para seguir insistiendo en la prevención para que hechos como éstos no se vuelvan a repetir, estamos aquí para gritar: el 22 de abril no se olvida, no se olvida en la memoria del pueblo, pero sí en la memoria de los políticos que siempre caen en los mismos errores... ellos se preocupan más por ver si su salario va a aumentar o va a disminuir.³⁷

Por su parte, el sacerdote Francisco Estrada expresó que los afectados el 22 de abril deben levantar la voz en todas partes del mundo y los exhortó a no tener miedo y a expresar su verdad.

En tanto que el padre Antonio Gutiérrez Montaña, vocero de la Arquidiócesis de Guadalajara indicó:

Nosotros seguimos viendo personas que como consecuencia de aquel 22 de abril siguen llorando y cuando les preguntamos, me imagino que una de tantas respuestas es: porque todavía no encontramos la verdad, porque hay todavía gente que se sigue escondiendo, gente que regatea la ayuda, porque las consecuencias todavía nos se arreglan, no son de vida, siguen siendo de muerte, de tristeza y desolación, pero el mensaje de Jesucristo es claro, nuestra lucha es contra todo lo que significa muerte, contra todo lo que significa engaño, contra todo lo que signifique mentira, temor, desolación y angustia, esa es nuestra tarea.³⁸

³⁷ Palabras de la homilía en la misa del 22 de abril del 2003 en San Sebastián de Analco.

³⁸ Palabras de la homilía en la misa del 22 de abril del 2003 en San Sebastián de Analco.

Durante la celebración eucarística se nombró a varios fallecidos amigos o familiares de los asistentes por quienes se pidió de manera especial y al final se brindó un aplauso por quienes a doce años de la tragedia siguen en pie de lucha exigiendo justicia.

En esta misa hubo ausencia de autoridades y sólo estuvo presente el diputado Salvador Caro, quien es miembro de la comisión del caso 22 de Abril y dijo que ha faltado voluntad política para resolver el caso:

Falta voluntad política, compromiso, el caso se perdió durante seis años que gobernó Alberto Cárdenas y él lo aprovechó para lucrar políticamente y ahí fue donde se detuvo. En el caso del actual gobierno hemos visto avances, pero no soluciones totales que requiere la gente afectada por las explosiones. Los 30 millones de pesos los tiene el ejecutivo, y confío en que se integren al reste del fideicomiso, aunque se necesita el fluya más rápido.³⁹

Agregó que se analizan los casos de afectados que no han recibido ningún tipo de ayuda, además de que hay lentitud por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano para dar respuesta a las personas que por alguna razón no pudieron cumplir con los requisitos que se fijaron después 1992, pero que evidentemente son afectados.

El gobierno panista, al igual que el priísta en su momento, han y están aplicando la táctica del olvido para hacernos creer que el caso 22 de abril se encuentra saldado y cerrado.

³⁹ De manera escueta contestó el cuestionamiento que se le hizo al término de la celebración.

4. ¡NUNCA SE DIRÁ BASTANTE!



4.1 Por las flores blancas ¡Justicia!

Eran los últimos días de abril de 92, las fuentes del primer cuadro de la ciudad manaban el líquido refrescante, el ruido del agua era melancólico, flotando en la superficie había muchas flores blancas. Quizá los turistas se preguntaron ¿por qué había tantas flores blancas en las fuentes de Guadalajara? Si fueron atentos, seguramente percibieron la caída del agua como sangrante herida de la ciudad, y las flores blancas como el más sencillo homenaje a quienes partieron...

Fue la experiencia más horrible, todo voló señorita, sí, fue como bomba, pero mucho más poderosa de lo que me imaginé, había muchos muertos, eran mis vecinos y amigos, siento que me ahogo – comenzó a llorar intensamente–, yo me fui y muchos se quedaron no me hicieron caso y ahora me echan la culpa de los que se murieron, yo me salvé pero no pude salvar a más.² Señor Eusebio.
...Se derrumbó mi casa, yo oí un ruido muy raro, fuerte, mi papá corrió y se quedó sin poderse mover en el cuarto de mi hermano, yo corrí llorando y vi a mi hermano boca abajo en la cama sin la mitad de la cabeza, había sangre por toda la cama, sus sesos afuera, lo abracé y le dije que yo se lo iba a acomodar, lo abrazaba y le hablaba, mi papá como parado, pobrecito...³

Los espacios de las casas se volvieron a llenar, aunque aún quedan vestigios de la soledad y olvido. El lugar de los que murieron, nunca jamás podrá ser llenado. A los que la muerte los sorprendió en su diario quehacer por la vida, por quienes no debemos callar...

Por ellos debemos alzar nuestro repudio, para que sean responsabilizados los culpables; aquellos que omitieron su deber, los que culparon a otros, sin hacer justicia. Aquellos que le dieron permiso a la muerte de extender su manto en Guadalajara en un Miércoles de Pascua.

Justicia para los muchos que deambularon por los escombros, sin conciencia del tiempo, sin conciencia espacial, los que no sabían en dónde estaban ni a dónde querían ir, sin poder hablar, sin reconocer a los suyos.

Mientras la mayoría de afectados experimentaba el frío que helaba los huesos, o el que deja la muerte, el llanto incontrolable, los problemas de respiración, la pérdida del sueño, el hambre, la fuerza que mantiene en pie, la confusión y el dolor, que se expresaba a través de miradas vidriosas; los de la cúspide del poder convertían a víctimas en culpables y a los responsables encubrían y la verdad era acallada.

² Entrevista de atención psicológica al señor Eusebio de 43 años, afectado por las explosiones. Doctores: Norma Haro Anaya y Silvestre Delgadillo Villanueva. Domicilio: Santuario 3115, Col Chapalita, Guadalajara Jal.

³ Aspectos Clínicos. Niña 13 años. Paciente de la Dra. Ma. de los Ángeles G. De Mendoza.

¡Ni un minuto más de silencio! ¡Justicia! “Un pueblo que olvida su historia, está condenado a repetirla”

¡Qué no sean sólo para el recuerdo! las flores blancas depositadas en las fuentes de La Ciudad de las Rosas, en memoria de los que partieron; aquellos días finales de abril. Por la flores blancas ¡Justicia!

¿Podemos manifestar otra reacción que sea distinta a la indignación que produce el hecho de que, a doce años de la tragedia, el crimen aún siga impune? Por cualquier lado que se mire el problema, siempre descubriremos lagunas, omisiones y, peor, la injusticia que afecta a los damnificados.

Las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma son una dolorosa herida que aún no ha sido curada en nuestra sociedad. Por eso, la sociedad debe elevar su voz y exigir lo mismo que piden los afectados: justicia, reparación del daño, que se les devuelva siquiera un poco de lo que perdieron aquella mañana trágica.

Muchas son las interrogantes que siguen sin resolverse, y muchas son también las deudas que el gobierno y la autoridad deben saldar con los afectados:

¿Dónde están los 30 millones que entregó PEMEX, para el fideicomiso de los lesionados físicamente en las explosiones?⁴

¿Hasta cuándo el gobierno del Estado cumplirá las ocho recomendaciones que al respecto le hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿Continuará el juicio civil? ¿Se conocerán y se castigará a los culpables?

No podemos menos que adherirnos a los afectados, y exigir al gobierno atención al caso para que sus demandas se atiendan a la mayor brevedad. Debe también el gobierno cumplir en su totalidad las recomendaciones que hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La autoridad judicial también tiene una gran deuda con los jaliscienses. Debe abandonar su cerrazón y realizar una investigación exhaustiva, todo en aras de la justicia. A casi trece años de la tragedia, debemos exigir que este crimen no quede impune.

⁴ PEMEX autorizó en Noviembre del 2000 la entrega de 40 millones de pesos al Fideicomiso de los lesionados físicamente de las explosiones del 22 de abril. El 19 de abril del 2002, la paraestatal entregó sólo 10 millones de los 40 autorizados. En julio del 2003, se entregan los otros 30 millones de pesos para el fideicomiso al Gobierno del Estado para ingresarlos al citado fideicomiso.

4.2 La consigna es no olvidar

Las heridas que provocaron las explosiones del 22 de abril, aún supuran. Entre quienes asistieron a la Eucaristía del undécimo aniversario, celebrada en la esquina de las calles Gante y Gabino Barrera en memoria de quienes perdieron la vida ese <miércoles negro> de la Pascua de 1992, afloraron los recuerdos de parientes y amigos, recuerdos que buscan descansar al amparo de la justicia y la verdad.

Las calles del área siniestrada tienen otro rostro, nuevo si, pero que transpira intranquilidad y refleja un duelo constante. A lo largo de la cicatriz de la tragedia aún quedan en las serpenteadas calles muchos lotes baldíos.⁵

Victoria Martínez, vecina del barrio de Analco, con su voz flagelada por los recuerdos, hace una remembranza para quienes creen que el tiempo lo borra todo y para quienes vivieron y viven la tragedia, “es tan largo el olvido. No deja de haber (dolor), para quienes perdieron a sus familias porque no sentimos muy mal al perder a mucha gente en un ratito” –dijo la entrevistada-.

Las autoridades afirmaron que la cifra oficial de muertos a consecuencia de las explosiones fue de 210, los testimonios de quienes vivieron la tragedia contrastan con esa cifra, por ello, muchas personas hablan de una cifra <rasurada> que al traerla al recuerdo, resulta ociosa, vana y lastimante.

Victoria Martínez al recordar a sus parientes, amigos y vecinos que fallecieron ese día, pone en evidencia el por qué, los tapatíos creen que la cifra oficial no es creíble:

No fue una ni dos personas, de por aquí, conocidos fueron 54. Para el domingo (posterior al 22 de abril) que vino un padre aquí, nos dijo que dijéramos nombres, de quienes supiéramos estaban muertos por la explosión. Unos nos acordábamos de una vecina, de otra, de otra y sacamos 54 conocidos más el que iba pasando, que haya sido de otro lado⁶.

¡Qué mentira!, ¡claro que no fueron 210 los muertos! nosotros anduvimos de rescatistas y vimos como se llevaban camionetas y camionetas de muertos, unos encimados sobre otros, hasta llenarse la caja de las pick up ¿cuántos cuerpos cree que puedan caber en la caja de una camioneta una camioneta, todos apilados? Mi hermana se quedó a ayudar en el CODE, para poner bolsas de hielo y hasta ahora, no habla del asunto, siempre evade el tema⁷. José de Jesús Quiroz Legaspe.

Aunque se sabe que PEMEX fue el responsable de las explosiones en el Sector Reforma y pese a las promesas de campaña que los Gobiernos de Acción Nacional

⁵ En 1999, al realizar el cálculo de la superficie total ascendía a 164 lotes baldíos con un total de 42, 145 metros cuadrados.

⁶ Entrevista en el undécimo aniversario.

⁷ Entrevista en el undécimo aniversario.

hicieron, no existe una verdadera presión para que se contesten todas las interrogantes que surgieron ese día y que hasta la fecha no se ha tenido una respuesta, comentó.

Una ciudad no puede pensarse al margen de sus cicatrices, de la huella en su piel, de sus dolores y sus gozos, de sus derrotas y sus victorias. Ignorar todo esto sería asumir que la ciudad no tiene memoria, y si una ciudad carece de memoria se convierte en un simulacro de sí misma, en un espacio vacío que se reinventa cada día. Pero cuando una ciudad tiene memoria, esto significa que está viva, que sabe mirar hacia atrás para proyectarse al futuro; se trata de una ciudad a la que le importa lo vivido no como dato de una historia muerta y trascendida sino como motor para entender su andar presente.

Por todo ello, recordar el 22 de abril de 1992, el día en que sucesivas explosiones en el colector intermedio oriente del Sector Reforma hicieron estallar los sueños, la vida cotidiana, las esperanzas de miles de ciudadanos, no es el ejercicio estéril de quienes permanecen atrapados en un dolor que inmoviliza sino la pausa necesaria en el veloz trayecto de la vida. Y mirarlo así es, fundamentalmente, asumir que lo acontecido nos llama a la responsabilidad, al cuidado, al compromiso, a la conciencia reflexiva. Las explosiones del 22 de abril, que sacudieron las estructuras políticas y sociales de la ciudad de Guadalajara, no se agotan en sus consecuencias; el desastre manifestó siempre un componente de futuro, un futuro que hay que evitar a toda costa.

Casi trece años han transcurrido desde entonces, desde aquella mañana, miércoles de pascua que sorprendió a Beto, a Lupita, a Rosario, a Silvia, a Isabel, quienes caminan sus días con la pesadilla de los fierros retorcidos y la muñeca abandonada a toda prisa; oraciones, flores y plegarias tejen el calendario en torno a los muchos que fueron arrancados de la vida y quedaron bajo los escombros, a 14 metros enterrados, apenas con un gesto de pregunta. Muchos médicos, hospitales, dolores y desmayos han transcurrido desde entonces para Lilia y los que, como ella, saben que nunca nada volverá a ser como antes. Muchas declaraciones, promesas de campañas políticas, reglamentos y leyes se han acumulado y ahí, arriba, nadie todavía es capaz de asumir de frente la responsabilidad.

Por ello, a casi trece años de distancia, el mejor tributo que puede rendirse en este aniversario, que no es de los damnificados, los lesionados, los muertos, los ausentes sino de la ciudad entera, es el de abandonar las cómodas certezas en que solemos instalarnos

y pensar que como ciudadanos, universitarios, habitantes de esta ciudad de densa historia, los rituales de la memoria nos colocan frente a la responsabilidad por el futuro.

A trece años de la tragedia, es necesario no sólo conmemorar el aniversario del 22 de Abril, sino mantener viva la memoria colectiva de los ciudadanos ante este suceso, así como sensibilizar a la opinión pública y a las autoridades sobre la necesidad de revisar y reformar las políticas y el marco legal e institucional de la seguridad pública en materia de prevención y atención de desastres, desde una perspectiva que facilite y promueva la participación ciudadana y las relaciones de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil.

La consigna debe ser no olvidar porque a trece años de las explosiones del 22 de abril todavía quedan demandas pendientes de resolverse, así lo ha venido señalando la señora Lilia Ruiz Chávez, presidenta de la asociación de lesionados de las explosiones del 22 de abril, Abril en Guadalajara A. C., durante todos estos años, se ha pedido, rogado y exigido que se cumplan sus peticiones, quejosamente afirma: “de ninguna manera nos escuchan; tenemos autoridades ciegas y sordas”.

4.3 ¿Y el monumento alusivo al 22 de Abril?

Frágil es nuestra memoria colectiva para mantener por siempre, tan honda herida, que enlutó a Guadalajara. ¡Qué la tragedia no se entierre con las 210 muertes oficiales y los mil y tantos heridos!

Era el reclamo de muchos, entonces 1993. El Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Concejo Municipal de Guadalajara convocaron a un concurso de proyecto para la construcción del Monumento *in Memoriam del 22 de Abril* de 1992, el 6 de julio de ese mismo año (1993), se entregaron los premios a los tres mejores proyectos. El primer lugar lo obtuvo: LA HERMANDAD DEL LABERINTO, del arquitecto Juan Lanzagorta Vallín.

¿Por qué no se ha construido, si ha pasado tanto tiempo? Quizá por razones económicas, quizá por falta de voluntad política, o tal vez, se desea a toda costa no dejar constancia para las generaciones futuras, de un hecho que pudo evitarse y causó la muerte a tantos. Las especulaciones pueden ser múltiples, sin embargo, es un aspecto más que el gobierno de Jalisco aún no ha saldado.

Según el proyecto que presentó al Ayuntamiento de Guadalajara el arquitecto Juan Lanzagorta, el monumento *In Memoriam del 22 de Abril* lo constituyen diversos elementos.

<El laberinto de la hermandad> asemeja un gran bloque de concreto, de 18 metros cúbicos, agrietado al centro, que se erigiría en el parque El Deán o de la Liberación, sobre la avenida Lázaro Cárdenas.

El proyecto presenta la figura del arcángel San Miguel postrado en la punta de un gran travesaño: un acueducto de una longitud de aproximadamente 40 metros con una altura de 25.

Iniciará en el centro de la avenida Lázaro Cárdenas con la intención de que los automovilistas se encuentren con que a mitad de la calle existe un ángel que viene bajando del cielo con la espada desenvainada.

<El guardián y patrón de la ciudad> toca con sus pies el acueducto cuya agua desemboca al monumento, como símbolo de la nueva vida y mensaje divino que llega a los seres humanos y que está muy enclavado en el pensamiento católico de la mayor parte de la población en general, y parientes de aquellos que perdieron la vida, aquel Miércoles de Pascua.

Como parte de la composición existe un cubo que representa la cara bonita de la ciudad, pero que en las entrañas está podrida entonces explota y nos deja ver su verdadera imagen.

El elemento del agua en la composición juega un papel significativo: Al reventar, aquellas aguas negras se convierten en agua limpia que simboliza generación de vida o la vida misma.

Está <reventado> en su parte oriente y lleva una <especie de escalinata, a manera de costilla> que simboliza las entrañas de la urbe. Las caras de éste presentan orificios que en la noche se apreciarán con iluminación eléctrica que emana del interior de la figura para que la luz se refleje con el movimiento del agua y cree una atmósfera propia.

La figura geométrica tiene tres divisiones: la parte inferior, <la inconsciencia>, estará tratada de manera burda; <el despertar de la conciencia>, aún tosca, contiene algunas figuras que aparecen en medio del cubo y, por último, viene una parte prácticamente lisa —aunque no del todo— que representa la conciencia crítica de la

ciudad ante la vida, la sociedad y ante los actos de gobierno. Esa conciencia crítica fue el mejor legado que nos dejaron quienes perecieron aquel día.

Dos administraciones estatales panistas y trece años después, no han sido suficientes para que obra se realice.

El incumplimiento de la obra fue una de las causas para la recomendación 16 del año 2000 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que se emitió el 11 de diciembre de 2000. En el documento, la entonces titular del organismo, Guadalupe Morfín, exigió a Alberto Cárdenas que se determinara y autorizara la partida presupuestal necesaria, a fin de iniciar y concluir la construcción del monumento de acuerdo con el proyecto arquitectónico de su creador, el arquitecto Lanzagorta.⁸ No obstante, hasta el momento no hay respuesta, nadie dice nada, ninguno se hace responsable de echar andar el motor para comenzar con el desarrollo del proyecto, nadie supo, en fin; la demanda sigue la lista de las recomendaciones incumplidas.

En el escrito 16/2000, la CEDHJ relata el laberinto de promesas de los gobiernos estatal y municipal: en marzo de 1999, Alberto Cárdenas aseguró:

Una vez que se tenga conocimiento del lugar aprobado por el Cabildo de Guadalajara [...] se procederá a elaborar el presupuesto para solicitar su aprobación al Congreso del Estado.⁹

Más de un año después, el entonces alcalde tapatío, Héctor Pérez, autorizó la edificación del monumento en El Deán. El 15 de septiembre de 2000, el gobierno del estado se comprometió a cumplir con la realización del proyecto.

En diciembre de 2000, Guadalupe Morfín lamentó el incumplimiento tanto del gobierno del Estado como de gobierno municipal. Ahora, Jalisco tiene otro gobernador y Guadalajara otro alcalde. La licenciada Guadalupe Morfín dejó su cargo. Lanzagorta habrá comenzado y concluido varios proyectos arquitectónicos. Y <El laberinto de la hermandad> es aún un Dédalo de la mitología tapatía.

Pero ésta no es toda la historia sobre el monumento In Memoriam 22 de Abril. Por otro lado, el Movimiento Civil de Damnificados 22 de Abril, A.C. (MCD-22), desde los primeros meses después de las explosiones, promovió la construcción de un monumento

⁸ <http://www.publico.com.mx>. [El Monumento De La Controversia](http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm). [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

⁹ <http://www.publico.com.mx>. [El Monumento De La Controversia](http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm). [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

en memoria de la tragedia. Sus demandas fueron retomadas por otros haciéndolas propias. El objetivo consistía¹⁰ en dejar huella en un espacio público de la zona siniestrada, para el recuerdo de todos. Sobre todo para las generaciones futuras.

Así Miguel Ángel Gómez Partida, dirigente del MCD-22, explicaba en 1996, que la idea de la construcción de la obra, había surgido de los propios afectados poco después de las explosiones. La demora ha sido principalmente porque el ayuntamiento de Guadalajara no ha otorgado ese espacio público, para edificar el monumento del recuerdo y esperanza, como lo calificó Miguel Ángel Gómez.

Después de que ocurrieron las explosiones del 22 de Abril, la creación artística respondió al llamado de auxilio que siempre pide la historia, y plasmó *Murales*, escribió poemas, edificó esculturas, escenificó la tragedia, armó discursos...

Las explosiones del Sector Reforma repercutieron en todos los niveles, y el artístico recibió los beneficios de parir obras de una honestidad y una riqueza destacables, que recuerdan a la sociedad que las cosas no se olvidan, no para seguir con el dolor, sino para que no vuelvan a ocurrir.

Los años siguientes a la desgracia inició una serie de conmemoraciones impulsadas por la comunidad cultural, y en abril de 1995, un grupo de artistas decidió pintar murales en el lugar donde fue la hecatombe.

Los años fueron transcurriendo, y en 1999 los artistas Víctor Hugo Pérez, Alfredo López Casanova, Salvador Rodríguez y Enrique Lázaro, regresaron al lugar donde cuatro años atrás, hubieron manifestado sus pensamientos a través de la pintura y escultura.

Como trabajaron en terrenos baldíos de propiedad privada, casi todos los *Murales* han desaparecido, -algunos de ellos sólo fueron rescatados por la lente de varios fotógrafos profesionales y aficionados-.

Lázaro organizó la pinta en la calle de Gante, comenta que le tocó vivir de cerca la tragedia y refiere que fue en las labores de rescate donde conoció a la familia Partida, cuyo deseo era hacer un monumento conmemorativo:

La verdad es que al ver los muertos empecé a tener miedo, me quedé paralizado, y de pronto me entró una energía no sé de dónde y empecé a apoyar para sacar heridos y cadáveres, casi a ciegas... La familia Partida, me pidió que juntara dinero y participantes, porque el Gobierno no quiso hacerlo, y con esa idea vinieron muchos artistas con la intención de solidarizarse y unirse al

¹⁰ El monumento In Memoriam 22 de abril <Estela contra el olvido> fue develado en el duodécimo aniversario

objetivo de que no se olvide la tragedia¹¹.

Con la manifestación cultural que se dio en la calle Gante, una de las zonas más afectadas por las explosiones, se conmocionó a la sociedad civil, que ya empezaba a olvidar, sobre todo a quienes vivieron la catástrofe. Entre estas obras se encontraba la escultura de Alfredo López Casanova, quien erigió la escultura una <Estela contra el Olvido>.

En el décimo aniversario Alfredo López Casanova, informó sobre la campaña de recolección de bronce, que se estaba realizando con la ayuda de varias instituciones y sobre todo con la participación de la Asociación Abril en Guadalajara A. C. En dicho aniversario tuvo lugar la presentación del libro: Una *Estela contra el Olvido*, de autores varios y cuya compilación estuvo a cargo de Jorge Orendáin y Felipe Ponce, con la utilidad de este libro se contribuyó a reunir fondos para erigir la escultura.

Características de la escultura: Altura; 6 metros. Peso; 4.5 toneladas Material; Bronce. Tiempo de construcción; de 6 a 8 meses. Costo; 650 mil pesos. Técnica; Vaciado directo.

Para algunos, la <Estela contra el Olvido>, tal como fue diseñada, es un memorándum fuerte, agresivo y quizá feo, pero necesario. Otros opinan que se necesita un recordatorio; pero no ése: muchos afirman que es enérgico, provocador y que no cumple con los valores de una obra de arte.

Inicialmente, <Estela contra el Olvido> estaba proyectado como un monumento cilíndrico de bronce, se instalaría en un recinto con forma de hemiciclo o plazoleta ubicada en el jardín frontal del templo de San Sebastián de Analco, en las confluencias de las calles 28 de Enero y Guadalupe Victoria. La obra del escultor tapatío Alfredo López Casanova miraría hacia el viejo atrio de la que fuera la primera basílica en la ciudad, construida hace cuatro siglos.

La Cruz Atrial del templo franciscano se encontrará en la misma dirección que la estela. Los rostros, manos y brazos que se dibujan en la escultura, mirarían al frente. La concepción de este espacio y este encuentro es autoría del arquitecto Alfredo López. <Estela contra el Olvido> es algo similar al <Monumento a la ignominia> que se coloca en

¹¹ Entrevista Enrique Lázaro, Pintor.

todos los puntos del mundo donde han habido crímenes contra la humanidad.

Apoyan el proyecto trece instituciones y organismos no gubernamentales. No obstante, la buena fe de muchos, las voces en desacuerdo han comenzado a surgir entre afectados por las explosiones del sector Reforma, para quienes es hiriente el obelisco "tapizado" con rostros, piernas y brazos.

En el décimo aniversario de la tragedia, el periódico *Público* pidió opinión a dos críticos de arte: Arturo Camacho, quien trabaja para el Colegio de Jalisco, y Baudelio Lara, además psicólogo. Definieron el trabajo, también, el propio Casanova, la presidenta de la Asociación Abril en Guadalajara, A.C., Lilia Ruiz Chávez y el arquitecto responsable del proyecto, Juan Manuel Munguía.

Arturo Camacho, opinó que el proyecto no tiene cualidades artísticas suficientes e hizo hincapié en el concurso convocado por Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Concejo Municipal de Guadalajara, en 1993 y afirmó:

Es desleal; ya hubo un concurso (del cual Manuel Munguía fue jurado), y ganó un proyecto de Juan Lanzagorta; lo lógico sería que se apoye ése. Lo otro es gandallismo y un caudillismo no pedido al artista¹².

Tampoco está de acuerdo con la realización de la escultura porque considera que la <Estela contra el Olvido> no es una idea original, pues afirma que el obelisco es tan antiguo como la humanidad y el uso del bronce para los vaciados hace que sea grotesco, porque no hay división de materiales.

Por su parte, Baudelio Lara, afirmó:

Me da la impresión de que los esfuerzos loables no necesariamente se cristalizan en propuestas estética equivalentes. La propuesta intenta ser un recordatorio crudo: la evocación es horrorosa. Me parece una escultura fea sin intención; es decir, los registros de manos y caras me parecen elementales.¹³

Alfredo López Casanova, opinó respecto a la <Estela contra el Olvido>; diciendo que es una escultura fuerte que invita a la reflexión. Es cruda y quizá exprese crueldad.

Se va a trabajar con elementos de composición, encuadres visuales, rutas simbólicas que deben afanarse alrededor del entorno urbano. No soy un escultor improvisado. Es pantanoso meterse a las discusiones estéticas o plásticas, decir qué es lo bonito, qué es lo feo.¹⁴

¹² <http://www.publico.com.mx>. El Monumento De La Controversia. [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

¹³ <http://www.publico.com.mx>. El Monumento De La Controversia. [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

¹⁴ <http://www.publico.com.mx>. El Monumento De La Controversia. [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

Respecto a los comentarios negativos en torno a la estela, por el dolor que produce al verla, López Casanova señala que tuvo la intención de provocar sentimientos que recuerden lo que pasó y nos exhorten a evitar que se repita. El escultor comentó que la memoria es muy frágil, sin embargo, los niños y jóvenes de hoy tienen que saber lo que pasó ayer.

López defiende también el aspecto estético, la importancia de la apropiación social de esta estela y de asumir el dolor, así como el hecho histórico que cambió a Guadalajara.

Juan Manuel Murguía señaló que resulta delicado juzgar un proyecto sin que esté concluido y destacó que la <Estela contra el Olvido> recuerda un evento trágico; por lo cual se proyectó disponer la obra en un lugar de encuentro para el barrio ofendido. Opinó sobre la necesidad de darle un marco digno a la escultura y relacionarla con otros monumentos importantes como el templo de San Sebastián con su magnífica Cruz Atrial.

La señora Lilia Ruiz Chávez, señaló:

Impulsamos la <Estela contra el Olvido> a sabiendas de que no es una imagen bonita, como tampoco fueron hermosas las explosiones. Tal vez haya a quien le duela: a mí me duele, pero considero necesario que haya un monumento que recuerde (el suceso)¹⁵.

La presidenta de Abril en Guadalajara A. C., indicó que el proyecto del arquitecto Lanzagorta fue apoyado por ellos, sin embargo, el Gobierno del Estado deberá cumplir ese compromiso.

Algunos datos del escultor se han dado a conocer debido a la controversia que ha despertado el boceto de la <Estela contra el Olvido>. Alfredo López Casanova cursó la carrera de Escultura en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara (1985-1990). Ha realizado las exposiciones individuales *Contra el olvido* (Pinturas y esculturas sobre el 22 de abril. Galería Gavirufraja, 1993), *Abril en la memoria* (Edificio de Arquitectura del ITESO, 1995) y *Entre la lucha y la esperanza* (Fotografías en blanco y negro, acompañadas con poemas de Carmen Villoro. Galería Jorge Martínez de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara, 1999).

Ha participado en 11 exposiciones colectivas, que incluyen tres ediciones del Salón de Octubre (Disciplinas de Escultura en 1993 y Pintura en 1997 y 1998), Muestra de

¹⁵ <http://www.publico.com.mx>. *El Monumento De La Controversia*. [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

Plástica Contemporánea Jalisciense (Centro Cultural Casa Vallarta de la Universidad de Guadalajara, 1998), Salón Xalisco 99 (Ex Convento del Carmen. Guadalajara, Jalisco, 1999) , Jalisco Arte Contemporáneo JARCO (Cámara de Comercio de Guadalajara, 2000) y Summa Pictórica (Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara, 2001).

Entre sus trabajos de obra pública, destacan los retratos en bronce de los escritores Sergio Pitol, Juan Gelman y Juan García Ponce, ganadores respectivos de las ediciones 1999, 2000 y 2001 del Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo. En el año 2000 realizó la escultura Estela por la Paz, que mide 6 metros y se ubica en el edificio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, así como la escultura La Serpiente (Homenaje a Mathias Goeritz), instalada en Villas de Juan, entre las avenidas Circunvalación y Normalistas de Guadalajara, Jalisco.

López Casanova obtuvo en 1993 el tercer lugar y mención honorífica en el Concurso de Escultura Urbana “In memoriam del 22 de abril”, convocado por el Gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Guadalajara. En 1999 fue reconocido con el primer lugar del Concurso Nacional de Escultura Urbana Sebastián, categoría Metropolitana.

El 18 de Abril de 2002, en la sede del Fondo de Cultura Económica, ubicada en la Zona Rosa de Guadalajara, tuvo lugar la presentación del libro: *Estela Contra El Olvido*. El escultor Alfredo López Casanova, se dirigió a los concurrentes que llenaron el salón de eventos, aproximadamente para doscientas personas.

Es la memoria el único camino para que a golpe de recuerdos el dolor se aquiete, el reclamo encuentre eco, y se habrá camino a la esperanza.

Hay esculturas que tienen su tiempo. A mediados de 1992, a tres meses de las explosiones, un grupo de damnificados me invitó a construir un proyecto escultórico para que ésta tragedia no se olvidara. En 1993 a un año surgió el proyecto *Estela contra el Olvido*. En 1996 se lanzó una campaña de recolección de bronce con entusiasmo, pero la iniciativa quedó trunca. A diez años de las explosiones, recibí la misma invitación y el 22 de enero de este año se invitó a la población a una gran campaña de recolección de llaves y de otros objetos de bronce para levantar juntos la escultura que recuerde la tragedia del 22 de abril.

<Hoy es el tiempo de la memoria> dijimos nosotros, y bajo esa premisa nuestra invitación encontró eco en muchos y diversos sectores de la población: instituciones educativas, culturales, religiosas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, estudiantes y personas que en lo individual y de forma desinteresada han asumido como propia la campaña y le han dedicado gran parte de su tiempo para llevar a buen puerto esta iniciativa. En esta gran campaña por la memoria y contra el olvido el sector cultural no se ha quedado atrás: cantantes, autores, rockeros, titiriteros, han estado presentes acompañándonos y ayudándonos a organizar eventos de difusión y recolección de bronce y recursos económicos.

A lo largo de estos meses hemos recibido el apoyo con llaves; llaves solidarias de todo tipo. Hoy la llave que nos convoca es la llave de la palabra, mañana otra llave hecha subasta, gracias a la

solidaridad de cien artistas plásticos locales, se realizará una subasta en la casa de Clavijero. Hoy es tiempo de la palabra para preguntar lo que siempre le hemos preguntado y cuestionado al poder político que gobierna estas tierras y que el cuerpo de este libro lo repite hasta el cansancio, en todas sus modalidades: Queremos saber la verdad sobre lo acontecido el 22 de abril de 1992. Queremos saber dónde están los desaparecidos de esta tragedia y queremos, que hoy a diez años de la tragedia se haga justicia. Esta es la escultura de la sociedad civil. <Hoy es el tiempo de la memoria y la palabra>¹⁶

En el undécimo aniversario de la tragedia se recolectaron 480 mil pesos, mientras que el presupuesto de construcción de la <Estela contra el Olvido> era de 650 mil pesos, por lo que aún se continuó trabajando para completar el proyecto.

Fue en el duodécimo aniversario cuando se develó la <Estela contra el Olvido>, una fuente enmarca el monumento a las víctimas, para mantener viva la memoria. Es un cuerpo prismático invertido, cuyas medidas y diseño no corresponden al proyecto inicial. Se ubica en el jardín del Templo San Sebastián de Analco. La obra refleja rostros, cuerpos, manos y partes del cuerpo desmembrados.

A doce años de la tragedia y a dos y medio años de trabajar perseverantemente en el proyecto, el escultor Alfredo López Casanova vio culminado su objetivo: la <Estela contra el Olvido>. La develación de la escultura corrió a cargo de Lilia Ruiz Chávez, presidenta de la Asociación Abril en Guadalajara A. C. y un grupo de sobrevivientes a la tragedia.

Para algunos el monumento al 22 de abril <Estela contra el Olvido> es grotesco, para otros es cruel, otros tantos opinan que es fea y tétrica; no obstante hay quienes afirman que rescata la realidad vivida.

4.4 Botín Político

Eran los últimos días de 1991 y estaban en su apogeo los mitos geniales de la modernización, la política salinista se esparcía como polen sembrando falacias económicas y políticas, según la cual en México no existía el presidencialismo absolutista, a pesar del largo periodo del gobierno priísta. Como si jugásemos a <te lo digo al revés>, reinaba una completa independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el

¹⁶ Discurso del escultor Alfredo López Casanova, pronunciado en la presentación del libro: Estela Contra El Olvido, el 18 de abril del 2002.

dedazo <secreto a voces> era cuento de abuelitos; el nepotismo y compadrazgos no eran mal vistos en el ámbito local, tampoco en el federal, era algo que ni el viento podía susurrar; los neo modernizadores o salinistas afirmaban que sólo los funcionarios públicos capaces conservaban sus puestos, los otros, ni recurriendo a sus amistades podían mantenerse en el cargo, porque según estos tecnócratas se escogía al más capaz y no al más leal para desempeñar un cargo público. Pero la falacia mayor; el ser mandatario estatal no hacía a los individuos todopoderosos en su localidad, ni caciques o terratenientes, mucho menos empresarios o accionistas de jugosos negocios, tampoco les redituaban dádivas la asignación de contratos.

Así transcurrían los días, hasta la llegada del año 1992. En Jalisco se trabajaba por su <grandeza>, al más puro estilo de la vieja guardia priísta: yo nombró, tú ejecutas, yo decido, tú obedeces, nadie contradice, todos callan y si no, todos son desestabilizadores del gobierno. Y si alguien cercano opinaba, la respuesta era contundente:

Tú resuelve tus problemas, deja que yo resuelva los míos¹⁷

El clima político en Guadalajara era de expresiones de insatisfacción ciudadana a las que le antecedían múltiples razones: La concesión monopólica del programa de verificación vehicular, su carácter obligatorio y trámite burocrático. El techo móvil, una estructura electromecánica móvil, instalada en el patio central del palacio de Gobierno, para resguardarlo de la lluvia, con un costo de mil millones de viejos pesos de entonces y que fue instalado sin consultar a nadie. El debate del proyecto de construcción de <El Purgatorio> y la ejecución de la obra <La Presa Calderón>.

También se encontraba molesto un sector poco atendido por el Gobernador de Jalisco, el de los maestros, sus principales molestias se debían a los nombramientos de funcionarios en la Secretaría de Educación y Cultura, el retraso en el pago de aumentos, la asignación de plazas, oficios no contestados, mal manejo del escalafón, discriminación económica a personal no docente, entre otros puntos. Según José Alberto Hernández Castillón, quien fuera Secretario General de la Sección 47, en ese tiempo, no se requería gasto alguno para resolver la problemática magisterial sólo voluntad política.

Por otro lado, existía malestar los conflictos electorales de los comicios locales

¹⁷ Arana, Cervantes Marcos, Op. Cit. Pág. 62

intermedios del 9 de febrero de 1992, por la manipulación del padrón electoral, el mañoso conteo de votos, cambios de urnas, entre otros. Lo que dio origen a varias marchas, una de ellas, <marcha por la democracia en Jalisco>, convocada por el PRD. El PFCRN se manifestó frente a la Plaza de Armas y sus miembros se pusieron en huelga de hambre. Los panistas hicieron un plantón permanente a partir del 27 de febrero, frente a Palacio de Gobierno, otros militantes del blanquiazul marcharon a la Ciudad de México. Los tres partidos acusaban al Gobernador Cosío Vidaurri del fraude electoral. Los problemas políticos se vieron agravados por los sociales, sobre todo el problema de inseguridad pública, demandada por la ciudadanía y la falta de transparencia en los recursos públicos.

Este contexto político y social facilitó la cultura pública de manifestación del descontento, en donde se probaban los rituales emancipadores, hasta entonces no experimentados por los jaliscienses: Tomar las calles; manifestarse en las plazas públicas; borrar las distancias sociales entre los manifestantes; sentir la legitimidad con la copresencia colectiva, para experimentar <fuerza activa en los procesos sociales>.

Las explosiones del Sector Reforma, en Guadalajara, pusieron al descubierto las redes subterráneas de la política estatal prevaeciente en 1992. Situación que aprovecharon los partidos políticos para disputarse el suceso como botín político y revolver las aguas del río, para cumplir el refrán mexicano: <a río revuelto ganancia de pescadores>.

La tragedia trajo también la certeza de un fracaso. En la gestión política y urbana, entre los escombros quedaron expuestas las huellas de las pequeñas y grandes corrupciones.

La presencia del presidente Carlos Salinas de Gortari la misma noche del siniestro, si bien tranquiliza a un sector de los damnificados y de la sociedad civil, a través de las declaraciones y el plazo perentorio para encontrar <responsabilidades>, también dio evidencia de la fragilidad de la estructura política local. Dionisio Pérez Jácome, subsecretario de Gobernación se instaló en Palacio de Gobierno y comenzó a despachar, dar los informes y rendir declaraciones que tocarían a las autoridades locales. El 24 de abril declaró que por órdenes presidenciales se instruyera a las áreas del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para que proporcionaran recursos <ilimitadamente>.

Lo anterior reforzaba la imagen del PRI federal, el emblema tricolor de Pronasol

dejaba una imagen bienhechora en los afectados y sociedad civil en general, como mensaje subliminal. El primer hecho para capitalizar políticamente la tragedia se dio a unas cuantas horas de ocurridas las explosiones, cuando llegó el Presidente Carlos Salinas al Sector Reforma: pidió hablar con los damnificados, le presentaron a un señor con camiseta negra, sin polvo, que afirmaba haber estado trabajando todo el día en las labores de rescate y ofreciendo alimentos a afectados y rescatistas, el sujeto portaba un emblema tricolor de solidaridad, pegado en la camiseta, el presidente lo despegó molesto, y se lo guardó, cambiando inmediatamente de interlocutor. El incidente fue captado por las televisoras y transmitido en los principales noticieros.

Con los acontecimientos, la imprevisible ruleta de la voluntad política había dado vueltas a velocidad vertiginosa, la oposición ganaba terreno en el juego de la política, coqueteando abiertamente con las demandas de los damnificados y queriendo representarlos.

Inmediatamente después de las explosiones que reventaron las entrañas del Sector Reforma se dio la explosión política. Inicialmente se diferenciaron los enfrentamientos entre los niveles nacionales, estatales y locales de gobierno. El gobierno federal demostró su supremacía sobre el gobierno estatal, mientras el primero se mostraba diligente y daba rápidas declaraciones para dar buena cara a la prensa internacional; el gobierno estatal minimizaba los acontecimientos, repartía culpas, escondía datos y muertos, tomaba medidas titubeantes, entre otros. El gobierno municipal no se quedaba atrás, desorganizaba y asumía indisciplinadamente todo el peso de la responsabilidad de la tragedia.

Así lo constató una nota del periódico *Público* en el marco del décimo aniversario¹⁸

Después de las explosiones, los hombres de Salinas tomaron las riendas. En el Camino Real se reunieron Luis Donald Colosio, Manuel Camacho Solís, entonces regente de la ciudad de México, Francisco Rojas, director de PEMEX y el director del IMSS, Emilio Gamboa Patrón. La noche del 23 de abril, el estado mayor presidencial ordenó al entonces gobernador, Guillermo Cosío, que el presidente municipal Enrique Dau Flores debía dejar su cargo. El gobernador no discutió la decisión; tampoco volvería a tomar ninguna otra.

Como un alud, la bola de nieve de las responsabilidades descendió vertiginosamente hasta llegar al nivel más vulnerable en la cadena del mando político, el municipio, dejando intactas a las

¹⁸ Público, Año Cinco, Número 1674, Sección Local/Opinión, Fecha Lunes 22 de abril de 2002, Primera plana, Autor Diego Petersen Farah, Juan Carlos Núñez y Sergio René de Dios Corona, Una falla de bombeo de PEMEX provocó las explosiones.

instituciones federales PEMEX y la SEDUE, y sacando de la jugada a las instituciones estatales.

Así se hace evidente que la tragedia vinculada con la idea de ciudad, revela la fragilidad y dependencia de lo local frente a un aparato centralista que controla política y económicamente a los gobiernos locales, con la complicidad de los mismos.¹⁹

Ante los hechos y el despertar de la sociedad tapatía por el acontecimiento el discurso gubernamental del estado fue contradictorio e inconsistente, lo dicho no correspondía a las acciones, por lo cual la sociedad civil cobró al gobierno en turno la factura alta en las urnas.

Todos los partidos políticos quisieron hacer de las explosiones del 22 de abril bandera política. Fue el PAN quien logró con promesas a la ciudadanía ascender al poder. Desde entonces dos administraciones panistas se han sucedido sin que el caso 22 de abril y las demandas de los damnificados hayan sido resueltas.

Alberto Cárdenas Jiménez se caracterizó por su demagogia, no obstante, luego de tomar posesión, giró instrucciones en ese mismo momento a su procurador general de justicia para que de inmediato iniciara trabajos tendientes a encontrar nuevas líneas de investigación que llevaran hacia los responsables de las explosiones y el homicidio del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Con el tiempo y las explicaciones legales, la urgencia sobre ambos asuntos varió; en especial, en el caso del 22 de abril, donde se encontró difícil responsabilizar a la paraestatal PEMEX y vencieron algunos plazos legales. Antes de dejar la gubernatura, Alberto Cárdenas no pudo evitar los enfrentamientos con grupos de damnificados, tema que le resultaba difícil de abordar ante la evidencia de su fracaso.

Francisco Ramírez Acuña ejerció mayor diplomacia ante los grupos de lesionados y damnificados por las explosiones, sin embargo, muchas de las promesas de su campaña y proyecto político respecto al caso 22 de abril, aún siguen en la lista de espera.

En el undécimo aniversario se dio muestra de cómo la tragedia del 22 de abril se sigue politizando. En dicho aniversario Francisco Ramírez Acuña criticó el protagonismo de los candidatos a la alcaldía de Guadalajara: Jorge Arana y Emilio González, quienes en la misa oficiada en Gante y Gabino Barrera del Sector Reforma hicieron proselitismo político. En la homilía, el sacerdote invitó a los presentes a que asumieran posturas contrarias al enfrentamiento y antes de que se impartiera la bendición, el organizador de

dicha ceremonia, solicitó la presencia de Jorge Arana para que testificara una petición que haría al gobernador. Luego vino el caos. Gritos, ofensas, incriminaciones y censuras. Emilio González se fue de inmediato y Arana se justificó diciendo que pasó al frente en la misa porque no sabía para qué lo habían llamado.

El gobernador Ramírez Acuña se lavó las manos como Poncio Pilatos y criticó a los candidatos frente a los medios, afirmando que los partidos políticos y los candidatos tienen que ser muy responsables y no convertir el dolor humano, de actos religiosos en propaganda política.

Dentro de la investigación hemerográfica realizada en éste trabajo se encontró una nota del Periódico *Mural*, escrita por la periodista Fernanda Carapia²⁰, titulada: Del anonimato a la política, cuyo balazo es: Tras las explosiones surgieron líderes que después incursionaron en la actividad pública. Carapia se refiere a Lilia Ruiz Chávez, Miguel Gómez Partida y Carlos Núñez Hurtado, entre otros.

Respecto a Carlos Núñez Hurtado²¹ refiere que el PRD le ofreció un buen lugar en las listas plurinominales que le permitió llegar al Congreso de la Unión en 1994. Y participar como diputado federal en la LVI Legislatura, invitado por el PRD sin ser miembro del partido.

Núñez Hurtado se involucra en el apoyo a las víctimas del 22 de abril al día siguiente de las explosiones, cuando como residente del IMDEC convoca a unos cuantos amigos para llevar ayuda a la zona del desastre. Su poder de convocatoria fue tal que logró congregarse a varios organismos y se hizo labor para recoger y repartir víveres y medicinas. Pero como toda organización de apoyo emergente, tuvo una vida muy corta, mientras el desastre duró. Las envidias y el regreso a la vida cotidiana de los integrantes obligó a que en 1993, la coordinadora desapareciera.

Cuando Carapia escribe sobre Lilia Ruiz, olvida el aspecto humano, el quehacer cotidiano, el esfuerzo personal y el compromiso social que tiene la dirigente, al ser presidenta de la Asociación Abril en Guadalajara, A.C. Argumenta que su fama la ayudó²²:

¹⁹ Reguillo Cruz Rossana, *La construcción simbólica de la ciudad*, Op. Cit. Pág. 389

²⁰ Mural, Año 3, Número 1244, Sección Comunidad/Cultura, Fecha Sábado 20 de abril de 2002, Pág. 6 B, Autor: Fernanda Carapia, [Del anonimato a la política](#)

²¹ Mural, Año 3, Número 1244, Sección Comunidad/Cultura, Fecha Sábado 20 de abril de 2002, Pág. 6 B, Autor: Fernanda Carapia, [Del anonimato a la política](#)

²² Mural, Año 3, Número 1244, Sección Comunidad/Cultura, Fecha Sábado 20 de abril de 2002, Pág. 6 B, Autor: Fernanda Carapia, [Del anonimato a la política](#)

Estar al frente de la Asociación Abril en Guadalajara le sirvió como vitrina para que el PRD le pusiera el ojo encima y la impulsara como candidata ciudadana suplente a una Diputación local.

La manera de abordar el tema se aprecia como una descalificación porque Lilia Ruiz Chávez obtuvo el ofrecimiento a la candidatura del PRD debido a la trayectoria familiar en su pueblo natal.

Al hablar de Miguel Gómez Partida, Carapia trata aspectos superficiales sin considerar el esfuerzo personal y académico, aunque ya militaba en el PAN en el momento de la catástrofe, él siempre deseó mantener al grupo de damnificados que dirigía de manera apolítica y no aceptó que ningún partido los representara. Gómez Partida estudió la carrera de Abogado en la Universidad de Guadalajara, después de las explosiones, si ha prestado servicios en oficinas gubernamentales, es por su desempeño profesional y académico, no por el liderazgo o representación de los afectados.

4.5 Las campanas no tocaron a duelo

¿Por qué las campanas no tocaron a duelo? ¿Por qué el dolor de algunos no es ya el dolor de todos? ¿Por qué el silencio suena a culpable y no a reflexión ¿Dónde están las respuestas? Pues nos sobran preguntas. La vida cotidiana nos lava la memoria.	Los foros y consultas no curan las heridas, las lágrimas, la rabia o la desolación. Los responsables duermen cubriendo su conciencia con el polvo cómplice de la reconstrucción.
---	---

¿Por qué las campanas no tocaron a duelo? Nos pregunta María Casparius²³, en su fragmento poético, publicado en el periódico *Siglo 21*, el 22 de abril de 1993. Y como contestando Silvia Eugenia Castellero²⁴, en la misma publicación nos obliga a recordar la tragedia del 22 de abril en Guadalajara:

Dónde
Lejos de la sangre tuya y mía debe estar el silencio. se enlazaron.

²³ Siglo 21, Suplemento Especial 22 de Abril, Sección Agenda, Fecha Viernes 22 de abril de 1994, Pág. 16, Autor: María Casparius

²⁴ Siglo 21, Suplemento Especial 22 de Abril, Sección Agenda, Fecha Viernes 22 de abril de 1994, Pág. 16, Autor: Silvia Eugenia Castellero, Título Dónde

Echando raíces, creciendo.	Ha nacido algo, cuyas raíces levantan
Acuérdate del hueco tan grande que abrió el	los suelos;
estallido;	un árbol negro de olor a hierro.
acuérdate del hoyo profundo al que se fueron todos.	Absorbe la vida,
Dios y los días no regresaron.	libera silencio.
Muy debajo de nosotros los fragmentos humanos	

Lejos de la desgracia, el común de la sociedad civil, parece haber olvidado aquel acontecimiento.

Las preguntas, de quiénes fueron los responsables, se están quedando en el tiempo y el olvido. La vida cotidiana nos lava la memoria y poco a poco la sociedad en su conjunto se va olvidando de aquella catástrofe urbana.

El gobierno federal, estatal y municipal, evidencian no querer saber ya nada del asunto. El gobierno estatal, cada aniversario emite un discurso destinado a convencer a la sociedad que el “22 de abril” es un asunto cerrado y saldado.

Sin embargo, el caso de las explosiones del 22 de abril, del Sector Reforma, en Guadalajara, debe ser reabierto; no es un tema agotado; no tiene porque ser un asunto dolosamente cerrado e impune como otros tantos...

Las explosiones del 22 de abril de 1992, del Sector Reforma, en Guadalajara, es un hecho que cambió la vida no sólo de aquellos que vivieron la tragedia, o los que se organizaron para ayudar de alguna manera, o de aquellos que cobraron conciencia de que era momento de despertar y no sólo conformarse con el discurso destinado a convencernos de teorías infantiles sobre las causas, de argumentaciones vanas ante los hechos de que no hubo responsabilidad humana, ni institucional. Pero sobre todo, que el caso 22 de abril está cerrado y saldado. Las explosiones del Sector Reforma cambiaron la vida de los tapatíos no sólo por ser un acontecimiento histórico, sino porque Guadalajara fue víctima de la irresponsabilidad, la simulación, el encubrimiento y la impunidad.

Una de las circunstancias que me motivó a realizar este trabajo fue una visita a la Biblioteca Pública del Estado, en vísperas de un aniversario más de la catástrofe que enlutó a Guadalajara, decenas de estudiantes de todos los niveles educativos, entraban y salían de la sección de hemeroteca, solicitando materiales de consulta sobre el caso “22 de abril”, los empleados encargados de esa sección informaban a los usuarios que debían esperar su turno para consultar el material, por curiosidad yo también esperé, ¡qué

sorpresa!... ¡qué rabia experimenté! al percatarme que un acontecimiento tan importante y trascendente quedaba reducido a un paquete no mayor de diez ejemplares de periódicos derruidos y mal atados y un par de revistas mutiladas.

Sucesos como el Incendio de San Juan Ixhuatepec (1984), Terremoto de la Ciudad de México (1985), Levantamiento Armado en Chiapas (1994), o las Explosiones del Sector Reforma en Guadalajara (1992), han quedado registrados en la historia con datos "oficiales" que no corresponden a los testimonios levantados por periodistas.

El gobierno habla de 207 muertos; es una burla... Si son 600 carros totalmente destruidos imagínate los muertos, siendo que un carro resiste más una explosión que un cuerpo humano.

...Por la hora y las circunstancias es una estupidez decir que fueron 207 muertos... Bueno, vamos a decir, no es una estupidez, es mucha agudeza para robar, porque si lo traduces, un muerto es igual a 48 millones 600 mil pesos que pagar, es un robo ahorrarse un muerto; es lana que se ahorra. Escondan los muertos; así a grandes cálculos que nosotros estuvimos sacando censo entre varias colonias, sacamos cerca de 2 mil muertos más o menos y hay unos 600 desaparecidos.

...no pudimos entrar a controlar toda la zona... 20 de Noviembre, en donde en cada vivienda vivían como ocho gentes, una tras otra y tres, cuatro viviendas por cuadra... quedó destruida, porque la mayoría de la gasolina y gas se concentró ahí, aparte de que era una zona muy vieja, por lo tanto podía resistir menos la explosión.²⁵

El cálculo fue simple, sin honor y sin ingenio: despolitizar las explosiones, minimizar el daño, esconder a los muertos y dejar pasar el tiempo....

...El 22 de abril es un hecho embarrado de mentiras, de pequeños héroes olvidados demasiado pronto, de actos de solidaridad, de ladrones que tienen nombre, apellido y domicilio, de actos de rapiña...²⁶

Es abril, pero aún no se llega el día de la conmemoración de un aniversario más de las explosiones. Los rayos del sol son quemantes, hay que prodigarse alguna sombra. Las calles del Barrio de Analco lucen solitarias, quizá porque es Semana de Pascua y el periodo vacacional aún no concluye. El jardín de San Sebastián está sin gente, a pesar de ser mediodía. La fuente que enmarca el monumento al 22 de Abril <Estela contra el Olvido> no se encuentra funcionando, lo que enfatiza el vaciado de bronce con un tono verdoso, reseco, como si fuera barro que se partirá en pedazos y se caerán los miembros que cuelgan del obelisco. La escultura de Casanova nos trae a la memoria a la Coyoxautli desmembrada.

Pronto será el día 22 y es muy probable que esta zona sea concurrida, así sucede en cada aniversario, se retoma la noticia y poco se medita en la cotidianidad de los afectados, en las injusticias de que fueron sujetos. Los miembros y figuras humanas que

²⁵ Macías Jesús Manuel et. al. Op. Cit. Págs. 195 y 196

²⁶ Regalado Santillán Jorge, et. al. Op. Cit. Pág. 13

se observan en la escultura me traen al recuerdo muchas de las entrevistas no contempladas en la presente investigación, porque los afectados me solicitaron no dar a conocer su nombre ni sus casos particulares, la rabia me sobresalta cuando recuerdo el dicho de aquella señora que describió el escarnio al que fue sometida para ser clasificada como lesionada, tuvo que pasar frente a un grupo de diez médicos como si se encontrase en una pasarela toda desnuda para mostrar sus lesiones, mientras pasaba los médicos observaban su cuerpo, escribían notas y se intercambiaban radiografías para asentar en una relación: damnificada o no damnificada. El pudor fue tal que ella ya no se atrevió a hacer ningún reclamo de cantidad alguna o a contar el suceso a otra persona, su llanto contagioso me hizo que adoptara un papel de psicóloga. Tan sólo escuché...

Algunas personas piensan que los damnificados han recibido la reparación del daño (jurídicamente mal manejado porque la reparación del daño puede ser otorgada únicamente por el culpable del delito o su familia hacia la víctima; y sólo después de que se agotó el procedimiento penal, ordenándose dicha circunstancia en la sentencia definitiva). Si se cree los damnificados cuentan con una pensión que les permite vivir una vida desahogada, esto es por el manejo de la información que el gobierno en turno ofrece a los medios; esta es la opinión que se han formado por el manejo de la información que el gobierno en turno ofrece a los medios de comunicación, o por las declaraciones de los periodistas que ven la noticia como el pan nuestro de cada día, sin ahondar en los hechos.

Recuerdo el <no señorita no ponga mi nombre, no escriba nada de mi>, es un hombre de aproximadamente cuarenta años de edad, se guía por un bastón, con la otra mano toma la de su madre, quien se encuentra en una silla de ruedas, ciega también.

Antes de las explosiones él vivía con su madre quien era su dependiente económico. A él lo rescataron de entre los escombros y se quedó ciego por un golpe en la cabeza. Ellos se agruparon a la asociación de lesionados porque alguien los llevó a las reuniones mensuales. Se encontraron ahí pero antes no sabían donde estaba cada uno. Desde la tragedia nunca más se vieron, la imagen que tiene cada quien de sí es la que tuvieron antes de las explosiones.

En charlas con otra lesionada, me relató la forma en que enfrentó las consecuencias inmediatas de la operación practicada a causa de las explosiones, ella no podía hacer por sí misma las actividades cotidianas, además de que sólo tiene 4 hijos

varones y le daba pena que la bañaran hacía poco tiempo le habían amputado la pierna, así que se metió al baño y cuando estaba en la regadera se le <olvidó> que no tenía pierna, quiso pararse y se cayó y la herida que tenía, producto de la operación, se le abrió; fue un impacto brutal para ella cuando su hijo, el más grande abrió el baño, entró, y ella estaba desnuda en el charco de sangre, la escena dramática se agravó por el agua de la regadera. Él la cargo y la llevo a la cama, luego le cubrió el cuerpo. A ella le pareció muy feo porque nunca se imagino que su hijo la vería desnuda. Desde entonces es una idea que como fantasma, la atormenta todas las mañanas a la hora del baño, temiendo que la escena vuelva a repetirse, aún la lastima y le duele mucho.

Ella muestra ser una mujer fuerte pero acepta que la intimidad con su esposo ha cambiado rotundamente, antes de las explosiones ella usaba bermudas o short y él siempre le decía que lo que mas le gustaba de ella eran sus piernas por eso cuando comparten intimidad, sabe que las cosas no pueden y nunca serán igual y eso la tortura constantemente. Todas las mañanas tiene que sujetarse la pierna con cinturones y como tiene que apretársela para que no se caiga, eso le produce llagas, heridas en la piel que evidentemente traen consigo el dolor que toda herida conlleva.

Me confesó en una ocasión que todo el coraje que siente por su situación personal, porque si esa tragedia no hubiese pasado su vida seguiría de otra manera, a partir de entonces se convirtió en luchadora social porque es una manera de descargar toda esa impotencia que vive en su quehacer cotidiano. Sigue viviendo en el mismo domicilio que tenía cuando sucedieron las explosiones, porque su casa no se afectó. Ese día ella acababa de llegar de vacaciones, siempre usaba el auto, pero ese día usó el transporte público para ir al tianguis; se pregunta todavía ¿por qué tenía que pasar ese camión por ahí?, y ¿por qué a ella le ha pasado todo eso?.

Un señor consideraba que se iba a ir al infierno porque hubiera podido salvar a mucha gente; cuando llegó, en la madrugada del 22 de abril de su trabajo, vio que los bomberos estaban en las alcantarillas y preguntó si había peligro, el sujeto le respondió que si no olía a gasolina, contestó que sí, que por eso le preguntaba, insistió en la pregunta, porque el con toda su familia podía tocarle a los vecinos para que se fueran de ahí en caso de haber peligro; el trabajador le dijo que aquello era una bomba de tiempo, que era responsabilidad de cada quien el quedarse. Ante esta respuesta, él

inmediatamente se fue a su domicilio y estuvo tocando a todos los vecinos a su paso, quienes no le hicieron caso, así que despertó a su familia y les dijo que se irían con sus papás. Al día siguiente por la mañana, se enteró de las explosiones y se percató de que sus vecinos no se habían ido, así que todos se murieron; sentía mucha culpa, él decía que Dios no le iba a perdonar eso nunca, porque él pudo haberlos salvado y no supo cómo interpretar el mensaje. Mencionó que a nadie se lo había dicho y no sabía por qué lo contaba, mientras hablaba, lloró copiosamente.

La gente que realmente fue afectada no quiere saber nada del tema, los pocos que se atreven a hablar se dejan escuchar, pero no permiten que se divulgue nada. Lilia dice sus cosas y habla de sus actuaciones como dirigente. Cada año sabe que tiene un trabajo muy arduo porque es entonces cuando los periodistas la queremos entrevistar, es cuando quiere hablar todo mundo con ella, pero los demás días del año es una persona normal que tiene que compartir el desayuno con su familia y hacer quehaceres. Su casa es modesta, no ha sufrido adaptaciones para una discapacitada, ella ha aprendido a subir la escalera de pie, porque inicialmente lo hacía sentada, actualmente ya no maneja.

Acudí al Instituto Cabañas para preguntar cuántos damnificados o huérfanos se encontraban ahí a causa de la tragedia y dijeron que ninguno; pregunté en el DIF si tenían el registro de las adopciones o niños huérfanos a causa de las explosiones y dijeron que no había situaciones de ese tipo. Los ahora jóvenes que en ese momento eran mocitos no conceden entrevistas o responden con evasivas, no acuden a las manifestaciones...

Los infantes mostraron de inmediato señales de traumas severos, una pequeña vio los sesos de su hermanito regados sobre la cama y dijo que ella se los iba a acomodar. Hubo otra niña de aproximadamente tres años de edad, que decía estar embarazada, contaba que iba a tener a su hermanito, porque Diosito se lo había llevado y le iba a pedir que lo regresara para jugar con él. Tiempo después (tres años) tuvo otro hermano y extrañamente es muy parecido al que murió; parecen gemelos (ambas fotografías se exhiben en la sala de su casa).

El niño muerto tenía un año. Su nombre está en la lista de fallecidos que se indicó en el presente trabajo. De ésta familia quien más quedó impresionado fue el señor; él acudió al CODE, observó que había personas poniendo bolsas de hielo a los cuerpos, y él se las quitaba a su hijo, porque en vida, el pequeño siempre decía que tenía frío; entonces

como reacción paternal aún latente, pasaba, lo veía y le quitaba las bolsas de hielo. A partir de ésta situación vivida, el señor se hizo retraído, no hablaba, lo despidieron de su trabajo porque no se comunicaba con nadie, se cambiaron de casa... su esposa fue la que hablaba con él y lo empezó a sacar de su estado de incomunicación, ella soporto el trance de su hija y de su esposo. Todos los días hablaba con ellos y al final del día acababa llorando.

La madrugada del 22 de abril yo llegué como a la 1:30, 2:00 de la mañana...ya cuando habían quitado las patrullas y echado una o dos pipas de agua por la alcantarilla; pipas de 13 mil litros para 7 millones de litros de gasolina... se fueron y dijeron “ya todo está tranquilo...”...Pues sí, dormí muy tranquilo...Y empezó a tronar, la casa se movía, se llenaba de cuarteaduras y luego se empezaban a separar las paredes...¡ya sabían lo que iba a pasar, es la gasolina!...¡maldito gobierno, esto sabían que iba a pasar; nunca nos dijeron sálganse, evacuen, nunca se dijo eso!...

Cuando salimos a buscar a la gente, pensé en el güero... lo empezamos a buscar y escarbando, escarbando, vi el cabellito, así güero, ¡híjole, aquí está! Empecé a hurgar y le vi los ojitos cerraditos, la cara toda raspada, cuando empecé a escarbar nada más estaba la cabeza, el cuerpecito lo vimos tres días después dentro de una alcantarilla.

Una señora, viendo hacia la Calzada por Gante, corrió, corrió, estaba explotando y corrió, traía a su niño de la mano y nunca se paró la señora, y ella corre y corre. Llegó a la carnicería y dijo, qué bueno que me salvé con mi niño, volteó y nada más traía el brazo del niño.²⁷

4.6 Caso Cerrado

Desde 1994 el caso 22 de abril fue declarado como cosa juzgada, sin haberse resuelto el fondo del mismo, y sin que nadie interpusiera en tiempo recurso legal alguno para impugnar la resolución que lo sobreseía.

Desde esa fecha, entre otras demandas de los damnificados estaban:

- i) Atender las demandas que habían quedado pendientes de los afectados;
- ii) Practicar una auditoria al Patronato para el auxilio e indemnización de los afectados, reconstrucción y adecuación de la zona siniestrada del Sector Reforma de Guadalajara (en adelante Patronato); y
- iii) Conseguir la reapertura del caso para que PEMEX resarciera el daño.

El primer punto se ha atendido paulatinamente en el transcurrir de los años. Los logros obtenidos son a cuentagotas por la resistencia gubernamental.

Se dieron acciones emprendidas por la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Hechos del 22 de Abril, consistiendo básicamente en proporcionar a los afectados ayudas económicas y asistenciales, así como en la aprobación de la Ley de

Protección Civil para el Estado. Pero se descuidó por completo su función investigadora para el esclarecimiento de los hechos.

Aparentemente uno de los logros más importantes del Poder Judicial del Estado, fue la aprobación del decreto que creaba el Patronato, pero desgraciadamente este organismo resultó más perjudicial que benéfico, pues no indemnizó con justicia a los afectados, y lo más grave es que hizo las veces de un paliativo, ya que con el no se pretendía resolver el mal de fondo: La denegación de justicia.

En cuanto al punto número tres, se arrojan los siguientes resultados en la investigación:

Se pueden observar varias irregularidades en el Patronato para el Auxilio e Indemnización de los Afectados, Reconstrucción y Adecuación de la Zona Siniestrada del Sector Reforma de Guadalajara (en adelante Patronato) de acuerdo al decreto con el que se creó, entre las que destacan las siguientes:

- 1) Se encontraba constituido por varias dependencias y funcionarios federales;
- 2) Fue llamado Patronato para la indemnización de los afectados, lo cual fue incorrecto porque entre sus objetivos establecidos en el artículo 4 del referido decreto que lo creó, no se encontraba consignada la obligación de indemnizar, sino de promover la indemnización por las incapacidades y defunciones ocurridas. Al hacer suya la obligación de indemnizar, y no de promover la indemnización, por las incapacidades y defunciones ocurridas, adopto el papel de culpable, violó el verdadero sentido de dicha disposición, y además de imputarse una responsabilidad que legalmente no le correspondía.
- 3) No se especifica en el decreto ante quien promovería el patronato las indemnizaciones.
- 4) Se estableció una <zona siniestrada>, arbitrariamente, ajena a la realidad, ya que el área comprendida en el decreto es mucho menor a la zona que realmente se afectó, tan es así que posteriormente el mismo Patronato de hecho lo reconoce ayudando a los aledaños a la zona siniestrada, que también eran afectados.
- 5) Tenía facultades discrecionales muy amplias, como la de apoyar a los afectados.
- 6) No especificaba de donde obtendría los recursos para cumplir con sus objetivos;

²⁷ Macías Jesús Manuel, Op. Cit. Págs. 191-199

- 7) Resultó absurda la obligación que tiene el Consejo de vigilar sus propias funciones.
- 8) No fueron claros sus objetivos, y como consecuencia de esto resultó peligroso, cuando se señaló el decreto que cuando cumpliera con fines entraría en liquidación.

En cuanto a las anomalías que se suscitaron en la práctica, podemos mencionar las siguientes:

- 1) Dispuso de dinero proveniente de donativos para pagar indemnizaciones
- 2) No coadyuvó en la asesoría jurídica, ante los órganos judiciales, para la preservación o constitución de los derechos de los afectados, al hacerlos firmar convenios de finiquito notoriamente lesivos a sus intereses, en vez de impulsarlos a que presentaran sus demandas por la reparación civil objetiva del daño.
- 3) Pagó indemnizaciones sin ser el responsable de la catástrofe, ni tener la facultad legal para hacerlo, además de subrogarse en los derechos de los afectados para demandar al responsable la restitución del dinero, pagado por éste. Pero el decreto no establece quién retomaría los derechos cuando se disolviera el Patronato.
- 4) Garantizó con \$6000'000,000.00 M. N. de viejos pesos la libertad caucional de los inculcados, cuando esta facultad no se encontraba consignada dentro del decreto. Además lejos de ayudar a los afectados ayudó a los presuntamente responsables de la catástrofe.
- 5) El Patronato consiguió que se otorgaran a los afectados créditos con la banca privada, a sabiendas de que no eran sujetos de crédito y por tal motivo difícilmente podrían pagarlos. Dichos créditos resultaron ser sumamente desventajosos para los afectados, además de que los contratos en los que constaban eran oscuros en algunos puntos. Para la gran mayoría de los afectados deudores fue prácticamente imposible pagarlos. En la crisis de 1994 muchos perdieron su casa o departamento.
- 6) Mediante el Fideicomiso denominado Fondo Estatal de Fomento Industrial (FOJAL), se otorgaron créditos de habilitación o avío y refaccionarios con garantía hipotecaria, a los damnificados por las explosiones, en tanto recibían la indemnización que fijaba el Patronato. Estos contratos a todas luces son ilegales, el Patronato no tenía la facultad para pagar indemnizaciones a los afectados y por lo tanto el Gobierno del Estado tampoco puede condicionar el cumplimiento de una obligación, como era el pago del dinero que se

les prestaba a los afectados a éste hecho.

Muchos comerciantes recibieron éste tipo de créditos y no pagaron, lo que evidentemente les trajo problemas bancarios. Sin embargo, no recibieron indemnización alguna por parte del Patronato.

7) Otro problema que tuvieron que enfrentar algunos damnificados, que fueron reubicados en la colonia Loma Dorada y la colonia Conchitas fue la reparación de sus viviendas, en virtud de que los departamentos que les fueron asignados en donación y sujetos al régimen de patrimonio familiar, quien entonces era presidente del Patronato y después diputado local Gabriel Covarrubias Ibarra. Los inmuebles fueron construidos con fondos donados por instituciones de asistencia social como la Lotería Nacional y la Cruz roja Mexicana.

Reapertura del expediente penal relativo al caso:

Para determinar la viabilidad de éste objetivo, era necesario analizar cuidadosamente las actuaciones que obran en el expediente, pero no ha sido posible conocer físicamente las conclusiones no acusatorias del Ministerio Público, el auto en el que el juez sobreseyó el procedimiento, así como la resolución en la que el juez determinó que el asunto causó estado con valor de cosa juzgada no se encuentran en el alcance del dominio público, ni siquiera la Comisión de Seguimiento del 22 de Abril del Congreso del Estado de Jalisco tuvo acceso a dichos documentos, aún cuando lo solicitó incluso por medio del Presidente Ernesto Zedillo.

Por tal motivo después de un estudio concienzudo del caso y de consultar a varios especialistas en la materia se puede decir que el caso se ha cerrado indebidamente, ya que debió declararse el sobreseimiento únicamente con respecto a la culpabilidad de los 9 procesados y dejarse abierto para que en un futuro se determinase quienes eran los culpables.

Esta resolución debió ser impugnada por el Ministerio Público, cosa que no se hizo, incumpliendo así con la obligación constitucional que tiene de perseguir los delitos y a los delincuentes. Una vez hecho esto lo que procedía era el amparo en contra de la resolución en la que se decretaba el sobreseimiento, pero desgraciadamente, las autoridades competentes para instruir a la población, entre ellas el Patronato no lo hicieron y por tal motivo los afectados perdieron este derecho. Lo único que quedaba entonces era

buscar nuevos elementos y vías legales para ejercitar acción en contra de los responsables.

En busca de nuevos elementos que pudieran reabrir las investigaciones la Academia Jalisciense de Derechos Humanos (AJDH) con fecha 22 de abril de 1996 presentó una denuncia en contra de algunos funcionarios y ex-funcionarios públicos entre los que se encuentran Guillermo Cosío Vidaurri y Enrique Romero González, por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, abuso de autoridad y genocidio o tentativa de genocidio, esto por la no evacuación oportuna de la zona siniestrada antes de que ocurrieran las explosiones en el Sector Reforma.

Estos constituían nuevos elementos, para reabrir las investigaciones, ya que en el proceso 70/92, ya sobreseído no se había entrado al estudio de éstos delitos, ni tampoco el Ministerio Público había ejercitado acción penal contra las personas antes mencionadas. Algunas personas presentaron ésta denuncia, desafortunadamente no prosperó, ya que los denunciantes no la ratificaron, pues temían sufrir alguna agresión contra su persona.

Las nuevas vías legales que procedían para exigir justicia en este caso eran las que a continuación se enumeran:

- a) La civil: para exigir la reparación del daño y el pago de los perjuicios, mediante el ejercicio de la acción de responsabilidad civil objetiva.
- b) Derechos Humanos
- c) La penal: en cuanto a la determinación de la culpabilidad de los responsables de tan lamentable suceso y para la reparación del daño y pago de perjuicios (existen homicidios no registrados por los cuales se puede iniciar una nueva Averiguación Previa).
- d) La ambiental: por los delitos ecológicos cometidos; y
- e) Finalmente, la política: que en el fondo es la principal y sin la cual en México pareciera que el derecho no existe.

A continuación se hace una breve reseña del tratamiento que se le dio a estas acciones:

a) Civil

Para conseguir el pago de los daños y perjuicios, la acción procedente era la de

responsabilidad civil objetiva, en contra de los responsables. Los afectados demandantes únicamente debían probar la existencia de un daño y su relación directa con la causa que ocasionó. De acuerdo con lo establecido con el artículo 1855 del Código Civil del Estado, vigente en ese entonces, la acción prescribía en dos años contados a partir del día en que se causó el daño.

Contra lo que se pudiera pensar, fueron muy pocas las demandas que se presentaron en los juzgados civiles, por los afectados, ejercitando dicha acción en contra de los responsables y esto en gran parte se debe a que <El Patronato>indebidamente indemnizó a los afectados por las explosiones mediante los llamados <convenios de finiquito>, que por demás está mencionar que fueron desventajosos para los afectados.

Dichos convenios fueron presentados por los afectados firmantes en copias simples con el afán de manifestar su inconformidad, a representantes de instituciones y humanitarias como la Academia Jalisciense de derechos Humanos y de la Comisión para el Seguimiento del 22 de abril.

Los convenios aparecen en hojas con membretes del patronato y con un número de registro. Por medio de estos convenios el Patronato pagaba <a entera satisfacción> de los afectados firmantes <indemnizaciones convencionales> por diferentes rubros de daños sufridos, mencionando que les hacía el resarcimiento de estos <sin necesidad de esperar a que se emitiera la resolución de la autoridad competente>.

Esta aseveración implicaba la renuncia a ejercitar <acción, queja, denuncia, querrela o demanda alguna al momento de suscribir el convenio y en el futuro, según correspondiera al referido Patronato y/o al gobierno Federal con motivo del siniestro>, además de <autorizar> (voluntariamente por supuesto) que el Patronato se subrogaba en todos los derechos y acciones que por cualquier tipo de responsabilidad pudiera corresponder a los afectados, en contra de quien resultare responsable, por el daño objeto del pago que se les hacía en virtud de la firma del contrato.

Es evidente que los afectados en ese momento se encontraban con graves necesidades económicas y además mal psicológicamente, esto sin considerar que la mayoría de los firmantes eran personas con poca escolaridad, es lógico suponer que en estas condiciones firmaban lo que fuese con tal de obtener algo de <ayuda>.

Como es evidente los convenios en cuestión eran sumamente desventajosos para

los firmantes, y en las condiciones en las que se les hizo firmar es claro que <El Patronato>, a través de sus representante se aprovechó de la notoria ignorancia y extrema urgencia de los lesionados, por tal motivo considero que se podía invocar la nulidad de dichos convenios, pues el consentimiento está viciado. Hubo lesión.

Por otra parte también es cuestionable la validez de dichos convenios de finiquito, ya que quien pagaba las indemnizaciones era el Patronato, siendo que en el decreto 14770, por el que fue creado, no se encuentra consignada esta facultad, así como tampoco se encuentra la de subrogarse en los derechos de los afectados, para demandar del responsable el reembolso del dinero que pagaba en indemnizaciones.

A pesar de la dudosa legalidad de estos convenios, no hemos tenido conocimiento de que alguno de los afectados firmantes haya impugnado su validez. El hecho es que estos convenios provocaron que cientos de afectados no interpusieran demandas civiles para reclamar la reparación del daño.

Con estas actitudes se desalentó a la población afectada para que ejercitase la acción de responsabilidad civil objetiva, cuando por ser una vía que adicional e independientemente de la penal podía ser ejercitada simultáneamente por los afectados.

Al indemnizar el Patronato en sustitución de los verdaderos responsables, el Gobierno del Estado se adjudicó una responsabilidad que no le correspondía.

Como ya se ha mencionado el Patronato en vez de asesorar a los afectados para que ejercitasen la acción de responsabilidad civil objetiva contra los responsables, les otorgó otro tipo de <ayudas> para que de momento resolvieran sus necesidades económicas. Entre estas <ayudas> se encontraba el conseguir créditos hipotecarios con la banca privada, para la adquisición de viviendas. Estos créditos se convirtieron en impagables para la mayoría de los afectados, por ésta razón muchos de ellos perdieron sus viviendas.

Con fecha 29 de octubre de 1997 dentro del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1997, se aprobaron \$6'000,000.00 de pesos para la creación de un fideicomiso en apoyo a los afectados por las explosiones del 22 de abril de 1992.

b) Derechos humanos

Mediante esta vía se pretendía que la Comisión de Derechos Humanos emitiera recomendaciones a las autoridades competentes para efectos de que se respetaran los derechos humanos de los afectados. Desafortunadamente en el ámbito nacional no prosperó ésta vía.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de su entonces presidente Hidalgo Riestra, no conoció de ninguna queja en relación con los hechos suscitados el 22 de abril de 1992, ya que según declaraciones que hiciera el Lic. Riestra, ya era cosa juzgada.

Ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Academia Jalisciense de Derechos Humanos presentó dos quejas, la primera de ellas fechada el 24 de abril de 1992, de la que no hubo contestación; y la segunda presentada por el desalojo violento realizado por elementos antimotines durante la madrugada del 1 de junio de 1992 atacando a un grupo de afectados que se encontraban plantados en el kiosco de la Plaza de Armas. En la resolución dictada en respuesta a esta queja se señaló que efectivamente se había acreditado que había habido violaciones graves a los derechos humanos de las víctimas.

La Academia Jalisciense de Derechos Humanos interpuso una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por los hechos ocurridos el 22 de abril de 1992, en el Sector Reforma de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para efecto de que se recomiende al gobierno mexicano que se respeten los derechos humanos violados.

c) Penal

En el año de 1992, desde las primeras horas del día 21 de abril, según reportes de los vecinos del Sector Reforma a las autoridades, habían detectado olores persistentes, presumiblemente de un hidrocarburo. Estas circunstancias originaron que en las oficinas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las de la Unidad Estatal de Protección Civil, se recibieran avisos de la ciudadanía, que daba cuenta de esa situación de riesgo y se solicitaba se tomaran las medidas pertinentes.

La autoridad competente (Ministerio Público Federal) concluyó que las explosiones habían sido causadas por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova,

combinada con la presencia, en menores cantidades, de otros elementos combustibles, particularmente hexano, residuos industriales y gases provocados por la descomposición de materias orgánicas. También señaló que la presencia de la gasolina nova se originó en la fuga de éste combustible a través de un orificio provocado por los efectos corrosivos de la tubería de una toma de agua potable instalada sobre el oleoducto de PEMEX.

Para la investigación penal de los hechos acaecidos el 22 de abril de 1992 la Federación ejerció su facultad de atracción y ejerció acción penal en contra de varios servidores públicos, por los delitos de ejercicio indebido de servicio público, homicidio imprudencial de 190 personas, lesiones imprudenciales a 1,470 personas, daño en propiedad ajena en 1,124 casas habitación, 450 inmuebles comerciales, 100 centros escolares, y 600 vehículos, destrucción en 8 kilómetros de calles, daños en líneas e instalaciones de servicio telefónico y eléctrico, y violaciones a lo dispuesto por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

La información antes mencionada no coincide con el informe que rindió el mismo Procurador General de la República meses después (el 27 de noviembre de 1992) en el que señaló que habían sido 206 los fallecimientos, 1,460 los lesionados, daño a 1,148 inmuebles y muebles.

Aquí llama la atención el hecho de que el segundo informe en vez de aumentar o coincidir con el primero, en cuando al número de daños causados por las explosiones a los lesionados y a muebles e inmuebles, estos disminuyeron (cosa que es materialmente imposible)

Las cifras oficiales, carecen de credibilidad por parte de la población jalisciense, ya que se consideran muy por debajo de los daños ocasionados realmente. Algunas Asociaciones civiles (A.C.) como la Academia Jalisciense de los derechos Humanos (AJDH) e informes de las mismas víctimas reportan cifras superiores a las que oficialmente manejaron las autoridades competentes.

En la copia del expediente penal 70/92 (relativo al caso) que se encuentra en la Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco, no existe actuación ya sea del Ministerio Público o del juez en la que se mencione el número total de fallecimientos y daños ocasionados por las explosiones y en este únicamente se encuentra una relación de defunciones realizada por el Registro Civil # 1 de Guadalajara, Jal. fechada el 6 de mayo

de 1992, mismo que asciende a 202.

El 4 de junio de 1997, se giró oficio a la entonces Directora del Registro Civil del Estado de Jalisco, Martha Ruth del Toro de Blumgart, se solicitó información acerca de los fallecimientos que se registraron como consecuencia de las explosiones, señalando en un primer oficio fechado el 29 de mayo del presente año, que tenía conocimiento de que para disminuir el número de víctimas por las explosiones, se habían modificado las causas de defunción.

Anexo al oficio fechado el 4 de junio de 1997, la Lic. Del Toro de Blumgart, expidió una lista que contenía las defunciones causadas por las explosiones, pero lejos de coincidir con la lista proveniente del Registro Civil # 1 del 6 de mayo de 1992, y registrar la misma o mayor cantidad de fallecimientos (202), únicamente aparecen registradas las muertes de 191 personas.

Como se puede ver las cifras anteriores son incongruentes a pesar de que todas han sido obtenidas de informes oficiales. Por tal motivo de un estudio comparativo se concluyó lo siguiente:

- Hay un total de 16 fallecimientos denunciados ante el Ministerio Público, (denuncias que aparecen a lo largo del expediente) pero que no aparecen en la lista del Registro Civil del 6 de mayo de 1992, que se encuentra en el expediente penal 70/92;
- Hay 5 fallecimientos según la lista del Registro Civil del 4 de junio de 1997, que no aparecen en la lista del Registro Civil # 1 en 1992;
- Hay 3 defunciones denunciadas, que también aparecen en la lista del Registro Civil del 4 de junio de 1997, pero que no aparecen en la lista que proporcionó el Registro Civil # 1 en 1992;
- El número total de defunciones que no aparecen en la primera lista que proporcionó el Registro Civil (fecha el 6 de mayo de 1992) es de 24; y
- Hay un total de 225 fallecimientos, registrados en las constancias antes mencionadas.

El mismo 22 de abril el entonces Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, visitó la ciudad de Guadalajara haciendo las siguientes promesas:

- Fijó un plazo de 72 horas para encontrar a los responsables de la catástrofe.
- Investigar hasta las últimas consecuencias los hechos;
- Atender y solucionar los problemas de los afectados; y
- Finalmente trasladar de lugar, la planta de Petróleos Mexicanos (PEMEX) de la Nogalera, sin enunciar su corresponsabilidad.

La primera de las promesas antes mencionadas parecía haberse cumplido, pues al llegar a su término el plazo de 72 horas se decretó orden de aprehensión en contra de servidores y ex – servidores públicos.

En relación a la segunda de las promesas desgraciadamente nunca se le dio cumplimiento, pues a pesar de tener el Presidente todas las facultades para hacerla efectiva por ser el superior inmediato del Procurador General de la República, simplemente nunca se resolvió el fondo del asunto, y la impunidad y la negación de justicia se hicieron presentes.

En cuanto a la solución y atención a los problemas de todos los afectados, a la fecha muchos de ellos siguen sufriendo las consecuencias de las explosiones, mismas que se reflejan en el menoscabo de su salud y de su economía. Pues desgraciadamente los beneficios de los organismos federales y estatales que tenían ese consigna, no cumplieron con su función, entre otras razones por el mal manejo que se hizo de los recursos económicos con que contaban.

El traslado de lugar de la planta de PEMEX, fue la única de las cuatro promesas hechas por el Presidente, que efectivamente se cumplió.

Llama especialmente la atención este hecho, ya que fue por una orden del Presidente de la República, por la que se llevó a cabo esta operación. Al ejecutarla el Presidente implícitamente estaba aceptando el riesgo, la culpabilidad y responsabilidad de empleados y/o funcionarios de la paraestatal (que depende de él), con esto pese a que no lo determinaron así las investigaciones del Ministerio Público al no interponer ningún recurso en contra de la resolución del juez que declaraba el caso total y definitivamente concluido.

Cuando ocurrieron las explosiones el Procurador General de la República, tenía una doble función: ya que por una parte era el Consejero Jurídico del Presidente de la

República y por la otra fungía como Representante Social encargado de la investigación y persecución de los delitos. El Presidente de la República era quien tenía la facultad de nombrarlo y removerlo. De esto se infiere que el Ministerio Público dependía directamente del Presidente y por lo tanto tenía la obligación de atender a las instrucciones que conforme a derecho este le diera.

En este tenor surgen obligadamente las siguientes interrogantes:

¿Por qué el Presidente de la República ordenó cambiar de lugar la planta de PEMEX y posteriormente el Ministerio Público. (subordinado del Presidente de la República y encargado de perseguir a los culpables) influyó determinadamente en el proceso de modo que se dio por concluido sin que el juez conociera el fondo del asunto?

Esta actitud realmente es incongruente, pues por un lado el presidente admite que al menos hay un responsable o corresponsable: PEMEX, pero por otra parte permite que su subordinado (Ministerio Público.) no haga nada frente a la resolución que <cierra> definitivamente el caso, consintiendo así que éste incumpla con su función principal que es la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes.

¿Por qué si el Presidente señaló que, la citada reubicación era para atender a las exigencias de los afectados y la sociedad, no atendió a estas mismas exigencias para al menos pugnar por el no sobreseimiento del proceso, e impartir justicia?

Conclusión del proceso penal:

El Ministerio Público federal formula conclusiones de no acusación a favor de los nueve procesados, por considerar que existían eximentes de responsabilidad y como consecuencia de esto el Juez tenía la obligación de sobreseer el procedimiento. Esto es: concluirlo anticipadamente, sin conocer del fondo del asunto.

Las conclusiones inacusatorias fueron confirmadas por el Procurador General de la República en el dictamen fechado el 27 de enero de 1994.

A este respecto es muy importante hacer notar que ya desde el 24 de noviembre de 1992, en una de las actuaciones que constan en la Averiguación Previa 1236/92, se planteaba la posibilidad de no ejercitar acción penal. Pero en vez de dar a conocer este hecho en el informe público que rindió unos días después el Procurado General de la República, Lic. Morales Lechuga, declaró lo contrario, informando que la última palabra sobre la culpabilidad o inocencia, responsabilidad o ausencia de la misma, era una

decisión que correspondía al Juez y no a él.

El 28 de enero de 1994 se decretó el sobreseimiento de dicha causa y se ordenó la libertad absoluta de los nueve enjuiciados, y en virtud de que ésta resolución no fue recurrida por las partes, el Juez Sexto de Distrito en Materia Penal (Carrillo Blanco) el 8 de febrero de 1994 declaró que dicha resolución había causado <estado con el valor de cosa juzgada>, debiendo archivarse el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Ante la noticia de sobreseimiento del proceso penal, la reacción popular no se hizo esperar:

- a. Instituciones humanitarias como la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, entonces presidida por el Dr. José Barragán Barragán, solicitaron la reapertura de las averiguaciones al Procurador General de la República.
- b. Aún desde la posición del Congreso Local se hicieron varios intentos por reabrir el caso.
- c. Pese a estos intentos fallidos y sin resignarse a que se le diera <carpetazo> al caso un grupo de ciudadanos afectados por las explosiones, coordinados por la Academia Jalisciense de Derechos Humanos con fecha 22 de abril de 1992, que resultaren responsables de los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, abuso de autoridad, así como genocidio o tentativa de genocidio, y los demás que resultaren, como consecuencia de las explosiones. Por desgracia esta denuncia no ha prosperado en virtud de que los quejosos no la han ratificado, pues temen sufrir alguna agresión contra su persona.

A pesar de que el juicio penal se sobreseyó, de los peritajes que se realizaron en el Sector Reforma y de las aportaciones <voluntarias> que PEMEX hizo a los afectados (entre otras cosas), se presumía la corresponsabilidad de la paraestatal. Por tal motivo mediante oficio fechado el 6 de abril de 1997, se solicitó al Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Adrián Lajous Vargas, que le informara con qué carácter había hecho dichas aportaciones.

Con oficio fechado el 9 de mayo de 1997, el Lic. Luis Escobar Aubert, en su calidad de subgerente de PEMEX, respondió a la solicitud de la Comisión Legislativa informándole que las aportaciones las había hecho en calidad de INDEMNIZACIÓN, además

de remitirle un informe detallado de los cheques que se expidieron a favor de los afectados por las explosiones de 1992.

Situación anterior que contradice el manejo de los fondos por el patronato presidido en aquel entonces por el hoy servidor público C. P. Gabriel Covarrubias Ibarra, quien siempre afirmó era un donativo de PEMEX.

De lo antes expuesto se deduce que la resolución en la que se declaró el sobreseimiento de la causa penal 70/92, debiera guardar eficacia de cosa juzgada para los que resultaron procesados en el juicio, y al no resultar responsables dichos ciudadanos, es obligación de esa Dependencia Federal, es decir de la Procuraduría General de la República, proseguir con las investigaciones a efecto de determinar las responsabilidades que resultaren a personas distintas de las ya juzgadas, es aquí donde encontramos dos conductas ilegales una por omisión por parte del Ministerio Público Federal y la otra de acción por parte del C.. Juez de Distrito en materia Penal. La del Ministerio Público, consistió en no recurrir una Resolución que estaba dejando en estado de indefensión los intereses de la sociedad que representa, y que iba más allá de la petición de conclusiones inacusatorias ya que estaba cerrando <total y definitivamente el caso> y la del Juez, consistió en <ir más allá de sus facultades jurisdiccionales al cerrar el caso definitivamente y no dejar la causa abierta, para el futuro en caso de existir otras posibilidades de ejercicio de la acción penal>, tal y como se desprende del artículo 299 del Código Federal del Procedimientos Penales.

d) Ambiental

En lo que a esta vía respecta es necesario dejar claro que los delitos ambientales que se cometieron, fueron contemplados dentro del proceso penal, pero nunca se estudiaron debidamente, hecho que consta en el expediente penal 70/92 que obra en la Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco.

PEMEX tiene responsabilidad ambiental por el manejo y control inadecuados de sustancias y residuos peligrosos, caso concreto 22 de abril. La comisión de los delitos ambientales constituyó el presupuesto fundamental para la comisión del resto de los delitos, ya que por un inadecuado manejo y control de los hidrocarburos ocurrieron las exposiciones.

Esta denegación de justicia, consistió en que las autoridades mexicanas competentes, cerraron el 22 de Abril, sin entrar al fondo del estudio del mismo, a través de los autos del proceso penal número 70/92 de fechas 28 de enero y 8 de febrero de 1994, decretándose el sobreseimiento en el primero y declarando el estado de cosa juzgada en el segundo respectivamente. Los anteriores actos de autoridad tienen efectos jurídicos estando vigente y con eficacia jurídica plena el tratado del Libre Comercio y los Acuerdos Paralelos en Materia Ambiental de éste.

Con fundamento en los razonamientos antes expuestos es evidente que México incumplió con lo pactado en el acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, puesto que no aplicó aún con todas las deficiencias de nuestro sistema, las leyes ambientales relativas a los delitos de la misma materia originados con motivo de las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma de ésta ciudad.

Por tal motivo concluimos que la única instancia a la que se podía acudir con la esperanza de que se reabrieran las investigaciones en torno al caso era la Comisión para la Cooperación Ambiental del Tratado del Libre Comercio para América del Norte.

Por esta razón colaboramos con la especialista en materia de derecho penal ambiental, Dra. Raquel Gutiérrez Nájera, en la aportación de pruebas e investigaciones para la presentación de una petición ante la Comisión antes mencionada, pues concluimos que los actos impugnados a través de ésta petición no violentaban el sistema de administración e impartición de justicia en México, en los términos de los artículos 14 y 15 del Acuerdo Paralelo en Materia Ambiental para América del Norte (ACAAN).



22 DE ABRIL, UNA HERIDA EN LA MEMORIA

UNA HERIDA EN LA MEMORIA

¡Qué se inflamen los pechos para gritar a toda voz: El 22 de abril de 1992 es una herida en la memoria! Cuando la Perla de Occidente se vistió de luto y vio su tierra ensangrentada, donde estallaron los drenajes de la tierra tapatía y quedaron al descubierto las redes subterráneas de la corrupción, ineficiencia y negligencia que se conectan a los dispositivos del poder también subterráneos.

Tiemblan mis manos al rasgar mi memoria ante la enorme nube de polvo que se levantó, las toneladas de escombros, los vehículos, pero sobre todo, los cuerpos de mis hermanos que volaron fragmentados...

El recuerdo me seduce y mancilla mi memoria: caos, rapiña, mendicidad, desvergüenza, despojo, violencia, ineptitud, simulación, encubrimiento e impunidad...

La tragedia del miércoles de Pascua de 1992, hizo lo que no lograron cuatro siglos, cambiar la fisonomía del Barrio de Analco, que después de las explosiones, no volvió a ser el mismo. Se perdió la convivencia, muchos se fueron, otros se murieron, hay gente nueva, la explosión obligó a rehacerlo todo.

Como no recordar, si las explosiones de abril en Guadalajara es una historia que comenzó a escribirse hace más de cuarenta años: en 1962 se advirtió sobre la amenaza de una tragedia de proporciones incalculables, pues dos fuertes explosiones ocurrieron en la colonia Morelos a causa de peligrosas filtraciones subterráneas de combustible provenientes de los tanques de almacenamiento de Petróleos Mexicanos; 1983 en ruinas quedó la calle Sierra Morena en la colonia Independencia al estallar el sistema de drenaje; 1988 vecinos de la colonia Fresno descubrieron que de las alcantarillas brotaban vapores de desechos químicos e hidrocarburos; Enero de 1992 habitantes de la colonia El Álamo reportaron fuertes olores a gasolina provenientes de los drenajes de las calles. Sin embargo, es una historia que nadie aprendió, ni el gobierno federal, ni estatal, ni municipal; mucho menos Petróleos Mexicanos; tampoco el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, ni el Cuerpo de Bomberos del Estado... Pero tampoco la sociedad civil. Cada quien se dedica a lo suyo y no hay organización vecinal para enfrentar una emergencia.

Sangra aún más la herida cuando se recuerda la tan cacareada frase: <Todo está

bajo control> y el discurso oficial era tendiente a minimizar las señales de alarma.

Lo que veían los ojos no era creíble y la imaginación más despierta se quedó atrás de la realidad, pero todos entendimos que las explosiones del 22 de abril se originaron por la presencia de grandes cantidades de gasolina nova. No hay vuelta de hoja: Si es un ave que vuela como pato, si tiene plumas de pato, pico ancho en la punta, tarsos muy cortos, camina como pato, grazna como pato... ¿Qué será?

Si las explosiones de Guadalajara fueron causadas por grandes cantidades de gasolina nova y PEMEX es la única empresa que puede manejar tales cantidades de combustible; si la fuga se produjo en el poliducto sur Salamanca-Guadalajara; si la fuga dejó escapar miles y miles de litros de gasolina nova durante varias semanas; si se registró una descompresión en los manómetros del poliducto desde ocho días antes de las explosiones; si la paraestatal no ha dado mantenimiento a sus instalaciones por más de 40 años; si PEMEX fue responsable de las explosiones de 1983, también en Guadalajara... ¿Quién será culpable de las explosiones de abril de 1992, en el Sector Reforma?

En la hecatombe de 1992 en el Sector Reforma, se dio:

La Irresponsabilidad

Es claro que el informe preliminar de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el siniestro de Guadalajara dejó fuera de las responsabilidades de las explosiones tanto a Cosío Vidaurri como a la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y que trató de minimizar la culpa de Petróleos Mexicanos, por lo cual también era necesario que comparecieran: Cosío Vidaurri, gobernador de Jalisco; Luis Donald Colosio, secretario de SEDUE; y Francisco Rojas, director general de PEMEX. Los hechos eran los hechos y no había posibilidad de retórica.

La tragedia de la capital tapatía pudo haberse evitado si los servidores públicos federales (PEMEX y SEDUE), estatales y municipales hubieran cumplido sus funciones obligatoriamente legales.

La Simulación

Es indudable que en la investigación sobre las causas de las explosiones se confundió a la población, se fingió, se aparentó, se imitó, se ocultó y se engañó.

Encubrimiento

Las explosiones del 22 de abril, dejaron al descubierto la falta de mantenimiento en las instalaciones de PEMEX. La paraestatal es la responsable de los accidentes más graves que han sucedido en el país. Y por lo tanto, en las investigaciones de las explosiones se dio el encubrimiento de la paraestatal.

Impunidad

Pese a que el sentido común indicaba que sí es pato, camina como pato, grazna como pato, se trata de un pato; la lógica política indicó que aunque oliera, pareciera, se comportara como gasolina, era hexano. Se admitió en función de la insistencia de los no expertos y de una inoportuna fuga en las inmediaciones en la planta de PEMEX en La Nogalera, que se trataba hasta entonces de la inofensiva gasolina. Hasta el momento se está en espera de justicia.

Ante tanta dejadez, prioridad por intereses personales, políticos y gubernamentales, ¿no estaremos repitiendo la historia del 22 de abril con la introducción de gas natural subterráneo a la zona metropolitana de Guadalajara con la concesión hecha a Tractebel?

Si una cosa quedó clara ante la tragedia del 22 de abril es que no hay autonomía del Estado; la Federación trueno el látigo y mansamente el gobierno Estatal responde, su hijo menor, el gobierno municipal ciegamente obedece.

No era necesaria una catástrofe para esbozar "...Aborrezco hasta el vómito al jefe de la policía y a sus esbirros tiranos...". Cuantos y tantos sucesos a lo largo de nuestra historia mexicana han dejado constancia de represión policíaca.

En cuanto a los muertos: se encontraron trescientas veinticinco personas fallecidas por la hecatombe. No obstante, como dijo Galileo Galilei: "sin embargo, se mueve"; así, por los testimonios recabados, se contabilizan más de tres mil muertos; y no los doscientos diez decesos reportados oficialmente.

Me uno a las palabras de Orendáin cuando dice: el cálculo fue simple, sin honor y sin ingenio, despolitizar las explosiones, minimizar el daño, esconder a los muertos y dejar pasar el tiempo...

...El 22 de abril es un hecho embarrado de mentiras, de pequeños héroes olvidados demasiado pronto, de actos de solidaridad, de ladrones que tienen nombre,

apellido y domicilio, de actos de rapiña...

¡Ni un minuto más de silencio! ¡Justicia! “Un pueblo que olvida su historia, está condenado a repetirla”

¡Qué no sean sólo para el recuerdo! las flores blancas depositadas en las fuentes de La Ciudad de las Rosas, en memoria de los que partieron; aquellos días finales de abril. Por la flores blancas ¡Justicia!

Hago más las palabras del escultor Alfredo López Casanova, quien erigiera la <Estela contra el Olvido>, para decir desde lo más profundo de mi ser: Es la memoria el único camino para que a golpe de recuerdos el dolor se aquiete, el reclamo encuentre eco, y se abra camino la esperanza... Hoy es tiempo de la memoria.

El caso 22 de abril no tiene por qué ser un caso dolosamente cerrado y saldado. Sobre todo porque el riesgo es latente, aún se han extraído hidrocarburos del drenaje en el Sector Reforma, y recientemente en la Glorieta del Álamo.

Mi propuesta:

Que se reabra el caso 22 de abril, porque es factible hacerlo por las vías legales siguientes:

- a) La civil: para exigir la reparación del daño y el pago de los perjuicios, mediante el ejercicio de la acción de responsabilidad civil objetiva.
- b) Derechos Humanos
- c) La penal: en cuanto a la determinación de la culpabilidad de los responsables de tan lamentable suceso y para la reparación del daño y pago de perjuicios (existen homicidios no registrados por los cuales se puede iniciar una nueva Averiguación Previa).
- d) La ambiental: por los delitos ecológicos cometidos; y
- e) Finalmente se agregaría la política: que en el fondo es la principal y sin la cual en México pareciera que el Derecho no existe.

Las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma de Guadalajara como todo acontecimiento tiene una historia y a lo largo de la investigación bibliográfica y hemerográfica lo que tenía que tronar tronó, echando a andar la imprevisible ruleta de la voluntad política, pero jamás, jamás ¡nunca se dirá bastante! Ni suficiente para gritar que el 22 de abril es una herida en la memoria.

Bibliografía

- ALCARAZ Luis Alberto, Fantasma en Abril, Ed. Nauta Editores, México, 1993, 180 págs.
- ARANA Cervantes Marcos, 1992 Crónica de antes y después, Ed. Sol, México, 1993, 301 págs.
- CÁRABES José Luis, Gante esquina con el infierno, Ed. Agata, México, 1993, 40 Págs.
- ESCALANTE Moreno Francisco, Analco, ayer... hoy y siempre, Ed. Conexión Gráfica, México, 1994, 225 págs.
- FRÍAS Frías Cayetano, Texto original proporcionado por el periodista, escrito para la nota Cuatro Gobernadores, publicada el 23 de abril de 1993, en el diario el Economista. (El periodista fue entrevistado en agosto de 1999)
- MACÍAS Jesús Manuel y Calderón Aragón Georgina (Coords.) Desastre en Guadalajara, Notas preliminares y testimonios, Ed. CIESAS, Guadalajara – México, 1992.
- MARTRÉ Gonzalo, Guadalajara Mártir, Ed. Edamex, México, 1992, 112 Págs.
- NUÑEZ Miranda Beatriz, Guadalajara una visión del siglo XX, Colegio de Jalisco, México, 1999, 241 págs.
- ORENDÁIN Jorge, Ponce Felipe, et al. Estela contra el Olvido, Ed. Ediciones Arlequín/Tegrafik, México, 2002, 127 págs.
- PADILLA Cristina y Reguillo, Rossana, ¿Quién nos hubiera dicho?, Ed. ITESO, México, 1993, 519 págs.
- RAMÍREZ Sáiz, Juan Manuel y Regalado Santillán, Jorge, ¿Olvidar o recordar el 22 de Abril?, Ed. CUCSH- U de G, 1995, 275 págs.
- RAMOS Nava, Daniel, 22 de Abril los sueños rotos, Ed. Grupo Democrático Xalisco, México, 1996, 176 págs.
- REGALADO Santillán Jorge, et. al. 22 de abril Esa mañana nos despertamos sin saber que ya estábamos muertos, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 2002, 269 págs.
- REGUILLO Cruz Rossana, La construcción simbólica de la ciudad, Sociedad, desastre y comunicación, Ed. ITESO, México, 1999, 497 págs.
- SERRANO Farías Erica, La responsabilidad Ambiental por el Manejo y Control Inadecuados de Sustancias y Residuos Peligrosos: Caso 22 de Abril, Tesis profesional de la Universidad Panamericana Sede Guadalajara, México, 1998

Fuentes de Consulta Virtual

Base de datos de Infolatina. Título Damnificados del sector Reforma reclaman promesas no cumplidas. Fecha: Martes 22 de Abril de 1997, Fuente: Crónica, Autor: Carlos Martínez Macías (corresponsal), Lugar: México, D. F.

Base de datos Infolatina, Título: Guadalajara , catástrofe tercermundista, Fecha: Domingo 3 de mayo de 1992, Fuente: *Proceso*, Autor: Jorge Castañeda, Lugar: Berkeley, Cal.

Base de datos Infolatina. Título: ¿Dónde están los terroristas?, Fecha: Lunes, 18 de Noviembre de 1996, Fuente: *Proceso*, Autor: Carlos Castillo Peraza, Lugar: México D. F.

Base de datos Infolatina. Título: El Patronato de Reconstrucción, aval, Los presos por la tragedia de Guadalajara, libres; PEMEX y Cosío inocentes. Fecha: Domingo, 20 de diciembre de 1992. Fuente: *Proceso*, Autor: Felipe Cobián. Lugar Guadalajara, Jal.

Base de datos. Infolatina. Título: Encubrimientos, inculpaciones “aberrantes”, violación de derechos, censura informativa..., Toda acción oficial en Guadalajara, dirigida a exonerar a PEMEX y a la SEDUE, Fecha Domingo 3 de mayo de 1992, Fuente: *Proceso*, Autor: Felipe Cobián y Francisco Ortiz Pinchetti, Lugar: México, D. F.

CD ROM 22 de Abril, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en SECCIÓN: Principal; FECHA: Lunes 27 de Abril de 1992. Página: 7 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Antecedentes; Título: Desde ayer había alarma en la zona.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente: Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Viernes 24 de Abril de 1992. PÁGINA: 2 Autor: Alejandra Xanic; Panorama: Guadalajara; Balazo: Hipótesis; Título: Todos los caminos llevan a PEMEX.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en sección: 22 de Abril; fecha: Miércoles 22 de Abril de 1992. Página: 13 Autor: Sin Autor; Panorama: Guadalajara; Balazo: Y las Explicaciones; Título: El Laberinto de las Explicaciones.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Jueves 23 de Abril de 1992. Página: 11 Autor: L. M. González; fuente Siglo 21; Panorama: Guadalajara; Balazo: Deslinde; Título: El SIAPA aún no determina las causas de la explosión.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 4 de Mayo de 1992. Página: 1 Autor: Sin autor; Balazo: Indagación Título PEMEX borro indicios en momentos críticos. Antecedentes.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; fecha miércoles 22 de abril de 1992, Pág. 2, autor, sin autor, Panorama: Guadalajara, título Doce kilómetros de muerte.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93, Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 15 de Mayo de 1992. Página: 2 Autor: Roberto Zamarripa; Balazo: Expediente Guadalajara; Título: La versión de PEMEX en duda. La fuga antecedió a las explosiones.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 19 de Diciembre de 1992. Página: 6 Autor: Alejandra Xanic; Balazo: 22 de abril; Título: La explicación oficial de la tragedia.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: 19 de Diciembre de 1992. Página: 8 Autor: Gabriela Díaz; Balazo: 22 de abril; Título: PEMEX, SEDUE y Cosío son responsables, dice un jurista.

CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93; Fecha: 92/04/25; Sección: Principal; Panorama:

CD SIGLO 21, Información Periodística Sistematizada, 8 de Noviembre. -31 de Diciembre de 93
Título: Antecedentes del Poliducto de PEMEX. Gdl- México.

<http://www.publico.com.mx>. El Monumento De La Controversia. [En línea] Por Vanesa Robles y Víctor Ortiz Partida, México, Guadalajara, <http://www.creatingmedia.com.mx/estela/pub24abr.htm> [Consulta el 15 de Agosto del 2003].

Síntesis Informativa UNAM, Información electrónica. Fuente: *Excelsior*, fecha: 23 de abril de 1992, página 1, columna 4, autor: Rafael Medina, et.al., título: Los desechos vertidos al drenaje por una aceitera provocaron la catástrofe, nota informativa.

Síntesis Informativa, UNAM, Información Electrónica, fuente *Excelsior*, fecha 23 de abril de 1992, pagina 1, columna 1, autor Ochoa Gómez

Hemerografía

El Estado de Jalisco, periódico oficial, fecha: 21 de octubre de 1989, Título: Decreto que crea el Consejo Estatal de Protección Civil y define su estructura orgánica consultiva, ejecutiva y participativa.

El Informador, Año LXXV, Núm. 30371, Sección Local, Fecha: 22 de abril de 2002, Página: 2 B, Autor Informador/Redacción, Cachucha 22 de abril de 1992, Título Un expediente en el olvido, Balazo A 10 años de entonces

El Informador, Año LXXXI, Tomo CCCXIV, Número 28,915, Sección Local; Fecha Jueves 23 de abril de 1998, Pág. 5 B, Autor: Redacción/El Informador, Título: El Congreso tibio frente a la responsabilidad de PEMEX,

El Informador, Año LXXXVIII, Tomo CCCXL, Número 31421, Sección Local, Fecha Miércoles 9 de marzo de 2005, Página 3 B, Autor Redacción /El Informador, Cachucha Emilio González Márquez reconoció que buscó pretextos para no otorgar la licencia el año pasado, por eso pasó por el Cabildo la aprobación de gas natural en la Colonia Chapalita y la zona Industrial, “aunque sabía que perjudicaba a la ciudad”, Título Pese a zonas vulnerables de hundimientos, es factible la introducción de gas natural

El Occidental, “Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria”, México, sábado 26 de marzo de 1983, Primera plana

El Occidental, Año LIX, No. 21 628, Fecha: 19 de abril de 2002, Título: No quiere Dau Flores recordar el 22 de Abril, Autor: Rosario Bareño Domínguez, Pág. Primera plana y 5ª.

El Occidental, Año XLI, Número 14 685, Sección Local / en Jalisco, Fecha: Sábado 26 de Marzo de 1983, Primera plana y Página 11, Título: Podría tener qué ver en el drama un incendio en terrenos de PEMEX.

El Occidental, Año XLI, Número 14 685, Sección: Local / en Jalisco, Fecha: Sábado 26 de Marzo de 1983, Primera plana, Título: Terríficas Explosiones: 48 Heridos y Gran Destrucción.

El Occidental, Año XLI, Número 14,685; Sección Local / En Jalisco, fecha sábado 26 de marzo de 1983; Primera plana y Pág. 11B; Autor Alfredo Ibarra Rivas, Título Estalló el sistema de drenaje a lo largo de la populosa arteria.

El Occidental, Fecha: Viernes 21 de abril del 2000, Página: Primera plana y 4A, Cachucha: Aún hay cicatrices por las explosiones del 92, Título: A ocho años de las explosiones aún buscan justicia 70 personas, Balazo: Abiertas todavía las cicatrices del 22 de abril, Autor: Guillermo Rivera.

El Sol de Guadalajara, México, 25 de marzo de 1983, diario vespertino, Primera plana.

Excelsior, año LXXVI, tomo II, número 27326, sección Nacional, fecha Jueves 23 de abril de 1992, Primera plana, autor Martha Anaya (enviada), título Dolor, llanto, silencio y angustia por los desaparecidos, nota informativa.

Gaceta Universitaria, Universidad de Guadalajara, 22 de Abril del 2002, Pág. 16.

La Jornada, año 8, número 2736, sección Nacional, fecha Jueves 23 de abril de 1992, página Primera plana, autor Gustavo González Hernández, título El desastre que pudo haber sido evitado, nota informativa.

La Jornada, año 8, número 2787, sección Nacional, fecha Viernes 24 de abril de 1992, página 2, autor Redacción, título Actuar ante la negligencia criminal, nota informativa

La Jornada, Año Ocho, Número 2775, Sección El País, Fecha Martes 2 de junio de 1992, Pág. 11 Autor, Redacción / La Jornada; Violento desalojo en Guadalajara del plantón de damnificados por las explosiones del 22 de abril

La Jornada, 29 de julio de 1996, Título: Cinco accidentes en 20 años ha ocurrido en la planta..., Autores: René Alberto López, corresponsal, y Roberto Garduño, enviado, Cactus, Chiapas

La Jornada, Año Ocho, número 2739, Sección: El País, Domingo 26 de abril de 1992, Pág. 11, Autor: Redacción / La Jornada Título: Si no trae pico y pala, ¿para qué viene? Le gritó la gente a Cosío

Mural, Año 3, No. 1244, Sección: Comunidad Sábado 20 de Abril de 2002, Pág. 6 B, Título: Realmente sintió miedo.

Mural, Año 3, No. 1246, Fecha: 22 de abril de 2002, Sección B: Comunidad, Título: PEMEX aceptó su responsabilidad, Autor: Pedro Mellado, Pág. 7-B.

Mural, Año 3, No. 1246, Sección Comunidad, Fecha Lunes 22 de abril de 2002, Pág. 7B, Autor Pedro Mellado, Título Crea gasolina gasificada explosión

Mural, Año 3, Número 1244, Sección Comunidad/Cultura, Fecha Sábado 20 de abril de 2002, Pág. 6 B, Autor: Fernanda Carapia, Del anonimato a la política

Mural, Fecha: 22 de abril del 2002, Sección B: Comunidad, Pág. 1 B, Autor: Omar Cruz, Título: El tamaño del olvido

Ocho Columnas, Sección Local, Una historia escrita hace 40 años: Por Julio César Hernández Gutiérrez, México-GDL, Lunes 22 de abril de 2000, Pág. 1B.

Ocho Columnas, Fecha: Viernes 21 de abril del 2000, Página: 9A, Cachucha: Aún abundan riesgos en los drenajes: Urbanistas, Título: No se aprendió la lección, Balazo: Caso 22 de abril, Autor: Fernando Ortega H.

Ocio, Suplemento Semanal del Periódico Público, Sección: Buzón del lector, Fecha: 19 de abril del 2003, Página 2. Texto enviado por un lector que firmó como J. A. A.

Proceso, No. 1394, 20 de julio del 2003, México, Pág. 8.

Proceso, número 0811 – 13, Cobian Felipe, La Planta La Nogalera, clausurada. Desde hace 30 años hay derrames de gasolina, dicen los vecinos, 18 de mayo de 1992. México, Publicación Semanal.

Proceso No. 0808-01 del 27 de abril de 1992, Cobian Felipe, Ortiz Pinchetti Francisco, Apresuradamente se descargaron de responsabilidades; PEMEX supo de la fuga de gasolina ocho días antes de la explosión; era obligación de Cosío ordenar el desalojo. Reportaje. Por ser copia de los originales de los autores las hojas no se encuentran numeradas.

Proceso No. 0808 -02, Fecha: 27 de abril de 1992, Reportaje. Título: Cosío, hombre de compadres y compromisos, llegó tarde al cargo, con el estilo obsoleto, Autores: Ortiz Pinchetti Francisco, Cobian Felipe. (Copia original de los autores).

Proceso No. 0808-05 del 27 de abril de 1992, Corro Salvador y Correa Guillermo, Plantas De PEMEX, Gaseras Y Fábricas, En Peligro Constante. El País En Peligro Constante, Por Negligencia Oficial E Instalaciones Deficientes. Reportaje. Por ser copia de los originales de los autores las hojas no se encuentran numeradas.

Proceso, No. 0808-05, 27 de abril de 1992, Reportaje: Plantas de PEMEX, gaseras y fábricas, en peligro constante. El país en peligro constante, por negligencia oficial e instalaciones deficientes. Autores: Corro Salvador y Correa Guillermo. (Véase Proceso 531)

Público, Año Cinco, Número 1674, Sección Local/Opinión, Fecha Lunes 22 de abril de 2002, Primera plana, Autor Diego Petersen Farah, Juan Carlos Núñez y Sergio René de Dios Corona, Una falla de bombeo de PEMEX provocó las explosiones.

Público, Año V, Número 1671, Sección: Columna Acentos, Fecha: Viernes, 19 de abril de 2002, Pág. 18, Autor: Jaime Preciado Coronado, Título: 22 de abril tampoco se olvida

Público, Año V, número 2036, Sección Local, Fecha 22 de abril de 2002, Pág. 5 ¿Creen que fueron 210 muertos?, Autor Dolores Resendiz

Público, Fecha: 23 de abril del 2003 Año VI, Núm. 2037, Sección: Ciudad y Región, Título: Indemnización de \$ 1,900 por casa y esposa.

Público, Suplemento Especial, 22 de Abril, X Aniversario, In Memoriam Contra El Olvido, México Gdl. Página 10.

Renglones No. 23, Agosto-Noviembre de 1992. A Renglón Seguido, 22 de abril, Una mirada provisional, por Rossana Reguillo y María Eugenia Suárez, Pág. 39

Renglones No. 23, Agosto-Noviembre de 1992. A Renglón Seguido, El cielo se estremeció, Por Alejandra Xanic, Pág. 45.

Siglo 21, Fecha: 4 de mayo de 1992, Página:3, Sección Principal, Autor: Alejandra Xanic, Título: PEMEX pretendió borrar indicios que le inculparan. Desde el día Anterior al miércoles 22, la empresa se empeño en negar toda responsabilidad en la explosión. Desde ese momento desvió las investigaciones a otros supuestos culpables.

Siglo 21, Fecha: 22/04/ 92; Página: 4; Sección Principal; Autor: Rene Valencia; Panorama: Guadalajara; Título: ¿Por qué no nos advirtieron?

Siglo 21, Fecha: 23/04/ 92; Página: 17; Sección Principal; Autor: Fermín Ramírez; Panorama: Guadalajara; Título: En Guadalajara la muerte tuvo permiso.

Siglo 21, 22 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Salvador Camarena, Labores de Rescate, Panorama Guadalajara, México, Pág. 5.

Siglo 21, 23 de Abril de 1992, Sección Principal, Autor: Antonio Venzor, Panorama: Guadalajara, Balazo: Cobertura, Título: Sólo hubo una noticia, Página 20.

Siglo 21, 26 de Septiembre de 1992, Sección: Opinión, Columna: la Fuente, Autor: José Carlos Legaspi Iñiguez, Panorama Guadalajara, México, Pág. 11.

Siglo 21, Suplemento Especial 22 de Abril, Sección Agenda, Fecha Viernes 22 de abril de 1994, Pág. 16, Autor: María Casparius

Siglo 21, Suplemento Especial 22 de Abril, Sección Agenda, Fecha Viernes 22 de abril de 1994, Pág. 16, Autor: Silvia Eugenia Castellero, Título Dónde

Documentos

Fotocopias obtenidas en la Procuraduría General de la República sobre el resumen del Informe del Procurador: Ignacio Morales Lechuga; pronunciado el 27 de abril de 1992.

Informe del Procurador Ignacio Morales Lechuga, pronunciados el domingo 26 de abril de 1992. CD SIGLO 21 Información Periodística Sistematizada, Del 8 – Nov. – 91 al 31 de Dic. – 93 Fuente: Siglo 21, Nota Publicada en Sección: Principal; Fecha: Lunes 27 de Abril de 1992. Página: 3 Autor: Sin autor; Panorama: Guadalajara; Título: Antecedentes.

Programa radiofónico transmitido por Radio Universidad de Guadalajara el 18 de mayo de 1992, Programa: Guadalajara Presente.

Versión estenográfica de las palabras del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari al presidir la reunión para formar el Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Control Emergencias Ambientales.

ANEXO

CRONOLOGÍA DE LAS EXPLOSIONES

1992

14 de Abril.

PEMEX detectó en sus manómetros, una descompresión en el poliducto sur, al enviar gasolina nova a Guadalajara desde la refinería de Salamanca.

21 de Abril.

De alcantarillas y registros del sector Reforma, emanaban gases con olor a hidrocarburos. Los vecinos alarmados pidieron auxilio a las autoridades. Técnicos del SIAPA, de PEMEX y bomberos acudieron al lugar. En algunas zonas se registró 100 por ciento de explosividad. Se atribuyó la descarga de hidrocarburos a la aceitera La Central. Por la noche, los índices de explosividad se redujeron.

22 de Abril.

El monitoreo continuó. A las 10:10 hrs. explotaron cerca de 13 kilómetros de calles en el Sector Reforma. PEMEX culpó a la aceitera La Central. El DIF reportó la instalación de tres albergues. La primera explosión fue en Gante y 20 de Noviembre.

Se sucedieron varios estallidos. El último ocurrió hacia las 11:30 en la Jarauta y Álvaro Obregón. Cientos de ciudadanos ayudaron en las labores de rescate.

Cosío Vidaurri informó que la zona de desastre estaba ya bajo control, señaló que los vecinos se habían comportado como niños a los que se les dice que no se suban a la barda y pese al riesgo, lo hacen.

Maquinaria pesada comienza a trabajar en la zona. Se evacuaron las colonias Álamo Industrial, Atlas, Quinta Velarde, Jardines Alcalde, Santa Elena Alcalde y Jardines de la Cruz. Se reportaron 169 muertos. 547 damnificados se albergaban en la Vocacional.

Por la noche, el Presidente Salinas de Gortari llegó a Guadalajara, ordenó poner en marcha el plan DN-III, prometió que se castigaría a los culpables y que se daría apoyo inmediato a las víctimas.

La explosión dejó (según cifras oficiales) 210 muertos y más de 600 heridos.

23 de Abril.

Se Introduce maquinaria pesada para remover escombros.

El gobernador Guillermo Cosío Vidaurri dijo que la máxima autoridad en Guadalajara no era él, sino el presidente municipal, Enrique Dau. Éste anunció que pediría licencia.

El Presidente de la República Carlos Salinas afirmó: “En 72 horas las autoridades competentes deberán rendir un claro balance”. Salinas instruyó a la PGR para presentar en 72 hrs. el resultado de las investigaciones. Llegaron brigadas foráneas de rescate. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Nicolás Madahaur, señaló que debía llevarse hasta el fondo la investigación sobre la causa de las explosiones. Se informó la integración de una comisión pluripartidista para conocer las causas del desastre con Delgado Navarro como presidente.

Cosío cesó al jefe del departamento de Bomberos, J. Trinidad López Rivas, al director de SIAPA, Guillermo Limón Macías y al titular de Servicios Generales. El jefe de bomberos dijo que la explosión pudo haberse evitado si hubieran tenido el equipo requerido.

Se confirmó que el poliducto que lleva gasolina de Salamanca a Guadalajara tenía una fuga. Personal del SIAPA halló la falla principal en la planta de PEMEX ubicada en La Nogalera. Álamo Industrial y La Nogalera fueron declaradas zonas de alto riesgo. Los vecinos responsabilizaron a PEMEX y exigieron su reubicación.

Hacienda dispuso un fondo de 10 mil millones de viejos pesos para la reconstrucción. Se abrió una cuenta en Nacional Financiera (NAFINSA) para donativos.

24 de Abril.

Enrique Dau Flores, Presidente Municipal de Guadalajara, solicitó licencia temporal para dejar el cargo.

El Cabildo aceptó la licencia de Dau Flores.

Cosío dijo que los que han habitado y construido Guadalajara ‘tendrían responsabilidad’; añadió que no pensaba renunciar. Un grupo de vecinos de la zona afectada irrumpió en una rueda de prensa de Cosío para exigir que se suspendieran las labores de rescate con maquinaria pesada.

El nuevo director del SIAPA, José Luis Macías Godínez, declaró que la gasolina fue la causa de las explosiones. PEMEX reiteró que el derrame de la gasolina Nova se debió a las explosiones que ocasionó el hexano. El PRD y el

Frente Cardenista señalaron a PEMEX como culpable.

Ochocientos albergados en la Vocacional. Se constituyó la Coordinadora de Ciudadanos y Organismos Civiles 22 de Abril, con la participación de profesionistas y organizaciones privadas. Entre seis mil y siete mil voluntarios colaboraron como socorristas en las tareas de auxilio en el Sector Reforma. Hasta este día se tenían 183 muertos registrados.

25 de Abril.

Representantes del Centro Cultural las Calas, del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario y de la Coordinadora de Ciudadanos y Organismos Civiles propusieron que los trabajos de apoyo fueran coordinados por la población organizada ya que su labor era más confiable que la realizada por dependencias gubernamentales. Se integró un comité para administrar los fondos recaudados.

Se hablaba de más fugas en el poliducto Salamanca-Guadalajara. Los técnicos registraron 100% de explosividad en La Nogalera. Cosío Vidaurri y Morales Lechuga se entrevistaron a puerta cerrada en Casa Jalisco.

Damnificados de Gante y Nicolás Bravo denunciaron que eran objeto de vigilancia policiaca. Otro grupo de ciudadanos afectados por el desastre pidió a Cosío Vidaurri que no lo abanderara el PRI; demandaron ayuda total, pronta y efectiva.

La oposición pidió la renuncia del Gobernador. Diputados federales del PRI acusaron a PEMEX de negligencia. El PRI acusó al gobierno de perseguir a damnificados que se organizaban. La Coordinadora Nacional Estudiantil demandó la destitución del ejecutivo estatal.

Albergados y especialistas en salud mental rechazaron la creación de un sólo albergue. El ex alcalde de Guadalajara supervisa la remoción de escombros. Se concentraron los donativos en el auditorio Benito Juárez. Versiones extraoficiales consideraban 253 muertos.

26 de abril.

El informe de la PGR advirtió que ejercería acción penal por los delitos de lesiones y homicidios imprudenciales, daños en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación y violaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico.

Mencionó como responsables a: Dau Flores y Aristeo Mejía Durán por omisión de sus funciones públicas; así como a los funcionarios de PEMEX: Juan Antonio Delgado Escareño, José Adán Avalos Solórzano, Ángel Bravo Rivadeneira, Roberto Arrieta Maldonado; y del SIAPA: José Luis Gutiérrez Gómez, Jorge Humberto Huizar Herrera y Manuel Jiménez López.

El sector privado exigió a la PGR mano dura contra los verdaderos responsables. El Arzobispado de Guadalajara declaró que si el gobierno quería credibilidad no debería solapar a nadie, aunque fuera el Gobernador. El Grupo de los Cien exigió aplicar la ley a los responsables, sobre todo a PEMEX.

Se creó el Fideicomiso para la Reconstrucción de la Zona Siniestrada el cual contó con un fondo de 100 mil millones de pesos, aportados por PEMEX, y 100 mil millones más por el Gobierno Federal.

27 de Abril.

El Procurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga dijo: “La presencia de gasolina se originó a través de un orificio provocado por los efectos corrosivos de la tubería de una toma de agua potable, instalada sobre el poliducto”. Un día antes, Roberto Franco Quiroz, director de información de PEMEX en Guadalajara, afirmó que ninguna de sus instalaciones tenía una fuga antes.

Según la PGR, el alcalde Enrique Dau; el Secretario de Desarrollo Urbano, Aristeo Mejía; el Superintendente de la Planta de PEMEX, Juan Antonio Delgado; el Jefe de Operación de la Planta, José Ávalos Solórzano; el Jefe del Área Comercial, Ángel Bravo Rivadeneira; el Jefe de Ductos, Roberto Arrieta; el Gerente de Operación del SIAPA, José L. Gutiérrez Gómez; el Gerente de Control de Calidad, Jorge H. Huizar y Manuel Jiménez L., Gerente de Uso Eficiente, eran los responsables.

Médicos rescatistas estimaron entre 800 y mil muertos. Centrales sindicales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos.(CROM) suspendieron el desfile del 1° de mayo en señal de duelo. La CANACO ofreció ayuda económica a los comerciantes perjudicados.

Mejía Durán declaró que Cosío estuvo enterado una hora antes de las explosiones sobre la presencia de hidrocarburos. Dau Flores se entregó a las autoridades. Cosío Vidaurri ordenó la creación del Comité de Reconstrucción del Sector Reforma.

Continuaba sin ser controlado el derrame de gasolina en Álamo Industrial encuesta del Occidental reveló que el 80% de los entrevistados veía a PEMEX como el origen de la tragedia.

28 de Abril

Evacuados de Álamo Industrial declararon que permanecerían en Palacio de Gobierno hasta que obtuvieran un peritaje de PEMEX donde la paraestatal precisara la situación real de su colonia.

El Presidente de la República ordenó a PEMEX que revisara los oleoductos del país. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) reportó 194 muertos, 1,407 lesionados, 545 denuncias por lesiones y daños, y dos desaparecidos.

29 de Abril

El proceso de Dau Flores estaba plagado de vicios, dijo su defensor. Las calles de la zona siniestrada se inundaron con aguas negras y pluviales.

Dirigentes del Álamo Industrial realizaron un plantón frente a Palacio de Gobierno, para exigir seguro por 10 años de sus viviendas (debido a la gran cantidad de hidrocarburos que fueron extraídos del subsuelo, sus viviendas fueron dañadas), la salida inmediata de PEMEX y que la paraestatal cubriera los gastos de hospedaje y alimentación. Su dirigente, Pedro Sánchez, anunció que llevaría a cabo una huelga de hambre. Sin embargo, el constituyente no consiguió entrevistarse con Cosío Vidaurri y decidieron ir con Salinas de Gortari.

Ciento noventa ciudadanos exigieron la renuncia del Gobernador a través de un desplegado que publicó el diario Siglo 21. A esta demanda se sumó el PRD El Arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, señaló que Cosío debió tomar una decisión madura sobre la exigencia popular de que renunciara a su cargo. El mandatario estatal aseguró contar con “el respaldo irrestricto del Presidente Salinas”, y rechazó de nuevo que debería renunciar.

El Rector de la Universidad de Guadalajara se pronunció porque PEMEX saliera de la ciudad. Los damnificados anunciaron una marcha de dolor y protesta para el primero de Mayo.

Más de 466 industrias cerradas, 34 siniestradas y diez mil trabajadores casi desempleados: Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ). Salinas giró instrucciones para crear un Programa de Prevención de Riesgos y Control de Emergencias Ambientales.

30 de Abril.

Se dictó auto de formal prisión a los nueve detenidos.

Colonos del Álamo Industrial viajaron a la ciudad de México para entrevistarse con el Presidente Salinas de Gortari. Niños de la calle donaron sus ganancias del día y realizaron una colecta en pro de los damnificados.

Al filo de las 21:00 horas el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri pidió licencia por un año al Congreso del Estado. La solicitud fue aprobada dos horas más tarde por el pleno de la legislatura local.

1º de Mayo

El Congreso Local aprobó la designación de Carlos Rivera Aceves como gobernador interino, quien estableció como medidas inmediatas la reconstrucción de la zona afectada y la salida de PEMEX de La Nogalera.

Se efectuaron tres marchas en las que participan 7 mil personas, demandando cárcel para los responsables del siniestro, pago total de las pérdidas, reconstrucción inmediata y reubicación de PEMEX.

Se detectó brote de cólera en la zona devastada. Gabriel Covarrubias Ibarra fue nombrado Presidente del Patronato de Reconstrucción del Sector Reforma.

Continuaron extrayendo gasolina del subsuelo en la colonia Álamo Industrial, donde se localizó la fuga, desalojada desde el 23 de abril.

La radio Guadalajara dio ejemplo de apertura informativa. Difundió información abundante. Varias estaciones abrieron los micrófonos a la opinión de los ciudadanos. La Secretaria de Gobernación ejerció presiones directas para poner fin a la apertura.

Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación expresó: Es evidente, y lo conocen los medios de comunicación, que hubo una investigación acuciosa de la Procuraduría General de la República, en que se dieron a conocer cuáles fueron las causas y quiénes los responsables. Ya está en manos de la autoridad judicial.

2 de Mayo

Rivera Aceves recibió de PEMEX, SIAPA, Comisión Nacional del Agua (CNA) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), el dictamen técnico de estas dependencias que habían negado a Cosío; se entrevistó con un grupo de damnificados quienes le pidieron la reparación de los daños, indemnizaciones por lesionados y fallecidos, la creación de una bolsa de trabajo para desempleados, asesoría jurídica, trámites gratuitos para reposición de documentos de identidad y la salida de PEMEX

El costo calculado por las obras de reconstrucción ascendió a: 280 mil millones de pesos. Mientras el Fideicomiso de

Reconstrucción contaba con 11 mil millones.

3 de Mayo

En el albergue del Tecnológico se encontraban 735 damnificados y 859 desalojados de sus viviendas; se autorizó que regresaran a sus hogares los colonos de Higuierillas, La Nogalera, Atlas y Ferrocarril, excepto los del Álamo Industrial. Para los diputados de PAN, PRD y PARM, estuvo claro que el informe preliminar de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el siniestro de Guadalajara dejó fuera de las responsabilidades de las explosiones tanto a Cosío Vidaurri como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y que trató de minimizar la culpa de Petróleos Mexicanos (PEMEX), por lo cual también exigieron la comparecencia de los titulares de esas dependencias, Luis Donald Colosio y Francisco Rojas, respectivamente sin olvidar la posible responsabilidad del antecesor de Colosio, el entonces candidato del PRI a la gubernatura de Veracruz, Patricio Chirinos. Por lo tanto Cecilia Soto, entonces coordinadora de la diputación del PARM, dijo que las explosiones fueron resultado de la política económica del gobierno actual. No se puede –dijo- seguir tapando la situación del deterioro de PEMEX a causa de una política económica “que busca finanzas sanas a costa de un país enfermo... tenemos un PEMEX que durante diez años no ha recibido un presupuesto adecuado no solo para realizar mínimamente sus niveles de mantenimiento de la planta productiva sino para expandir su inversión en exploración, explotación, refinerías, etcétera” Y aclaró, de inmediato, que criticar a PEMEX no puede considerarse una campaña para promover su privatización.

4 de Mayo

Tomará más de un año la reconstrucción del área siniestrada y es definitivo el retiro de PEMEX dijo Covarrubias Ibarra. Más de mil personas fueron desalojadas en la Colonia Valle del Álamo por alta explosividad. Cifra oficial de muertos: 202; de heridos: 1,407 pero según el registro de Caritas eran más de 800 los muertos y desaparecidos.

La Comisión Investigadora de Diputados anunció que pediría se realizara una auditoria a PEMEX por sospechas de corrupción. Sin venganzas se debería aplicar justicia a los culpables, dijo el Arzobispo Posadas Ocampo.

Más de mil personas fueron desalojadas de la colonia Valle del Álamo, después de que técnicos del SIAPA detectaron un índice de explosividad mayor a 50 por ciento en las alcantarillas de la calle Góndola, cercana a una gasolinera que estaba clausurada, el gobernador Rivera Aceves se presenta en el lugar y advirtió a los vecinos del peligro detectado.

Mas de mil personas fueron desalojadas de la colonia Valle del Álamo, después de que técnicos del SIAPA detectaron un índice de explosividad mayor a 50 por ciento de las alcantarillas de la calle Góndola, cercana a una gasolinera que estaba clausurada, el gobernador Rivera Aceves se presentó en el lugar y advirtió a los vecinos del peligro detectado.

5 de Mayo.

Se desintegró el Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, después de la renuncia a sus cargos del presidente municipal con licencia, Enrique Dau Flores, el vice alcalde y los nueve regidores del Partido Revolucionario Institucional. Alberto Mora López, también priísta, encabezó el Consejo Municipal que sustituyó al Cabildo de Guadalajara que sólo estuvo en funciones 35 días.

El Presidente del Patronato de Reconstrucción informó que se recuperaron 143 mil litros de gasolina de los 540,600 derramados. Rivera Aceves aceptó que permaneciera el albergue de El Refugio.

PEMEX declaró que en 90 días tendría un informe preliminar sobre el estado de todas sus instalaciones. Valle del Álamo ya se encontraban fuera de riesgo.

6 de Mayo

Los Damnificados desconocieron a Mora López. Un grupo de damnificados propuso que los afectados constituyeran una asociación civil, para recibir ayuda económica internacional. Arsenio Vargas informó que los apoyos del PRONASOL se canalizarían sólo si los damnificados estaban asociados en comités y entregaron cinco mil millones de pesos a las empresas afectadas (considérese ésta cantidad antes de que la moneda mexicana perdiera tres ceros).

Se estimó que la reubicación de PEMEX tendría un costo superior a 200 mil millones de pesos (de aquella época).

7 de Mayo

El Instituto Tecnológico Estudios Superiores de Occidente (ITESO) abrió una cuenta bancaria para recibir donativos y realizó un foro de análisis sobre el desastre. Surgió el Movimiento Civil de Damnificados 22 de Abril (MCD-22), quienes presentaron un programa de reconstrucción.

8 de Mayo

Grupos de damnificados pidieron ayuda directa del PRONASOL. Los evacuados regresarían a sus casas en 6 u 8 semanas. Se lanzó una convocatoria abierta para rehabilitar el colector. PEMEX deposita los 100 mil millones de

pesos prometidos.

10 de Mayo

El gobierno informó que se entregarían a los damnificados 1,400 viviendas provisionales.

11 de Mayo

61 representantes de los damnificados se entrevistaron con Salinas; los acompañan Rivera Aceves y Mora López. Salinas entregó 100 mil millones al fondo para la reconstrucción y anuncia el cierre de PEMEX en La Nogalera.

Se creó un Fondo de Contingencias por 10 mil millones para apoyo de pequeños y medianos industriales afectados y NAFINSA expidió tarjetas de crédito a empresarios. Morales Lechuga dijo que las investigaciones no habían concluido.

El jefe del Ejecutivo mencionó después. “Quien resulte responsable tendrá que pagar” refiriéndose a los implicados en el origen de las explosiones ocurridas.

12 de Mayo

Se aprobó la conformación del Patronato para Auxilio e Indemnización de los Afectados, Reconstrucción y Adecuación de la Zona Siniestrada, con sede en El Colegio de Jalisco.

Se exento del pago de impuestos a los damnificados. El Fideicomiso de NAFINSA contaba con 230 mil millones de pesos.

13 de Mayo

Martín Márquez Carpio, representante de vecinos de Quinta Velarde, negó que el PRONASOL controle su organización. Colonos de La Nogalera constituyen un comité que los represente. Directivos de empresas cerradas de Álamo Industrial acordaron con sindicatos la reducción de la tasa salarial de sus trabajadores.

14 de Mayo.

Se detectó brote de cólera en la colonia Atlas. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), eran 1,110 viviendas afectadas así como 280 negocios. Damnificados de Álamo Industrial recibieron desde esta fecha 2,200,000 de viejos pesos mensuales para alimentación, habitación y transporte, se informó que en 10 ó 12 días podrían volver a sus casas. Colonos de La Nogalera exigieron a Rivera Aceves el mismo pago.

Morales Lechuga proporcionó datos y pruebas contra Cosío Vidaurri y Limón Macías. Se contabilizaron 800 viviendas, 400 comercios y 80 micro industrias con daños totales y parciales, según lo señaló Covarrubias.

El superintendente de la planta de la Nogalera y otros trabajadores de PEMEX declararon ante la Procuraduría General de la República que supusieron una fuga 24 horas antes de las explosiones. Juan Antonio Delgado. Superintendente de la planta, indicó que informó a la superioridad de la posible fuga de combustible en algunas de las estaciones de servicio del área referida.

15 de Mayo

El Presidente Salinas realizó otra visita a Guadalajara, ratificó acuerdos con damnificados y evacuados. Se llevó a cabo un partido de fútbol en apoyo a damnificados.

16 de Mayo

Aumentó la tensión entre el PRONASOL estatal y el PRONASOL federal. Los damnificados solicitaron que saliera el PRONASOL federal. Rivera Aceves dio a conocer el procedimiento y requisitos para que los damnificados obtuvieran los apoyos prometidos por Salinas de Gortari.

El director de Seguridad Pública municipal de Guadalajara, Servando Sepúlveda Enríquez asentó en su declaración ante las autoridades que investigaron el caso, que él mismo informó al ex alcalde de Guadalajara Enrique Dau Flores, la tarde del 21 de abril, de los riesgos de explosión que se registraban en el alcantarillado del sector Reforma.

17 de Mayo

Se inició el saneamiento del colector Intermedio Oriente. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Jalisco (CNTE-Jal.), propuso al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aportar 2 meses de cuotas para la reconstrucción del Sector Reforma.

18 de Mayo

Clausuraron cuatro gasolineras en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Los damnificados iniciaron trámites de

indemnizaciones, cediendo sus derechos legales de emprender acción penal al Patronato de Reconstrucción, para que éste los hiciera efectivos al momento en que se dictara sentencia contra los responsables de la catástrofe. La Universidad de Guadalajara abrió un fideicomiso con 75 millones para donativos, que fueron canalizados a alumnos y maestros damnificados.

19 de Mayo

El Movimiento Civil de Damnificados 22 de Abril anunció su próxima constitución en Asociación Civil.

20 de Mayo

El INFONAVIT ofreció 300 créditos y 60 viviendas para damnificados. A su vez, el INFONAVIT y el FOVISSSTE pusieron a disposición de los damnificados, 1,226 casas.

21 de Mayo

Se creó el Plan Integral de Prevención de Desastres de Seguridad y Protección Ciudadana. El Patronato dispuso de 20 mil millones para pagar a 1,150 damnificados el costo de dos mensualidades. La PGJE reportó 13 desaparecidos en las explosiones.

El Patronato de Reconstrucción inició el pago de indemnizaciones en El Colegio de Jalisco.

Cortés Landázur desmintió que el sifón de la línea 2 del Tren Ligero haya tenido qué ver con las explosiones.

22 de Mayo

Los diputados locales analizaron el Plan Integral de prevención de Desastres y trabajaron en un Atlas de Zonas de Riesgo para el Estado. La CANACO entregó cerca de 110 millones de pesos de ese entonces, a 35 empresas afectadas. Los damnificados consideraron insuficiente el precio fijado para la indemnización de casas dañadas y por otra parte, demandaron que el PRONASOL respetara su organización.

23 de Mayo

Damnificados de Quinta Velarde denunciaron coacciones del PRONASOL estatal para desaparecer el almacén en la colonia. Advirtieron que de continuar las presiones, realizarían actos de protesta.

25 de Mayo

El Juez Sexto de lo Penal, Edmundo Fidencio Carrillo Blanco, decretó el embargo precautorio de los bienes de los nueve inculpados, para garantizar las indemnizaciones. Cerca de 50 damnificados de las calles de Nicolás Bravo y Matías Romero así como de la colonia Quinta Velarde realizaron un plantón. Representantes del fútbol jalisciense donaron 500 millones de pesos, más 175 millones del partido que organizaron en pro de los damnificados.

26 de Mayo

Mil familias de Álamo Industrial regresaron a sus casas. Covarrubias Ibarra inició el pago de 7,188 casos de indemnización. El Concejo Municipal dio a conocer la creación de una contraloría que supervisó el auxilio a damnificados.

27 de Mayo

El Departamento de Obras Públicas del Gobierno del estado, estableció tres categorías y tres precios por metro cuadrado para la reconstrucción de viviendas: 813 mil pesos la baja, 923 mil la media y un millón 77 mil pesos la alta, para fabricar en serie. Por otra parte, con base a estudios, los damnificados apuntaron que mínimo debería ser de un millón 100 mil viejos pesos por metro cuadrado para construir cada vivienda en forma individual.

28 de Mayo

Se ordenó demoler las fincas de Gante para acondicionar un canal a cielo abierto. Los dueños protestaron. El Presidente del Patronato de Reconstrucción hizo un llamado a la confianza, a la unidad y pidió que lo dejaran trabajar.

29 de Mayo

El Colegio de Ingenieros Civiles del estado planeó una recomendación técnica para la reconstrucción de las fincas parcialmente dañadas y un cálculo aproximado de su costo. Llegaron a un acuerdo los damnificados y las autoridades para el pago de viviendas. El Fondo Jalisciense suscribió un acuerdo con el Patronato, a fin de operar recursos acumulados por 80 mil millones de pesos y cubrir daños y perjuicios a empresas afectadas.

30 de Mayo

Se dieron a conocer las cotizaciones para edificar los inmuebles derruidos, tanto en forma individual como en serie, cifra que recibieron 800 afectados en sus viviendas. Se anunció que Rivera Aceves entregaría a 1,128 familias 1,350,000 pesos de ayuda para gastos causados por la evacuación del área. Dirigentes de damnificados señalaron que no eran revoltosos sino sólo damnificados.

31 de Mayo

Familias afectadas por este desastre y un grupo de ciudadanos solidarios realizaron una marcha de dolor y protesta, negaron ser agitadores o pertenecer a partidos políticos y advirtieron que el gobierno se quejaba por sus actitudes de independencia.

Varios damnificados expresaron su descontento ante el desplegado que firmaron 53 representantes de cuadra, donde señalaron la existencia de grupos que respondieron a intereses políticos, ajenos a los damnificados y reprobaron la marcha; Miguel Ángel Gómez Partida, indicó que quienes firmaron el desplegado son los verdaderos divisionistas. Un grupo de damnificados durmió en la plaza de Armas.

1° de Junio

Aproximadamente 40 personas, entre damnificados y simpatizantes, que mantuvieron un plantón frente a Palacio de Gobierno, fueron desalojados violentamente por policías disfrazados de civiles. A las 3:15 a.m. aproximadamente, un grupo de alrededor de 50 personas armadas con tubos agredió a los manifestantes que se encontraban durmiendo frente a Palacio, golpeándolos y destruyendo su campamento.

El gobernador Carlos Rivera Aceves señaló que ni la policía estatal ni la metropolitana tuvieron algo que ver con el desalojo violento de manifestantes frente a Palacio de Gobierno, y comentó: “A lo mejor fueron ellos mismos los que provocaron esto, se van en la madrugada, nadie se da cuenta, para crear mártires” Afirmó que se harían averiguaciones.

El jefe del Ejecutivo en la entidad, atribuyó la responsabilidad del violento desalojo a los propios damnificados, quienes según su versión, querían crear mártires. Los agredidos denunciaron que sus agresores pertenecieron a alguna corporación policiaca. Rivera Aceves negó tal acusación.

Dos dirigentes de damnificados declararon que el grupo agredido es intransigente y no se acerca al Gobierno ni al Patronato, además de que algunos partidos de oposición estaban desvirtuando el movimiento. Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como intelectuales y ciudadanos expresaron su repudio al violento desalojo y pidieron castigo para los culpables. El reporte de lesionados ascendió a once.

2 de Junio

Los damnificados agredidos demandaron que se castigara a los culpables e hicieron responsables tanto de los hechos como de su seguridad personal al Gobierno del Estado. La Asociación Jalisciense de Derechos Humanos (AJDH) declaró que se presentaría una denuncia penal en contra de quien resultara responsable para que se investigaran los hechos; mencionó que acusaría como presuntos responsables al Gobernador Interino, al Procurador de Justicia del Estado y al Jefe del Departamento de Seguridad Pública (DSP).

Se llevó a cabo una reunión entre representantes de los damnificados, el Patronato de Reconstrucción, diputados locales priistas y panistas; en la cual los damnificados demandaron vivienda provisional, una carta compromiso del Patronato para reconstruir la zona, la entrega de los resultados del estudio sobre mecánica de suelos, un banco de datos sobre trámites con y libre acceso a la información del mismo, pagar las indemnizaciones con recursos que aporte el responsable del siniestro y no con donativos, éstos últimos destinarlos a huérfanos, viudas y madres solteras; que PEMEX, el gobierno estatal y Ayuntamiento Tapatío asumieran sus responsabilidades civiles; castigo para los culpables del desalojo, como la renuncia del jefe del DSP y del Secretario General de Gobierno.

Se lograron los siguientes acuerdos: construcción de vivienda provisional, se estudiaría otorgar créditos Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para arrendatarios; el Patronato ayudaría a los no propietarios a conseguir casa de renta; se investigaría el desalojo. INFONAVIT entregaría 170 créditos a damnificados que cotizaban en esa institución.

3 de Junio

Doscientas familias fueron desalojadas del Álamo Industrial, por temor a inundaciones y derrumbes a causa de las lluvias. El PAN rechazó su culpabilidad en el desalojo del 31 de mayo que les imputó Rivera Aceves.

4 de Junio

Se autorizó que familias y 36 empresas regresaran al Álamo Industrial. El Gobernador interino se reunió con PEMEX,

Secretaría de Vialidad y Transporte, CFE y SIAPA para conocer el avance en la extracción de gasolina en el Álamo Industrial. Investigaciones periodísticas denunciaron que elementos del Escuadrón de Apoyo (antimotines) al igual que agentes de Investigación e información del DSP como participaron en el desalojo, denuncia que rechazó Rivera Aceves.

5 de Junio

Diez vecinos de Río Nilo exigieron que el Patronato los considerara afectados, porque sus casas se cuartearon. La CNDH anunció que investigaría el desalojo violento de la Plaza de Armas, mientras la AJDH aseguró contar con pruebas de que los agresores fueron policías.

Se entregaron los primeros cheques de indemnización por menaje de casa. Vecinos de Quinta Velarde exigieron representación en el Patronato y apoyo económico.

Una investigación periodística reveló que el departamento de Seguridad Pública de Estado organizó el desalojo de damnificados frente a Palacio de Gobierno. En la operación intervinieron alrededor de 25 elementos que formaban parte del grupo de investigación e información y del Escuadrón de apoyo o antimotines. Al frente de la acción se encontraban Fernando Gómez Muro y José Vinagre.

6 de Junio

El Secretario de Gobierno, José Luis Leal Sanabria, afirmó que acataría la recomendación de la CNDH sobre el desalojo. La Coordinadora 22 de Abril realiza en la Plaza Guadalajara un mitin por la dignidad ciudadana, en apoyo a los damnificados y en protesta por el violento desalojo del que fueron víctimas.

7 de Junio

Dos fugas de gasolina causaron la tragedia en el Sector Reforma, estableció la Procuraduría General de la República.

8 de Junio

Presentaron denuncia penal 36 de los damnificados desalojados, contra Rivera Aceves, Leal Sanabria, Ramírez Santamaría y quien resulte responsable. Los presuntos implicados en el desalojo (algunos de la DSP) rindieron su declaración en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). El gobernador interino señaló que en dos meses estará resuelto el conflicto del 22 de Abril.

9 de Junio

La PGR concluyó la investigación y se dedicó a desechar las hipótesis. Ramírez Santamaría reconoció que elementos antimotines participaron en el desalojo, “aunque actuaron por sí mismos”. Se realizó el Foro de Análisis de Coyuntura sobre el 22 de Abril en el ITESO.

10 de Junio

Larios Guzmán responsabilizó del desalojo a 5 elementos del DSP, que actuaron “por cuenta propia” y “en respuesta a la agresión que sufrieron por parte de los damnificados”. Salieron libres bajo fianza. Las víctimas dijeron que la PGJE encubre a los autores intelectuales.

El Movimiento 22 de Abril advirtió que el convenio de finiquito tiene cláusulas desfavorables a los intereses de los afectados y contrarias a la reparación total del daño, ya que se canceló la posibilidad de ejercer denuncia civil contra el responsable.

La Procuraduría de Justicia del estado consignó a cinco policías del departamento de Seguridad Pública como presuntos responsables del desalojo de damnificados de la plaza de Armas. El titular de la procuraduría Leonado Larios Valencia sostuvo que los implicados en el acto represivo actuaron por cuenta propia y por agresiones que los damnificados habían hecho ante los agentes.

11 de Junio

Los antimotines salieron libres. El Concejo Municipal aceptó condonar el pago de impuestos a los damnificados. Comerciantes e industriales de las zonas a evacuar por inundaciones, exigieron garantías y condiciones al Patronato.

12 de Junio

El Patronato dio a conocer el estudio de mecánica de suelos de las fincas ubicadas en 20 de Noviembre, Gante, Río Bravo y otras, que deberían ser demolidas, cuyos propietarios fueron indemnizados por daños totales. Tal estudio estima daños hasta 40 metros del eje del colector y hasta 20 metros de fincas alrededor de él.

13 de Junio

Se amplió la zona de evacuación por inundaciones y 300 familias de la zona aledaña a la explosión fueron desalojadas. Se aseguró que recibirían el mismo apoyo que los evacuados de Álamo Industrial. La AJDH ofreció protección a los presuntos culpables del desalojo para que digan la verdad.

14 de junio.

Corrida de toros pro-damnificados recabaron 300 millones. Artistas realizaron un acto cultural en la Plaza de la Liberación en apoyo a damnificados; organizó el Movimiento 22 de abril.

15 de Junio

El IMSS cedió en comodato un terreno de su propiedad para construir viviendas provisionales con base a un proyecto del Taller de Arquitectura Popular. El Patronato informó que está a punto de concluir el pago de indemnizaciones por fallecimientos, vehículos y menaje de casa e iniciaron el pago por daños a inmuebles.

Los comerciantes afectados, al firmar el convenio con la CANACO, denunciaron que se trata de un préstamo y no un donativo como se había anunciado. La CNDH solicitó la dimisión de Ramírez Santamaría.

16 de junio

La CNDH hizo las siguientes peticiones al Gobierno del Estado:

- 1 Determinar la responsabilidad del jefe del DSP, suspenderlo y ejercitar acción penal en su contra.
- 2 Investigar por qué el conductor del camión urbano cambió su versión de los hechos.
- 3 Evitar que los responsables eludan la acción de la justicia
- 4 Esclarecer todas las circunstancias.
- 5 Perfeccionar la averiguación previa y ampliar el ejercicio de la acción penal.
- 6 Salvaguardar la integridad física de quienes declararon ante la CNDH
- 7 Determinar la identidad de los elementos del DSP que participaron.

El juez cuarto en materia penal, Raúl Torres Márquez, decretó auto de formal prisión a los cinco policías antimotines que presuntamente participaron en el desalojo.

Queda constituido como A. C. el Movimiento 22 de Abril; lo integran damnificados de Gante y de las Colonias Olímpica y Atlas, asesorados por la Coordinadora 22 de Abril. Rivera Aceves se reunió con comerciantes damnificados.

17 de Junio

Renunció Ramírez Santamaría. Algunos vecinos de la zona evacuada se negaban a dejar sus viviendas “hasta ver el cheque”. Fernando Higuera Ramírez es nombrado jefe del DSP.

18 de Junio

Se registró 85% de avance en la reconstrucción del colector.

19 de Junio

Inició el pago de 2,200,000 pesos como apoyo para renta alimentación y transporte a 800 familias que vivían en el Sector Reforma.

20 de Junio

El Patronato cubrió 337 de 4 mil pagos por indemnización. Los pagos más retrasados corresponden a viviendas y comercios.

24 de Junio

Con esta fecha se encontró listo el predio para la construcción de 200 viviendas provisionales. Cambiaron los términos del convenio del finiquito.

26 de Junio

Novecientas toneladas de ropa y calzado, más 50 por ciento de los medicamentos fueron incinerados.

Representantes de damnificados dijeron que el Patronato incurrió en supuestas irregularidades y desviación de donativos.

NAFINSA entregó créditos por 551,959 millones a empresas; programa especial a 1,123 empresarios afectados; están en trámites de financiamiento 649.

28 de Junio

Un grupo de damnificados, marchó en reconocimiento al Patronato de Reconstrucción como única instancia de gestión de sus demandas. Rivera Aceves dijo que el Patronato concluiría sus funciones en mes y medio.

29 de Junio

Se otorgaron créditos por 27 millones a empresas siniestradas.

31 de Junio

Se liberó totalmente la zona del Álamo Industrial y se regulariza la vialidad a lo largo de la calzada Lázaro Cárdenas. Al mismo tiempo, las últimas 35 familias que fueron desalojadas regresaron a sus hogares. Gabriel Covarrubias Ibarra, presidente del patronato de reconstrucción del Sector Reforma, señaló que en mayo de 1993 estaría reconstruido el colector oriente.

1° de Julio

Venció el plazo que dio la CNDH al Gobierno Jalisciense para responder al desalojo violento de damnificados que se encontraban en la Plaza de Armas.

Se realizó una subasta de las mantas pintadas el 14 de Junio, a beneficio de los damnificados. Anunció el gobernador interino que se estudiaría un anteproyecto para crear la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se declaró al fraccionamiento Álamo Industrial, fuera de peligro.

2 de Julio

La CROC donó 25 casas y 400 millones a damnificados que formaron parte de esa central obrera.

6 de Julio

El Ayuntamiento de El Salto rechazó la reubicación de la planta de PEMEX en ese municipio.

7 de Julio

Francisco Rojas Gutiérrez, director de Petróleos Mexicanos, dio a conocer el contenido y avances de la iniciativa de ley para reestructurar a la paraestatal.

8 de Julio

Incineraron 90 toneladas de ropa y 3 de medicinas y alimentos. El estudio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) fue descalificado por expertos.

9 de Julio

El titular de PEMEX no fue requerido para declarar, señaló el Ministerio Público

10 de Julio

Pidiendo se respete su anonimato, un comandante de la policía declaró que Cantón Vinagre, director de la Policía Preventiva, y el comandante Becerra Navarro, encabezaron el desalojo del 1° de Junio. El IPEVI dijo que una quinta parte de los inquilinos damnificados (283 de 1,500) habitan ya una casa. Aparece la revista "Reconstruir".

11 de Julio

La Unidad Estatal de Protección Civil desalojó a 2 mil personas en el barrio de La Concha por riesgos de explosión.

12 de Julio

Doscientos cincuenta damnificados de Violeta, Gante y Azucena marcharon a Palacio de Gobierno para demandar la reestructuración del Patronato, agilización de pagos y que el PRONASOL federal entregara despensas.

14 de Julio

Técnicos del Distrito Federal rechazaron la versión de PEMEX y del Instituto Mexicano del Petróleo sobre la "fuga posterior a las explosiones".

González Iñigo, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (CEJ), dijo que la mayor parte de los recursos para ayudar a los damnificados deberían salir de los gobiernos federal y estatal.

15 de Julio

Ochenta lesionados por el siniestro, plantearon demandas conjuntas al Patronato; se quejaron de desatención, tortuguismo, abuso (por el convenio del finiquito), y de las bajísimas indemnizaciones.

16 de Julio

Se publicó la Ley Orgánica que reestructura a PEMEX. Peritos del Colegio de Ingenieros dictaminarán si se deben evacuar o reparan 105 viviendas que presentaron hundimientos y cuarteaduras en Álamo Industrial.

17 de Julio

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) invirtió mil millones de pesos para rehabilitar las 40 escuelas siniestradas. El Consejo de Rehabilitación Vecinal pidió a Rivera Aceves la inmediata reestructuración del Patronato y más despensas.

112 casas de Álamo Industrial presentan grietas y hundimientos.

19 de Julio

Damnificados de Jazmín y Gante pidieron que se reestructurara el Patronato, presentaron propuestas concretas.

20 de Julio

NAFINSA otorgó créditos por 73,118 millones a 238 empresas afectadas. La Dirección de Pensiones del Estado erogó 1,360 millones en préstamos a damnificados afiliados.

21 de Julio

Rivera Aceves anunció la terminación del canal a cielo abierto, y señaló que ya se habían pagado las indemnizaciones por decesos, vehículos dañados, menajes de casas y se entregaron más de 500 viviendas a inquilinos. Los lesionados recibieron del Patronato 4'400,000 viejos pesos como único apoyo.

22 de Julio

El MCD-22 convocó a una eucaristía para celebrar el mantenimiento de sus demandas.

25 de Julio

El INFONAVIT recibió 379 solicitudes de créditos y otorgó 7105 viviendas.

27 de Julio

Damnificados del Frente Cívico Pro Reconstrucción partieron a los Pinos. La Asociación de Jóvenes Gente Nueva se comprometió a financiar 80% del costo de 108 viviendas para damnificados de bajos ingresos.

29 de Julio

El Frente Cívico Pro-Reconstrucción demandó en carta a Salinas de Gortari que la PGR esclareciera los hechos y deslindara responsabilidades, democratización del Patronato, respeto a la organización civil y que no se les obligara a firmar finiquitos. Representantes de este organismo, se entrevistaron con Rivera Aceves en el Distrito Federal; acordaron instalar formas más democráticas y representativas en el Patronato.

Partieron 600 damnificados del Consejo de Rehabilitación Vecinal, a Los Pinos; demandaron reestructuración del Patronato y agilización de pagos.

Covarrubias Ibarra comparó al siniestro con un aviso que no tuvo las consecuencias que pudo haber tenido; “creo que la Providencia fue generosa con los tapatíos”.

30 de Julio

Larios Guzmán reconoció que fueron más de ocho los policías que desalojaron a damnificados e 1° de Junio. Falsa alarma en el sector Libertad por fuga de gasolina.

1° de Agosto

Venció el plazo para cerrar el albergue del Estadio Tecnológico.

3 de Agosto

Afirmó Covarrubias Ibarra que no se cambiará la representatividad en el Patronato.

4 de Agosto

La Secretaría de Educación y Cultura (SEC) pidió a damnificados, encabezados por Miguel López, que desocuparan el plantel escolar donde se encuentra, para repararlo.

6 de Agosto

Un funcionario de la SEDESOL aseguró que ninguna empresa ubicada en el recorrido del colector vertió solventes o sustancias explosivas, contradiciendo el estudio del IMP.

7 de Agosto

El Consejo de Rehabilitación Vecinal advirtió que no desocupará la escuela. Banca Promex dona 1,160 millones.

11 de Agosto

El Diputado priísta Juan Delgado Navarro, anunció que PEMEX saldría de La Nogalera en seis meses; existían tres posibles lugares de reubicación: uno en el Cerro de San Martín y dos aledaños a la carretera de El Salto. El alcalde de Tlajomulco, propuso instalar ahí la planta de PEMEX.

12 de Junio

La CANACO anunció que entregará becas de primaria a niños damnificados. El alcalde de Tlaquepaque, Eduardo Riverón Gómez desmiente que PEMEX se fuera a instalar en ese municipio.

13 de Agosto

Trasciende el descontento entre los damnificados que integran el Consejo de Rehabilitación por la lentitud y los trámites burocráticos del Patronato.

Se evacuaron otras 15 manzanas al detectar fuga en la gasolinera que se ubicó en Obregón y Churubusco.

El Concejo Municipal tomó el mando de la Policía.

16 de Agosto

No se construyeron las viviendas que UNE donó a damnificados.

17 de Agosto

Cerraron el centro de acopio del Auditorio. El Patronato desecha 150 solicitudes de indemnización. AJIPROVI entregará 500 casas a damnificados con valor de 52 millones de pesos cada una.

Romero Apis, sub procurador de la PGR, anunció que a finales de año podría darse el dictamen.

18 de Agosto

El presidente del CEJ, dijo a título personal que PEMEX no debe salir de La Nogalera, pues debe apoyar la producción de la entidad.

19 de Agosto

Se estableció como fecha límite para recibir solicitudes de indemnización: el 31 de agosto.

21 de Agosto

El Congreso del Estado aprobó exención de impuestos a damnificados.

Se cerraron calles de la colonia Atlas ante el riesgo de hundimientos por la tormenta.

El Patronato informó que erogó 148,626 millones por el pago de 2,500 indemnizaciones; faltaban mil por cubrir, pero se necesitaban 70 mil millones más.

22 de Agosto

Zapopan y Tonalá también exentaron de impuestos a los damnificados. Trescientos damnificados celebraron misa en la zona devastada.

El Frente Cívico Pro Reconstrucción demandó que la PGR presentara el dictamen, que agosto 31 no sea el último día para trámites, agilización de pagos, ayuda económica para quienes perdieron su trabajo, que sean indemnizados los habitantes de las zonas aledañas y se inconformó para que el Patronato utilizara el dinero donado por PEMEX como indemnización y no como ayuda.

Un peritaje contable de envío-recepción de gasolina de la planta de PEMEX reveló anomalías.

24 de Agosto

Habitantes de Tlajomulco realizaron una marcha en protesta por la posible reubicación de PEMEX y la creación de relleños sanitarios en esa localidad.

26 de Agosto

Damnificados de Violeta pidieron la intervención del Gobernador Interino, debido a que el Patronato pagará indemnizaciones inferiores a las que se habían acordado.

27 de Agosto

La CANACO registró 364 casos de niños que necesitan beca para cursar la primaria; el número podría ser de 1,200. Las obras de reconstrucción del colector y de la zona dañada terminarían en julio de 1993: señaló el Departamento de Obras Públicas.

Para la segunda etapa de reconstrucción el gobierno federal negoció un crédito por 40 millones de dólares con el Banco Internacional de Desarrollo.

28 de Agosto

La Comisión Estatal de Ecología (COECE), SEDESOL, CNA, IMP, PEMEX, Ayuntamiento de Guadalajara, Unidad de Protección Civil, Ferronales, CFE y bomberos crearon un comité para controlar la contaminación del subsuelo en la colonia Moderna.

Con donativo de Lotería Nacional se compraron 20 viviendas para inquilinos o transeúntes del Sector Reforma afectados por las explosiones de abril.

30 de Agosto

Tlajomulco no será sede de PEMEX.

Quedan en el albergue del Tecnológico menos de 150 personas quienes sólo tienen un día para permanecer en ese sitio.

31 de Agosto

Venció el plazo de inscripción al Programa de Apoyo Especial para empresas afectadas de Nafinsa.

2 de Septiembre

Un grupo de damnificados aún ocupaba una escuela del Sector Reforma.

6 de Septiembre

Un representante de cuadra y consejero del Patronato, estimó que en su calle, 75% ya habían comprado casa en otra zona de la ciudad.

8 de Septiembre

Sólo 61 comercios, de 368 fueron indemnizados y la mayoría de los dueños que estaban inconformes con la cifra asignada.

11 de Septiembre

Reunión privada entre Pedro Aspe y el empresariado de Jalisco.

A fines de octubre el INFONAVIT terminó de otorgar 395 créditos de vivienda a damnificados; el Patronato dio ayuda de renta a inquilinos de la zona afectada que fueron desalojados.

12 de Septiembre

Concierto organizado por la Coordinadora recaudó 50 millones de pesos.

14 de Septiembre

El presidente del Patronato de Reconstrucción informó que el 30 de septiembre concluyó el pago de indemnizaciones por daños y en octubre se avocaría a las tareas de reconstrucción; dejaría los casos pendientes a un juzgado.

15 de Septiembre

Empleados del Patronato confirmaron que habían llegado muchas solicitudes de indemnización después del 31 de agosto; los damnificados señalaron que faltó información sobre los trámites respectivos.

18 de Septiembre

El retraso en el dictamen muestra que “quieren dejarlo al olvido”: señalaron damnificados a los que no consideró el Patronato (inquilinos y evacuados por riesgo de insalubridad).

19 de Septiembre

Representantes de damnificados señalaron que el retraso en el dictamen de la PGR evitó que procedieran las demandas para el pago de perjuicios, por lo cual presentarían una demanda colectiva.

22 de Septiembre

Covarrubias señaló que faltaba el 15% de los casos por indemnizar y concluir en octubre, sin embargo, Siglo 21 estimó que existía un rezago superior al 20%. La aseguradora Lloyd's, líder de las reaseguradoras de ASEMEX, podría determinar procedente el pago de la póliza de responsabilidad civil (100 millones de dólares) si el dictamen de la PGR acusaba a PEMEX como responsable de la tragedia; si no era así, Lloyd's y las reaseguradoras no pagarían nada.

Cerca de 300 personas conmemoraron, en una peregrinación y una misa, 5 meses de la tragedia; pidieron derecho a la integridad física y psíquica, trabajo, vestido, vivienda, alimentación e inviolabilidad del domicilio. También demandaron modificaciones al decreto para la reestructuración del Patronato.

Damnificados encabezados por los hermanos Gómez Partida, demandaron: que la PGR diera a conocer el dictamen; que Covarrubias Ibarra no pudiera ser presidente del Patronato, ya que tenía responsabilidad por haber sido alcalde de Guadalajara; insistieron en que los pagos fueran suficientes para la reparación de las fincas; que se investigara la explosión de gas suscitada, pues sospechan que también fue ocasionada por gasolina en el subsuelo; que se respetaran las asesorías particulares; denunciaron la especulación con los terrenos de la zona siniestrada; que se publicaran estados de cuenta claros, que se diera a conocer la auditoria practicada al Patronato, así como exámenes a damnificados para determinar presencia de plomo en la sangre.

Vecinos de la zona aledaña a la planta de PEMEX (Higuerillas, La Nogalera, Álamo Industrial, Valle del Álamo y Ferrocarril), rechazaron la propuesta de empresarios locales en el sentido de que la planta siguiera operando en La Nogalera.

24 de septiembre

En conferencia de prensa el gobernador interino Carlos Rivera Aceves declaró que se había concluido la entrega de las indemnizaciones a las víctimas del 22 de abril. En una visita que hizo a la Ciudad de México dijo que esperaba que las conclusiones de la PGR acerca de las explosiones del 22 de abril ayudaran al juez que llevó el caso a deslindar responsabilidades.

25 de Septiembre

Rivera Aceves informó que faltaban poco más de 74 mil millones de pesos, de entonces, para terminar de pagar las indemnizaciones y 93 mil millones de viejos pesos para ayuda de renta; también se adeudaban 13 mil millones de viejos pesos por compactación de terreno y 2 mil millones, más, por estudios de peritajes.

El Patronato anunció que enviaría un documento a la CNDH para enterarla de la actitud y de los ataques “infundiosos” del MCD-22 hacia el organismo.

Se recabaron 27 millones en subasta de la Escuela de Artes Plásticas pro damnificados. También solicitaron que se respetará la fisonomía anterior al desastre en calles y banquetas, lo cuál señalaron al secretario de Desarrollo Urbano.

28 de Septiembre

El sindicato de petroleros pidió que se reabriera la planta de PEMEX por razones laborales y económicas.

Se estimó que el saneamiento del subsuelo de la colonia Moderna tardaría seis meses.

Se reconstruyó 50% de la zona del desastre.

Rivera Aceves señaló que quienes hasta ese momento habían sido indemnizados ya no podrían reclamar pagos.

29 de Septiembre

La AJDH entregó a la CNDH pruebas sobre violación a derechos humanos de la población afectada el 22 de abril.

1º de Octubre

Fueron desalojadas 7,200 personas, por los altos índices de explosividad en el barrio La Concha del sector Libertad. El gobernador interino declaró: “No tengo turbante para saber cuándo se terminarán estas contingencias.”

3 de Octubre

El PRD pidió el dictamen de la PGR, reubicación de PEMEX, información sobre causas del derrame en La Concha y cumplimiento a recomendaciones de la CNDH sobre el desalojo violento de damnificados ocurrido el 1° de junio.

4 de Octubre

El presidente del PRI dijo: “caiga quien caiga, que se dé a conocer el dictamen de la PGR”. La Concha fuera de peligro, dice Protección Civil: fue gasolina acumulada en el sifón del Tren Ligero.

8 de Octubre

La Coordinadora 22 de Abril propuso que se integrara una comisión independiente y no corporativa con expertos para determinar: las causas del siniestro, así como el derrame de hidrocarburos en el Sector Libertad; el estado en que se encontraba el sistema de distribución y almacenamiento de hidrocarburos en la ciudad; tratamiento de desechos industriales, situación del subsuelo y mantos freáticos de la zona siniestrada.

9 de Octubre

Covarrubias aceptó como afectados por explosiones a colonos de Álamo Industrial. Representantes se quejaron por retraso de cheques para renta.

10 de Octubre

La Cruz Roja de Guadalajara señaló que aportaría 17 millones de pesos para compra de vivienda a cada una de las 100 familias damnificadas que no lograron crédito bancario.

Caritas declaró que construiría 60 casas dúplex para damnificados.

Y se entregarían 28 viviendas y 400 menajes de casa con aportaciones del gobierno de Gran Bretaña, la Lotería Nacional y el Sindicato de Electricistas. La sección 47 del SNTE señaló que el desastre del 22 de abril no fue natural como indicaban los libros de texto.

11 de octubre

PEMEX revisó los ductos que atraviesan la zona metropolitana.

9 de diciembre.

El magistrado del Tercer Tribunal Unitario de Circuito, José Trinidad Jiménez Romo, impuso a los inculpados una garantía que deberían cubrir en forma mancomunada y solidaria por 600,000 millones de viejos pesos, por daños y perjuicios, más una fianza de 18 millones de viejos pesos cada uno.

16 de diciembre

Los presuntos implicados en la explosión del 22 de abril quedaron libres bajo caución, y el dictamen de la Procuraduría General de la República –45,891 páginas en 71 volúmenes- exoneró a PEMEX y a Guillermo Cosío Vidaurri.

El Patronato de Reconstrucción sirvió como aval para que el ex alcalde Enrique Dau Flores y los ocho coacusados salieron libres, no obstante, tener sus arcas vacías, sin propiedades muebles o inmuebles, con el riesgo de desaparecer en cualquier momento y, lo peor, con cuentas pendientes ante los damnificados –más de 250 familias seguían sin hogar, cientos no habían sido indemnizados y los cerca de trece kilómetros del colector continuaban a cielo abierto.

En los primeros minutos del miércoles 16 todos los inculpados salieron del Reclusorio de Puente Grande, a 16 kilómetros de Guadalajara.

17 de diciembre

La Procuraduría General de la República dio a conocer el dictamen de las investigaciones sobre las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma. Los peritos de la PGR no determinaron ningún responsable. La PGR indicó el juez determinaría las responsabilidades del caso.

1993.

31 de marzo.

Se descubrió que una mancha de diésel se extendía bajo 156 manzanas de la Colonia Moderna. El Gobernador Interino Carlos Rivera Aceves declaró que el asunto estaba siendo estudiado por técnicos que recomendarían la mejor manera de sacar los hidrocarburos del subsuelo en dicha zona. También dijo que la situación no representaba riesgo para la población.

2 de abril.

Se llevó a cabo la inauguración oficial de los trabajos de construcción de la nueva planta de PEMEX en El Salto que sustituiría a la planta de la Nogalera que fue cerrada a raíz de las explosiones del 22 de abril de 1992. El gobernador interino asistió para dar comienzo a dichos trabajos

3 de mayo

Se institucionalizó la Asociación Civil Abril en Guadalajara que agrupaba en ese momento a los lesionados sobrevivientes de las explosiones en el Sector Reforma. La organización comenzó a exigir al gobierno el cumplimiento de sus promesas y solicitar apoyo para los lesionados y sus familias

1994.

11 de enero

El gobernador interino Carlos Rivera Aceves entregó los premios correspondientes al concurso del Monumento In memoriam del 22 de abril; del que fue ganador el Arquitecto Juan Lanzagorta. Se planeaba en esa época la ubicación del parque en el cruce de la avenida R. Michel, Río Atotonilco y Río Tototlán.

Por otra parte 27 organismos rechazaron la resolución sobre las explosiones, en donde las conclusiones no son acusatorias

21 de diciembre.

El Congreso de la Unión pidió a la PGR la apertura del expediente sobre las explosiones del 22 de abril de 1992, en el sector Reforma de Guadalajara.

El punto de acuerdo fue presentado por Carlos Núñez Hurtado, diputado ciudadano del PRD, apoyado por las cuatro fracciones parlamentarias: PRI, PAN, PRD y PT. Posteriormente, el acuerdo fue enviando a la “congeladora”.

1995.

10 de febrero

Los “Afectados de la Colonia Álamo Industrial, por conducto de su representante, Ing. Raúl Delgadillo Esparza, envían una solicitud de audiencia al entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo, para entregar la documentación y explicar la situación de 400 casas afectadas por las explosiones del 22 de abril.

01 de marzo

El panista Alberto Cárdenas Jiménez asumió la Gubernatura del Estado. Durante su campaña Cárdenas prometió reabrir el caso 22 de abril. A lo largo de su gestión fue criticado por los lesionados. Lo acusaron de que incumplió sus promesas, de desalojarlos de Palacio de Gobierno.

22 de abril

Seis representantes de distintas organizaciones de lesionados y damnificados enviaron un pliego de peticiones al Gobernador Constitucional de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, al Ing. Raymundo García G., Diputado Local del IV Distrito, Coordinador ante el Congreso del Caso 22 de abril y al Presidente del Patronato de Reconstrucción de la Zona Siniestrada del Sector Reforma, donde destacaba:

Reabrir el Caso 22 de Abril, pago de perjuicios con efecto retroactivo, escrituración de viviendas y reparación de viviendas en mal estado por vicios ocultos.

1996

19 de enero

Ocurrió el fallecimiento de Armando Cervantes Franco, quien desde el día de las explosiones no volvió a recuperar el reconocimiento

22 de febrero

Falleció Tomas Guzmán Flores Quien había quedado parapléjico. Los lesionados del 22 de abril denunciaron que Maria Guadalupe González viuda de Guzmán, adquirió deudas para pagar el sepelio

16 de abril.

Muere Paula Ramírez, lesionada del 22 de abril de 1992

14 de marzo

Reaparece en la vida pública Guillermo Cosío Vidaurri, luego de desempeñarse como embajador de México en Guatemala. Manifestó en la entrevista lo siguiente: “Yo resulte una víctima más de las muchas que se dieron en esos días”. Declaró también que no trató de proteger los intereses de PEMEX, “sino al contrario”

21 de abril

La mayoría de los afectados por las explosiones que habían recibido créditos para vivienda tenían en esa fecha carteras vencidas, algunos enfrentaban demandas de los bancos incluso se habían llevado a cabo algunos desalojos. Se tenían casos de personas que aún no habían recibido la documentación que acreditara su propiedad.

23 de abril

Alberto Cárdenas Jiménez declaró que el 22 de abril es caso cerrado y que PEMEX tenía un alto porcentaje de responsabilidad en las explosiones del 22 de abril pero que no había sido posible hasta ese momento sustentar la cuestión. Los afectados por las explosiones pidieron un terreno en mejores condiciones para edificar el monumento conmemorativo del 22 de abril

19 de junio

Declaró el Procurador Antonio Lozano Gracia que ya no era factible reabrir las investigaciones de las explosiones del 22 de abril, en un documento enviado al Congreso del Estado en donde indicó que improcedente la petición del Poder Legislativo de Jalisco que solicitó se reabrieran las investigaciones en torno al caso

6 de diciembre

Ignacio Morales Lechuga Ex Procurador General de la República declaró que PEMEX fue el responsable de las explosiones del 22 de abril y que esta no pudo ser fincada por la PGR ya que determinadas personas morales, entre ellas la paraestatal, no son sujetos de derecho penal.

1997**21 de enero**

Más de 70 personas que se manifestaron damnificados por las explosiones del 22 de abril tomaron por sorpresa las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Guadalajara, manteniendo prácticamente incomunicados y sin alimentos a un grupo de funcionarios federales por espacio de más de cinco horas.

22 de enero

Se manifestaron los damnificados del 22 de abril, frente a Palacio de Gobierno; exigiendo respuesta a más de mil 500 solicitudes de apoyo económicos y asistencia médica.

18 de abril

El Secretario General e la Academia Jalisciense de Derechos Humanos (AJDH), Oscar González Gari, declaró la posición del organismo: “Nosotros reclamamos la afectación de los seres humanos que vivían en el Sector Reforma y que no fueron protegidos”, anunciando que se reuniría el miércoles siguiente con los damnificados y el nuevo Procurador Pedro Raúl Mendieta Fernández para plantearle el caso.

06 de octubre

Se anunció que el caso 22 de abril sería estudiado por la Comisión Interamericana, con sede en Washington, Estados Unidos; la cual es una instancia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual tiene autoridad para emitir recomendaciones, pero no sanciones a México.

1998**22 de abril**

El Gobierno del Estado formalizó un fideicomiso vitalicio para apoyar a 53 lesionados que fueron víctimas de los estallidos del Sector Reforma, con una aportación inicial de seis millones de pesos. Declaró el Secretario General de

Gobierno que el fideicomiso estaría abierto en caso de que se presentaran más lesionados, pero hasta lo que se había analizado en esa fecha “no había más lesionados debidamente acreditados como tales”. Entre los beneficios estuvieron la entrega de una pensión de 1.5 salarios mínimos y atención médica con seguro voluntario ante el IMSS.

Arturo Zamora Jiménez, quien fuera subsecretario de Seguridad Pública en la época de las explosiones del Sector Reforma de Guadalajara, propuso tipificar un nuevo delito que incluya actos como los que propiciaron las explosiones: “La propuesta era crear la figura delictiva de estragos que se pudieran cometer por acciones u omisiones, por conductas dolosas o negligencia”.

23 de abril

70 policías antimotines desalojaron a un grupo de lesionados del 22 de abril que mantenían un plantón dentro del Palacio de Gobierno, los manifestantes dijeron que a las 5 de la mañana los sacaron utilizando medios violentos.

Fernando Guzmán Pérez Peláez negó las acusaciones y dijo “no hubo ningún desalojo violento”

1999

10 de marzo

La organización denominada Patronato Pro solución Integral de los Afectados del 22 de Abril de 1992 A. C., solicitó ayuda para la reparación de sus viviendas en pisos cuarteados y manchados, grietas en muros y eliminación de fauna nociva; en el Fraccionamiento Álamo Industrial.

24 de marzo

El subgerente de Desarrollo Social Zona Norte de PEMEX, envía respuesta negativa a la petición de la C. Leonor Rivera Zaharas, Presidenta del Patronato Pro solución Integral de los Afectados del 22 de Abril de 1992 A. C., remitiéndola a las autoridades municipales, por restricciones presupuestales de PEMEX.

Por otra parte, el mismo subgerente de Desarrollo Social Zona Norte de PEMEX, Lic. Carlos Coronado Gallardo, reiteró la negativa anterior al Subsecretario de Gobierno de Participación Social del Estado de Jalisco, C. P. Rigoberto González Martínez, que mediante Oficio .S.S.P.S./077/1999 le había hecho paralelamente la petición.

14 de abril

Declaró el Gobernador del Estado, Alberto Cárdenas que no quedaba nada por resolver en cuanto al caso 22 de abril de 1992.

19 de abril

Nuevamente, la organización denominada Patronato Pro solución Integral de los Afectados del 22 de Abril de 1992 A. C., por medio de su representante, Leonor Rivera Zaharas, insistió en extenso escrito para obtener el apoyo solicitado, argumentando y razonando cada uno de sus puntos.

23 de abril

Declaró el Gobernador Alberto Cárdenas que no uso el caso 22 de abril para favorecer su elección, insistió en que jurídicamente ya no se puede hacer nada para buscar a los responsables de las explosiones. Negó también que su promesa de tratar de esclarecer el caso fuera con la intención de ganar votos.

15 de junio

La Sra. Leonor Rivera Zaharas, Presidenta del Patronato Pro solución Integral de los Afectados del 22 de Abril de 1992 A. C., envió oficio al C. P. Rigoberto González Martínez, Subsecretario de Gobierno de Participación Social del Estado de Jalisco, para solicitarle copia del análisis de la medida para solucionar los problemas planteados del Fraccionamiento Álamo Industrial.

2000

8 de febrero

Protestaron en la sesión del Congreso del Estado 20 lesionados del 22 de abril e informaron que permanecerían en el recinto hasta que el Gobierno Estatal les resolviera su pliego petitorio de 5 puntos. Los diputados Raúl Padilla y Liliana Reguera hablaron con los manifestantes y les prometieron hacer las gestiones correspondientes para ayudarlos.

22 de abril

Autoridades estatales inauguraron el parque 22 de abril en el terreno del la Nogalera, pero en el interior no existe

ningún parque.

Encabezó el acto el Secretario General de Gobierno Fernando Guzmán Pérez Peláez en representación del Gobernador.

22 de noviembre

PEMEX autorizó la aportación de 40 millones de pesos para el fideicomiso de apoyo de seguridad social de los lesionados del 22 de abril; estos garantizaban el apoyo de por vida a 73 lesionados, señaló el secretario general de gobierno.

2001

3 de febrero

Declaró Lilia Ruiz Chávez coordinadora de Abril en Guadalajara que el PAN “se olvidó que llegó a la Gubernatura gracias a nuestro dolor”. Acusó al gobierno panista de Alberto Cárdenas de haber utilizado demagógicamente la tragedia. En sus declaraciones revisadas un día después de que el gobernador presentara su último informe de gobierno criticaron algunas de sus afirmaciones. Añadió que el Ejecutivo no auditó al patronato, no les proporcionó asistencia médica integral y no castigó a quienes los desalojaron de la plaza de armas en 1992

20 de abril

El diputado panista José de Jesús García García urgió al ex gobernador de Jalisco Guillermo Cosío Vidaurri para que presente pruebas contra PEMEX; a raíz de las afirmaciones de Cosío de que PEMEX es el responsable de las explosiones del 22 de abril de 1992, ya que el caso fue sobreseído por falta de pruebas

18 de abril

Guillermo Cosío Vidaurri declaró que Petróleos Mexicanos “injurio” a Jalisco porque la paraestatal hasta ese momento no había cumplido su compromiso de aportar los 40 millones de pesos a los lesionados por las explosiones del 22 de abril. Manifestó estar satisfecho de que el tiempo se hubiese encargado de “deslindar” responsabilidades.

Julio

Lesionados del 22 de abril viajaron a la Ciudad de México para exigir a PEMEX los 40 millones de pesos del fideicomiso para afectados y pedirle al presidente Fox que reabra el expediente de la tragedia. La coordinadora de Abril en Guadalajara, Lilia Ruiz Chávez informó que se presentaron en los pinos para intentar ser recibidos por el Presidente; solo los atendieron funcionarios menores.

2002

22 de enero

Comenzó la “colecta civil” para edificar una escultura por el décimo aniversario de las explosiones. Se propuso que el monumento se ubique en el jardín principal del barrio de Analco. También se dio a conocer que la obra sería auspiciada por la U de G, el ITESO, y las asociaciones civiles, Abril en Guadalajara, Indec y la Asamblea Jalisciense por la Paz.

19 de abril

PEMEX hace entrega de 10 millones de pesos para el fideicomiso de afectados por las explosiones del 22 de abril.

20 de abril

Miguel Madrigal Ortiz experto investigador de la Universidad de Guadalajara en cuestiones ambientales declaró que después de la tragedia del 22 de abril de 1992 la Ciudad sigue siendo insegura. Dentro de la zona metropolitana existen al menos 100 empresas que manejan sustancias tóxicas de alto riesgo y cerca de un millar que generan residuos peligrosos por lo que la catástrofe del sector Reforma podría repetirse

22 de abril

El sacerdote Gildardo Partida Núñez manifestó en entrevista periodística, que él prestó auxilio en albergues y “los 210 muertos que hubo, es una cifra poco creíble por la magnitud de la tragedia”. A decir del sacerdote, él estuvo participando en albergues, ayudando tanto espiritual como moralmente a damnificados, palpó la tragedia y vio por sí mismo la magnitud del daño.

23 de abril

El presidente del Colegio de Abogados Libres de Jalisco dijo que deben pasar 34 años para que el delito prescriba. Para Manuel Lepe González los homicidios y las lesiones causadas por los estallidos son “calificados”, por lo que deben pasar 34 años para que prescriban; el artículo 219, fracción 5 del código penal de Jalisco establece que serán homicidios y lesiones calificadas las que se cometan “por inundación, incendio, minas, bombas o explosivos” y este tipo de homicidio recibe una pena que va de los 20 a los 35 años de prisión, así mismo determina que “la acción penal prescribirá en un plazo igual al término medio aritmético de la sanción privativa de la libertad que corresponda al delito, aumentada en una cuarta parte más de ese termino”. Como el delito se cometió en Jalisco debería ser perseguido de oficio por la Procuraduría Jalisciense.

2003

22 de abril

Jaime Arturo Paz García, quien se desempeñó como director de Protección Civil en fecha posterior a las explosiones del sector Reforma y durante los gobiernos de Carlos Rivera Aceves y Alberto Cárdenas Jiménez, asesora a damnificados del 22 de abril que entablaron un juicio civil para demostrar quienes fueron los verdaderos responsables de la tragedia que enlutó a la sociedad Jalisciense hace 11 años ante el Juzgado Segundo de Distrito en materia civil en el expediente 13-94. El juicio inició el 21 de abril de 1994 contra PEMEX, el SIAPA y SEDUE.

Julio

PEMEX entregó al gobierno del Estado los otros treinta millones de pesos prometidos para ingresarlos al fideicomiso de los damnificados

2004

21 de abril

Se encuentra en el Salto, un tiradero de hidrocarburos.

22 de abril

Se recrea la tragedia ocurrida el 22 de abril de 1992 en Guadalajara, por un equipo de producción del Canal de Televisión The National Geographic, quien produjo y captó con sus cámaras cinco explosiones que servirán para un programa especial sobre la tragedia. Para la realización de éste documental que se transmitirá en el 2005, se construyeron casas de utilería que no corresponden a la realidad, en parajes despoblados con vegetación.

23 de abril

El Gobernador del Estado Francisco Ramírez Acuña y el Alcalde de Guadalajara, Emilio González Márquez, anunciaron la construcción de una Capilla Católica, con recursos del Gobierno del Estado, la cual llevará por nombre <22 de abril> y tendrá una capacidad para 120 personas. Se construirá en un terreno de 300 metros cuadrados de la calle Gante, dicho terreno se dará en comodato. Cabe señalar que en dicho predio se encuentra uno de los pozos de inspección de monitoreo del sistema de la red de drenaje. Aún se extraen hidrocarburos. La promesa: La próxima conmemoración de las explosiones será en la Capilla 22 de abril.

Se develó el monumento <Estela contra el Olvido>, realizada en memoria de los muertos, desaparecidos y sobrevivientes. Del escultor Alfredo López Casanova.

El Gobierno del Estado anuncia la pretensión de crear un Atlas del subsuelo tapatío. Quizá por los trabajos recientes de la gasera Tractebel, quien está introduciendo tubería subterránea para surtir gas natural a Guadalajara.

5 de agosto

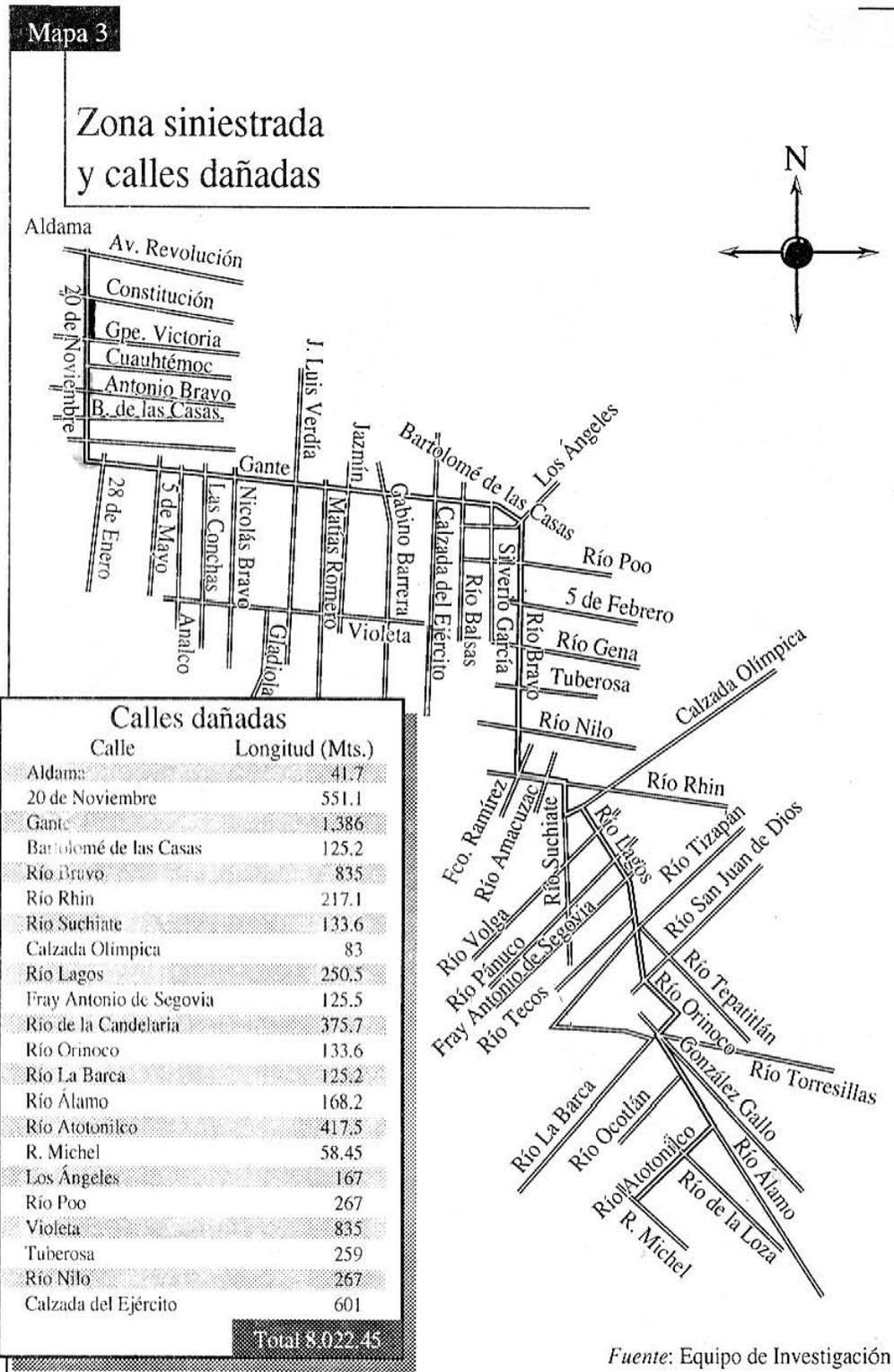
Se dan señales de alarma en la zona del Álamo. Se registra cien por ciento de explosividad. Francisco Ramírez Acuña afirma que no hay riesgo, que se han encontrado hidrocarburos degradados. Se revisa la boca de tormenta de la colonia el Álamo donde se extrae gasolina. Se revive el miedo por la fuga y desalojan la Clínica de Unidad de Medicina Familiar Numero 39 del IMSS. Se continúa supervisando y extrayendo hidrocarburos.

QUE HABLEN LOS GRÁFICOS

LISTA DE MUERTOS POR LA CATÁSTROFE

LA RUTA DE LA MUERTE

EL TAMAÑO DE LOS RECUERDOS...

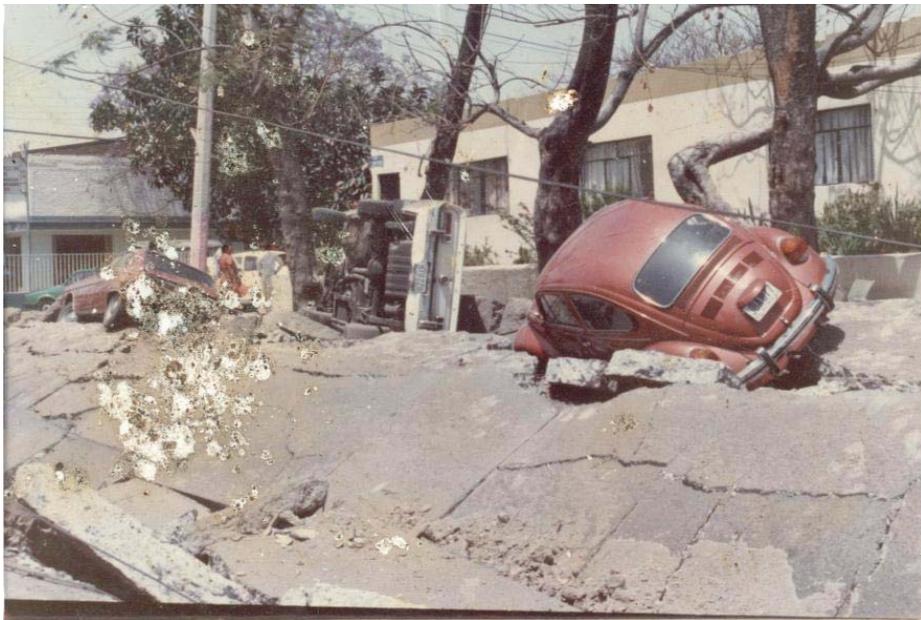


IMÁGENES DEL RECUERDO

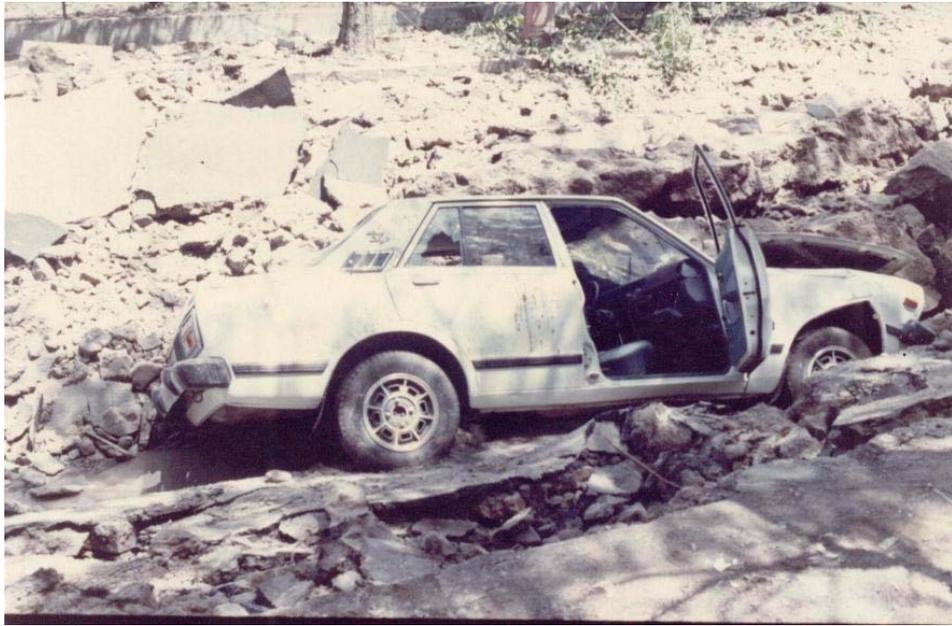
LAS EXPLOSIONES DE 1983











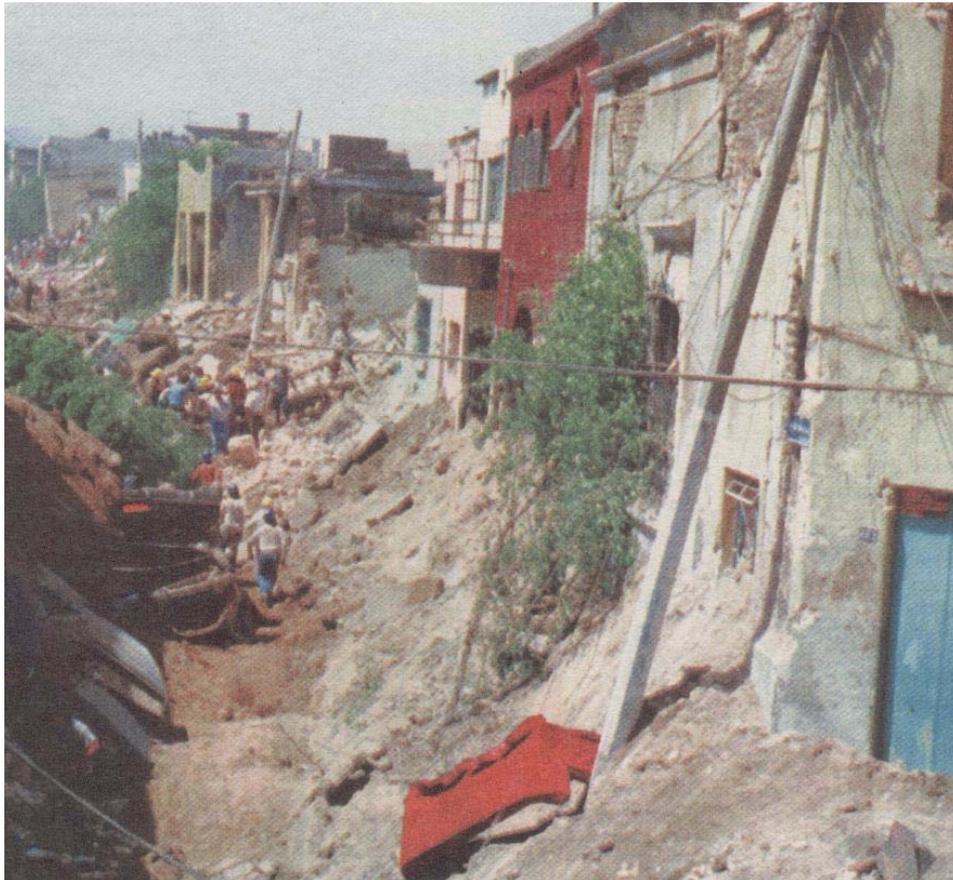








LA TRAGEDIA DE 1992









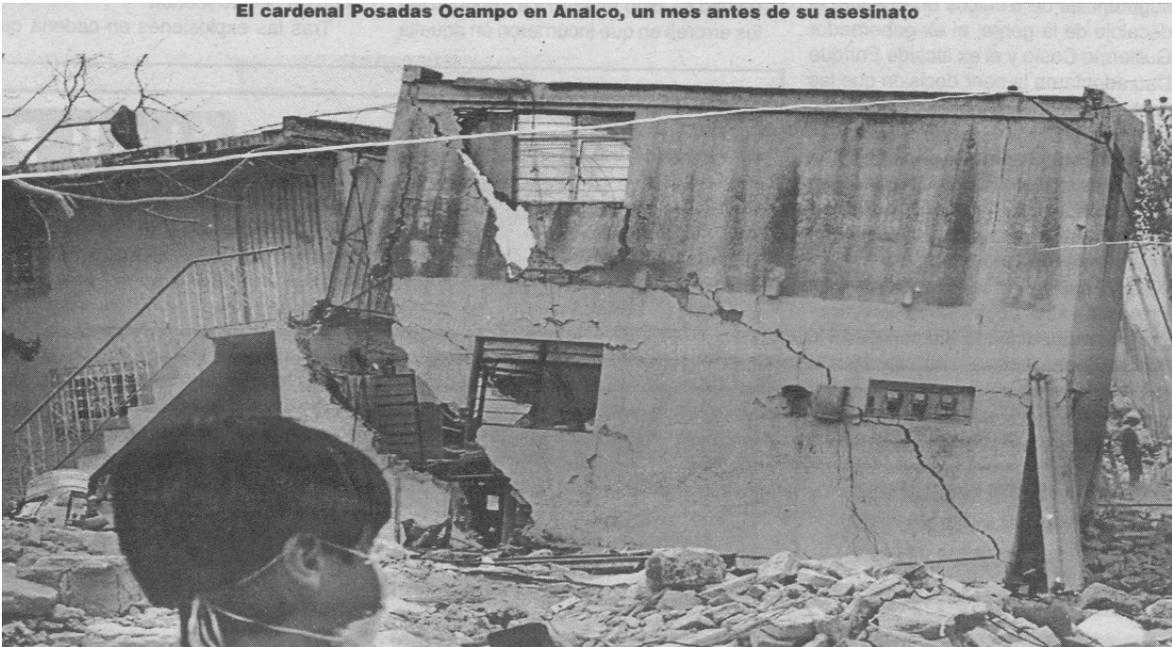


José Hernández Claire



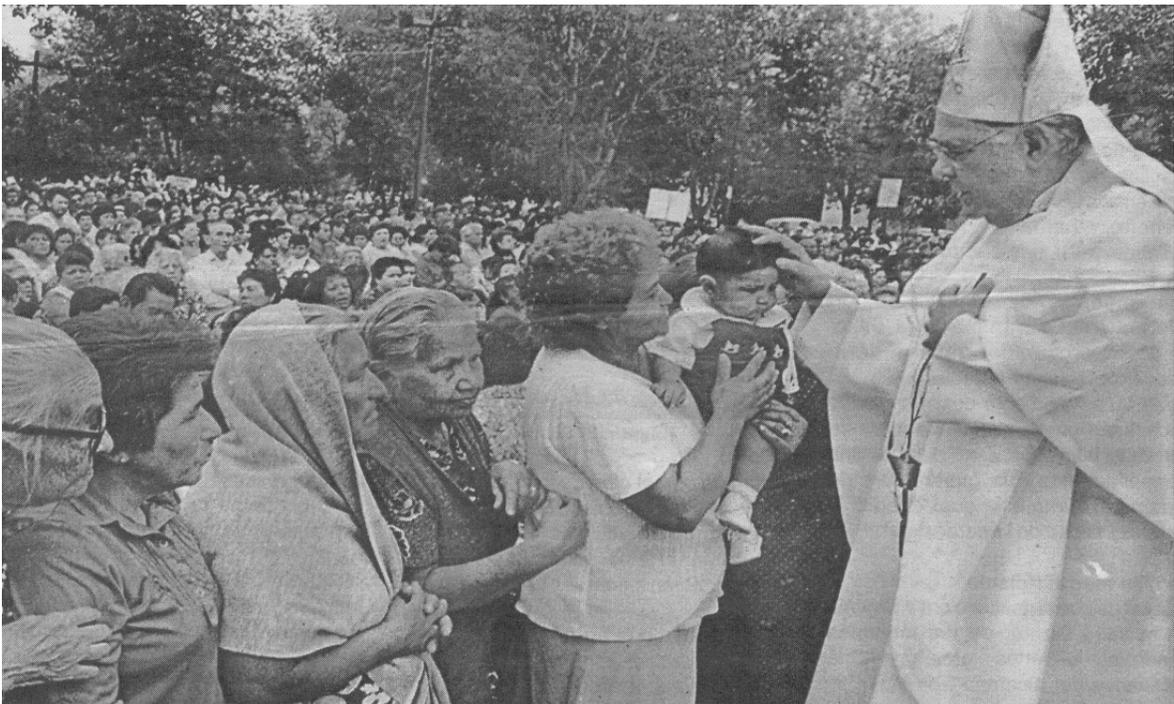


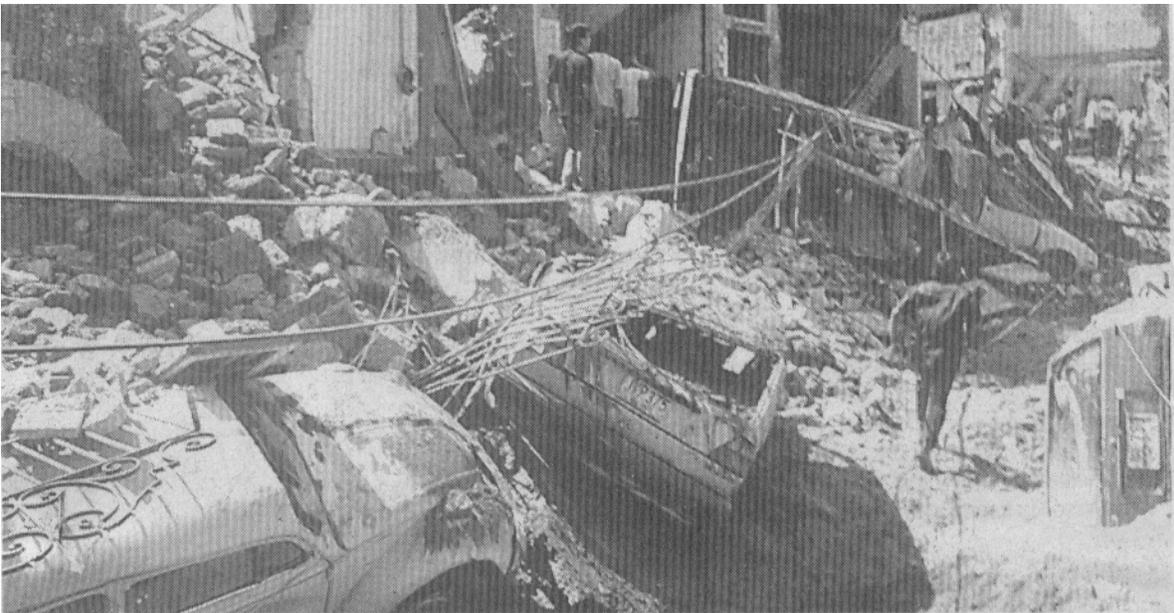
El cardenal Posadas Ocampo en Analco, un mes antes de su asesinato

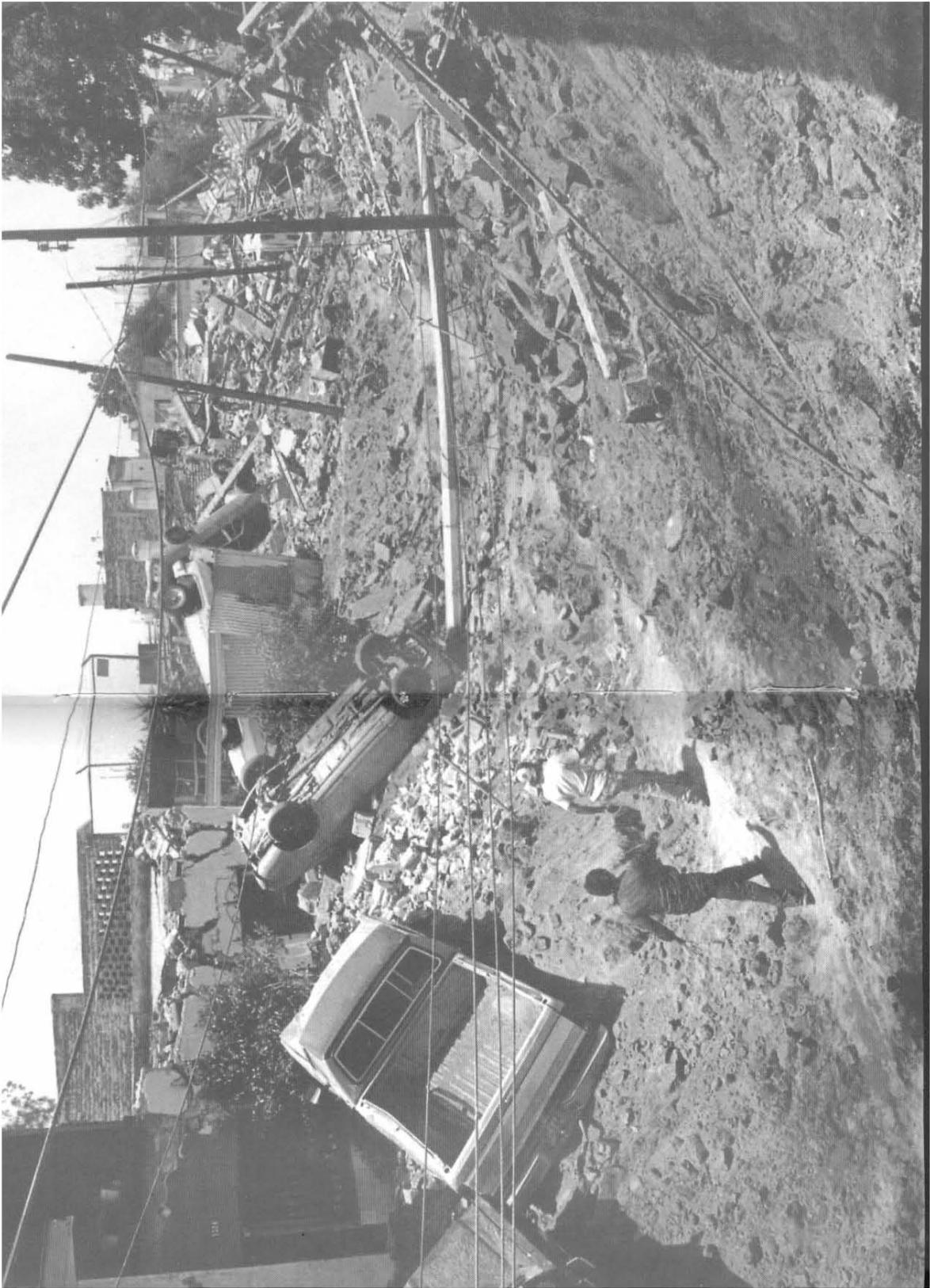












VESTIGIOS DE LA TRAGEDIA



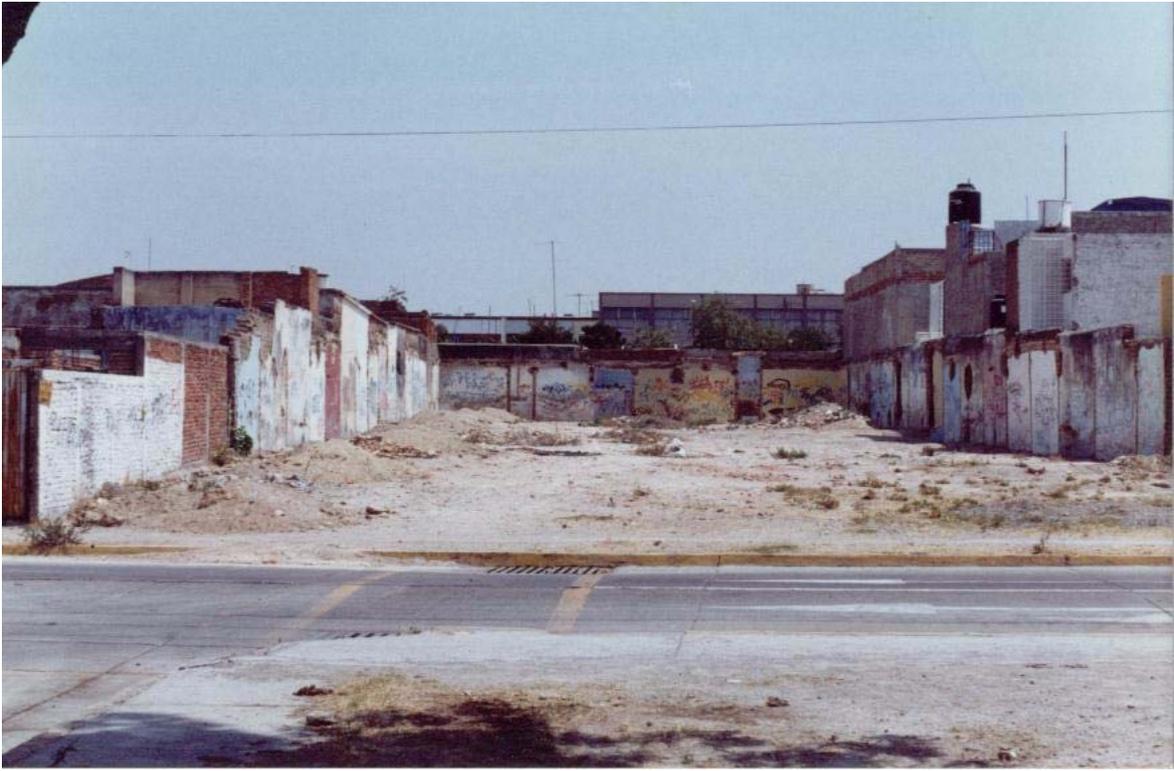










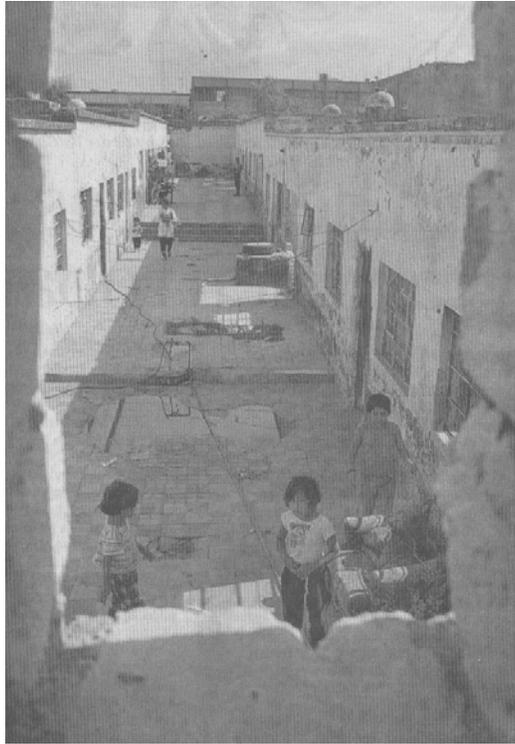






ANTIGUAS VECINDADES EN EL BARRIO DE ANALCO Y GANTE





TRANSFORMACIÓN A CAMBIO DE VIDA





EL PASO DE LOS AÑOS











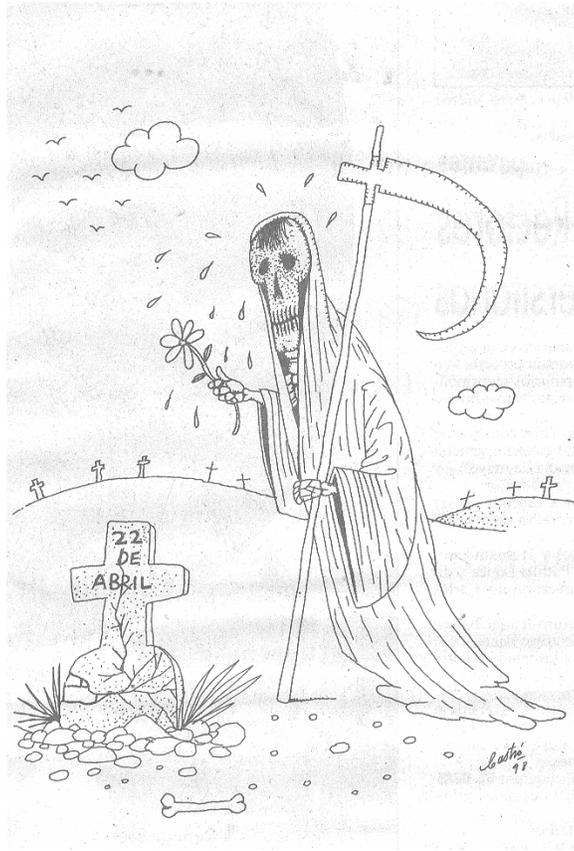
LA CARICATURA PRESENTE

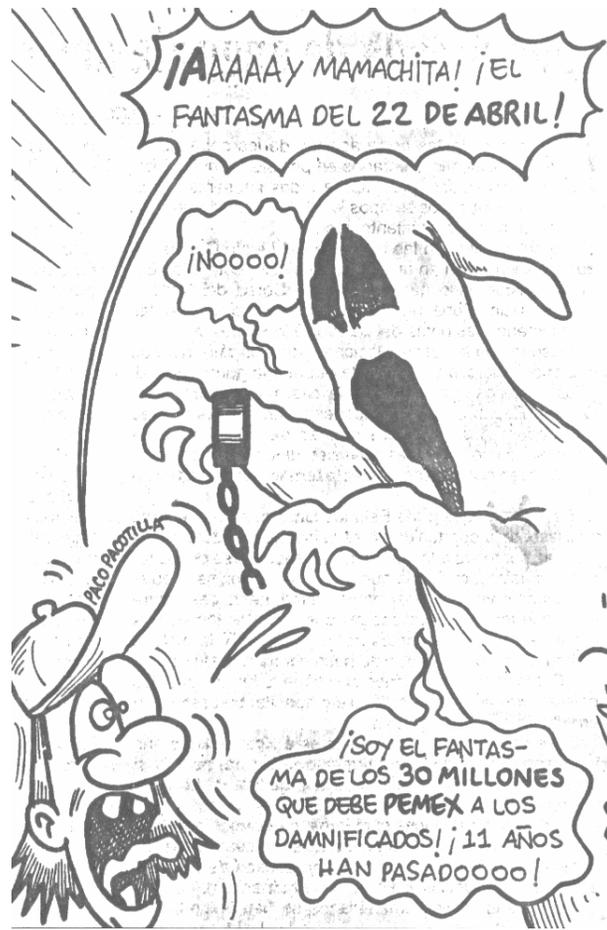


★ DIEZ AÑOS DIEZ DE IMPUNIDAD...



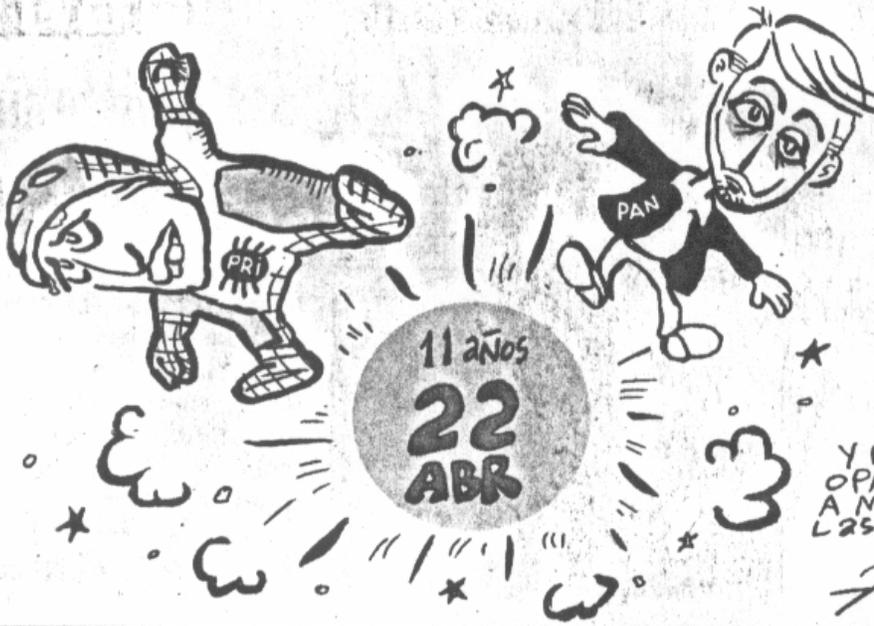
→ POR LA MUERTE DE UNA PERSONA (POSADAS) LA EXIGENCIA DE JUSTICIA NO CESA; EN CAMBIO, POR LA MUERTE DE CASI DOS MIL PERSONAS, PURA MISA







★ EL HOMBRE ARANA Y EL MARQUESITO
QUISIERON EXPLOTAR LA CEREMONIA
Y LES SALIÓ AL REVÉS...



Y EL GÓBER
OPACO ACUDIÓ
A MISA A LAVARSE
LAS MANOS

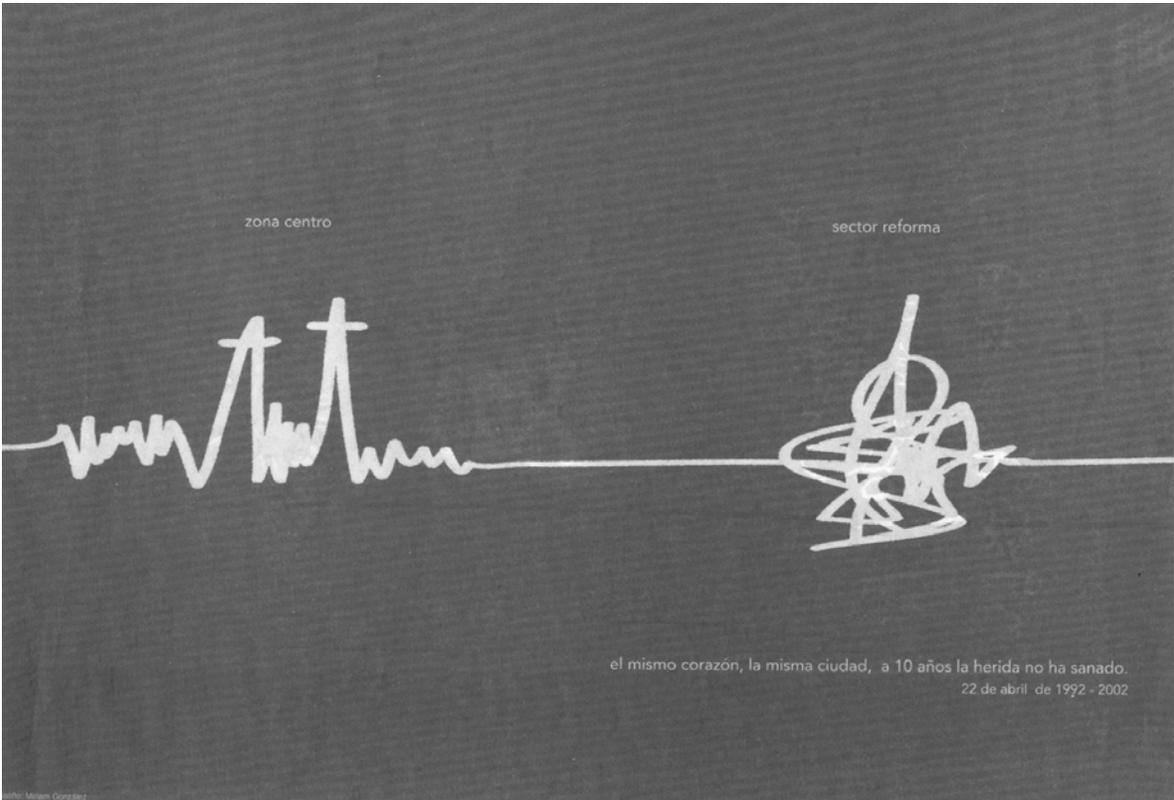
Fabio

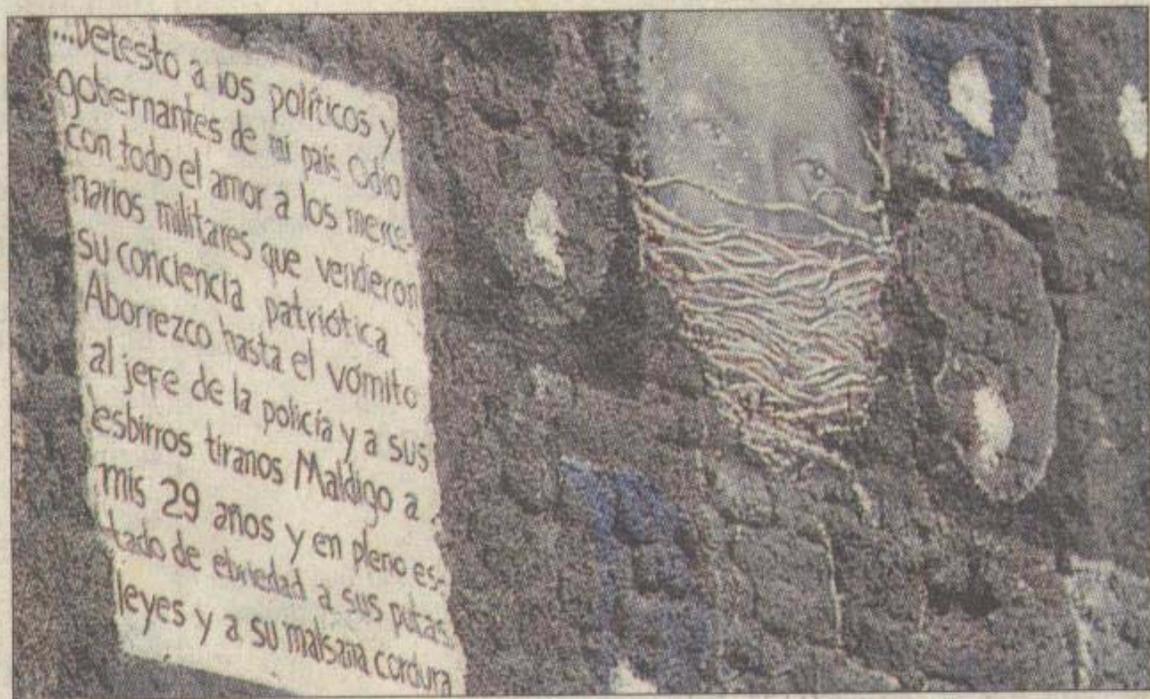
¿Y LOS CULPABLES?



SÓLO PARA LA MEMORIA



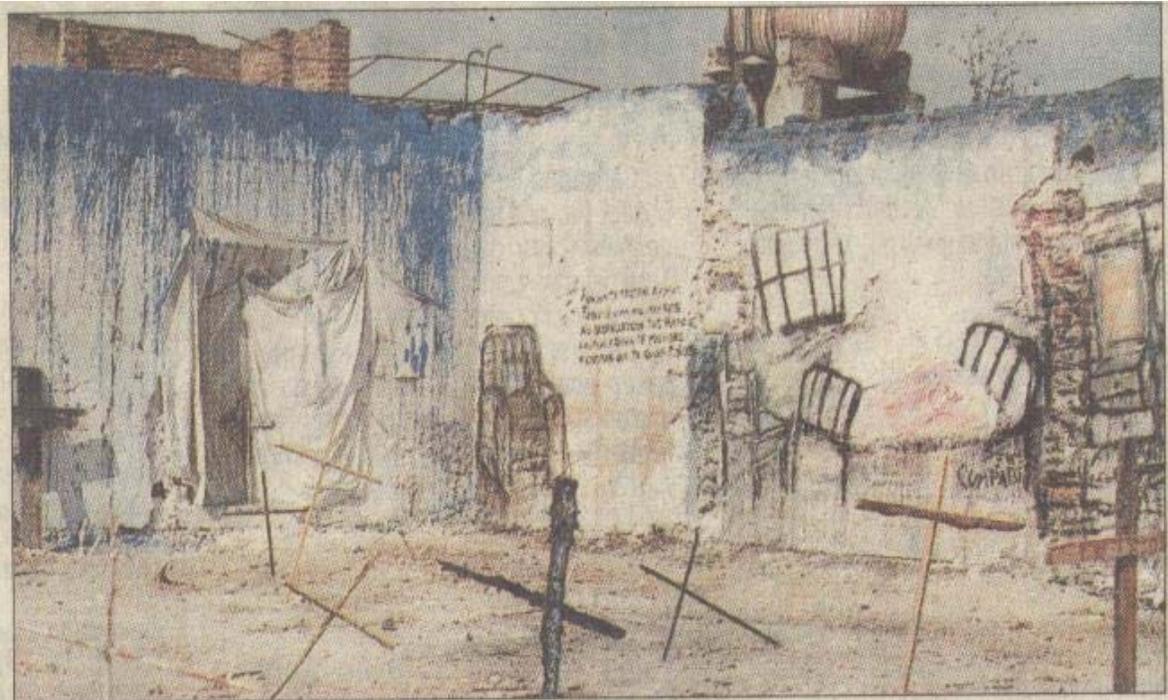




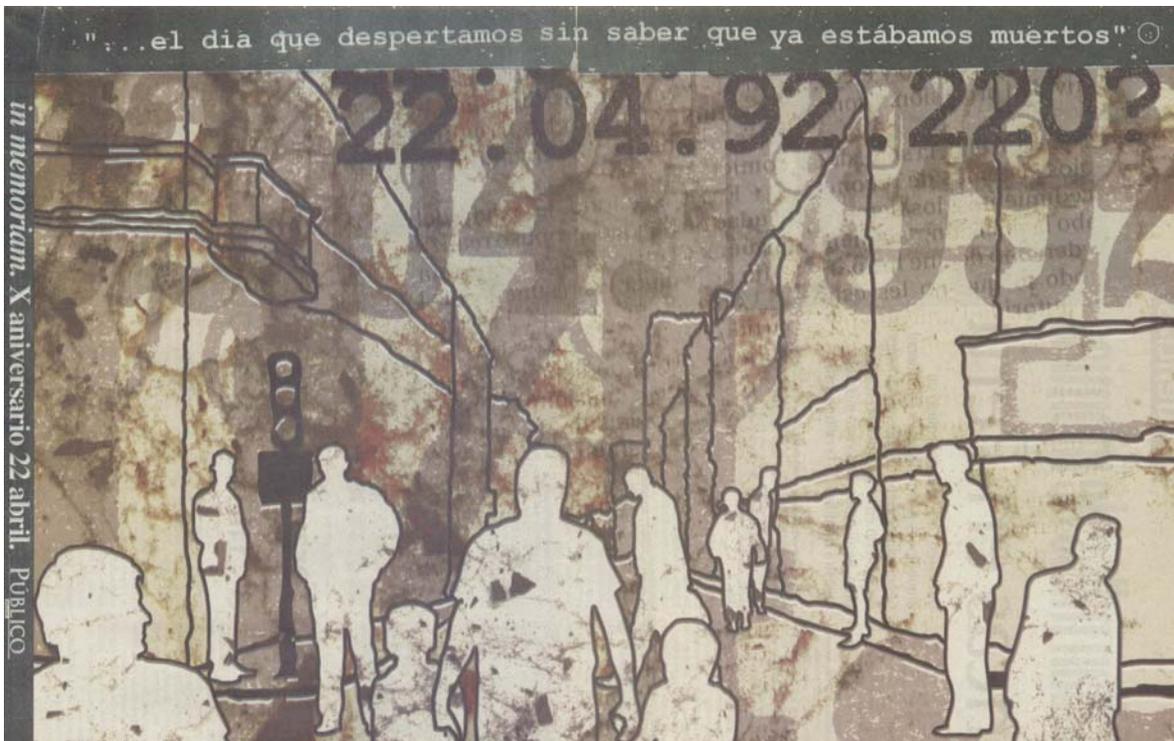
Mural de Indira Rendón



Colectivo de estudiantes de la UdeG



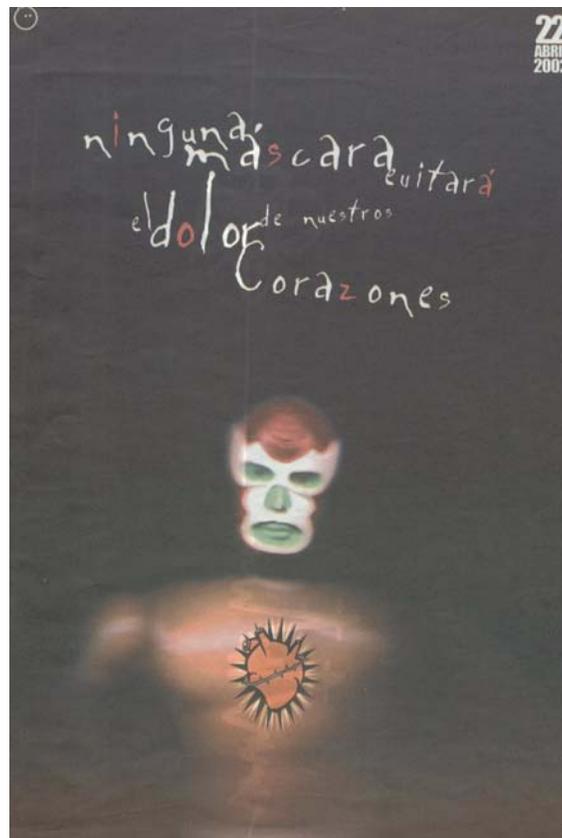
Obra de León Chávez Texeiro, *desaparecida*.

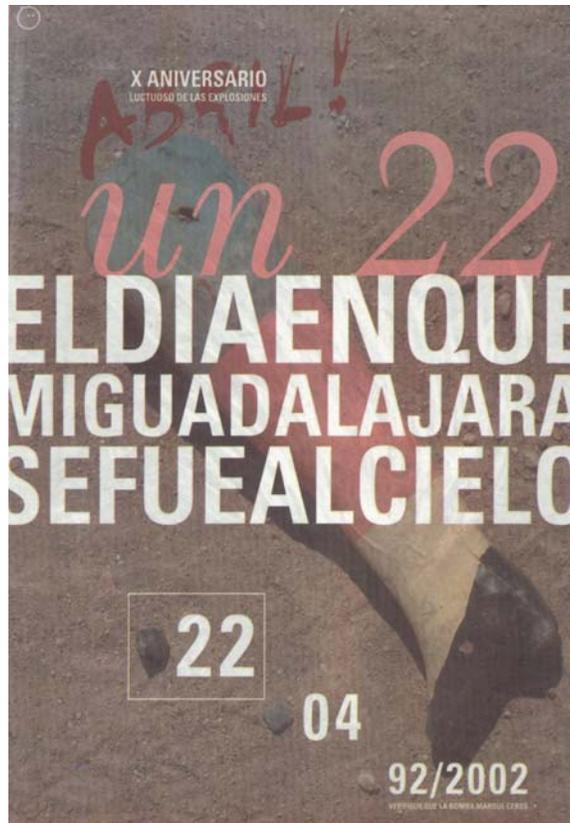


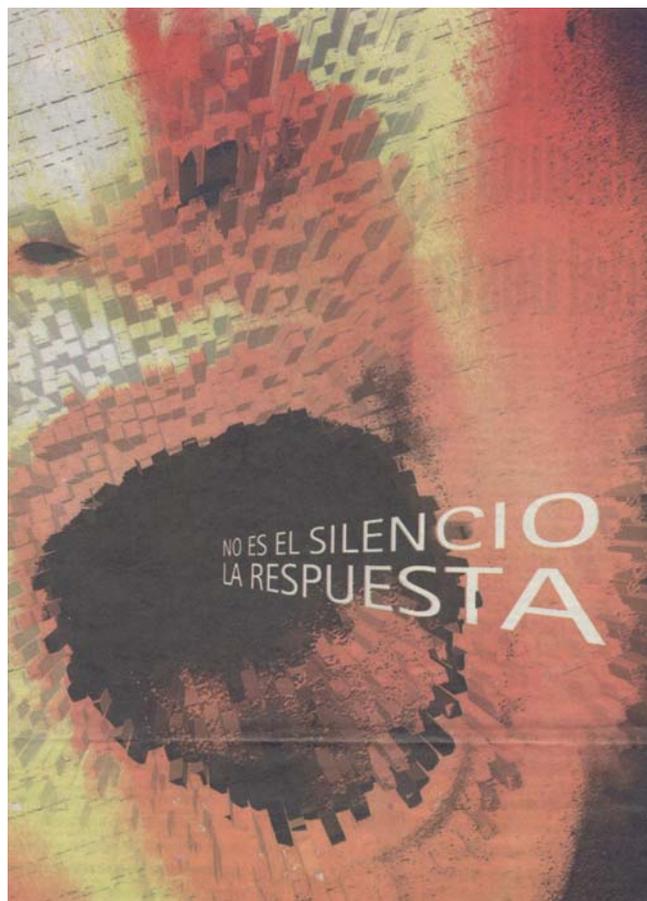
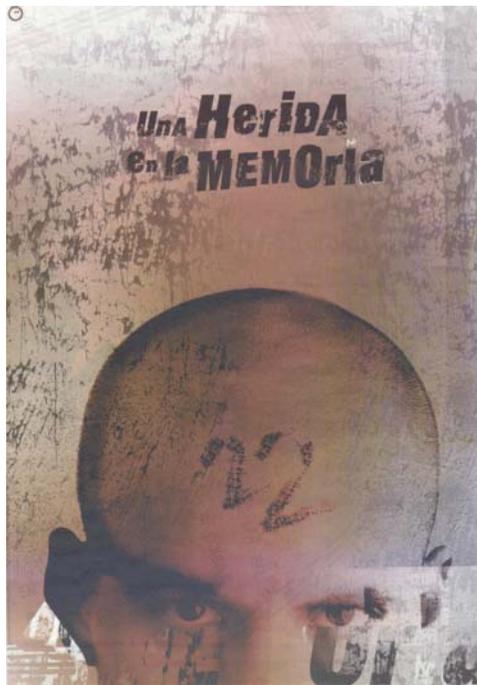
in memoriam. X aniversario 22 abril. PUGLICO

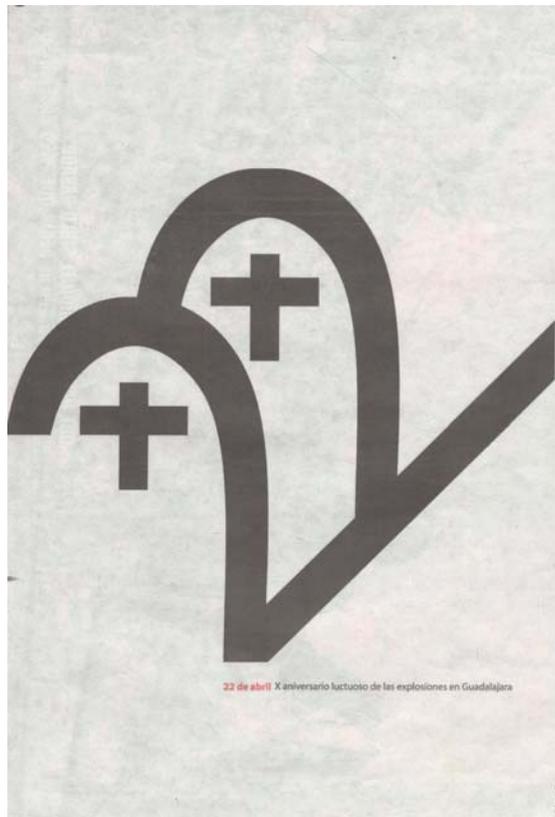


Víctor Hugo Pérez (de izq. a der.), Alfredo López y Salvador Rodríguez.









EL PELIGRO SUBSISTE



EXPRESIONES LIBRES

EL CANTO COMO VOZ DEL PUEBLO

HISTORIA DE UNA TRAGEDIA QUE PASO EN GUADALAJARA EL 22 DE ABRIL DE 1992

Corrido

Letra y Música de José Luis Ochoa Huerta
Guadalajara, Jal. 22 de abril de 1993.

Al cantales esta historia
No se me hace mucha gracia
Guadalajara ha sufrido
La más terrible desgracia
Gracias a Dios estoy vivo
Yo estaba a corta distancia.

Año del noventa y dos
A las diez de la mañana
El día veintidós de abril
Los drenajes explotaban
Gente, carros y camiones
Como palomas volaban.

Por los drenajes corría
Mas gasolina que agua
El Gobierno ya sabía
Lo peligroso que estaba
El culpable ¿Quién sería?
Nunca se ha sabido nada.

La explosión fue tan terrible
De veras que estuvo fea
Un trailer siendo pesado
Lo arrojó a una azotea
A varios metros de altura
Tal vez usted no lo crea.

Amigos y conocidos
La vida también perdieron
Dios los haya perdonado
De este mundo ya se fueron
Cientos de muertos y heridos
Otros desaparecieron

En todo el sector Reforma
La gente corría asustada
Por la explosión tan potente
Hasta la tierra temblaba
Una nube gris de polvo
En el cielo se formaba.

El pueblo jalo parejo
Solidaridad mostró
A la hora del siniestro
Fue el primero que ayudo
Porque a los damnificados
Comida y ropa les dio.

Gante y Veinte de Noviembre
Fueron las mas afectadas
Porque edificios y calles
Tal parecían bombardeadas
También Río Bravo y Violeta
Las casas todas cuarteadas.

De todas autoridades
En la tragedia ayudaban
Civiles y militares
De noche y día trabajaban
Los heroicos bomberos
Muy activos siempre andaban.

Debajo de los escombros
Sacaban muertos y heridos
Muchos de ellos mutilados
Entre fierros retorcidos
Lo que me dio mas tristeza
Que también murieron niños

El Informador

Fecha: Sábado 22 de abril del 2000

Página: 58

Título: Corrido de la tragedia del 22 de abril

Autor: Mario Puentes

Corrido de la tragedia del 22 de abril
Por Mario Puentes

1. Señores pido licencia
pa' cantar este corrido
el que tenga oídos que oiga
ahí les va lo acontecido.

2. Y es que yo quiero contarles
lo que un mes de abril pasó
cuando en el barrio de Analco
todo se convulsionó.

3. Ocurrió en Guadalajara
año del noventa y dos
una mañana de Pascua
la ciudad se sacudió.

4. Corrupción y negligencia
provocaron la cuestión
también faltó inteligencia
pa' prevenir la explosión.

5. Dice la gente del barrio
que días antes dondequiera
se sentía la gasolina
en las casas dentro y fuera.

6. Los vecinos se mareaban
la cabeza les dolía
llamaron a los bomberos
al SIAPA y a la alcaldía.

7. No se alarmen ciudadanos
que no es cosa de cuidado
duerman tranquilos en casa
esto lo han exagerado.

8. Por la mañana temprano
los sorprendió la explosión

volaron casas, camiones
Se partió la tierra en dos.

9. Y quedaron sepultados
cientos de hombres y mujeres
gritos, llantos y lamentos
recordaban los ayeres.

10. Se encontró en las tuberías
del drenaje del lugar
solventes y gasolina
gases causantes del mal

11. SIAPA. PEMEX y el alcalde
se pasaban la bolita
buscando un chivo expiatorio
Ahí está esa fabriquita.

12. El pez gordo ante la prensa
quiso hacerse el inocente
¿es culpable su gobierno?
le preguntaba la gente.

13. Cosío muy acostumbrado
a amañar la información
contestó muy indignado
me ofende la insinuación:

14. Advertimos a la gente
hay peligro, salgan de ahí!
el niño desobediente
pues de la barda se cae.

15. Se iniciaron las pesquisas
y hubo chivos expiatorios
cientos de damnificados
lloraban en los velorios.

16. Cosío escapa a las europas
con licencia temporal

a gozar de las riquezas
de su gobierno fatal.

17. Rivera ocupa ahora el cargo
ha prometido ser justo
ya pasaron muchos meses
y sigue oscuro el asunto.

18. Varios países del mundo envían
equipo y ayuda ¿dónde quedó la
bolita?
Nos queda a todos la duda.

19. Bueno fuera investigar
allá en los bancos de Suiza
mire que uno nunca sabe
donde anda nuestra divisa.

20. Sigue todo muy oscuro
dizque el tiempo hace olvidar
¿no hay quien se acuerde de gente
que ahora no tiene hogar?

21. Señores salió el dictamen
chorrocientos documentos
y de aquellos responsables
sólo quedaron los cuentos.

22. Vuela, vuela palomita
que muchos también volaron
ve corre y dile a Salinas
las cosas que aquí pasaron.

23. Ya merito me despido
ya ni pa' que le alargó
luego me cargan gorilas
“a este también me lo cargo”.

24. Ya pasaron muchos años
ya estamos en el dos mil
y nadie nunca supo nada
de aquél 22 de abril.

25. Ora si ya me despido
con la recomendación
hagamos la democracia
en la próxima elección.

26. Y ahí les dejo este corrido
pa' el que se atreva a cantarlo
de los meritos culpables
¡Ojalá se acuerde el diablo!

(escrito a un año del suceso y
actualizado al 22 de abril del 2000)

El Periódico
Fecha: Semanal del 19 al 25 de abril de 1999
Página: 19
Cachucha: El llanto de una paloma salvaje
Titulo: Los recuerdos de un "Trágico Miércoles"
Autor: Juan Carlos Huerta Vázquez

La letra de "Trágico miércoles" es autoría de Alejandro Aquino, del grupo Whyld's. Está incluida en el álbum "Sólo dar y dar", de discos Pentagrama. El grupo la interpreta solamente en ocasiones especiales.

No sólo agua pasa por tu casa.
Guadalajara sobre un polvorín.
Explosiva fiesta para celebrar la
Negligencia.

Si nos hubieran avisado,
Solo veíamos bomberos
Destapando alcantarillas.
Desde hacía días olía a gas
Y esa gete dijo aquí no pasa nada,
Pasaron los días
Y pasó lo que tenía que pasar.
Las calles volaron y por el drenaje la
Vida se fue.

No sólo agua pasa por tu casa.
Guadalajara sobre un polvorín.
Explosiva fiesta para celebrar la
Negligencia.

Todos dicen: yo no fui,
A mi no me avisaron,
Un niño dijo: yo amaba a mi ciudad,
Pero ésta a mi familia se la tragó.

No sólo agua pasa por tu casa.
Guadalajara sobre un polvorín.
Explosiva fiesta para celebrar la
Negligencia.

Trágico miércoles 22 de abril
Jamás se podrá olvidar,
Y si acaso eso sucediera
No dudemos que las almas de los
Inocentes
Vendrán a recordárnoslo.

Revista: Ocio (Suplemento Semanal del Periódico Público)

Sección: Buzón del lector

Fecha: 19 de abril del 2002.

Página: 2

En un veintidós de abril,
del año noventa y dos,
la bella Guadalajara,
casi partía en dos.

La gente no lo esperaba,
todos iban al trabajo,
los niños vacacionaban,
andaban de arriba a abajo.

Las mujeres en la tienda,
otras iban a la masa,
cuando una explosión
tremenda,
destruyó calles y casas.

Los que por ahí caminaban,
volaron hechos pedazos,
donde quiera se
encontraban,
piernas, cabezas y brazos.

Coches con llanta arriba,
minibuses enterrados,
los niños que antes jugaban,
ahora estaban sepultados.

El pueblo formó brigadas,
para rescatar heridos,
muchas madres angustiadas,
buscaban hijos perdidos.

El gobierno de estado,
también el municipal,
buscaban desesperados,
el apoyo federal.

Vino nuestro presidente
y en un acto muy sincero,
airado arrancó un gafete,
a un socorrista barbero.

¡Y es que el enorme “canal”
a todos impresionaba!,
desde el Álamo Industrial,
a la Calzada llegaba.

Nuestro primer mandatario,
dijo en aquella ocasión:
“Será con cargo al erario,
lo de la reconstrucción”.

Y le dio orden muy estricta,
a Ignacio M. Lechuga:
“En tres días quiero una lista
de culpables de la fuga”.

Que fue Pemex, que fue el
SIAPA, que fue una gasolinera,
también le echaron la culpa,
a una modesta aceitera.

El gobernador Cosía,
le dijo a Dau Flores:
“Yo sólo en usted confío,
para cubrir mis errores”.

“Y aunque a tiempo fui
informado
para evitar el trancazo,
yo andaba muy ocupado,
usted sabe que me caso”.

“Usted es primer edil,
sáqueme muy bien librado,
que este noviazgo senil,
me trae muy atarantado”.

“Le suplico que me tape,
en esta hora de dolor,
que en el próximo destape,
será usted gobernador”
“No se me vaya a ‘rajarse,

así son estos 'oficios',
que a tiempo le he de pagar
por todos sus sacrificios”.

“Hable pronto a don Gabriel,
que le ayude en la jugada,
porque mi luna de miel,
yo no la cambio por nada”.

Y afuera el pueblo gritaba:
¡Que cuelguen al
responsable!
Y con justicia esperaba,
que renunciara el culpable...

“¿Mi renuncia? ¡Habrased
visto!
Nunca la tendrán, ¡jamás!
Tengo el apoyo irrestricto
del merito mandamás.
“Es más, escrito ya estaba
que no se podía evitar,
el pueblo en la barda andaba
y no se quería bajar....”

Y los del SIAPA, asustados,
a la Sedue no aguantaban,
se hacían los sacrificados
y a los bomberos culpaban.

Pernex, haciéndole al “loco”
con tontas declaraciones,
para calmarnos un poco,
nos regaló mil millones.

Y así las autoridades,
la pelota se aventaba,
ocultando las verdades,
la licencia esperaban.

Se hizo la “investigación”,
con ayuda de un perito,
Resultó que la explosión,
la causó un “agujerito”.

Que por ahí se fugaron,

de gasolina, ¿mil litros?
Pero que sólo llegaron,
al drenaje unos “poquitos”.

Que fueron pocos los
muertos
y los desaparecidos
y que alcanzaban los dedos,
para contar los heridos.

Que muchas muestras
mandaron,
a serios laboratorios
y que también agarraron a
nueve chivos expiatorios.

Que fue muy aparatoso,
mucho polvo y mucha tierra
y que tapanían el pozo,
que se abrió en la Nogalera.

Que ya no nos preocupemos,
que no habrá más
explosiones,
pero que nos preparemos,
por si hay más
evacuaciones...

Hoy la cosa sigue igual,
poco se ha solucionado,
y le sigue yendo mal
al pobre damnificado.

Vivimos constante histeria,
con el Jesús en la boca,
esperando otra tragedia
Y VER DE A CÓMO NOS
TOCA.

**Texto enviado por un lector que
firmó como J. A. A.**

EL HUMOR

- Oye, que los del sector Libertad están enojados con nosotros [Los del sector Reforma].
- ¿A poco? Y, ¿por qué?
- Por que no los invitamos a nuestro reventón

¿Tormenta del desierto? No. ¡PEMEX!

¡Si quiere volar, vuele con PEMEX!

PEMEX “air lines” le ofrece ¡explosivo paquete!